



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Orden y patria es nuestro lema : construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile

Isla Monsalve, P.

Citation

Isla Monsalve, P. (2012, October 18). *Orden y patria es nuestro lema : construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/19982>

Version: Not Applicable (or Unknown)

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/19982>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/19982> holds various files of this Leiden University dissertation.

Author: Isla Monsalve, Pablo

Title: Orden y patria es nuestro lema : construcción de alteridad en la gramática del legalismo y del enemigo interno en Chile

Date: 2012-10-18

Capítulo 5

“Se acabó la fiesta, señores”¹ El tiempo del orden militar

El golpe de Estado de 1973 inició un periodo en el que se articularon de manera más explícita diferentes formas de entender la realidad y de justificar y legitimar la posición de los diversos actores en la escena nacional. La diversidad de fuentes consultadas se ordena en función de recrear el sentir y el sentido de la época, complementado con el análisis que, desde distintas posiciones, han realizado quienes han estudiado el periodo. Se intenta averiguar en qué medida la dinámica entre ruptura y continuidad permiten interpretar un periodo convulso cuya aproximación teórica ha tenido que ver, en gran medida, con la memoria y la verdad históricas. Como señala Stern (2001) —cuyas categorías analíticas se han considerado útiles para esta época—, el periodo 1973-1990 (en estrecha vinculación con el periodo que le precedió) dio lugar a diversas memorias emblemáticas que luego entrarían en pugna respecto de la forma de entender y construir la memoria histórica, el sentido de la política en la historia, la convivencia nacional, la identidad y el sentido del orden en una dinámica con nuevos nudos que se extienden hasta hoy.

En efecto, Stern entiende la *memoria emblemática* como un marco en cuyo interior se organizan dinámicamente *memorias concretas y personales*, que es capaz de dar sentido interpretativo y un criterio de selección a estas y de organizar la contramemoria y el debate. La *memoria emblemática* procura verosimilitud a fin de obtener peso cultural, apelando para ello a criterios como la *historicidad*, la *autenticidad*, la *amplitud* y *flexibilidad* para incorporar diversos contenidos, la *proyección* en espacios públicos y semipúblicos, la *encarnación de un referente social convincente* y los *portavoces* que se apropian, difunden y organizan esa memoria. Entre los portavoces y su público potencial se construyen *puentes de memoria* en función de entender la realidad como una verdad. Tanto las personas como las circunstancias sociales implicados en la construcción de puentes de memoria conforman los *nudos convocantes*, es decir, fenómenos que reclaman una reflexión, un sentimiento y una interpretación consciente a fin de poder ordenarlos en la conformación de sentido, y que son los mismos portavoces, los hechos y fechas y los sitios físicos que aluden a la memoria.

En modo más intenso que en otras épocas de la historia, en gran medida debido a su proximidad temporal y magnitud simbólica, la dictadura militar se posiciona con diversos nudos convocantes que gravitan en torno al orden, al enemigo interno, a la legitimidad doctrinaria o legalista y a la pretensión —combatida por sus opositores— de emprender cambios de trascendencia histórica. En las páginas que siguen no se analiza ni establece la

¹ “Se acabó la fiesta” fue el titular del diario de derecha *Tribuna*, del 12 de septiembre de 1973. Posteriormente, la frase “se acabó la fiesta, señores” solía atribuirse a A. Pinochet.

verdad histórica, sino los signos y símbolos de verosimilitud de lo que, según sus actores, se ha tenido por verdadero, y cuyas proyección futura sigue influyendo en la formación de sentido y en la forma de entender el país y su identidad, siempre en torno a la idea del orden.

5.1 La dimensión del tiempo en el periodo militar

Tres ideas principales orbitan en torno a la escenificación del tiempo histórico a partir del golpe de Estado de 1973: la cuestión acerca de si este constituyó una continuidad o una ruptura de la tradición y sus mitos; la demonización del pasado inmediato (la Unidad Popular como *el trauma del caos*) y la de inauguración de un nuevo tiempo nacional (la llamada *segunda independencia de Chile*). Estas ideas entroncan con otros dos componentes: la visión de que la *empresa refundacional* de la dictadura habría implicado una *revolución* (liberal o conservadora) y la entronización de dispositivos de control que dieron al nuevo periodo el carácter de *estado de excepción*.

5.1.1 Ruptura versus continuidad

La proximidad histórica de la Unidad Popular (UP), del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y de la dictadura militar que este instauró permite acceder a un conjunto de registros del pasado de mejor forma que en cualquier otra época de la historia del país. La atención y conmoción internacionales que suscitó el golpe de Estado y los interrogantes sobre sus causas han contribuido a ello. De estos registros puede destacarse el énfasis argumentativo en las posiciones de cada bando enfrentado con respecto a la necesidad, el carácter perentorio y urgente, la legitimidad y la conveniencia de esos acontecimientos y de la transformación que significaron para el país.

5.1.1.1 El quiebre de una tradición

Diversos autores han insistido en el quiebre simbólico-temporal del 11 de septiembre, en la ruptura de una tradición cultural y política largamente atesorada en la relación entre el Estado, la clase política y la sociedad (Vergara, 1983; Tironi, 1990; Huneeus, 2003; García, 2006), así como en las fracturas de la memoria colectiva, los procesos identitarios y la formación de sentido (Lira, 1991; Richard, 1998; Stern, 2001; Vidal, 2002; Candina, 2002; Manzi et al., 2003; Waldman, 2009).² La dictadura militar es referida como una desviación, un quiebre —si acaso no una traición—, de esa tradición, la interrupción de un *continuum* lógico y esperable. Contribuye a esta visión la aparente imprevisibilidad del golpe de Estado, y más precisamente, la inusitada empresa de las fuerzas armadas, tanto en la violencia y efectividad de su acción inicial como en la tenacidad, radicalidad y duración posterior. Según esta visión, el golpe es un hecho inédito, insólito, pero también crucial y rotundo, un hito que abre una dualidad epistemológica y valorativa acerca del pasado y del futuro de Chile, un antes y un

² Además, Tótoro (1998), Prado (2002), Ruiz (2003), Prado y Krause (2004), Fernández (2007), Macías (2010).

después. Como señala Devés, “el ’73 es un año demasiado marcante en la historia de Chile como para tener que justificarlo en una periodización historiográfica. El ’73 cierra periodos y los abre. Ello parece evidente” (1999: 215).³

Pero, también es posible sostener que, pese a los grados de ruptura, existen grados de continuidad entre una cierta tradición nacional y la entronización del régimen militar, manifestada particularmente en una producción discursiva que hace uso de un acervo político-cultural idiosincrásico. Esta continuidad tiene que ver con los marcos interpretativos en los que se genera el discurso del (nuevo) orden. Hay niveles de continuidad en el relato temporal nacional, pues se recurre a elementos del sentido común arraigados en un amplio sector de la sociedad chilena:

“... esta reconstrucción de la historia nacional se apoya sobre determinados conceptos-símbolos que parecen estar profundamente enraizados en el sentido común, pero ahora articulados en ejes semánticos diversos que establecen nuevas valoraciones y sentidos a su significación tradicional. Es el caso, por ejemplo, de conceptos como ‘democracia’, ‘orden’, ‘justicia social’, ‘política’, etcétera (...). Como paso previo a la creación de una primaria conciencia unitaria, el discurso intenta legitimar la toma del poder político por la fuerza en una sociedad donde la democracia aparecía como mito constituido” (Munizaga, 1983: 36-37).

Según la línea argumental más asentada, en el escenario de la evolución democrática de Chile las fuerzas armadas habrían escarmentado de los intentos golpistas e intervencionistas que habían caracterizado la crisis del periodo 1924-1932, y habrían contribuido al desarrollo del país con un perfil profesional, no deliberante, conforme a su rango constitucional, vinculado a su acendrado legalismo (Sigmund, 2003). Las clases medias cultas (‘las más cultas del continente’, era el tópico) lideraban la administración y la cosa pública, mientras los sectores populares paulatinamente se disciplinaban con los procesos modernizadores y democratizadores. Un país religiosamente respetuoso de la ley y el orden.⁴

“¿Qué pasó con toda esta historia? Los hechos de 1973 sacudieron muy amarga y dramáticamente la conciencia nacional, y aunque no siempre asumido profundamente, quedaron en evidencia muchas falencias de esa visión optimista. Por algunos años, especialmente desde fuera del Palacio de Gobierno, preocupado por iniciar una nueva historia hecha con los trozos del pasado que le eran acordes con su proyecto, se comenzó a pensar y a reconocer el carácter más real de nuestra historia: una historia de virtudes y defectos; pero también de mitos y parcialidades. Por lo menos, por el tiempo que duraron esos mismos años, Chile se latinoamericanizó, se hizo más sensible e incluso más humilde. Hasta que vinieron los

³ En el mismo sentido, otros autores: “Por otro lado, la sorpresa y trascendencia de lo ocurrido el 11 de septiembre de 1973, transforman esta fecha en un evento de significación autobiográfica, con características propias de lo que ha sido denominado una memoria de flash (Finkenauer *et al.*, 2000). El recuerdo vívido y persistente de los hechos define un antes y un después en la vida de muchas personas, determinando un cambio o interrupción del proyecto vital, asociado, generalmente, a una tendencia a volver repetidamente sobre ellos” (Manzi *et al.*, 2003: 178).

⁴ “Por sobre los problemas, estaban las fuerzas armadas, depositarias de las tradiciones nacionales, y para historiadores como Ricardo Krebs y Mario Góngora, esenciales en la conformación de la nacionalidad durante el s. XIX; estaban las clases medias progresivamente más cultas, profesionalizantes y participantes directas del Estado desde fines del siglo pasado; estaban los sectores populares en constante proceso de crecimiento y asimilados también progresivamente a la vida nacional y, por sobre todo, estaba un sistema político tendencialmente pluralista y orientador de las grandes aspiraciones sociales dentro de la Ley y el Orden” (Cavieres, 1998: 201).

nuevos logros y el resurgimiento del discurso presentista. Quizá esto es lo más recurrente y real en la historia del Chile contemporáneo” (Cavieres, 1998: 202).

Agüero (2003) advierte que la institucionalidad posterior a 1932 habría puesto una brecha entre el mundo militar y el civil, vale decir, entre las fuerzas armadas y las élites dirigentes, distancia que alcanzaría su primera gran expresión conflictiva hacia finales del gobierno de Frei Montalva y que continuaría durante el de la Unidad Popular. Pero también advierte que existió un intento, relativamente sin precedente en las décadas previas, de atraer a las fuerzas armadas al proyecto de una coalición de gobierno empeñada en transformaciones radicales:

“Este esfuerzo perseguía prevenir su utilización contraria y se desarrollaba, principalmente, a través de los esfuerzos del presidente Allende que postulaban el discurso nacional y popular de «la segunda independencia», la independencia económica, bajo el supuesto de que sería atractivo para quienes tenían por misión la defensa de la soberanía nacional” (Agüero, 2003: 254).⁵

Ahora bien, desde la perspectiva del régimen militar, el quiebre temporal se construyó a partir de una manifiesta y manida ruptura con el pasado inmediato —el gobierno de la UP—, pero que también incluye al gobierno de la democracia cristiana en el esfuerzo por contextualizarlo y darle densidad histórica. Más aún, la ruptura involucraría al sistema político implantado desde 1932. Esta ruptura temporal se justificó en tanto permitía ser entendida como recuperación de un pasado remoto idealizado (Munizaga, 1983). En él tendrían lugar tanto la esencia de los valores nacionales como el sentido normal del devenir histórico de la patria. El pasado remoto suministraba el fundamento heurístico de los símbolos de la *chilenidad*, plasmada a fuego lento gracias a las figuras señeras de la historia ‘verdadera’ y ‘auténtica’ del país: los padres de la patria, los héroes y mártires, entre los que destacaban Diego Portales y Andrés Bello —como figuras civiles, el primero en una novedosa versión ultraconstitucionalista;⁶ el segundo, en su versión de profilaxis legalista—, y una pléyade de figuras militares o militarizadas; la recreación de una historia republicana con raíces en la Colonia y en la Conquista, en la que destacaba el indio soberbio y aguerrido que suministraba una genealogía complaciente con el militarismo; la guerra como mecanismo normal, necesario y consuetudinario de resolución de los conflictos que conciernen a la defensa de la patria (como la preservación de sus fronteras o la restauración del orden interno); la resignificación de la identidad nacional a partir de su folclorización apolítica y homogeneizadora, preservada por una defensa castrense en ciernes; la dignidad de la patria

⁵ “La magnitud de esa fisura reflejaba, desde las FF.AA., un repudio a la política, pues es en ella que, desde su perspectiva, se producía su deterioro institucional y la inatención que sufrían respecto de la propia percepción de su importancia como institución. El afán de Allende de atraerlas hacia su gobierno y hacerlas participar en él de un modo que no tenía precedentes, produjo los efectos exactamente contrarios a los buscados ya que se realizaba desde un supuesto erróneo. De lo contrario habría podido caerse en cuenta que atraerlas hacia el centro de la política sólo ayudaría a desencadenar las tendencias y perspectivas que venían acumulándose en su interior, inclinaciones de resentimiento hacia la política e influenciadas por el contexto ideológico de la Guerra Fría” (Agüero, 2003: 254-255).

⁶ La *performance* de D. Portales hecha por la hagiografía historiográfica chilena lo había representado como el hombre del gobierno fuerte, pero de mentalidad práctica, especialmente en lo económico. En la evocación que hace el gobierno militar se lo presenta como el padre del constitucionalismo nacional. Las analogías con Pinochet en el marco de la labor restauradora del orden fueron recurrentes.

representada en un constitucionalismo del cual los militares eran custodios y garantes, etc. Lo nacional no se avenía con el marxismo, a menos que operase una infiltración propia de una guerra no convencional. Lo dejaba claro el comandante de la Guarnición de Santiago, Sergio Arellano Stark, en entrevista a la revista *Ercilla*, en diciembre de 1973:

“No estamos combatiendo contra los chilenos, sino contra quince mil delincuentes extranjeros protegidos por el Gobierno de la U.P. También contra un grupo de afiebrados que poseen nuestra nacionalidad. Pero la masa del pueblo es gente buenísima” (‘La batalla de Santiago’, *Ercilla*, 19-25 de diciembre de 1973: 12, citado por Baeza, 2004: 261).

La demonización del pasado inmediato operó como mecanismo explicativo de la urgencia, la inevitabilidad y la legitimidad de la asonada militar, que de golpe de Estado pasó a denominarse *pronunciamiento militar*, aunque documentos como la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974) hablan también del *Movimiento del 11 de septiembre*. Un panegirista del golpe de Estado lo expresaba así:

“No había pues ningún medio razonablemente eficaz que no fuera el pronunciamento armado oportuno, capaz de evitar una guerra civil o un genocidio seguido de una tiranía perversa y sanguinaria. Se esperó mientras se pudo esperar. Se actuó prudente y serenamente cuando era indispensable hacerlo. Por ello el pronunciamento armado del 11 de septiembre cumplió sobradamente con todos los requisitos que el derecho y la moral imponen para hacer precedente el derecho a rebelión” (Riesle, 1973: 303).

De esta manera, el pasado reciente cobró importancia en tanto memoria del trauma, memoria que debía mantenerse viva con fines ejemplarizadores para legitimar el tiempo del nuevo orden. El repudio al pasado inmediato constituyó el núcleo temporal que aglutinó a las fuerzas sociales y políticas que habían apoyado activa o pasivamente el *pronunciamento*. Con tal *pronunciamento* se abría una nueva etapa, una campaña de reconstrucción nacional “con metas, pero sin plazos” (Cavallo et al., 1990). Esta reconstrucción, cuyo objetivo era la recuperación del orden, no fue planteada como una vuelta al pasado, sino como una forma de retomar lo mejor del pasado para avanzar en congruencia con ese pasado depurado y auténtico en términos de salvación de la nación. La univocidad y unilateralidad de este nuevo discurso fundacional fue facilitado por el férreo control de los medios de comunicación implantado desde el mismo 11 de septiembre.

“En el nuevo régimen autoritario los medios de comunicación solamente pueden recoger el monólogo que brota del Estado y que se ofrece a los chilenos como proyecto nacional indiscutible e inmodificable. Las funciones de los medios oficialistas es explicar la racionalidad técnica de las medidas, lógica que las haría incontrovertibles, y mantener viva la memoria traumática del pasado, para en función de ella intentar legitimar el nuevo orden. Expresan pues el punto de consenso hacia el cual convergen las diferentes tendencias que apoyan al régimen. Los medios no oficialistas tratan de ofrecer una crítica, buscando las trampas presuntas en la lógica ofrecida o deslegitimando las medidas del régimen sobre la base de los criterios prevalecientes en el pasado” (Munizaga, 1983: 13).

En paralelo y a contracorriente se desarrollaba el discurso temporal de los vencidos, para quienes la dictadura militar representaba el quiebre de una tradición y abría un inesperado paréntesis autoritario (en la versión reformista) o constituía un obstáculo y retroceso de tintes fascistas en el proceso de cambios estructurales (en la versión revolucionaria). De esta

forma, el régimen militar representaba la negación de Chile, la noche, y más tarde, el fracaso de una utopía. A partir del golpe tuvieron lugar, *grosso modo*, dos formas paralelas y antagónicas de entender la temporalidad sobre la base de interpretaciones irreconciliables acerca de las causas, objetivos y consecuencias de la intervención militar y de la ‘verdad histórica’. Ello pondrían como desafío indagar en lo que se ha tenido por verdadero entre versiones contrapuestas del pasado que comparten similar estructura narrativa, “la que cuenta que en el pasado sucedió ‘algo’ terrible que nos dejó marcados y separados en dos bloques antagónicos” (Tocornal y Vergara, 1998: 152).

Con la llegada de los militares al poder se modificó radicalmente la función de la política y se puso en práctica un sistema que intentaba alcanzar, prescindiendo de las reglas del juego democrático, un nuevo Chile, pese a que esta misión entraba en contradicción con el mito, bastante difundido, de la estabilidad democrática e institucional de un ‘país en vías de desarrollo’, sostenida por la mayoría de los autores.⁷

“Esta idea había sido largamente acariciada por amplios sectores como un ideal posible, e incluso transmitido en ciertos niveles educacionales como la verdadera identidad nacional: un país ordenado, distinto, aislado del resto de América Latina. Asumiendo y prolongando una visión surgida desde los primeros años de organización republicana y con la que Chile se veía a sí mismo como una Nación que progresivamente se dirigía hacia el desarrollo, manteniendo normas de funcionamiento político estables. Un país capaz de evitar la anarquía y el imperio de caudillos improvisados” (Pinedo, 1999b: 313).

Esto no habría dejado de ser un deseo que omitía los niveles de marginalidad y marginación de vastos sectores de la población respecto de los beneficios del progreso e incluso de la participación política, así como la persistencia de estructuras sociales y económicas en franca contradicción con el discurso modernizante industrializador (Moulian, 2002; Moulian, 2006; Guzmán, 2005). También omitiría la histórica presencia de militares en la política y en la administración del Estado (Vitale, 2000), el militarismo latente y la conformación de un sentimiento corporativo retóricamente nacionalista y en ambigua y conflictiva relación con la oligarquía (Altamirano, 1977).⁸ Visión que obviaría también la reprimida vocación golpista de un militarismo larvado que, sin ser explícito ni institucional, sí visualizaba que en la actividad de los partidos políticos podía anidar un enemigo del orden y de la nación, y que en escarceos coyunturales con las vertientes nacionalistas y corporativistas habían coincidido en la demonización del comunismo (Arriagada, 1981; Varas y Agüero, 1984; Agüero, 2003). Siguiendo esta línea argumental, la intervención militar no sería sino el síntoma —esperado, predecible— de los agotados proyectos de país surgidos durante el periodo desarrollista.

“Para algunos fue la prueba definitiva de la imposibilidad de un cambio social profundo en un país que ya con anterioridad había dado muestras de una historia social marcada por fuerzas conservadoras, que se juegan por la estabilidad y el progreso económico. Pero estas fuerzas se van debilitando a medida que la acumulación de tensiones hace surgir fuerzas contrarias que intentan romper la inercia, generando violencia política y una crisis que finalmente se resuelve por la represión de las fuerzas del cambio” (Pinedo, 1999b: 315).

⁷ Cf., por ejemplo, Godoy (1996), Maira (1998).

⁸ En este mismo sentido, el historiador Luis Vitale: “Que Chile ha sido siempre un país civilista es un mito fabricado por los ideólogos de los partidos políticos y la historiografía tradicional; así como también es un mito que las FF.AA. han sido constitucionalistas” (Vitale, 2000: 61).

En el mismo sentido:

“Las constantes intervenciones directas e indirectas de los militares durante el proceso de la República dejan ver una contradicción, [si] por un lado la letra plantea la subordinación de las fuerzas armadas, no es menos cierto que su insistencia a ser protagonistas y de hacer llegar sus reivindicaciones ya sea por medio de golpes de Estado o por alzamientos que fueron apagados por el poder civil. En esta tensión siempre ha sido protagonista el Ejército” (Rebolledo y Ortega, 2002: 7).

5.1.1.2 El quiebre de los mitos

La idealización del pasado democrático dice relación con lo que algunos autores han tildado como el *mito de la diferencia*, basado en la pretendida excepcionalidad y superioridad de Chile en el contexto latinoamericano (Illanes, 2002), identificado como correlato del mito portaliano del orden republicano autoritario que ha tenido en autores como F. A. Encina a uno de sus mayores exponentes. Este mito, señala Illanes:

“como todo mito, sirvió para construir una determinada identidad política refundacional, capaz incluso de otorgar sentido y articular proyectos disímiles; es decir, fue útil para establecer, en una época de convulsión histórica, aquellas seguridades y certidumbres necesarias, tanto para el resguardo del ideario conservador, como también para garantizar la opción político-institucional de las fuerzas del cambio. He aquí la paradoja, quizás sólo comprensible desde una perspectiva mitológica” (Illanes, 2002: 166).

Es justamente el mito de la excepcionalidad el que tiene como derivación el mito de la prescindencia política de las fuerzas armadas de Chile, una verdadera ‘ilusión óptica’ en palabras de Joxe (1970), ya que las intervenciones militares habían sido capaces de remodelar el Estado ‘en forma’ con gran eficacia. Para Illanes, los hechos han demostrado que “las fuerzas armadas entraron al primer plano del escenario político del siglo XX. Emergieron cada vez que decidieron ‘salvar la patria’ –ya bajo designios nacionalistas, fascistoides y/o electoral populistas...” (2002: 173). A este respecto, señala Varas:

“El golpe militar de 1973 ofreció a las fuerzas armadas chilenas la oportunidad histórica para materializar sus tradicionales reivindicaciones corporativas, acalladas durante más de cuarenta años. Sus autoimágenes institucionales, que las caracterizaban como síntesis de la nacionalidad y elemento fundamental e intocado del sistema de valores patrios, encontraron en ese momento las posibilidades de desplegar todas las potencialidades castrenses. Consegua salir así de un involuntario ostracismo político” (1983: 49).

El mito del constitucionalismo riguroso llevó a la creación de otro mito: la existencia previa de una doctrina militar que estructuraba dicho constitucionalismo, la doctrina Schneider.⁹ Como más adelante se verá, esta fue, por la vía interpretativa, una forma de contrapeso de la doctrina de seguridad nacional, pero daba a entender que otras doctrinas eran posibles

⁹ Su epónimo, el general René Schneider, comandante en jefe del Ejército, había muerto el 25 de octubre de 1970 a consecuencia de un atentado de grupos de ultraderecha que intentaban impedir la elección como Presidente de Salvador Allende por el Congreso Pleno ese mismo año.

(Araya, 2010). Según tal doctrina, las fuerzas armadas se identificarían con la nación —“que es lo permanente”—, más que con el Estado —“que es lo temporal”—, y se mantendrían como no deliberantes dentro del marco legalista, a menos que constataren que las autoridades del Estado han abandonado su propia posición legal. “En este sentido, la doctrina Schneider era ella misma expresión de la crisis del constitucionalismo formal” (Agüero, 2003: 255).

El mito de la diferencia ha sido posteriormente reformulado: si bien el golpe de Estado de 1973 habría echado por tierra la excepcionalidad de Chile en cuanto remanso institucional democrático, la excepcionalidad revive en la índole del régimen militar autor de esa ruptura, que se distinguiría de entre las demás dictaduras contemporáneas latinoamericanas. Este planteamiento aparece de manifiesto en Huneus (1998, 2000), y en aquellos autores que, por sobre las querellas de tipo político o ético, han admirado los resultados del modelo económico diseñado y aplicado por el régimen militar. Huneus plantea que a los militares “el poder les cayó encima”, dado que su comportamiento institucional histórico (en la especie, sólo cuatro décadas) no apuntaba a una intromisión en los asuntos políticos:

“A diferencia de los nuevos autoritarismo que se expandieron por América Latina en los años 60 y 70, los militares en Chile no buscaron el poder, sino que éste les cayó encima como consecuencia del desplome del orden democrático” (Huneus, 1998: 132).

La intervención de las fuerzas armadas chilenas, según este autor, habría estado forzada por las circunstancias:

“El grave conflicto político que dividió al país en dos bloques antagónicos que generó un vacío de poder, empuja a los militares a dar el golpe de Estado el 11 de septiembre” (Huneus, 2000: 79-80).

Este razonamiento coincide, de alguna manera, con las interpretaciones de Vial Correa, para quien los militares intervinieron no sólo forzados por las circunstancias sino, además, a expreso requerimiento de la población. Una y otra razón tenían que ver, en su opinión, con la pérdida del consenso:

“El centro de la discusión es si debemos ver en aquella fecha clave una simple *crisis* del régimen político-social vigente hasta 1973, o el *término definitivo* del mismo, víctima de una *decadencia* que no pudo ser superada (...). “¿Por qué, entonces, intervinieron las Fuerzas Armadas en septiembre de 1973? Simplemente, porque *el conflicto entre los civiles se hizo insolucionable*. El alegato político de hoy —al cual no descalifico, pues tiene otra lógica y otros objetivos, se mueve en un plano distinto— suele crear la imagen de unas Fuerzas Armadas apareciendo súbita e inopinadamente en ese conflicto, sin que nadie las llamara a él salvo —quizás— unos pocos «golpistas» contumaces. ¡Qué visión tan engañosa!” [*sic*] (Vial, 1984: 140-141).¹⁰

Estos mitos e interpretaciones muestran las posturas que en distintos momentos se han legitimado como verdaderas, dando cuenta del marco interpretativo y de las condiciones sociales que los han generado y posibilitado (Tocornal y Vergara, 1998). Es una constante el hecho de que la valoración de los aspectos de continuidad y ruptura que implicó el golpe de Estado se expresa en intentos explicativos de su [i]legitimidad o [in]evitabilidad. La visibilidad

¹⁰ Las cursivas corresponden al texto original.

del mito del riguroso constitucionalismo castrense sería sólo a posteriori considerada en las reflexiones políticas de los principales líderes de la izquierda chilena.¹¹

5.1.2 La demonización del pasado inmediato

5.1.2.1 Gonzalo Vial Correa y la historia en versión oficial

La política comunicacional del régimen militar recurrió permanentemente al juego de contrastes en la justificación de su origen y misión. En este contraste se contextualizaba el accionar de la Junta de Gobierno, cuya rigurosidad estaba justificada por la necesidad de superar la etapa política anterior. En esta lógica, el historiador Gonzalo Vial Correa (2009) califica el periodo que va desde 1964 a 1973 como *la tercera anarquía*. Elocuente exponente de la historiografía oficial del periodo posgolpe, este autor sitúa históricamente el origen de la crisis institucional entre 1964 y 1973, periodo que “condujo al derrumbe definitivo del vigente consenso nacional y de la República Mesocrática, y el advenimiento del régimen militar” que en su opinión “fue obra de poderosas fuerzas disociativas, externas e internas”, proceso que “tomara fuerza desde la segunda mitad de la Presidencia Frei” (2009: 1244). En esta argumentación, la identificación de una génesis de la violencia política resulta central y determinante.

Para Vial, la radicalidad de los tres tercios de la política chilena (derecha-centro-izquierda), cuyas visiones y programas políticos resultaron cada vez más irreconciliables, entronizaron prácticas extremistas en la izquierda y tendencias izquierdizantes en la democracia cristiana (DC), como resultado de la permeabilidad de los acontecimientos políticos de la época. Así, la aparición de grupos de inspiración *guevarista* y pro guerrillera¹² fueron ejemplos palpables de lo primero. De lo segundo, la influencia de la teología de la liberación, que alcanzaría a parte de la militancia democristiana; el avance, del comunitarismo entre importantes militantes de la DC (los *terceristas*), que entendía que esta

¹¹ Carlos Altamirano sostiene que las fuerzas armadas permanecieron marginadas de la política durante 140 años hasta 1924, lo que habría creado la idea de sometimiento al poder civil. Tal idea se sumaría a su debilidad política generada por su incapacidad para actuar como grupo de presión, la falta de prestigio social de la carrera militar y su bajo nivel educacional. Esto habría constituido la más seria desviación del proceso político. “Vemos entonces cómo una concatenación de factores convergentes alimentan la ilusión de una fuerza armada políticamente prescindente, no deliberante y sometida al poder civil. Una especie de mítico ejército profesional, más allá de las clases y por encima de sus conflictos” (Altamirano, 1977: 148). En términos similares, el exsecretario general del PC plantea: “En el gobierno y en la Unidad Popular influyeron, en relación a las FF.AA., concepciones erróneas muy arraigadas en la mentalidad chilena que, de una u otra forma y en mayor o menor medida alcanzaron a todos los partidos. Nos referimos, obviamente, a la creencia de que las FF.AA. de Chile se singularizaban por su subordinación al poder civil, por su prescindencia política y por su sentido profesionalista. Afianzó esta creencia la posición constitucionalista que en un momento crítico y trascendental para la vida del país asumieron los generales Schneider y Prat” (Corvalán L pez, 2003: 214).

¹² Vial identifica aqu  al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (1965), y la creaci n de una filial chilena del Ej rcito de Liberaci n Nacional (ELN, conocidos como los *elenos*) entre 1966 y 1967, a petici n del propio Ernesto Che Guevara.

debía ser *vanguardia revolucionaria* y no ya el partido de la *revolución en libertad*;¹³ las escisiones de la DC que dieron lugar a la fundación del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU, 1969) y de la Izquierda Cristiana (IC, 1971), además de aproximaciones al marxismo de la Juventud Demócrata Cristiana (los *rebeldes*).

A lo anterior, Vial suma la violencia de las ocupaciones de terrenos orquestadas por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) a través del Frente de Pobladores Revolucionario, cuya táctica era “llevar la violencia a toda manifestación pública de estudiantes de enseñanza media o universitarios, trabajadores huelguistas, campesinos, etc.” (2009: 1271). Además, identifica otros dos escenarios de la violencia: el de la Reforma Universitaria —“por la anarquía nacional, que iba creciendo: de ella, la enseñanza superior no podía desmarcarse” (2009: 1272)—, y el de la Reforma Agraria —según su análisis, una estrategia de expoliación y amenazas a agricultores indefensos a manos de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), la DC, el Frente de Acción Popular (FRAP) y el MIR, este último mediante el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), todos ellos apoyados por las politizadas organizaciones creadas por la ley sobre sindicación campesina—.

“Los hombres del campo comprobaron pronto que la Reforma Agraria no tenía un objeto puramente técnico, sino también el de destruir un grupo humano, el suyo, y el hipotético poder político-social que representaba. No perseguía solo expropiar tierras —afirman los biógrafos de Frei— sino «acabar con un status [sic] y una cultura». Los encargados de semejante cruzada, además, utilizaron también contra los agricultores el odio social —justo o injusto— de los campesinos” (2009: 1274).

Un frente complementario de la violencia lo encuentra Vial en la prensa injuriosa y desenfadada de izquierdas, entre la que identifica a los periódicos “de tendencia comunista” *El Clarín* (1954-1973)¹⁴ y *Puro Chile* (1970-1973).

De este modo, la presidencia de Salvador Allende y la Unidad Popular (UP) representaron predeciblemente para Vial “la culminación y desenlace de la tercera anarquía”. En su opinión, el gobierno de Allende aprovechó la euforia popular, ante el hecho de saberse un gobierno en minoría pero revolucionario, y emprendió un agresivo plan para la conformación del *área social* de la economía, con el que sólo exacerbó la crispación y la debacle del país: estatizaciones de predios agrícolas mediante las leyes de reforma agraria; de la gran minería del cobre mediante la nacionalización;¹⁵ de sociedades anónimas mediante mecanismos compulsivos de compra por parte del Estado (CORFO), ante la amenaza de una supuesta nueva ley expropiatoria; de otras empresas echando mano a antiguos decretos leyes aún

¹³ “...el comunitarismo se fue planteando como alternativa en un área concreta, la agrícola, y una institución precisa: el ‘asentamiento’, a medida que avanzaba la Reforma Agraria. Factor decisivo de la situación fue el segundo hombre de la Democracia Cristiana, y según la mayoría de sus militantes el ‘natural’ e indiscutido candidato a la sucesión de Frei: Radomiro Tomic. Se mostraba comunitarista y partidario de la alianza DC-Izquierda” (Vial, 2009: 1267).

¹⁴ Volpone, pseudónimo del periodista y fundador de *El Clarín*, Darío Sainte Marie Soruco, es sindicado por Vial como el adalid de la injuria.

¹⁵ La nacionalización del cobre fue en realidad aprobada prácticamente por la unanimidad del Congreso y de los partidos mediante la Ley N° 17.450, de 1971, que implicó una reforma constitucional, y que dispuso que la indemnización de las respectivas empresas —estadounidenses— se compensaba con las excesivas utilidades ya recibidas por estas a lo largo de la explotación de los yacimientos desde 1955. Vial atribuye el apoyo de la derecha a esta ley a que esta estaba “molesta ante la insistencia y aplausos estadounidenses, a través de la Alianza para el Progreso, respecto a nuestra reforma agraria” (Vial, 2009: 1279).

vigentes que autorizaban requisar e intervenir amparándose en un desabastecimiento generado intencionalmente por la paralización y ocupación de los trabajadores dirigidos por partidos de la UP y el MIR; o, final, sustitutiva o paralelamente, mediante una ruinosa fijación de precios a las empresas que lograban subsistir. A ello, agrega Vial los reajustes de remuneraciones y la emisión compulsiva de circulante que a corto plazo dispararon la inflación y borraron progresivamente los aparentes tiempos de bonanza del primer año del gobierno socialista.

En cuanto a la violencia política, Vial plantea que el asesinato de un exministro del gobierno de Frei Montalva cometido por un grupo extremista de izquierda,¹⁶ marcó un punto de inflexión en la intensidad de la oposición a Allende, lo que acercó a la DC a la derecha, formando un bloque opositor. Por su parte, la crisis del área económica, especialmente de las empresas incorporadas al *área social*, llevaron a una huelga general e indefinida de transportistas y comerciantes (el *Paro de los camioneros*) en octubre de 1972, secundada y apoyada por otros gremios diversos. En diciembre de ese mismo año el gobierno centralizó el comercio mayorista en una agencia estatal, la Secretaría Nacional de Distribución,¹⁷ lo que dejaba al descubierto la grave escasez, el racionamiento y el mercado negro. El *Paro de los camioneros* llevó al Gobierno a responder usando la Ley de Seguridad Interior del Estado, querellándose contra los dirigentes huelguistas y requisando y reabriendo los comercios paralizados, lo que fue replicado con mítines, marchas e incidentes callejeros con la policía. Vial deja entrever prudentemente la intervención estadounidense en esta actividad de boicot: “La CIA puso dinero... pero no mucho” (2009: 1283).

Vial advierte que la crisis llevó al Gobierno a un cambio de gabinete para incorporar a tres militares activos en calidad de ministros¹⁸ para terminar la huelga de transportistas, ya que estos hacían fe en las fuerzas armadas. Sin embargo, los índices económicos para el tercer año de gobierno socialista (1973) siguieron profundizando la crisis, “excepto el empleo, casi pleno durante toda la UP” (2009: 1286). De este modo, afirma Vial “el país arruinado e inmovilizado esperaba el desenlace. La polarización se había tornado formidable” (*íd.*).

“La primera incógnita en despejarse fue la electoral. Las parlamentarias de marzo [de 1973] resultaron sorprendentemente buenas para la UP. Quedaba excluida por completo la alternativa de destituir a Allende. Medio a medio del desastre, el pueblo aún lo amaba. En un mitin unipopular de los días postreros, una pancarta desafiante decía: «Es un gobierno de mierda, pero es mi gobierno»” (2009: 1286).

Fracasadas las negociaciones con la DC en torno a un proyecto de reforma constitucional sobre la definición de áreas de la economía (privada, social o estatal, y mixta), para superar la crisis el Gobierno intentó la mediación del comandante en jefe del Ejército, Carlos Prat, para la conformación de un nuevo gabinete que institucionalizara “abiertamente la presencia ministerial de las Fuerzas Armadas y de Orden” (2009: 1287), tratativas que también fracasaron debido a las prerrogativas exigidas por los militares.¹⁹ Finalmente, el cardenal

¹⁶ Se trata de Edmundo Pérez Zujovic, asesinado en junio de 1971 por la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), un grupo marginal escindido de los partidos de izquierda y sin vinculación orgánica con estos (Pomar, 2010).

¹⁷ Se trata de las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), encargadas de distribuir a nivel de barrio una cesta de 30 productos básicos, según los requerimientos de cada grupo familiar.

¹⁸ De entre ellos, el jefe máximo del Ejército, el general Carlos Prat, en la cartera de Interior.

¹⁹ Estas exigencias se articularon en el llamado *Comité de los Quince*.

católico auspició un diálogo entre Gobierno y la DC en julio de 1973, que siguió igual suerte al ser las exigencias de este partido similares a las de los militares. Finalmente, Allende optó por la inclusión de cuatro militares en el gabinete en agosto. La planificación de un golpe de Estado ya estaba en curso, cuyo indicio más evidente fue el *tanquetazo* (también llamado *tancazo*), un intento frustrado de sublevación de un regimiento de la capital (29 de junio de 1973). El golpe fue planificado actualizando los planes de contrainsurgencia que tenían las fuerzas armadas para casos de alzamientos internos “y que, por supuesto, eran igualmente adecuados para una *insurgencia... la proyectada*” (2009: 1289).

Al margen de la rigurosidad historiográfica de Vial Correa, su visión acerca del gobierno de la Unidad Popular y de los antecedentes de la violencia y la crisis política que desembocaron en el golpe de Estado constituyó, aunque atenuada por la perspectiva histórica y la contemporización política posterior, la versión oficial, verdadera y suficiente de los sectores que apoyaron la dictadura. En ella se daba densidad histórica al discurso oficial militar, puesto que organizaba un relato en donde las ideas que implicaron el avance de la izquierda y el posterior triunfo de la Unidad Popular en el proceso electoral de 1970 adquirían el carácter de un mal síntoma de la política chilena, una especie de desviación ideológica disociadora, incubada y favorecida por la pérdida de un supuesto consenso nacional. Esencializa la identidad en un imaginativo sentimiento (si acaso no un instinto) antimarxista, aún con tintes religiosos (el marxismo ateo). Según esa tesis, el programa político allendista ocultaba con un protocolo democrático intenciones no sólo antisistémicas, sino antichilenas. Además, la violencia que pudiere reprochársele a la Junta Militar instalada en 1973 se justificaba en tanto medio proporcional a una violencia inicial, orquestada e ilegítima de los sectores de una izquierda antipatriótica. El *pronunciamiento militar*, de esta forma, se equipara a la legítima defensa de la Nación. Como señala un teniente coronel:

“El fundamento de la legítima defensa es la ausencia del Estado. En consecuencia, cuando la crisis institucional es tan profunda y se llega a la situación en que ninguna de las medidas previstas en el ordenamiento institucional operan ni son viables, entonces no queda más solución que apelar a la última Institución en disolverse; las Fuerzas Armadas, porque la conservación del cuerpo político tiene mayor importancia que la mantención de su estructura; el Estado. Ello, porque la vida política e institucional termina cuando comienza la guerra civil, después de la que, como es sabido, el bando triunfador impone el nuevo modelo institucional y político” (Gutiérrez, 1993: 59-60).

La versión historiográfica de Vial Correa resulta influyente y funcional a su afán justificante. Cabe recordar que al 11 de septiembre de 1973 él dirigía la revista *Qué Pasa*, editada por el grupo Portada,²⁰ una especie de *think tank* de la derecha católica más radicalmente contraria a la UP.²¹ Este grupo redactó el *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile* (publicado el 30

²⁰ A través de Ediciones Portada S.A. se editaba, además, la revista *Portada* (1969-1974). La revista *Qué Pasa* comenzó a editarse en 1971. Además de colaborador de la Junta de Gobierno desde septiembre de 1973, Vial Correa fue nombrado, en 1978 y 1979, ministro de educación.

²¹ “Dos elementos habría que destacar al echar una mirada a estas dos últimas publicaciones. El primero es que su revitalización del corporativismo apunta ahora sobre todo a convertirse en una ideología de agitación que encauce la resistencia de las capas medias contra el gobierno de Allende, a través de la movilización en el seno de las organizaciones gremiales. El segundo elemento es el abandono del proyecto corporativista en su aspecto estrictamente económico (control de la economía por las corporaciones gremiales) en provecho de las concepciones neoliberales sobre la economía de mercado” (Cristi y Ruiz, 1999: 101).

de octubre de 1973),²² obra iniciativa de Vial para dar a conocer las razones del golpe de Estado, libro que se elaboró en estrecha supervisión del entonces ministro de defensa, el almirante Patricio Carvajal, y de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) (Kornbluh, 2003; Lira, 2008; Magasich, 2010). La relevancia de este libro, publicado por la Secretaría General de Gobierno, es que fue la primera fuente en la que se detallaba formalmente la existencia del llamado *Plan Zeta*. Este constituyó, como se comprobaría décadas más tarde, un bulo según el cual el gobierno de la Unidad Popular preparaba un golpe de Estado que incluía el asesinato de los comandantes en jefes de las fuerzas armadas y de líderes opositores y sus familias, según nóminas elaboradas al efecto. Paradojalmente, también contemplaba el asesinato del propio Allende.²³ La difusión del hallazgo del supuesto *Plan Zeta*, con amplia cobertura en los medios informativos de la época, operó como justificación de la represión y lo hicieron suyo, además, destacados líderes políticos, entre otros, Patricio Aylwin, entonces presidente de la DC. En 1973 el líder demócratacristiano declaraba en una entrevista realizada por el periodista español Miguel Herberg:

“Nosotros tenemos el convencimiento de que la llamada vía chilena de construcción del socialismo que empujó y enarboló como bandera la Unidad Popular y [que] exhibió mucho en el extranjero, estaba rotundamente fracasada, y eso lo sabían los militantes de la Unidad Popular y lo sabía Allende, y por eso ellos se aprestaban, a través de la organización de milicias armadas —muy fuertemente equipadas, que constituían un verdadero ejército paralelo— para dar un autogolpe y asumir por la violencia la totalidad del poder. En estas circunstancias, pensamos que la acción de las Fuerzas Armadas simplemente se anticipó a ese riesgo para salvar al país de caer en una guerra civil o en una tiranía comunista” (Herberg, 1974).

El razonamiento era simple: de continuar Allende con su gobierno el país se acercaba a la guerra civil o a un autogolpe que instituiría una dictadura del proletariado. De modo que la intervención de las fuerzas armadas no sólo resultaba urgente y necesaria, sino que se legitimaba en función de su inevitabilidad.²⁴

²² Publicado por Editorial Lord Cochrane (Santiago). Información sobre el *Plan Zeta* también fue difundida en el libro *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile*, a cargo de la Editora Nacional Gabriela Mistral (Santiago, 1974).

²³ Según la versión oficial, el texto de este plan, dado a conocer a la prensa el 22 de septiembre de 1973, había sido hallado en las oficinas de Daniel Vergara, subsecretario del Interior de Allende, y tenía como fecha de ejecución el 19 de septiembre de 1973. Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta de Gobierno, fue el encargado de hacerlo público, el mismo que años más tarde revelaría su falsedad, así como otros colaboradores del régimen que, o le restaron veracidad o lo calificaron de “el más olvidado de los cuentos militares” (Magasich, 2010). Pese a todas las evidencias en contra que han probado la calidad de montaje del *Plan Zeta* como maniobra para justificar el golpe de Estado y mejorar la imagen de la Junta de Gobierno en el exterior y a nivel interno, Vial Correa siempre insistió en su ‘virtual’ veracidad.

²⁴ “Que un osado esfuerzo de los políticos para evitar el golpe habría recibido un respaldo popular significativo es evidente en una encuesta de opinión realizada en Santiago sólo unos pocos días antes del golpe. El 51,5 % de los encuestados opinó que los militares no debían involucrarse en la esfera política, en contraste con sólo el 27,5 % que opinaba que ellos sí debían hacerlo. Los autores de la encuesta concluyen que a pesar de que el 72 % de la muestra, contra un simple 3 %, opinó que el país estaba viviendo tiempos anormales, los chilenos todavía preferían una solución democrática. Para la encuesta ver *Ercilla*, 22-28 de agosto de 1973, pp. 18-19” (Valenzuela, 1989: 276).

5.1.2.2 La Unidad Popular como un trauma en blanco y negro

La estrategia del régimen militar de demonizar el pasado inmediato contó con recursos discursivos y estéticos que remarcaron el carácter nefasto de ese pasado y las ventajas y bondades del presente (Berríos, 2009; Errázuriz, 2009; Godoy, 2011; Jara, 2011a, 2011b). Se trataba de una escenificación con pretensiones de influir en el imaginario a partir de distintas estrategias propagandísticas y técnicas de composición gráfica que se emplearon a lo largo de los años. La prensa de entonces abundó en el uso de la fotografía —especialmente en blanco y negro— para mostrar del pasado escenas de caos, violencia, desabastecimiento, mítines y enfrentamientos entre la policía y los opositores, o hallazgos de armamentos y planes de revuelta urbana y campesina. En contra del análisis más simplista que ha visto en el gobierno militar sólo una estrategia disuasiva y represiva de las fuerzas y culturas opositoras, también se desplegaron estrategias persuasivas orientadas a la formación de sentido favorable a la legitimación y adhesión al proyecto autoritario. Si la identidad se sustenta en la memoria (en dialéctica conexión con el olvido), y si la memoria posee adherencias que requieren de una escenificación, el régimen militar apostó por que los componentes estéticos de esa memoria escenificada se divorciaran de todo signo alusivo al proyecto demonizado. Ello daba cuenta del nivel de internalización del discurso izquierdista en amplios sectores de la sociedad, y de la necesidad política de redirigir esa memoria hacia categorías proclives al nuevo orden. Sostenedidamente en el tiempo se intentó infundir el olvido, de un lado, y propiciar la adhesión, del otro.

“Cuando a comienzos de los años ochenta se intensificaron las movilizaciones sociales, una cuidadosa selección de imágenes de la Unidad Popular aparecieron nuevamente para hablar de la crisis social, como una amenaza, una velada advertencia de lo que podría suceder cuando un gobierno no era ‘fuerte, autoritario’ y reprimía con firmeza si era ‘necesario’” (Godoy, 2011: 3).

La dictadura logró una base de apoyo que excedía el sector representado por la derecha y su correlato socioeconómico y cultural a través de la reiteración de la experiencia traumática durante el periodo previo: la pérdida progresiva del orden durante los dos últimos gobiernos reformistas. La labor comunicacional posterior consistió en administrar el trauma del ‘caos marxista’, tanto para mantener y sacar partido del entusiasmo de sus originarios partidarios, como para administrar el miedo de sus adversarios. Esta administración del trauma tuvo como herramientas la represión contra personas y organizaciones partidarias de la Unidad Popular (partidos políticos, dirigentes, líderes, intelectuales, artistas, medios de comunicación),²⁵ el montaje (supuestos hallazgos de armamento, planes de sublevación y de autogolpe ampliamente difundidos en la prensa, la radio y la televisión), la censura, autocensura y desinformación (en los medios de comunicación y luego en la creación artística e intelectual), el asedio (a organismos y personeros nacionales y extranjeros que cuestionaban o criticaban las medidas tomadas por el nuevo gobierno) y la propaganda (el

²⁵ “En suma, la vigilancia del gobierno sobre el sistema comunicacional se apoya en el clima de amedrentamiento y temor creado y también en la actitud tolerante, cuando no cómplice, de los medios existentes y de los organismos profesionales” (Munizaga, 1983: 11).

reiterado discurso de la salvación, restauración y refundación nacionales),²⁶ además de una normativa legal y administrativa y una institucionalidad e infraestructura orientadas a la represión y persecución de los opositores. Se trataba de un discurso escolarizado, de tono pedagógico y maniqueo.²⁷

En sintonía con la doctrina de seguridad nacional asumida por la Junta de Gobierno, desde las primeras semanas posteriores al 11 de septiembre de 1973 comenzó a operar el Departamento de Psicología de la Dirección de Relaciones Humanas, en el Ministerio Secretaría General de Gobierno.²⁸ Su labor consistió en asesorar a la Junta en la denominada ‘campaña de penetración psicológica masiva’, tanto para generar adhesión política en la

²⁶ En la línea de justificar y legitimar al régimen militar y demonizar la figura de S. Allende y la Unidad Popular, se encuentran, además del *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile* (Santiago: Editorial Lord Cochran, 1973), el libro de Hernán Millas y Emilio Filippi, *La experiencia socialista chilena. Anatomía de un fracaso* (Santiago: Zig-Zag, 1973), cuya segunda edición contó con 50.000 ejemplares; el artículo de Héctor Riesle Contreras, ‘La legitimidad de la Junta de Gobierno’, publicado en *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Santiago: Editorial Portada, 1973); el documento de la Asociación de Impresores de Chile, *Tres años de destrucción* (Santiago: ASIMPRES, 1973); la novela histórico-testimonial de María Correa Morandé, *La guerra de las mujeres* (Santiago: Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1973). También figuran publicaciones editadas por la Editora Nacional Gabriela Mistral: de Teresa Donoso Loero (1974), *La epopeya de las ollas vacías* (autora que junto a Correa Morandé fueron activas militantes de Poder Femenino); de Boris Klosson (1973), *Técnica soviética para la conquista del poder total. La experiencia comunista en Chile*; de Robert Moss (1973), *El experimento marxista chileno*; de James D. Theberge (1974), *Presencia soviética en América Latina*; de Alexander Solzhenitsyn (1975), *La capitulación ante el comunismo*. Además, hubo obras propagandísticas de la misma Editora Nacional Gabriela Mistral, como: *Algunos fundamentos de la intervención militar en Chile. Septiembre de 1973* (1974); *La economía de Chile durante el periodo de gobierno de la Unidad Popular: la vía chilena al marxismo* (Escuela de Negocios de Valparaíso/Fundación Adolfo Ibáñez, 1974); el discurso de A. Pinochet del 11 de octubre de 1973, incluido en *Realidad y destino de Chile* (1973); *La Junta de Gobierno se dirige a la juventud. Discurso pronunciado por el Gral. Gustavo Leigh ante dirigentes juveniles, en el edificio Diego Portales el 20 de diciembre de 1973* (1974); *Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile* (1974); *La junta de gobierno frente a la juridicidad y los derechos humanos* (1974); *Mensaje a la mujer chilena* (1974); *Política cultural del gobierno de Chile* (1974); *República de Chile, 1974. Primer año de la reconstrucción nacional* (1974); *La situación actual de los derechos humanos en Chile* (1975); *Chile. 11 de septiembre de 1975* (1975) y el álbum fotográfico, sin autor ni editor, en edición trilingüe en castellano, inglés y francés, *Chile: ayer y hoy* (1975) (Power, 2008; Berríos, 2009; Jara, 2011a).

²⁷ La represión fue apoyada tanto directamente, incluida la colaboración voluntaria y fervorosa de civiles en actos de delación, detención, en razias y eliminación de personas, como indirectamente cuando se argumentaba que se desconocía en los primeros años su verdadera magnitud, o porque esta se justificaba frente al inminente peligro de la sedición revolucionaria y la guerra civil.

²⁸ El departamento estuvo a cargo del psicólogo Hernán Tuane Escaff, y la respectiva secretaría, bajo el mando directo del general Pedro Ewing Hodar. Sus informes, calificados como secretos, reservados o confidenciales, se conocieron a raíz de una investigación periodística en 2002, con el hallazgo de documentos originales en dependencias de La Moneda que en su época habían sido remitidos a la Junta de Gobierno, uno calificado de *secreto* y titulado *Preparación psicológica de la población para contrarrestar la Acción Marxista*, enviado a Pinochet y la Junta el 19 de noviembre de 1973, y otro, calificado como *reservado*, de fecha 6 de junio de 1974, titulado *Sobre la necesidad de realizar una campaña psicológica masiva tendiente a destruir al marxismo como ideología*, dirigido, entre otros, al general Pedro Ewing y al jefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno, el general Julio Canessa. “El hasta ahora desconocido documento que LND [La Nación Domingo] da a conocer, es original y lleva la firma de Augusto Pinochet estampada con tinta azul, tanto en el oficio conductor del plan N° 61-1, como al final de las cinco páginas del plan mismo escrito en el «Memorándum N° 229»” (Escalante, 2002). El reportaje sobre este hallazgo —que, además, menciona otros dos documentos, *Orientación psicológica para los planes de difusión del Gobierno* e *Importancia psicológico-social de que no hayan más alzas del precio del pan*, calificado como confidencial, aunque no indica sus fechas— fue publicado por el periódico *La Nación* en sus ediciones del 7 y 14 de abril de 2002, y que llamó “Los documentos del miedo”. Los fragmentos que se citan corresponden a esa fuente.

opinión pública como para contrarrestar el descontento por la crisis económica durante los primeros años de la dictadura.²⁹ En el documento *Preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista* (1973), se sostenía que uno de los principales temores para la estabilidad del régimen era que militantes y dirigentes de formaciones de la izquierda ganasen espacios entre la población, fundamentalmente “por la vía pacífica, destinada a capitalizar el descontento o cualquier tipo de forma de insatisfacción, postergación de anhelos o deformación de las auténticas expectativas” (Escalante, 2002). En este documento se advertía:

“Con asombro hemos visto que a sólo seis meses del pronunciamiento militar que impactó a la ciudadanía como una acción salvadora inobjetable y requerida por la gran mayoría, esta misma masa ciudadana ha olvidado las circunstancias previas al 11 de septiembre. El ciudadano común ha olvidado aceleradamente las circunstancias de peligro que significó el marxismo y, confiado, se ha entregado a una «vida normal» bajo el amparo y protección de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Es como si no quisieran aceptar que estamos en guerra, pese a los anuncios de las esferas oficiales” (*Preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista*, 1973, citado por Escalante, 2002).

En otro pasaje se señala, de manera más explícita, la necesidad de recurrir al pasado traumático con el fin de favorecer la imagen del presente:

“Es imprescindible reactivarles entonces los instantes angustiosos y trágicos previos al pronunciamiento militar, porque es una de las formas de incorporarlos a apoyar los planes del gobierno. La campaña tiene como objetivo fundamental actualizar los factores neurotizantes que traumatizaron al ciudadano chileno durante el régimen de la UP, y que en muchos casos actualmente han olvidado. (...) Para lo anterior es imperioso destruir los pilares ideológicos que, directa o indirectamente, gestaron el anterior gobierno marxista. Es conveniente asimismo socavar la imagen de los políticos tradicionales que no fueron capaces de oponerse al marxismo. Este plan de penetración psicológica masiva pretende a la luz de lo padecido por la población, destruir la doctrina marxista” (*id.*).

En otro documento reservado se advertía que “podemos asegurar que los efectos de la máquina publicitaria de la Unidad Popular están latentes en los chilenos”, puesto que, si bien muestra signos de respaldo, “se le hace difícil a la población hacer trascender su apoyo. Así, la idea marxista sigue vigente” (*Sobre la necesidad de realizar una campaña psicológica masiva tendiente a destruir al marxismo como ideología*, 1974, citado por Escalante, 2002).

Esta estrategia tuvo efectivos resultados en la población en general durante todo el régimen militar y aún más tarde. El 4 de enero de 1978, ante las presiones internacionales, incluida la condena por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el país fue convocado a un plebiscito denominado Consulta Nacional, en el que se debía votar a favor o en contra de la siguiente consulta:

“Frente a la agresión internacional desatada en contra del Gobierno de nuestra Patria, respaldo al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile, y reafirmo la legitimidad del

²⁹ En este punto se estimó clave aminorar el descontento de los sectores populares por el encarecimiento de los alimentos, concretamente del pan (Escalante, 2002).

Gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país” (‘El plebiscito de Chile’, *La Vanguardia*, Barcelona, 5 de enero de 1978: 6).³⁰

En ese plebiscito y en el convocado en 1980 para la sanción del texto de la Constitución de 1980 —ambos sin condiciones de transparencia ni de libertad electoral—, la propaganda única a favor de la opción conveniente al gobierno contó con una permanente campaña que disuadía de volver a los tiempos de la Unidad Popular (Cavalló et al., 1990). Tanto un eventual derrocamiento de la dictadura como la futura etapa democrática contemplada en la Constitución de 1980 llegaron a estar influidos por un fuerte temor a una vuelta al pasado traumático, donde la violencia, el desabastecimiento, la estatización, la vulneración del derecho de propiedad y el caos se presentaban y repetían como las consecuencias más destacadas. El movimiento opositor y sus ascendentes jornadas de protesta a partir de 1983 fueron calificados por las autoridades como indicios del caos marxistas, y sus actividades llegaron a estar supeditadas a juicios criminalizadores a partir de su ‘violencia intrínseca’, su ‘vandalismo’, su carácter ‘extremista’, ‘antisocial’, ‘subversivo’ o ‘terrorista’, tachados de estrategias para volver a los tiempos de la Unidad Popular.

La democracia proyectada en la agenda posplebiscito de 1988 también adquirió una generalizada lectura de preocupación, en particular si la nueva democracia sería capaz de evitar volver al pasado o sortear un nuevo golpe de Estado de parte de las fuerzas armadas si se intentase desconocer su hegemonía institucional y la trascendencia de su obra.

“Las campañas del Sí y del No se construyeron en gran medida influidas por esta memoria y el miedo que existía en la sociedad. El gobierno de Pinochet los usó para acrecentar los temores sobre el caos, desorden e inestabilidad que traería el retorno a la democracia. La oposición, en cambio, los usó para concluir que debía actuar de la forma más alejada posible de lo que había sido su comportamiento confrontacional durante la Unidad Popular y la dictadura, dando una imagen de unidad, consenso y orden que despertara en la sociedad la confianza de que el triunfo del NO en el plebiscito y el retorno pacífico a la democracia eran posibles” (García, 2006: 435).

La rearticulación que lograron los partidos y las organizaciones sociales, sindicales y gremiales a partir de 1983 y la conformación de los dos mayores bloques políticos opositores, la Alianza Democrática y el Movimiento Democrático Popular,³¹ fueron confrontados por parte del gobierno de cara a la opinión pública en relación con el uso de la violencia como medio de acción política (Moulian y Torres, 1988). El objetivo del Gobierno era presentar la represión política y policial como medida proporcional frente a la vía ‘violentista’ que, en su

³⁰ La cédula de votación contó, a continuación del texto de la consulta, con el dibujo de una bandera chilena, y bajo este, la palabra SÍ. A la derecha, en iguales posiciones, aparecía una bandera negra y bajo ella la palabra NO. Los resultados oficiales, sobre el total de votos emitidos, dieron un 75 % a la opción SÍ, un 20,41 % a la opción NO, y un 4,59 % a blancos y nulos.

³¹ La Alianza Democrática, formada en 1983, reunía a los partidos Demócrata Cristiano, Radical, Humanista, Socialista (Núñez), Socialdemócrata, USOPO, Liberal y Derecha Republicana. El Movimiento Democrático Popular (MDP), formado el mismo año, agrupaba a los partidos Comunista, Socialista (Almeyda) y al MIR. En este periodo surgieron también formaciones políticas partidarias del gobierno militar, como Renovación Nacional (RN, 1987), la Unión Demócrata Independiente (UDI, 1988, escisión de RN) y Avanzada Nacional (1984, a partir del Movimiento de Acción Nacional y el Movimiento Patria y Libertad). Los partidos de derecha habían tenido un desarrollo inorgánico, pero un perfil claro aún antes de constituirse como tales (Moulian y Torres, 1988).

opinión, priorizaban, desde la oposición, los que querían volver a la UP. En la misma línea se inscribía la distinción que el régimen hacía entre ‘oposición democrática’ y ‘grupos violentistas’, y entre aquellos que deseaban el diálogo y los ‘extremistas’. Tanto durante el plebiscito de 1988 como en la campaña presidencial y parlamentaria de 1989, la apelación a la emocionalidad del trauma de ese pasado en blanco y negro en las “garras del marxismo” también constituyó la otra cara del discurso triunfalista que resaltaba los avances neoliberales modernizadores del régimen. Entre sus adeptos ello se tradujo en una actitud defensiva que rehuía la crítica o el diálogo (Tironi, 1988a). En su discurso pronunciado en el edificio Diego Portales el 11 de septiembre de 1989, en el que hacía un balance al final de su gestión, A. Pinochet reiteró esta misma idea:

“Los que hoy se autocalifican de paladines de la democracia son los mismos que la destruyeron. Con preocupación observamos cómo hoy día pregonan retornar a aquellos caminos del pasado, que nos condujeron a la peor crisis de nuestra Patria. ¡Estos señores olvidan que el 11 de septiembre de 1973 representó una luz de esperanza hacia la libertad y que este hecho de armas marcó el comienzo de la reconstrucción de la convivencia nacional!” (A. Pinochet, *La Época*, 11 de septiembre de 1989: 12).

La campaña plebiscitaria de 1988, conocida como la *Campaña del sí y el no*, constituyó el escaparate más amplio hasta esa fecha, en el vigilado espacio público, de la disputa por la memoria en torno a aquel pasado demonizado, especialmente en su fase televisiva, llamada *la franja electoral*.³² Según la campaña a favor del gobierno (la opción ‘sí’), la demonización del pasado permitía identificar a los enemigos del presente, puesto que eran “los mismos de siempre” o “los mismos de ayer”:

“El otro eje sobre el que se movió la campaña oficialista, fue el de la campaña del terror, a partir de la cual se pretendía identificar al No con el caos y el retorno a la Unidad Popular, con el fin de la estabilidad económica, con el marxismo y su expresión terrorista. Además, se proponía descalificar a los políticos opositores, anular cualquier proposición viable que estos hicieran para el futuro, apelando a su accionar irresponsable en el pasado, a la culpa que tenían en el quiebre de la democracia, y la ambigüedad y falta de eficacia que habían mostrado en la lucha contra el propio régimen de Pinochet” (García, 2006: 452).

La campaña mediática del Gobierno no fue menor: declaraciones, insertos, viñetas humorísticas, afiches, separatas, fascículos, entrevistas, testimonios, estadísticas, reportajes, declaraciones públicas y titulares de portadas de los periódicos y revistas proclives insistieron en la campaña psicológica cuyo eje central era la remembranza de los aciagos días de la Unidad Popular y de la histórica disyuntiva sobre la que debían decidir los votantes en clave temporal: el pasado o el futuro.³³ Uno de los mensajes más usado en la prensa fue: “Sí, usted decide. Seguimos adelante o volvemos a la U.P.”

En el marco del mismo plebiscito, la estrategia mediática de la oposición, pese a agrupar a una coalición más amplia que a los antiguos partidos de la UP, puso en marcha una campaña

³² Según la Ley Orgánica Constitucional de votaciones populares y escrutinios (Nº 18.700, de 1988), cada opción tenía derecho a la transmisión por todos los canales de televisión de un espacio de 15 minutos diarios, durante los 27 días anteriores al plebiscito.

³³ Para una descripción más detallada de las estrategias publicitarias de esta campaña plebiscitaria, véase García (2006).

que hacía referencia a otra memoria, la del pasado democrático de una sociedad sin miedo que había liderado el desarrollo del país, soslayando alusiones directas al periodo allendista, a fin de emitir un mensaje unitario. Ese pasado democrático mediato se contrastaba con el pasado inmediato de dictadura, represión, vulneración de derechos,³⁴ cuestionables éxitos económicos publicitados por una élite y marginalidad y empobrecimiento generalizado, en el que las constantes habían sido el miedo y la división. El abordaje de esta noción temporal se hizo en tono de denuncia, remarcando positivamente el mensaje de reconciliación y de superación del miedo.³⁵ De esta forma, la opción ‘no’ implicaba tanto el rechazo a la dictadura como a la lógica internalizada del miedo. Esto significaba que el trauma del pasado, a diferencia de la campaña del ‘sí’, no estaba situado en el gobierno de la UP sino en el golpe de Estado, por lo que era clave persuadir a los votantes de que ese trauma no se repetiría, y que los cambios políticos no traerían consigo nuevas inestabilidades (Tironi, 1988a). Dicho de otro modo: que la inscripción en los registros electorales y el voto por la opción ‘no’ como forma de derrocar a la dictadura no implicaban lógica ni necesariamente fraude en el referéndum ni una nueva asonada militar para desconocer su fracaso en el plebiscito. Este mensaje necesitaba exorcizar los rumores que a lo largo de 1988 habían hecho circular diferentes efectivos militares en tono de advertencia (Cavallero *et al.*, 1990; Fuentes, 1996; Tótoro, 1998).³⁶ Entre los tantos rumores de ese tipo³⁷ había generado preocupación y difusión lo declarado por el coronel José Zara, entonces director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército, al conmemorarse el aniversario de esa repartición militar:

“Los boinas negras no permitiremos jamás que nuestros hermanos caídos en combate el 11 de septiembre de 1973 observen desde el más allá una actitud conciliadora o de traición, ya que nuestros corvos brillantes y acerados estarán prestos al llamado de nuestro líder para defender al querido pueblo de Chile, el cual ha sido vencedor y jamás vencido” (*El Mercurio*, 1º de abril de 1988).

La demonización del pasado inmediato como peligro capaz de reaparecer en el futuro democrático continuó expresándose sistemáticamente, ya ambigua ya categóricamente, en

³⁴ La campaña del ‘no’ hizo alusión a los derechos en general, pero no una referencia explícita a la violación de los derechos humanos. este era un punto central de la memoria de los sectores de la izquierda, pero no había llegado entonces a ser un reclamo generalizado en el país. Mediáticamente, el acento estuvo puesto en la transparencia y regularidad del proceso plebiscitario, en la viabilidad del proyecto de una oposición unida y en la reconciliación y superación de las diferencias (cf. García, 2006).

³⁵ La campaña por televisión utilizaba en su canción publicitaria un estribillo que decía “Chile, la alegría ya viene”. El espacio de la opción ‘no’ terminaba con la imagen de una mano marcando sobre la papeleta esa opción, con un mensaje de voz en *off*: “sin odio, sin miedo, sin violencia, vote no”.

³⁶ El temor a una reacción que desconociese los resultados negativos del plebiscito tenía asidero. Declaraciones posteriores (2003) de Fernando Matthei, excomandante en jefe de la Fuerza Aérea, revelaron las intenciones de A. Pinochet en tal sentido la noche en que el Gobierno conoció el resultado desfavorable en el plebiscito (García, 2006).

³⁷ “Un documento secreto, el memorandum de información C-3 2432/12 de la CNI, que hacía referencia a la Operación Bolívar y fechado el mismo día del acto electoral, decía que los antecedentes reunidos permitían informar que la jornada «se transformará en noche roja, gane o pierda el Sí». Y agregaba: «tienen una campaña montada a toda orquesta, habrán muchos atentados y muertos. Si gana la opción NO, echarán la culpa a los militares de los atentados y si gana la opción Sí, comenzará la lucha armada. Muchas armas ya están en poder de los extremistas, el encargado de suministrar el armamento es un ciudadano norteamericano de nombre Frank Terpil (ya investigado y con antecedentes en C-3) actualmente prófugo del FBI» (Martorell, 2003).

el discurso del régimen militar y sus partidarios, lo que impregnó de precariedad a la etapa posdictatorial. En este sentido se expresaba A. Pinochet al término de su gobierno:

“Lo advertí una vez y no lo voy a advertir de nuevo. Si uno está repitiendo, termina por entregarse. Nadie me toca a nadie a mí. El día que me toquen a alguno de mis hombres, se acabó el Estado de derecho. Esto lo he dicho una vez y no lo repito más. Pero que sepan que va a ser así. Bien clara la cosa. [sic] (...) Yo no estoy para servir de aval ante cualquier hecho. Yo estoy para hacer respetar la institucionalidad. De acuerdo con la Constitución voy a ser el garante de que se respete la institucionalidad, que no se vaya a quebrantar, como pasó entre 1970 y 1973” (*La Época*, Santiago, 14 de octubre de 1989).

5.1.3 La segunda independencia de Chile

Las imágenes del 11 de septiembre de 1973 marcaron rotundamente el cambio político a través de un elocuente registro visual y sonoro. En lo primero, las imágenes en blanco y negro de los tanques y los aviones bombardeando el palacio presidencial de La Moneda. En lo segundo, el ruido de las armas, un último discurso del presidente depuesto y luego los primeros bandos militares y decretos leyes de la Junta de Gobierno.³⁸ A partir de su difusión por la prensa extranjera, dichas imágenes se transformarían en un icono más de los procesos vertiginosos del siglo XX. Las cámaras y micrófonos dieron a los acontecimientos un carácter clara e inéditamente mediático, sumado al impacto y expectación internacionales, reforzado por la discursividad de aquellos momentos tanto en las palabras condenatorias del presidente Allende —en un tono litúrgico y dramático— como en el contenido justificante de los bandos militares —de tono perentorio y amenazante— (Vergara, 2003).

“Los aviones de guerra sobrevolando el palacio presidencial de La Moneda la mañana del 11 de septiembre, procediendo pocos minutos después a su bombardeo, simbolizaron la ruptura de las Fuerzas Armadas, y de los civiles que los respaldaban, con el mundo popular, pues el ataque pretendía la derrota del ‘gobierno del pueblo’. El palacio en llamas era el fin del sueño socialista popular. Esta imagen emblemática acompañó la historia y el imaginario del régimen militar, asociado al empresariado, la clase alta y el capital extranjero. El marxismo había soliviantado al pueblo, responsable de la debacle ocurrida, por la que debía responder. El pueblo debía volver a su lugar” (Valdivia, 2010: 177).

³⁸ Entre el 11 y el 26 de septiembre se dictaron, además de decretos leyes, 41 bandos (Garretón *et al.*, 1998), entre los que cabe referir: Bando N° 1, sobre instalación de la Junta de Gobierno; Bando N° 2, sobre la evacuación de La Moneda y la amenaza de ataque terrestre y aéreo; Bando N° 5, ampliación del Decreto Ley N° 1, que depona al gobierno de la Unidad Popular e intenta dar justificación al golpe de Estado; Bando N° 6, sobre unidad de las Fuerzas Armadas; Bando N° 8, sobre el ataque a la residencia presidencial de Tomás Moro; Bando N° 10, sobre orden a lista de dirigentes políticos a presentarse ante las autoridades militares para ser detenidos; Bando N° 15, sobre censura y clausura de medios de prensa; Bando N° 16, que establece el toque de queda; Bando N° 19, sobre orden a lista de dirigentes políticos a presentarse ante las autoridades militares para ser detenidos; Bando N° 23, sobre orden a lista de ciudadanos extranjeros a presentarse ante las autoridades militares para ser detenidos; Bando N° 24, que insta a la resistencia al golpe de Estado a deponer las armas; Bando N° 26, sobre comunicación sobre las actividades de las Fuerzas Armadas el 11 y 12 de septiembre de 1973; Bando N° 29, sobre clausura del Congreso Nacional; Bando N° 32, que prohíbe la propaganda y difusión de material contrario al golpe de Estado.

Estos elementos habrían de marcar dicotómicamente el tiempo de ‘los años negros de la dictadura’ para los vencidos, y ‘el tiempo de la restauración democrática’ para los vencedores. Si al momento de asumir Allende sus partidarios habían coreado con aire triunfal que “esta vez no se trata de cambiar un presidente”,³⁹ e incluso que se trataba de una segunda independencia,⁴⁰ ahora la drásticidad de la acción militar daba a entender que no se trataba de un golpe de Estado de rutina ni contra un presidente cualquiera en un país cualquiera. Esta dicotomía se ha expresado principalmente en la memoria histórica:

“La memoria de los gobiernos de Frei y Allende, pero sobre todo la de este último, quedó irremediadamente ligada a la memoria del golpe de Estado y la dictadura. Estas memorias coexisten hasta el día de hoy luchando por legitimarse como la memoria de la sociedad, poniendo de manifiesto la fragmentación de la sociedad chilena. Mientras hay memorias dolorosas, otras son triunfantes, sin embargo, ambas tiene en común el carácter traumático que les dio origen” (García, 2006: 434).

Lo que en un comienzo fue planteado como una tesis restauradora comenzó a transitar en los años siguientes al golpe de Estado hacia una tesis fundacional, marcada por una paulatina consolidación de la hegemonía personal de Augusto Pinochet, del Alto Mando del Ejército y de la Junta de Gobierno, una vez superada una fase inicial de ‘indefinición ideológica’ (1973-1975) (Vergara, 1985; Timmermann, 2011).⁴¹ La idea de invasión militar llevada a cabo por una especie de ejército de ocupación que lograba hacerse con el control total del país fue el cariz inicial que tomó el nuevo gobierno, lo que puede llamarse como un primer momento estrictamente militar y cuya ideología es la de la gesta militar (Garretón *et al.*, 1998).⁴² A fines de septiembre de 1973, los reportajes concernientes a Chile por parte de las agencias extranjeras se concentraron especialmente en las acciones de la Junta Militar.

“Los primeros bandos y decretos presentan la primera vía de su legitimación, basada en un nuevo discurso autodenominado ‘restauración democrática’; en ellos se invoca una serie de argumentos justificatorios de la toma del poder (bando N° 5 y el decreto de ley [sic] N° 1). A la luz de lo ocurrido, algunos medios más osados y críticos de los hechos acaecidos publicaron los primeros movimientos de la Junta y las características de la represión que vivía el país” (Berríos, 2009: 2).

³⁹ Estribillo de *Canción del poder popular*, de Julio Rojas y Luis Advis (1970), interpretada por el grupo musical Inti Illimani.

⁴⁰ Es común el acervo al cual se hizo alusión para marcar una nueva temporalidad, tanto por el gobierno de la UP como por la dictadura. La UP había planteado que su gobierno constituía la segunda independencia, esta vez, del imperialismo y su explotación capitalista, vale decir, como una independencia económica, tópico reiterado tanto en los discursos de sus líderes como en la propaganda política (Cf. Agüero, 2003; Bowen, 2008; Jara, 2011a). La proyección histórica del gobierno de Allende consideró al mandato de Balmaceda como su antecedente más afín (Carmagnani, 1980).

⁴¹ Esta indefinición y ambigüedad entre tesis restauradora y fundacional queda clara durante el primer mes al analizar los primeros instrumentos jurídicos y mensajes al país emitidos por la Junta de Gobierno, así como en la prensa que apoyó el golpe de Estado, en particular, el diario *El Mercurio* y la revista *Qué Pasa*. Con la tesis restauradora se identificaban la DC y otros partidos de centro, además de la Iglesia Católica (Vergara, 1985).

⁴² “Considerando que la amenaza era fundamentalmente interna, la guerra no sería convencional, sino irregular y contra un enemigo interno. Dados estos puntos nodales, la guerra era entendida como moral y total” (Valdivia, 2010: 168).

Newsweek sugirió —en la primera semana de octubre— que el golpe no era un golpe militar de rutina, sino el inicio de una dictadura militar que buscaba perpetuarse en el poder. “«Los militares chilenos tenían en mente más que un simple cambio de gobierno» —señaló *Newsweek* la primera semana de octubre—, nada menos que una revolución cultural de derecha” (Vergara, 2003: 48). Paralelamente, la Junta de Gobierno recurría a asesores con el propósito de mejorar su imagen ante la prensa extranjera y concitar apoyo entre la población (Cavallo et al., 1990; Berríos, 2009).

“Son, sobre todo, los bandos militares los que asegurarán esta triple función, ideológico-programática, normativo-institucional e informativo-propagandística, en los primeros meses de la dictadura. Después ellas serán cumplidas, diversificadamente, por la Declaración de Principios, el papel y comisiones legislativas de la Junta, las Actas Constitucionales y la Constitución de 1980, la Dirección Nacional de Comunicaciones, etc.” (Garretón et al., 1998: 13).

El Bando N° 1, transmitido por cadena nacional de radioemisoras durante la mañana del mismo 11 de septiembre, explicitaba las razones del golpe y exponía las medidas inmediatas de la Junta de Gobierno. Entre las razones, se expresaba:

- 1°.- La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país;
- 2°.- La incapacidad del Gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caos;
- 3°.- El constante incremento de los grupos armados paramilitares, organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil...” (Bando N° 1, citado por Garretón et al., 1998).

De este modo, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile justificaban su acción para poner pronto remedio a una crisis que llevaba indefectiblemente el país al caos y a la guerra civil, y disponían en el mismo bando:

- 1°.- Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
- 2°.- Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos, para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria del yugo marxista, y la restauración del orden y de la institucionalidad.
- 3°.- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.
- 4°.- La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.
- 5°.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes” (id.).

Tanto este bando como el Decreto Ley N° 1 (llamado *Acta de constitución de la Junta de Gobierno*, de la misma fecha, ambos textos complementarios), subrayaban el rango institucional, la función de garantes y el papel histórico de los institutos armados. Se trataba de una restitución del orden político-institucional, moral y patriótico. Sin embargo, no se vislumbra en ellos un proyecto político, sino una acción restauradora con tintes jurizantes (Salinas, 2002). Los siguientes son los considerandos del D.L. N° 1:

- “1°. Que la Fuerza Pública, formada constitucionalmente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, representa la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural;
- 2°. Que, por consiguiente, su misión suprema es la de asegurar por sobre toda otra consideración, la supervivencia de dichas realidades y valores, que son los superiores y permanentes de la nacionalidad chilena, y
- 3°. Que Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intrusión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo...” (Molina, 1989: 176).

En consideración a lo anterior, dispone el mismo decreto ley que los comandantes en jefes de las fuerzas armadas y el director general de Carabineros han acordado, “en cumplimiento del impostergable deber que tal misión impone a los organismos defensores del Estado”, decretar que:

- “1°. Con esta fecha se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.
- 2°. Designan al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte como Presidente de la Junta, quien asume con esta fecha dicho cargo.
- 3°. Declaran que la Junta, en el ejercicio de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y respetará la Constitución y las leyes de la República, en la medida en que la actual situación del país lo permitan para el mejor cumplimiento de los postulados que ella se propone” (Molina, 1989: 177).

No se trataba de una arenga militar populista, sino de una argumentación jurídico-doctrinaria de un nuevo proceso con inspiración en la tradición y la costumbre. He aquí los elementos discursivos y argumentales que confirieron al golpe de Estado un carácter fundacional y mesiánico, es decir, la escenificación de esa segunda independencia: Chile libre, soberano e independiente del yugo marxista.⁴³

Como en el tiempo fundacional decimonónico, puede hablarse aquí también de una explícita alusión a una relación causal analógica entre el surgimiento del régimen militar y el proceso independentista, lo que en el discurso de los militares chilenos se asentó en tres supuestos: [a] que los anhelos y el ideario de la liberación se habían planteado como un sentido latente en el espíritu nacional ya antes de la crisis desatada por el gobierno marxista; [b] que el proceso de formación identitaria nacional era inveteradamente contrario al marxismo ateo, de origen foráneo, venal a los intereses cubano-soviéticos, y [c] que la reacción salvadora de las Fuerzas Armadas y de Orden había emergido como expresión de un sentimiento colectivo del conjunto de la sociedad nacional. Con esta argumentación la nación

⁴³ Para explicitarlo, como telón de fondo de los actos oficiales en el edificio Diego Portales —nueva sede del gobierno durante la reconstrucción del Palacio de La Moneda y, luego, sede de los principales actos oficiales hasta el término de la dictadura—, la testera estuvo presidida por la frase “1810 CHILE 1973”.

ancestral, republicana y unitaria reemergía como imagen vicaria de la sociedad dividida por la lucha de clases y el odio revolucionario, razonamiento que permitía entender el golpe como el punto de retorno a la verdadera chilenidad.

El discurso fundacional fue amplia y largamente difundido por la prensa de la época. En los meses siguientes al golpe de Estado *El Mercurio* participó activamente en la construcción de una memoria histórica centrada en un antimarxismo radical (Sunkel, 1983; Garay y Willicke, 2007). Además, en la política comunicacional la Editora Nacional Gabriela Mistral, reconversión de la Editorial Quimantú, ocupó un papel central (Jara, 2011a; 2011b).⁴⁴

En la evolución de los discursos sobre la nueva etapa nacional se reflejaron tres vectores que se cruzaron alternadamente a lo largo de la dictadura. Primero, se fueron decantando paulatinamente desde una pluralidad de visiones más o menos implícitas (que representaban a otros tantos grupos ideológicos de apoyo inicial) hasta conformar un *corpus* estructurado, dinámica que obedeció tanto a propósitos de justificación y consolidación como a necesidades de proyección del régimen. La criba de estas visiones dio como resultado un modelo económico neoliberal y un régimen constitucional autoritario. Segundo, fue persistente la sucesión de momentos de aparente consolidación, de estabilidad y de crisis que cuestionaban la legitimidad del régimen militar. Esto último estuvo relacionado con la naturaleza del modelo y su procedimiento de institucionalización, con su carácter represivo, con fuertes niveles de exclusión y participación restringida, todo ello en un contexto de aislamiento y crítica internacionales; un síntoma manifiesto de esta crisis de legitimidad se reflejó en la permanente existencia de dos polos excluyentes, uno de oposición y uno de legitimación del régimen (Garretón, 1983). Tercero, y como consecuencia de la crisis de legitimidad, se superpusieron dos discursos acerca de la proyección y viabilidad política de la agenda oficial. En efecto, la crisis de legitimidad estuvo directamente relacionada con los ciclos de endurecimiento de la represión, indiciarios de las dificultades de viabilidad del programa institucional original dispuesto en la Constitución de 1980.

Los primeros años posteriores al golpe de Estado correspondieron a una etapa en la que predominó la dimensión reactiva, defensiva o represiva del gobierno militar, con miras a enfrentar los altos niveles de polarización y desarticular la movilización social, mientras se intentaba una normalización económica en clave de recomposición y reinserción capitalista, contando con una base de apoyo político aún imprecisa (Garretón, 1983). Esta etapa corresponde en lo normativo a los bandos militares y los primeros decretos leyes, las *Actas Constitucionales* y la *Constitución Política de 1980*, y en lo doctrinario, al *Libro blanco del cambio de gobierno de Chile* (1973), las *Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile* (1974), la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974), el *Objetivo nacional del Gobierno de Chile* (1975), los discursos de los miembros de la Junta de Gobierno (sobre todo, los mensajes anuales de su jefe),⁴⁵ y muy especialmente el llamado *Plan de Chacarillas* (1977). Este último

⁴⁴ En términos de Jara, la mutación de Editorial Quimantú a Editora Nacional Gabriela Mistral representó, en el marco de la imagen del país y su gente, un viraje desde una visión etnográfico-política a una visión histórico-militar, claramente perceptible en la colección *Nosotros los chilenos*, "que recreó la memoria e identidad de la nación desde la crónica castrense y la cultura nacionalista, extendiendo sus liturgias, agendas y ficciones hacia las demás instituciones y prácticas sociales, como sello de auténtico patriotismo" (Jara, 2011b: 11).

⁴⁵ Entre los discursos destacan dos que plantearon vehementemente la misión salvadora frente al marxismo, y que reunían las ideas reiteradas en otras intervenciones: *A seis meses de la liberación nacional. Mensaje al país del Presidente de la Junta de Gobierno, General don Augusto Pinochet Ugarte, pronunciado el día 11 de marzo de 1974*

tuvo como propósito tanto una institucionalización política legitimadora como una definición entre sus adeptos del tipo de proyecto político a seguir, lo que pasaba por un proceso de institucionalización social. Si la *Declaración de principios* marcó el sentido de que ya no era una intervención militar de emergencia (Chaparro y Cumplido, 1983), la Constitución de 1980 puso en agenda una institucionalidad cívico-militar.⁴⁶

La nueva agenda constitucional e institucional marcó un importante punto de inflexión en la percepción de la temporalidad política del país. Hasta antes del plebiscito que dio por aprobada la nueva Constitución política, la oposición se había articulado según la lógica del régimen político previo (y había tendido a negar de modo más o menos radical el nuevo orden impuesto, visto como provisorio y horadable), de manera que las dinámicas de adaptación, las evoluciones estratégicas, las reformulaciones teóricas y la recomposición de las formas organizacionales se habían hecho desde estructuras y aparatos que correspondían a otro contexto y que negaban la proyección histórica y la viabilidad política del régimen de facto. Esto suponía un desfase entre la visión de la oposición en sus niveles cupulares con la visión desde la cotidianidad de las bases. De modo que el plebiscito de 1980 que aprobó la Constitución marcó un hito: significó para la oposición asumir el mito de la caída inminente e inevitable de la dictadura, y la recuperación del espacio público de acuerdo a la reconstitución del antiguo sistema de partidos. Planteó asimismo desafíos para la democracia cristiana, en especial en lo referido a su mesianismo de ser el partido de centro, y para la izquierda, especialmente en lo referido a la forma de entender el sujeto popular (Garretón 1983).

Ahora bien, en lo fue una constante en la arquitectura simbólica del régimen militar, el *Plan de Chacarillas* remite a un acto político en el que se ritualizó el mito fundacional. El 9 de julio de 1977 se reunió en el cerro Chacarillas (Santiago) a 77 jóvenes adeptos al régimen, a los cuales A. Pinochet dirigió su mensaje. La fecha elegida correspondía al aniversario de la batalla de La Concepción (Perú), campaña terrestre de la Guerra del Pacífico que tuvo lugar el 9 y 10 de julio de 1882, en la que murieron 77 jóvenes soldados chilenos. La efeméride, que había sido decretada como Día de la Juventud,⁴⁷ fue conmemorada como un acto de patriotismo y coraje de esos nóveles héroes chilenos. Las fuerzas armadas se consideraban genuinas herederas de aquellos mártires, lo que les había impuesto el deber de liberar a un país que no se rendía:

“Hace muy poco, de nuevo el pueblo chileno supo reeditar durante tres años de heroica lucha en contra de la inminente amenaza de totalitarismo comunista, aquel supremo grito de guerra de la Batalla de la Concepción: “¡Los chilenos no se rinden jamás!” y cuando acudiendo al llamado angustioso de nuestra ciudadanía, las Fuerzas Armadas y de Orden decidieron actual el 11 de septiembre, nuevamente nuestra tierra fue regada por la sangre de muchos de nuestros hombres, que cayeron luchando por la liberación de Chile” (Pinochet, 1977).

(Santiago de Chile: Editora Gabriela Mistral, 1974), y *El General Pinochet habla al país: 11 de septiembre de 1974. Discurso pronunciado por el Jefe del Estado en el edificio Diego Portales ante el cuerpo diplomático, autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y dirigentes gremiales, juveniles y femeninas, al cumplirse un año de la liberación nacional* (Santiago de Chile: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974).

⁴⁶ Sobre el hecho de aceptar la agenda institucional de la Constitución de 1980: “El peso de la tradición legalista en el país hacía inevitable tener que actuar dentro del principio de la legalidad y no fuera de éste” (Huneus, 2000: 579).

⁴⁷ El Decreto Supremo N° 908 (1975, Ministerio del Interior), instituyó el 10 de julio como Día Nacional de la Juventud.

El discurso de Chacarillas reitera ideas nacionalistas en combinación con elementos de mesianismo religioso sucesivamente aludidos en la discursividad de A. Pinochet (Lagos, 2001; Ruderer, 2010). Se trata de “la difícil e irrenunciable misión que Dios y la historia han colocado sobre nuestros hombros”; de “valores morales que se anidan en el alma misma de la chilenuidad”; de “que nuestra Patria y los valores permanentes del espíritu están por encima de cualquier sacrificio personal que su defensa pueda demandar” (Pinochet, 1977), como señala el mismo discurso. El orador principal del acto estaba seguro:

“de que la luz que emerge al final de nuestra ruta será siempre más fuerte y más luminosa, y por encima de todo, confío plenamente en Dios, en el pueblo de Chile, y en nuestras Fuerzas Armadas y de Orden que, con patriotismo, hoy guían sus destinos” (i.d.).

La *Declaración de principios* señalaba que “el Gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad”, puestas en peligro por el ateísmo marxista, que “contradice nuestra tradición cristiana e hispánica”, principal *leitmotiv* de la actuación del Ejército. De allí que fuese usual que el presidente de la Junta invocase figuras religiosas, especialmente como forma de justificar el uso de la fuerza, como consigna *El Mercurio* en su edición de 12 de septiembre de 1974:

“Y a ti, ¡Dios Todopoderoso! que ayudaste con tu sabiduría infinita a desenvainar la espada y empuñarla para recuperar la libertad de esta Patria que tanto amamos [...]”.

Los elementos mesiánico-religiosos de la retórica militar, especialmente en su primera etapa, obedecieron a diversos factores: la curia católica local fue inicialmente una clara partidaria de la ‘intervención’ castrense, no obstante la distancia que un sector de la jerarquía asumió luego de algunos años, a raíz de las acciones contra los opositores;⁴⁸ el régimen militar siempre mantuvo un apoyo incondicional de las capellanías militares y del sector más oligárquico de la curia (Vidal, 2005); el pentecostalismo criollo, con arraigo creciente en los sectores populares, sobre la base de su declarada prescindencia de la política ‘del mundo’, adhirió mayoritariamente a los principios y acciones del régimen; y por sobre todo, una de las bases de apoyo y asesoría de la junta militar lo constituyeron sectores como los gremialistas y vertientes integristas católicas de la derecha, de entre cuyas filas salieron sus asesores y colaboradores. La investigación periodística refiere hechos demostrativos de estos apoyos:

“El obispo de Chillán, Eladio Vicuña, poco antes de la Navidad de 1973, afirmó «es un gran bien para el país que la Honorable Junta de Gobierno haya implantado por un largo tiempo el silencio político». Francisco Valdés, obispo de Osorno, emitió una *Oración por Chile* el mismo 11 de septiembre. Dirigiéndose a Dios, señaló en parte de su carta: «En este radiante día de septiembre de mi liberación yo reconozco súbitamente la mano con que me guías». Pero no pasó mucho tiempo antes de que la casi totalidad de la jerarquía de la Iglesia Católica se diera

⁴⁸ “En esta cooperación inicial, entran en juego varias razones, desde el convencimiento personal de gran parte de los obispos de que el Golpe habría sido necesario y la esperanza de poder restablecer la unidad en la Iglesia, hasta la posibilidad de salvaguardar una posición privilegiada de negociación con el nuevo Gobierno. Cuando la jerarquía de la Iglesia tomó conciencia de que el Ejército quería permanecer por un tiempo indeterminado en el poder y que la brutalidad de la represión se perfilaba cada vez más claramente, cambió su posición. Ya a mediados de 1974 se habían vuelto más enérgicas las cautelosas voces críticas, mientras que a partir de 1976 la Iglesia asumió el rol de la oposición contra el Gobierno militar” [sic] (Ruderer, 2010: 107-108).

cuenta de que el advenimiento de los militares no era lo que suponían” (Cavallo et al., 1990: 97).

“El 21 de agosto de 1974, el general Pinochet viajó a Linares. En un almuerzo ofrecido por la comunidad, el obispo de la Diócesis, Augusto Salinas Fuenzalida, afirmó que «ahora hay más esperanza, hay más hermosura, hay aire que no sólo penetra en lo más profundo de los pulmones, sino que del corazón, porque esta primavera es obra vuestra, señor general».

— La Iglesia debe seguir apoyando sin distingos, sin comparaciones, el actual gobierno, que es distinto de los demás, que no es de partidos políticos, que no es de servicios personales, sino que es la encarnación de Chile—, añadió.

Ese tono había sido empleado desde el golpe militar por otros obispos y sacerdotes. Coincidían en cuestionar la exacerbada pasión política a que se había llegado durante la Unidad Popular. Desconfiaban de los partidos marxistas y veían con simpatías más o menos disimuladas la irrupción de los militares” (Cavallo et al., 1990: 96-97).

La evocación del pasado justificador se reforzó con la construcción de una memoria para la posteridad, escenificada a través de las celebraciones del 11 de septiembre de cada año, con amplia cobertura informativa, en las que se destacaba la recuperación de la paz interna y la libertad arrebatada por el gobierno marxista, gesta que demostraba al país y al mundo la normalidad interna y la trascendencia histórica del nuevo periodo. La celebración del primer aniversario del golpe de Estado tuvo como eslogan “Chile responde al mundo”; en 1975 se encendió la *Llama de la Libertad* en el Altar de la Patria en la Plaza de los Héroes, frente al Palacio de La Moneda; en 1976 se desarrolló la marcha de la civilidad frente a la sede de gobierno, el edificio Diego Portales, con el lema “Chile trabaja por Chile”, en el marco de la celebración del día de la confraternidad nacional, de la liberación nacional y del ‘pronunciamiento’ militar; “a partir de 1977 se estudió la inclusión del 11 de septiembre dentro de las efemérides nacionales, lo cual ocurrió en 1981” (Candina, 2002: 15). Además, en torno al 11 de septiembre la celebración política también daba lugar a la labor social dirigida a los más necesitados, “especialmente en los llamados *operativos cívico-militares*, donde Ejército, Carabineros y ciudadanía trabajaban juntos en tareas médicas, sociales y de obras públicas” (í.d.: 16). Otras efemérides de tinte militar, como el 27 de abril (Día del Carabinero), el 21 de mayo (Día de las Glorias Navales), el 9 de julio (Día Nacional de la Juventud) o el 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército), además de los natalicios de B. O’Higgins y A. Prat, fueron oportunidades para dar dimensión histórica a la labor refundacional de la Junta de Gobierno.

5.1.4 De la refundación a la revolución

Sobre la valoración de la dimensión temporal de la dictadura, ciertos autores han afirmado que esta efectuó cambios revolucionarios en la sociedad chilena. Sus partidarios dicen que llevó a cabo una revolución liberal. Otros, como se ha dicho, ponen el acento en la ruptura de una tradición democrática, ya que:

“se trata de un proyecto de reestructuración global que rompe violentamente con la tradición de la sociedad chilena, tanto en el nivel de las relaciones económicas como en cuanto a la naturaleza del Estado e, incluso, las concepciones ideológico-culturales predominantes. Es

decir, no se trata de un proyecto capitalista, interrumpidas por la experiencia populista —o semipopulista— del gobierno de Frei o por la experiencia popular de Allende, sino de un intento de reestructuración radical de la organización económica preexistente para superar los obstáculos que históricamente habían impedido un desarrollo capitalista pleno” (Vergara, 1983: 65-66).

¿Cuáles habían sido los componentes de aquella tradición ahora interrumpida? Según Vergara (1983), las concepciones ideológicas predominantes en la etapa anterior al golpe de Estado habían versado sobre cuatro temas centrales, respecto de los cuales había operado una coincidencia básica que permitía el juego político: 1) la importancia económico-social asignada al Estado; 2) la afirmación de la necesidad de cambios sociales; 3) el valor asignado a la democracia, y 4) la concepción del pluralismo ideológico y político. Para Vergara (1985), el régimen militar rompió con esas concepciones básicas sobre estos cuatro ejes fundamentales. Lo ‘revolucionario’ de esta ruptura fue esbozándose paulatinamente hasta transformarse en un lugar común entre los analistas del periodo:

“Durante los primeros años de la experiencia, los sectores proclives al régimen [militar] se muestran reuñentes a calificarlo de ‘revolucionario’ por considerar que el término estaba muy ‘desprestigiado’. En 1977, empero, comienza a decirse cada vez con mayor frecuencia que las transformaciones económicas impulsadas por el gobierno militar constituyen cambios revolucionarios. Desde 1979 en adelante se admite y proclama que la experiencia tiene el carácter de una ‘verdadera revolución’” (Vergara, 1983: 66).

En su localización en el orden temporal, el Estado autoritario fue la antítesis del tipo de Estado precedente en tanto desconoció todo principio de representación de manera explícita y radical, y en la medida en que basó su administración en una tecnocracia que velaba por los intereses generales sobre una pretendida base científica de índole económica que prescindía de legitimación social. La eliminación de las normas e instituciones de un régimen de participación implicó no sólo prescindir de la participación política, sino también eliminar las instancias sindicales, gremiales, académicas y estudiantiles.⁴⁹ La política aparecía desprovista de la representación, ya que era el Estado el que definía el bien común y los intereses generales de la nación (Vergara, 1983; Varas, 1983).

“La invocación del ‘orden’ —que aparece asociada a la eliminación de la agitación política, pero, sobre todo, a la supresión de la movilización popular— parece haber tenido capacidad de influencia y persuasión más allá de las clases dominantes, especialmente en los sectores medios. La importancia concedida al orden y la seguridad, como valor político central, y su expresión en el mito de la autoridad fuerte, que no admite ser sobrepasada, sumada a sus aspiraciones de consumo, parecen haber constituido un factor importante que ha favorecido la

⁴⁹ Significó ilegalizar a los partidos de la izquierda y, en una primera etapa, declarar el receso de las restantes formaciones políticas, hasta llegar también a ilegalizarlas. Complementariamente se privó de autonomía a las instituciones sindicales de base, se declaró proscrita la Central Única de Trabajadores, se prohibieron las elecciones sindicales, la negociación colectiva y la huelga, hasta 1979, en que entró en vigencia el llamado *Plan Laboral*. En la misma lógica, se reglamentaron las actividades de las organizaciones gremiales, vecinales, estudiantiles, y las de los colegios profesionales, se prohibió la realización de elecciones y se removió, a discreción de la autoridad militar, a sus dirigentes. A partir de 1973 las universidades fueron dirigidas por rectores delegados de la Junta de Gobierno con amplias facultades, a fin de neutralizar las instancias de participación y decisión de cualquiera de sus estamentos. Incluso se intervinieron las organizaciones deportivas, especialmente las del fútbol profesional (Matamala, 2000).

apatía y el conformismo y ha dificultado la movilización de los sectores medios y también de algunos estratos populares” (Vergara, 1983: 100).

¿Cómo se conciliaba la idea de libertad económica del ultraliberalismo con la de tutela restrictiva a la libertad política de la doctrina de seguridad nacional? El punto de conciliación se encuentra en el hecho de que ambos coincidían y convergían en lo tecnocrático. De allí que las posturas integristas católicas fuesen perdiendo lugar. Para Vergara, ambas coinciden en asignarle un papel de guardián del orden público al Estado. Dada la primacía de la libertad económica por sobre la libertad política, el Estado deviene en condición de la libertad, controlando la vida civil, pero no la económica. A su vez, el mercado es la instancia para la realización del interés general toda vez que el Estado así lo permite. El Estado realiza los intereses de la nación al crear condiciones para que operen libremente las fuerzas del mercado, *locus* donde los intereses privados coinciden con el interés público. La legitimidad está dada por la neutralidad de la libre concurrencia en el mercado, y no por el consenso político. En lo económico se produjo la jibarización del aparato del Estado, mientras en lo político ocurría justamente lo inverso, una fuerte concentración de poder. Esta dualidad es lo que Huneus (1998; 2000) califica como *racionalidad económica y racionalidad política (o irracionalidad coercitiva)*.

Entre los autores partidarios del régimen militar que le atribuían a este un carácter revolucionario y positivo destacó Joaquín Lavín, quien escribió *La revolución silenciosa* (1987), donde resaltaba con entusiasmo los avances tecnológicos introducidos en la economía, en la vida y en la cultura de Chile, por cuanto estos habrían llevado al país a nivel de superación del subdesarrollo, a la modernización y a la relación con el contexto económico internacional. En reacción a su obra, Eugenio Tironi publicó, en 1988, *Los silencios de la revolución. La otra cara de la modernización*, libro en el que relativizaba los éxitos de la modernización en su confrontación con la marginalidad y la exclusión social resultantes, no obstante lo cual también califica el proceso como una revolución. Otros autores, críticos del mito del modelo chileno, lo tildan de una revolución capitalista (Martínez y Díaz, 1996). El biógrafo de A. Pinochet lo califica como la revolución más profunda de la historia (Whelan, 1993). Moulian (2002) la considera también una revolución capitalista, caracterizada por constituir una contrarrevolución, ser realizada por la ‘mediación’ de los militares y no asumir la modalidad de una revolución burguesa.⁵⁰ A renglón seguido, Moulian advierte:

“Fue una contrarrevolución, más precisamente una reacción contra un movimiento popular ascendente, un movimiento que a priori carecía de positividad, pero que estaba preñado de negatividad. Por tanto, tenía que construir su identidad, la definición de sí mismo en su propio desarrollo, en su despliegue, y tuvo que superar la fase inicial en la cual su única marca y saber era la negación atávica de lo que había sido la Unidad Popular, no en-sí sino para sus enemigos. El contenido de la negación era el rechazo al ‘roto’ y a sus ilusiones de poder, el repudio al comunismo y sus expectativas de un futuro sin clases. Lo positivo era primario, como contrarrevolución estaba centrada en los impulsos irracionales, los sentimientos de rabia, venganza y de odio” (Moulian, 2002: 31).

⁵⁰ La visión marxista clásica puede hallarse en Vasconi: “El periodo que se abre en Chile con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, puede caracterizarse como una contrarrevolución burguesa protagonizada por un Estado que, correspondiendo al tipo general del Estado capitalista, asume el carácter del ‘Estado de excepción’, bajo la forma de estado militar” [sic] (Vasconi, 1978: 29).

Para Salazar y Pinto (1999a), el carácter de las transformaciones es minimizado en función de su impacto y su ponderación con los procesos previos de transformación política y social:

“En rigor, la ‘revolución’ de 1973 no fue ni revolución industrial ni revolución burguesa ni revolución de tipo nacionalista, sino, menos que eso —y más burdamente—, sólo una ‘contra-revolución militar’ que, en el corto plazo, fue anti-proletaria, y en el mediano, pro-capitalismo internacional.

Se diría que, sin embargo, desde el punto de vista económico ha sido y es, inequívocamente, una ‘revolución capitalista’, porque el principal beneficiado es el capital, y éste se ha potenciado sin parar desde 1983” (Salazar y Pinto, 1999a: 101).

En un sentido similar lo plantea Quiroga, quien apunta a los procesos de concentración de poder a partir del golpe de Estado por parte de una derecha que intentaba prescindir de la izquierda en su concepción de la política:

“El golpe de Estado resolvió de facto un doble quebranto para las derechas y el nacionalismo extremo: les devolvió *el poder total* después de casi medio siglo, e inició la superación de la crisis vigente desde mediados de los años cincuenta, pasando de una *contrarrevolución* a una *revolución capitalista en tres años*” (Quiroga, 2003: 3).

5.1.5 El tiempo como estado de excepción

La dimensión temporal a lo largo del gobierno militar, especialmente en su primer decenio, estuvo signada simbólicamente y materialmente por la interdicción que implicaron los estados de excepción y la nueva regulación de lo cotidiano: el mismo día 11 de septiembre el Bando N° 16 dispuso el toque de queda, el D.L. N° 3 implantó el estado de sitio, y el D.L. N° 5 declaró que el estado de sitio decretado por conmoción interna debía entenderse como ‘estado o tiempo de guerra’.⁵¹ Después de los primeros días —en los que se extendió durante gran parte de la jornada—, el toque de queda conminaba a la población a permanecer en sus hogares a partir de las 21 horas y luego a partir de las 2 de la madrugada y hasta las 6 de la mañana.⁵² El estado de sitio, decretado en virtud del estado de conmoción interior, permitía restringir garantías individuales de diverso tipo. Ambas restricciones —toque de queda y estado de sitio— perduraron hasta el 2 de enero de 1987,⁵³ y tuvieron por efecto, paradójicamente, obviar la juridicidad a partir de fórmulas legales:

⁵¹ El Decreto Ley N° 5 tuvo por finalidad aplicar la penalidad que para el tiempo de guerra establecía el Código de Justicia Militar y las demás leyes penales complementarias. Además, el D.L. N° 81 (1973), estableció nuevas formas de delitos contra la seguridad interior del Estado, y el D.L. N° 640 (1974), cambió el estado de guerra interna por el de estado de sitio.

⁵² El día 11 de septiembre el toque de queda afectó a todo el territorio nacional, a partir de las 15 horas. Para la provincia de Santiago rigió durante todo el día 12 de septiembre, por lo que sólo operaron los servicios esenciales, para lo cual se otorgaron los salvoconductos necesarios. En lo sucesivo, según dispuso el Bando N° 16, los comandantes de áreas jurisdiccionales de seguridad interior de provincias emitirían sus propios bandos con las instrucciones de acuerdo a la situación que se viviese.

⁵³ Aunque el estado de sitio y el toque de queda habían sido levantados el 10 de marzo de 1978, como antesala de una ley de amnistía promulgada el 18 de abril, las excepciones constitucionales siguieron vigentes en virtud del estado de emergencia y de la nueva dictación de estado de sitio, por lo que el toque de queda volvió a dictarse a raíz de las

“Las disposiciones constitucionales provisorias, dictadas a comienzos de 1977, aseguraban a todas las personas «la libertad de emitir sus opiniones y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometieran en el ejercicio de esas mismas libertades». Una de las cláusulas garantizaba asimismo que «toda persona natural o jurídica tendría el derecho de fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos». También la norma constitucional señalaba que solamente por la ley podría reformarse la propiedad y el funcionamiento de los medios de comunicación. Sin embargo, la vigencia del estado de emergencia permitía negar en los hechos aquello que se establecía al nivel del derecho. Entonces, la contradicción entre la práctica y el discurso jurídico se salvaba haciendo referencia al futuro de normalidad, en el cual serían superadas las vicisitudes del presente” (Munizaga, 1983: 20-21).

El toque de queda era la expresión más palpable del tiempo de guerra decretado por la Junta de Gobierno, aunque prescindía de los supuestos de hecho y de las normas legales establecidas para ello. El Bando N° 30 (de 17 de septiembre de 1973), responsabilidad del Jefe de Zona de Cautín, es elocuente en cuanto al espíritu que informaba el nuevo tiempo. Dictado para regular el toque de queda en dicha zona militar para el día siguiente, advertía a la población de que cualquier manifestación contraria a la acción de las Fuerzas Armadas o de Carabineros sería repelida con las armas, y en sus números 3° y 4° disponía que:

“3°. Cualquier acción de resistencia de parte de grupos extremistas, obliga a las Fuerzas Armadas a adoptar las más drásticas sanciones, no sólo respecto de los agresores sino que también en contra de quienes permanecen detenidos o sometidos a arresto domiciliario o vigilancia.

4°. Las Fuerzas Armadas y de Carabineros serán enérgicas en el mantenimiento del orden público en bien de la tranquilidad de todos los chilenos. Por cada inocente que caiga serán ajusticiados 10 elementos marxistas indeseables, de inmediato y con arreglo a las disposiciones que el Código de Justicia Militar establece en Tiempo de Guerra” (Gobierno de Chile, 2004b: 175-176).

Las consecuencias de estas medidas en el plano de los derechos individuales y la subjetividad fueron diversas, lo que significó no sólo a los opositores sino también a la población en general, sopesar en lo cotidiano las restricciones del nuevo periodo impuestas por la lógica de la seguridad. La sociabilidad se contrajo al ámbito privado, por lo que la vida social y pública estuvo fuera de las calles, reduciendo considerablemente la vida cultural y los espacios de ocio. La prohibición de la vida nocturna a consecuencia de la lógica del control de la población fue instalando una percepción de ‘miedo a la noche’, que en lo sucesivo se reforzó con otros dispositivos de control, como la detención por sospecha y los allanamientos nocturnos, de modo que las estrategias para sortear estas limitaciones fueron construyendo espacios de diversión urbana vespertina en un periodo de vigilancia y represión (1973-1983) y luego de aparición, pervivencia y desaparición de lugares de nocturnidad (1983-1990) (Santis, 2009: 5-6). La estrategia de ocio nocturno clandestino más recordado fueron las llamadas ‘fiestas de toque a toque’, en las que a puertas cerradas los parroquianos permanecían hasta la hora de

jornadas nacionales de protesta a partir de 1983. El horario de restricción se fue modificando con el tiempo. “Al comienzo se iniciaba a las nueve de la noche y concluía cerca de las seis de la madrugada, pero ya en 1975 comenzaba justo a la medianoche. (...) A comienzos de 1987, el toque se prolongaba de dos a cinco de la mañana” (Rojas y Rojas, 2008: 407).

término del toque de queda. El mundo de la bohemia y la revista fue el que más resintió estas medidas, hasta llegar a desaparecer,⁵⁴ de modo que el mercado asociado a él debió emprender otras estrategias para sortear las restricciones.⁵⁵

Las restricciones en lo temporal implicaron también el despliegue de acciones de persecución y represión contra los enemigos del régimen, como política de represalia y eliminación, y luego como política de represión y exclusión. La protesta popular que irrumpió a partir de 1983 y que logró niveles crecientes de acción y coordinación daría un vuelco a una agenda institucional concebida como inalterable y favorable al régimen. Desde 1983 el tiempo comenzó a estar desmarcado de la unilateral voluntad del régimen, aunque a partir de cierto momento estuvo constreñida a la agenda fijada por la Constitución de 1980. En este escenario, el llamado tiempo de las protestas y de la movilización para derrocar a la dictadura (1983-1986) antecedió al tiempo del diálogo, el plebiscito y la salida pactada, subvirtiendo en cierta medida la etapa que el régimen había establecido como de transición a la democracia (1981-1989), regida por una excepcionalidad institucional: las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980. La compleja dinámica entre represión/ clandestinidad de un lado y normalidad/ estabilidad del otro implicó, asimismo, redimensionar el espacio.

5.2 La dimensión del espacio en el periodo militar

En lo concerniente a la dimensión espacial, cuatro aspectos resultan relevantes para caracterizar al periodo militar: las limitaciones al espacio público que redimensionaron el espacio privado; las tensiones generadas por el control militar y material del territorio; la represión selectiva en el espacio ciudadano que resultó en la dualidad ciudad pública/ciudad clandestina, y finalmente, la generación de un país exterior, el del exilio, en relación biunívoca y conflictiva con el país interior. Aquí un rasgo transversal a la dimensión del espacio es su binariedad antagónica, trasunto de la polaridad de discursos durante dicho periodo: un espacio público constreñido a las necesidades de la seguridad *versus* un espacio privado al que se redirigieron muchas de las dinámicas habituales del primero; un espacio de civiles bajo vigilancia y sospecha *versus* un expansivo espacio de militares; un espacio de licitud reglamentaria *versus* los vericuetos de la clandestinidad; el Chile interior bajo control político y militar *versus* el Chile exterior conformado por los flujos de exiliados políticos y económicos.

⁵⁴ "Debieron cerrar los restaurantes, los cabarés, las *boîtes* y, en general, todos los espectáculos que constituían la esencia de la bohemia. Entre estos locales se encontraban [en la capital] los emblemáticos y tradicionales Bim Bam Bum (en calle Huérfanos), Tap Room (avenida Bulnes), Picaresque (Recoleta), Humoresque (San Ignacio) y Mon Bijoux (Plaza de Armas)" (Rojas y Rojas, 2008: 407).

⁵⁵ "Como consecuencia del colapso de la vida nocturna aparecieron modalidades diurnas del negocio sexual que compensaron parcialmente este vacío. Los 'saunas' o 'casas de masajes' y los 'cafés topless', surgidos a fines de la década de 1970, fueron los herederos de los tradicionales prostíbulos y cabarés" (Rojas y Rojas, 2008: 408).

5.2.1 Espacio público y espacio privado

La eliminación del espacio público estuvo directamente relacionada con la proscripción de lo masivo, por entender que ello era un contexto propicio para la subversión. Desde la nueva conformación autoritaria de la sociedad, su clausura produjo en lo inmediato un dislocamiento del tejido social, puesto que se eliminaron los dispositivos comunicativos de la sociedad en su conjunto,⁵⁶ a la vez que para unos, tildados de enemigos o sospechosos, “la rabia por el abuso y el atropello se ahogaba en el miedo” (Lira, 2008; 357), mientras otros se perfilaban como colaboradores del régimen que les había traído orden y tranquilidad. Sus efectos más evidentes fueron la entronización de un discurso unilateral y excluyente acerca de la realidad y las dinámicas sociales; el control de la libertad individual y de la creatividad en el plano de la cultura, así como la subordinación de esta a las necesidades de la acumulación y a la mantención de un sistema político represivo (Brunner, 1981; 1983; Lechner, 1986). El cambio adquirió características de quiebre, en tanto discontinuaba una forma de socialización arraigada en amplios sectores de la población, ya que:

“Algunos de los mecanismos de construcción del consenso social se basaban en la existencia de un ámbito discursivo ‘abierto’, en el cual se expresaran las demandas y reivindicaciones de los diferentes sectores y se dieran a conocer sus capacidades de apelación. El sistema de comunicación amplio y diversificado jugaba un papel en la representación social, operaba como un panel de señales que servía para leer la ‘temperatura social’ y para descifrar el juego de fuerzas, permitiendo diagnosticar los ajustes necesarios” (Munizaga, 1983: 7).

La interdicción del espacio público tuvo sus consecuencias, además, en la formación de la opinión pública, marcada por la expropiación de los lenguajes públicos plurales o disidentes y de las restricciones sobre los medios de comunicación⁵⁷ —que habían dado cuenta de una

⁵⁶ “Más importante que la destrucción o restricción de las organizaciones (sindicatos, partidos) es la involución del ámbito simbólico-expresivo. La desestructuración de las formas de convivencia diaria y, por lo mismo, el afán de normalidad impulsan procesos de privatización. La gente se refugia en lo privado como un modo de restituir un minimundo de arraigo social y pertenencia colectiva que le permita protegerse e inmunizarse contra las amenazas externas. En resumen, pareciera que la situación autoritaria es vivida como una experiencia de descomposición social y de inseguridad que motiva ante todo una demanda de orden” (Lechner, 1986: 4).

⁵⁷ Hacia 1981, Brunner apuntaba que después de 1973 subsistían 5 diarios nacionales, 3 de propiedad de El Mercurio S.A. (*El Mercurio de Santiago*, *Las Últimas Noticias* y *La Segunda*), 1 estatal (*El Cronista*) y *La Tercera de la Hora*. Otros 5 que existían antes del golpe fueron clausurados (*El Siglo*, *Última Hora* y *El Clarín*) o cerrados por sus propietarios (*La Prensa*, *Tribuna*). El grupo El Mercurio concentraba más del 75 % de la inversión publicitaria de los 5 diarios de la capital. Los semanarios de circulación nacional eran sólo 3: *Ercilla*, *Qué Pasa* y *Hoy*. Diversos grupos ideológicos afines al gobierno publican revistas especializadas y de circulación reducida (*Estrategia* y *Realidad*). Con la radiodifusión el cuadro era semejante: Radio Nacional, de propiedad del Estado, poseía 9 estaciones de onda media, 3 de onda corta y concentraba una potencia total equivalente casi al 60 % de la potencia instalada en el país. Todas las otras grandes cadenas radiales se vinculaban por su propiedad al bloque autoritario. “Después del 11 de septiembre más de 40 radioemisoras de propiedad de personas o empresas vinculadas con el régimen de la Unidad Popular fueron requisadas, expropiadas o pasaron a manos del Estado y el sector privado. La televisión está asimismo a cargo del Estado y, además, de las Universidades de Chile, Católica y Católica de Valparaíso, las cuales, a su vez, se encuentran todas ellas intervenidas por el poder gubernamental. A su vez, la televisión chilena depende íntegramente de la publicidad comercial, que se concentra en cerca del 90 % en los Canales 7 y 13” (Brunner, 1981: 91).

pluralidad política manifiesta en el periodo anterior⁵⁸—, con sus implicancias en la formación de sentido, en las concepciones de mundo y en las interpretaciones de la realidad susceptibles de ser socialmente validadas. Si la interdicción en el espacio público fue directa y categórica para los sectores disidentes, también tuvo efectos disuasivos para el sector gobiernista, expresado en la autocensura y en el permanente examen sobre sospechas de disidencia o conspiración. Lo anterior no fue sino el resultado de un discurso oficial cuyo objeto principal era reforzar su legitimidad a través de mecanismos represivos (Vial, 1987; Lira, 1991). Ahora bien, la despolitización de la esfera pública implicó una politización de la esfera privada, aun cuando esa politicidad no fuese consciente para los sujetos (Lechner, 1983c).

Desde la lógica oficial, la clausura del espacio público trajo como alternativa la preponderancia del mercado como espacio de interrelación, es decir, como mecanismo de coordinación de los intercambios entre individuos (Brunner, 1981), junto a modos de producción y reproducción de la obediencia cultural y política (Brunner, 1983). En realidad, el mercado fue objeto de una reingeniería social a partir de la cual expandió sus funciones, conforme el Estado mermaba su tradicional rol vehicular en el plano de las relaciones sociales, culturales y económicas, a la vez que fortalecía sus dispositivos de control político. Habida cuenta de que la nueva lógica del mercado permitía niveles individuales de interacción, las articulaciones e intermediaciones colectivas resultaron anodinas, cuando no sospechosas. El nuevo contexto no contemplaba un mecanismo formalizado de representación y procesamiento de las reivindicaciones ni de demandas sociales (Garretón, 1983):

“La ‘modernización’ neoliberal reduce el Estado a una función: adaptar todas las relaciones sociales a la economía de mercado. La famosa subsidiariedad del Estado respecto al mercado implica no solamente una reducción del tamaño y de las actividades del aparato estatal. Implica ante todo una renuncia al principio de responsabilidad social. Cada individuo es el forjador de su destino: a lo más, surge una defensa colectiva de intereses particulares” (Lechner, 1983a: 20-21).

Para la disidencia, la eliminación del espacio público significó la necesidad de generar niveles clandestinos e intersticiales de sociabilidad política —como los brindados por la Iglesia Católica, por ejemplo—, sociabilidad que luego de una década de interdicción logró niveles crecientes de rearticulación. En efecto, pese a la prohibición de la actividad de los partidos, las organizaciones sindicales, gremiales y estudiantiles en los ochenta se rearticulaban según el esquema de tendencias partidistas anteriores al golpe de Estado, lo que está asociado al hecho de que la socialización familiar representó también un factor decisivo y continuado en la alineación política (Lechner, 1986). Lo oculto, esto es, lo sustraído del espacio público, adquirió carácter de opositor, no sólo en lo político sino también en lo cultural:

⁵⁸ “En este proceso [antes del golpe], la radio se constituyó como la tribuna política por excelencia, *radializando* a la cultura política. Todos los partidos y grupos políticos participaron, directa o indirectamente, del espacio radial: el Partido Comunista (Radio Magallanes), el Partido Socialista (Radio Corporación), los simpatizantes del gobierno de Allende (Radio Portales), el MAPU (Radio Candelaria), la Central Única de Trabajadores (Radio Luis Emilio Recabarren) y el MIR (Radio Nacional). De esta manera, a partir de las nuevas formas de jugarse la política en el espacio masivo, la radio reivindicó su lugar social como una forma efectiva de creación de opinión pública” (Rivera, 2008: 83).

“La definición oficial dice «Secreto, oculto, y especialmente hecho o dicho secretamente por temor a la ley o para eludirlo». Conlleva una serie de connotaciones en el entendido de su aplicación al estudio histórico de la cultura durante la dictadura militar. Así, al tratarse del *ocultamiento* en relación a la ley, la presencia implícita de la figura del Estado confiere a la palabra clandestinidad, para este caso particular, una connotación de *oposición*” (Jordán, 2009: 79).

Las leyes del mercado propendieron a regular los procesos sociales, de modo que el consumidor tendió a desplazar al ciudadano, cargando de significación política las categorías económicas, pese a la supuesta neutralidad categorial de estas. De este modo, el mercado emergió como el espacio público por excelencia. “Lo público remite ahora al público consumidor, o sea a hombres y mujeres privados” (Lechner, 1983a: 17). La consecuente erosión de la vida pública se fundamentó en la creencia liberal en la libertad económica como supuesto de la libertad política, vale decir, un sistema político como envoltura protectora del libre intercambio entre los individuos (*id.*). No obstante, fueron justamente las nuevas reglas de la economía y el mercado, la precarización del habitar, la crisis en el empleo y la desarticulación del tejido social lo que marcó el nivel creciente de insatisfacción (Lechner, 1986) y de pérdida de legitimidad (Varas, 1989) que llevaron al posterior alineamiento de la oposición.

Este control monopólico del espacio público, al que se vigila como peligroso campo de subversión, explicaría el por qué no se creó un partido o movimiento político de apoyo al régimen: “un movimiento de este tipo corre el riesgo permanente de ser desbordado por la reivindicación sectorial ante los rasgos excluyentes o restrictivos de las transformaciones sociales y la reducción del papel redistributivo del Estado” (Garretón, 1983: 17).⁵⁹

5.2.2 Las tensiones en el control del espacio territorial

La lógica estatal militar subrayó la importancia de la relación entre el espacio y su control, entre la visibilidad del poder y su organización espacial, particularmente en su dimensión territorial, ya geográfica, ya urbana. Ello fue claro en la ocupación, control y disciplinamiento militar del territorio con diversas manifestaciones: injerencia directa en la reestructuración espacial del país, como en el proceso de regionalización (Arriet, 1980); subdivisión comunal de la capital; construcción de la Carretera Longitudinal Austral (1976-1988);⁶⁰ políticas de erradicación y elitización/segregación generada por la política de vivienda e, incluso, reinterpretación del estatuto jurídico de la Antártida con tal de recrear un pretendido Territorio Chileno Antártico, base para hablar de una situación tricontinental de Chile

⁵⁹ No obstante, los grupos civiles que sirvieron de apoyo a la dictadura con frecuencia insistían en el tema, a veces estimulados por las referencias esporádicas de Pinochet a la creación de un movimiento cívico-militar. “En los meses de julio y agosto de 1981 este tema fue reflatado por un publicista del gobierno que anunció su creación, siendo ello rechazado por el Ministerio del Interior. Los sectores autodenominados ‘aperturistas’ tienden a oponerse a este tipo de iniciativas” (Garretón, 1983: 17). Además, era preferible crear un grupo de adeptos que una generación de recambio que compitiera con el liderazgo personalista de Pinochet y su visión mesiánica militarista. Una tarea era dar liderazgo a Pinochet, pero otra era alimentar la idea de que no había una alternativa viable de reemplazo a su liderazgo.

⁶⁰ Esta obra pública fue “destinada a facilitar la organización, ocupación y aprovechamiento del territorio austral, en una verdadera *cruzada* de ‘conquista’ del propio espacio geográfico” (García, 1988: 115, citado por Muzzopappa, 2004: 14).

(Bustamante, 1988; Jara, 2011c), etc.⁶¹ Al tiempo que aumentaba la integración física del país, se unificaba a la población, elemento constitutivo del Estado que dinamizaba al territorio de una nación y que materializaba su posesión efectiva (Muzzopappa, 2004). En tanto *locus* de mediación y escenificación de las relaciones y dinámicas sociales, el espacio territorial requería ser no sólo vigilado (Pozo, 1983), sino también intervenido.

La estrecha vinculación entre desarrollo económico y necesidades de seguridad nacional tuvieron concreción en el proceso de regionalización. Los documentos iniciales de este proceso fueron *El Ladrillo* (1973),⁶² y *Restauración nacional y desarrollo nacional, bases para una política*, elaborado por ODEPLAN en un documento interno de 1973, que se difundió luego en el *Manifiesto del Presidente de la República con motivo de la iniciación del proceso de regionalización del país* (11 de noviembre de 1974) (Boisier, 2000). En su punto 3, haciendo referencia a una “mayor seguridad nacional”, identifica al centralismo de la capital como el obstáculo para “ocupar de manera más racional el espacio nacional”, lo que “ha provocado situaciones que comprometen o que pueden llegar a comprometer tanto la seguridad interna como la externa del país”, especialmente en “un país de la forma geográfica de Chile”, donde “se ha generado una estructura económica provincial considerablemente especializada y poco diversificada”, lo que ha producido vulnerabilidad en las provincias desde el punto de vista de su seguridad “ante un eventual conflicto externo”. Y luego agrega:

“No resulta ocioso señalar, en este mismo contexto, que la guerrilla urbana encuentra una sólida base de sustentación en la excesiva concentración industrial en algunas ciudades y barrios de ellas” (*Restauración nacional y desarrollo nacional*, 1973, citado por Boisier, 2000: 88).

La misma idea, reflejo tanto del darwinismo social como de la geopolítica en la que se habían formado los institutos castrenses (Chateau, 1977; 1978), es reiterada en el *Manifiesto de la regionalización*, puesto que “las metas del desarrollo económico y social requieren de una mejor utilización del territorio y de sus recursos”. Pero, advierte que:

“No favorece lo anterior si el país presenta numerosos espacios vacíos dentro del territorio nacional, o si existen áreas de bajo desarrollo o hay desaprovechamiento parcial de los recursos en determinadas regiones. Asimismo, la excesiva migración rural-urbana crea alrededor de las metrópolis cinturones de poblaciones marginales, donde proliferan ciudadanos frustrados, proclives a la delincuencia, a aceptar ideas foráneas o a la subversión” (*Manifiesto de la regionalización*, 1974, citado por Boisier, 2000: 89).

⁶¹ A este respecto, en la edición de *Primer año de la reconstrucción nacional* (1974) se publicó el mapa titulado *Nueva visión de Chile*, que prolongaba el territorio nacional continental hacia la Antártida, en abierta contradicción de los acuerdos internacionales sobre el estatuto jurídico de ese continente (Jara, 2011c). “Si la pretensión militar-nacionalista de un país tricontinental (con territorios en América, Oceanía y la Antártica) retocó la representación oficial del país, *Primer año de la reconstrucción* debía reproducirla, porque sus imágenes comparecían tanto para informar como para educar. Esta función pedagógica se manifestó también en el gráfico *Estructura del sistema de gobierno y de administración regional, provincial y comunal*, que esquematizaba la sucesión vertical de autoridades unipersonales y colegiadas derivadas del Poder Ejecutivo” (Jara, 2011a: 157-158).

⁶² En este documento la descentralización era entendida como el marco institucional de un sistema económico de libre mercado identificado como eficiente agente en la asignación de recursos. Como más adelante se verá, *El Ladrillo*, elaborado durante la UP por economistas neoliberales, marcó desde el inicio la orientación económica del régimen militar.

Tanto las necesidades de seguridad —en la lógica del espacio vigilado—, como la acción del mercado articulada en torno a la subsidiariedad del Estado, profundizaron los problemas de segmentación y segregación en el espacio urbano y el retraimiento/aislamiento del habitar (Lechner, 1984). Esto afectó especialmente a los sectores populares, en concreto a los que en la jerga local son conocidos como *pobladores*, en alusión a su categorización urbano-socio-política de anclaje claramente territorial connotativa de una específica exclusión social.⁶³ Lo *poblacional* venía constituyendo un complejo temático abordado desde distintas aproximaciones analíticas: un fenómeno espacial-urbano en constante crecimiento; un fenómeno demográfico referido al desplazamiento y concentración de la población; un fenómeno cultural que ponía de manifiesto capacidades y limitaciones de los sectores dominantes para integrar o hegemonizar a los sectores subordinados; un fenómeno económico o estructural que evidenciaba procesos de acumulación capitalista, y finalmente, como un fenómeno político que constituía y articulaba a un actor político a través de un movimiento social que reclamaba diversas transformaciones (Gallardo, 1986).

El periodista Alfredo Barra, en entrevista con A. Pinochet, recoge el siguiente testimonio acerca de la percepción sobre un aspecto clave de lo *poblacional*, las tomas de terreno durante el gobierno de la Unidad Popular:

“— A los cinco meses del gobierno del señor Allende veía largos desfiles de hombres y mujeres con slogans que respiraban odio. En la Guarnición íbamos ubicando en mapas las nuevas poblaciones callampa donde se instalaban cesantes y que guiados por líderes marxistas, formaban alrededor de Santiago un cordón que crecía peligrosamente. Estas poblaciones callampas aparecían de un día para otro en la periferia, y no sólo en la capital, sino en todas las grandes ciudades del país.

— ¿Cómo se procedía para crear las poblaciones callampas?

— Grupos de agitadores se tomaban un terreno y levantaban casuchas de madera que exhibían el Pabellón Nacional. Todo ello se hacía en horas de la noche. Esta delictuosa actividad, sin precedentes en la historia de la República, estaba respaldada por las autoridades. Pero no era una nueva modalidad de la UP. Tales procedimientos venían de la época de la Democracia Cristiana. El señor Allende sólo lo perfeccionó” (Barra, 2005: 31).

El llamado *movimiento de pobladores* fue fuertemente estigmatizado por la dictadura, a consecuencia de haberse significado durante los gobiernos anteriores, lo que desembocó en una firme acción represiva y neutralizadora en los meses siguientes al golpe de Estado (Morales y Rojas, 1987). La lógica de control sobre los *pobladores* centró su visión en la pobreza, la marginalidad y la criminalidad de las *poblaciones* y *tomas*, caracterizándolas como terreno enemigo —los antiguos barrios ‘de rojos’, guetos del ‘poder popular’—, despojándolos de cualquier connotación de sociabilidad cultural, política u organizacional diferenciada, y eliminando toda posibilidad —aunque sin resultados— de expansión a través de las ocupaciones ilegales de terreno que habían constituido su mecanismo generador. Ello conllevó el enclaustramiento y la conformación de espacios de sobrevivencia en condiciones

⁶³ “Llama la atención la no existencia de un término equivalente al de poblador para designar la relación sujeto-espacio para las categorías sociales no populares o dominantes. Habrían [sic] pobladores y no pobladores o pobladores y ciudadanos. Para los unos reducido el hábitat o su presencia en la ciudad a lugares determinados e impuestos, para los segundos la ciudad entera, la ciudad «propia» de la que hablaba Vicuña Mackenna, distinguiéndola de la ciudad bárbara” (Gallardo, 1986: 67-68).

extremas, disgregados de su entorno urbano y del mercado de trabajo convencional (Baño, 1985). Pero, a la vez, potenció, a pesar de la vigilancia y a causa de la represión, la defensa de un territorio propio, toda vez que el *campamento*, a diferencia del trazado rectilíneo y regular que caracteriza el plano urbano, “se ofrece como una unidad hermética, indescifrable para el observador externo”, como un diseño laberíntico que “tiene por finalidad principal proteger al habitante frente a la situación de flagrante ilegalidad en que vive” y que involucra no sólo “la separación física de un ambiente potencialmente hostil, sino la constitución de un orden de realidad donde las personas se completan en el espacio habitado. En efecto, la integración al campamento supone dejar la ciudadanía en suspenso” (Skewes, 2005: 107).⁶⁴

La producción teórica desde la disidencia giró en torno a readequaciones analíticas para entender la dimensión y funcionalidad política de este segmento social que constituiría en esencia, ante el desmantelamiento del proletariado tradicional, la corporización de ‘lo popular’ (Benavides y Sánchez, 1982; Baño, 1985; Gallardo, 1986; Chateau *et al.*, 1987; Tironi, 1987a, 1987b; Weinstein, 1989; Morales *et al.*, 1990),⁶⁵ segmento que, además, mostraba signos de rearticulación a partir de las ocupaciones de terrenos en 1980 y 1981.⁶⁶

Con las protestas nacionales contra la dictadura a partir de 1983, los sectores *poblacionales* iniciaron una dinámica de expresión del descontento marcada por niveles de reacción que desafiaron las acciones represivas policiales y militares y los discursos de los partidos opositores, y recurrieron a formas de violencia para repeler la presencia territorial de los aparatos represivos y las agencias gubernamentales. El movimiento de protesta gatillado por la crisis económica agudizada a partir de 1982 tuvo una clara diferenciación territorial de sus protagonistas, y un nivel de intensidad relacionado más bien con la herencia política de décadas anteriores que con la inmediata respuesta a la agudización de la precariedad económica (Schneider, 1990).

Hacia fines de 1983 se produjeron, entre otras, dos grandes ocupaciones de terrenos en Santiago,⁶⁷ que dieron lugar a los campamentos Cardenal Silva Henríquez y Monseñor

⁶⁴ “Empero, la suspensión de la civilidad es un estado transitorio: al trasponer las fronteras del campamento se rearticula la vida civil. Desde las familias extensas hasta las oficinas municipales, escuelas, iglesias, casas comerciales y clubes deportivos, se acoge a quienes deben obviar su lugar de residencia a fin de evitar discriminaciones odiosas” (Skewes, 2005: 107). Otro espacio de inmunidad espacial lo constituyeron los campus universitarios cuando el movimiento estudiantil se articuló con el movimiento opositor a partir de 1983. La ‘autonomía universitaria’ significó sucesivamente un escollo para la justificación de la represión policial y militar dentro de los campus universitarios. También fue un espacio hostil para las propias autoridades universitarias designadas (los rectores delegados y los decanos) ante las reacciones de protesta de las organizaciones estudiantiles.

⁶⁵ La elaboración teórica tuvo, mayoritariamente, como objeto de análisis al movimiento y las organizaciones de pobladores de la Región Metropolitana de Santiago, y como sujetos, a los hombres y mujeres de las poblaciones de este contexto geográfico. Similar tendencia se había observado en los estudios anteriores al 11 de septiembre de 1973.

⁶⁶ “Esquemáticamente se puede señalar que las soluciones propuestas apuntan a definir el sector poblacional como categoría social que tiene teóricamente asignada una significación de su acción (clase obrera-socialismo) o se considera que su capacidad de acción descansa en el dinamismo que pueda imprimirle un agente externo. En este último punto tendríamos la acción del Estado en la perspectiva de DESAL o la acción del partido en ciertas variantes de las formulaciones dependentistas” (Gallardo, 1986: 16).

⁶⁷ “El año 1983, alrededor de 8.000 familias logran rebasar la represión y levantan 3 campamentos sobre «terrenos ocupados» en La Granja, comuna del Área Sur de Santiago. A este episodio le siguen otros similares localizados en las comunas de Conchalí y Renca (Área Norte), Pudahuel y Maipú (Área Occidente) y Puente Alto (Área Sur), durante el último trimestre del año 1983 y el curso de 1984, los cuales para impedir el propósito que los provoca, serán

Fresno.⁶⁸ Estos hechos interpelaron al Gobierno, que combinó represión y negociación, esta última orientada a la dispersión de los *pobladores*, ya sea ofreciéndoles traslado a otras regiones del país o debilitando las acciones reivindicativas. Aunque el mayor número de ocupantes se mantuvo en sus terrenos, la autoridad privilegió la dispersión negociada sobre la base de atomizar sus organizaciones (Rodríguez, 1987).

La erradicación fue una de las políticas de Estado que mayor desplazamiento migratorio provocó en las ciudades a partir de 1975,⁶⁹ superior al porcentaje de migración campo-ciudad que había sido la principal causa de desplazamiento antes de esa fecha.⁷⁰ Apoyada por la estructura institucional de la municipalización y por una nueva distribución del territorio comunal, la erradicación sirvió a un propósito neutralizador de las potencialidades políticas de los *pobladores* y a una segregación en función de la lógica del mercado inmobiliario:⁷¹ además del desarraigo y la eliminación de los vínculos sociales, los grupos erradicados fueron destinados a comunas de precaria infraestructura y equipamiento, situadas periféricamente, llegando a configurar parcelas de pobreza que profundizaron los niveles de degradación social y de violencia (Morales y Rojas, 1987; Morales *et al.*, 1990), además de los efectos y desafíos que la segregación generó en la construcción de identidades (Márquez, 2003), mientras que las comunas de origen se beneficiaron del aumento del avalúo de los predios erradicados, tendiendo así a una homogeneidad socioeconómica de las comunas y a la consiguiente configuración del mapa de la discriminación social urbano-comunal que ha caracterizado a las ciudades chilenas, en especial a su capital.

5.2.3 La ciudad militarizada y la ciudad clandestina

El cinco de febrero de 1974, Federico Willoughby, secretario de prensa de la Junta de Gobierno,⁶⁸ señalaba en una entrevista al periodista español Miguel Herberg:

respondidos por las fuerzas policiales con métodos que contienen una carga cualitativa y cuantitativamente más represiva, colocando el conflicto poblacional en un nuevo estadio" (Bastías y Benavides, 1986: 10).

⁶⁸ Los campamentos tuvieron como epónimo a figuras de la curia católica a los que el movimiento de pobladores reconocía como aliados. Por otro lado, sobre la base de una encuesta socioeconómica aplicada en 1983 por la organización Tjeral ('Encuesta a Comités de Pobladores', mimeo, Santiago, 1983), el Campamento Raúl Silva Henríquez contaba entonces con 4.720 familias (encuestadas), y el campamento Monseñor Fresno, 3.265 familias (Bastías y Benavides, 1986).

⁶⁹ En 1975 se dictó el D.L. 1.088, que traspasó a las municipalidades, a través de los Comités Habitacionales Comunales, la responsabilidad de enfrentar el problema de los habitantes pobres, especialmente los de los campamentos, mediante la construcción de viviendas definitivas y de emergencia (Morales y Rojas, 1987).

⁷⁰ Esta política se plasmó en el D.L. 552 (1979), que estableció un programa de vivienda básica de erradicación de campamentos, que entre 1979 y 1985 radicó y erradicó sólo dentro de Santiago a 28.703 familias. Del total de familias erradicadas, un 77,3 % fue desplazado a sólo cinco comunas del área sur de la capital: La Pintana, Puente Alto, La Granja, San Bernardo y Peñalolén (Cf. www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=expansionyplanificacionurbana poblamiento).

⁷¹ Este principio se consagró en la *Política nacional de desarrollo urbano*, elaborada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y aplicada a partir de 1979, para la cual el uso del suelo quedó definido por su mayor rentabilidad, suponiendo además una posible coincidencia entre rentabilidad social y rentabilidad privada del suelo (Morales y Rojas, 1987).

“Usted me dice ¿por qué no se le da acceso a la gente a visitar a los detenidos? Yo creo que por una razón, en primer lugar, humanitaria. A mí me parece muy mal mostrar al hombre cuando está sufriendo, no me gusta mostrar al hombre tras una situación incómoda, como es la de prisionero, creo que va contra su dignidad (...). Ahora, con respecto al término campos de prisioneros, ésa es una palabra, campos de prisioneros, que inventaron los marxistas. (...) Yo creo que el enemigo está trabajando en dos campos. Diría que la mano derecha del enemigo se ha situado políticamente detrás de los grupos no marxista, está buscando la solidaridad de los elementos no marxistas, de los elementos políticos no marxistas, tratando de constituir un frente; y el brazo izquierdo es el brazo que está preparando la insurrección, que está consiguiendo fondos, tratando de internar armamento y entrenar gente para desarrollar la guerrilla. Es una guerra de inteligencia en la cual nuestra posición es la posición que tenemos cuando queremos hacernos una buena afeitada: queremos dejarlos crecer para después afeitar suavemente y no dejar nada” (Herberg, 1974).

El vocero de la Junta respondía así a los requerimientos de la prensa extranjera sobre la existencia de campos de prisioneros y lugares de detención clandestinos en los que se recluía a opositores en condiciones que atentaban contra su integridad y dignidad. Willoughby no reconocía la existencia de tales lugares y sólo hablaba con sorna de ‘detenidos’. Esta versión oficial dejaba entrever la punta de un iceberg más complejo: la existencia de un país paralelo, clandestino y negado oficialmente, constituido por aquellos espacios en los que operaban los múltiples organismos de represión política del régimen, que a su vez se sumergían o infiltraban en espacios de resistencia y ocultamiento de los opositores en la clandestinidad.

Conforme se perfeccionaba la estructura orgánica y logística de los aparatos represivos se multiplicaban los centros clandestinos que conformaban el mapa de ese país paralelo. En esta acción, la ciudad de Santiago se convirtió en el eje central. Aquellos lugares que hasta antes del golpe de Estado habían tenido carácter emblemático o anodino adquirieron luego una fisonomía punitiva y macabra: los restos del Palacio de La Moneda simbolizaban las cenizas de un proyecto derrumbado; recintos deportivos como el Estadio Nacional, el Estadio Chile y algunos estadios regionales se convirtieron en centros de detención de opositores, al igual que muchas instalaciones militares; en los días siguientes al golpe las riberas del río Mapocho y muchos eriales daban cuenta del hallazgo de cadáveres de enemigos del régimen. De manera más funesta la ciudad multiplicaba sus puntos donde operaban las *casas de seguridad* y los centros de detención y tortura, a los que más tarde se sumarían lugares de inhumaciones clandestinas: Lonquén, Yumbel, Mulchén, Pisagua, Calama, Chihúo o el patio 29 del Cementerio General de Santiago (Madariaga y Brinkmann, 2006), nombres y lugares que darían indicios de la nueva cartografía de la violencia política.⁷² Como afirma Schindel:

“Los crímenes del terrorismo de Estado o la represión clandestina, por su misma condición ilegal, tuvieron lugar en forma secreta en antros ocultos o tras los muros infranqueables de los cuarteles militares. Al mismo tiempo, las huellas del terror y el miedo suelen introyectarse en la población e investir de su connotación a objetos y edificios de uso corriente en la ciudad” (2009: 81).

⁷² A los nuevos centros de detención se sumaron los recintos penitenciarios comunes, las comisarías, subcomisarías, tenencias y retenes de Carabineros, los cuarteles de la Policía de Investigaciones, las dependencias de los institutos armados y los centros penitenciarios de mujeres administrados por órdenes religiosas (Quiroga, 2003).

Como más tarde publicaría el informe de la Comisión Rettig,⁷³ entre 1973 y 1990 en todo el territorio de Chile existieron lugares de detención ‘públicos’ y ‘secretos’ (Landaeta, 2008b). Entre los primeros se mencionan en una primera etapa (de septiembre a diciembre de 1973) el Estadio Nacional, el Estadio Chile, las localidades norteñas de Pisagua y Chacabuco, la isla Quiriquina (provincia de Concepción), la isla Dawson (Estrecho de Magallanes), Cuatro Álamos (sección que funcionaba al interior del centro de detención Tres Álamos, en Santiago), entre muchos otros; entre los segundos, el Cuartel Terranova (más conocido como ‘Villa Grimaldi’),⁷⁴ la Academia de Guerra Aérea (AGA), Colonia Dignidad (enclave de inmigrantes alemanes en la provincia de Linares), y una serie de inmuebles particulares —en su mayoría, expropiados a opositores y convertidos en centros de detención, procesamiento, interrogatorio y tortura—, como ‘La Firma’ (sede requisada a la empresa periodística del diario izquierdista *El Clarín*, en calle Dieciocho, comuna de Santiago), ‘La Discothèque’ (también conocida como ‘La Venda Sexy’, un inmueble situado en la comuna de Ñuñoa), ‘Yucatán’ (vivienda de la calle Londres 38, en el centro de Santiago, antigua sede de la dirección comunal del Partido Socialista de Chile),⁷⁵ el ‘Cuartel Ollagüe’ (casa de calle José Domingo Cañas 1305, comuna de Ñuñoa), entre muchos otros.

Para el periodo que va desde enero de 1974 a agosto de 1977, el informe revela la existencia de lugares secretos de reclusión y tortura a los que se enviaba a personas detenidas por disposición de la Junta de Gobierno, doce de los cuales pertenecían a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), todos localizados en la Región Metropolitana.⁷⁶ Para la tercera fase (de septiembre de 1977 a marzo de 1990), el mismo informe identifica a los recintos de la Central Nacional de Informaciones (CNI), órgano sucesor de la DINA.⁷⁷

Por su parte, el informe de la Comisión Valech, que elaboró su análisis sobre las fases de represión identificadas por el informe de la Comisión Rettig, localizó 1.132 recintos utilizados como lugares de detención en todo Chile, e identificó 802 recintos como aquellos que

⁷³ Conocido oficialmente como *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Santiago de Chile, 1991.

⁷⁴ El Cuartel Terranova fue el centro de detención y tortura más importante, ubicado en la comuna de Peñalolén, en las afueras de Santiago. Funcionó desde 1973 hasta 1978 como cuartel general de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), luego como recinto de la Dirección de Inteligencia Militar (DINA) y por último, por la Central Nacional de Inteligencia (CNI). De acuerdo a los datos entregados por el Informe Rettig, pasaron por este lugar alrededor de 4.500 personas, de las cuales 226 son detenidos desaparecidos y 18 ejecutados políticos (Gobierno de Chile, 1991).

⁷⁵ ‘Yucatán’ fue su denominación en la jerga militar, aunque adoptó nombres como ‘Palacio de la Risa’, ‘La Silla’ y ‘La Casa del Terror’, en alusión a las formas de tortura que allí se practicaban. También fue conocido como ‘La Casa de las Campanas’, en alusión al sonido de una iglesia próxima, la de San Francisco. El *Informe Valech* da cuenta de que el antiguo Hospital Naval de Punta Arenas, usado también como centro de detención y tortura a cargo del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), se conoció como ‘Palacio de la Sonrisa’, y que en la ciudad de Valdivia también existió otro ‘Palacio de la Risa’, en el Cuartel del SIM (Landaeta, 2008b).

⁷⁶ “Entre ellos se cuentan los de: Tejas Verdes, Cuatro Álamos, Londres 38, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, La Discothèque o la Venda Sexy, Cuartel Bilbao, Cuartel Venecia, Cuartel General, Rinconada de Maipú, las clínicas de Santa Lucía y London junto al Hospital Militar. Estos sin contar con los que existieron en Colonia Dignidad y la Casa de Parral, ambos ubicados en la séptima región de Chile” (Landaeta, 2008b: 10).

⁷⁷ “Dentro de los más conocidos fueron los de [calle] República N° 517, donde funcionó el cuartel general; el de Borgoña N° 1470, donde se detenía y torturaba; y Villa Grimaldi” (Landaeta, 2008b: 10).

registraron un mayor número de detenidos o un uso por más largo tiempo (Gobierno de Chile: 2004a).⁷⁸

De esta forma el espacio se resignificó en relación con la forma que fueron adquiriendo aquellos dispositivos de vigilancia y violencia que se instalaron desde el aparato estatal, que reasignó funciones acorde a las necesidades de los servicios secretos de la policía política. El balneario popular de Puchuncaví, que entre 1971 y 1973 había operado como balneario para los trabajadores metalúrgicos de Valparaíso y Ventanas, se transformó en el Campo de Detenidos de Melinka, a cargo de los infantes de marina (Aguilar, 2002). El edificio del Congreso Nacional pasó a ser la sede de la SENDET (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos)⁷⁹ y de diversas secciones de la DINA:

“La BIC [Brigada de Inteligencia Ciudadana, dependiente de la DINA] recibió el nombre de *Miraflores*. Dispuso rápidamente de una subsele en calle Bandera, con una entrada camuflada por negocios de llaves y candados. La tarea de la BIC fue larga, pero exitosa: la información del personal de los ministerios y las reparticiones públicas, del Registro de Identificación, de los hospitales y clínicas privadas, empezó a circular por sus manos a toda velocidad, sin trabas, sin preguntas molestas. En los primeros meses de 1974 se sumaron otros dos núcleos operativos. Las Brigadas de Arrestos e Interrogación, formadas por grupos de cinco o seis sujetos, debían conducir a los capturados hacia pequeños recintos secretos. La sede se ubicó en un edificio de [calle] Ahumada, bajo la cobertura de una compraventa de oro, y sus unidades comenzaron a trabajar en agrupaciones, también con nombres claves...” (Cavallo *et al.*, 1990: 44-45).

A su vez, la DINA dispuso de un cuartel general para su director, Manuel Contreras, en la calle Marcoleta N° 90 (centro de Santiago), en el inmueble que había sido la sede de las Juventudes Comunistas (Quiroga, 2003). Esta reasignación espacial de funciones que consistió en transferir antiguos inmuebles de personas u organizaciones opositoras a las fuerzas armadas o a organismos policiales y de inteligencia —y por esta vía, convertirlos en centros de detención y tortura—, operó como una especie de revancha simbólica y material, una suerte de expolio que profundizaría la administración del trauma en que debía transformarse también la memoria de los vencidos. Las acciones del régimen militar, hacia el término de la dictadura, tendientes a destruir estos lugares, a negar su existencia o a desconocer su función se constituirían en mecanismos de impunidad en contra de los reclamos de las víctimas, y llevaría a estas a la ardua tarea de recuperarlos como ‘lugares de memoria’ (Nora, 1989), en tanto conformaban verdaderos ‘nudos convocantes’ de la misma (Stern, 2001).⁸⁰

⁷⁸ Los campos de concentración “fueron los recintos en que se reunió a la gente que sobrevivió a la tortura, para mantenerlos disponibles para futuros interrogatorios y, en algunos casos, hacerlos desaparecer para siempre una vez que se cerrara su carpeta” (León Solís, 2008: 295).

⁷⁹ Según Cavallo *et al.* (1990), este organismo fue creado a fines de 1973 por el D.L. N° 117, reservado (07/11/1973), a cargo del coronel Jorge Espinoza, y ocupó las oficinas subterráneas del Congreso. En tanto, la DINA —cuya existencia se oficializó más tarde con el D.L. reservado N° 521 de 17/06/1974—, ocupó el segundo piso del edificio y el entretecho de la parte posterior del edificio del Congreso.

⁸⁰ A fines de la década de 1980 el Cuartel Terranova fue destruido y el predio vendido a una empresa inmobiliaria (Schindel, 2009); Londres 38 cambió de numeración y fue transferido a título gratuito al Instituto O’Higiniano en 1978 (Landaeta, 2008a; Waldman, 2009); la Cárcel Pública de Santiago fue demolida parcialmente, remodelada y convertida en sede de un ministerio, y el antiguo campo de prisioneros de Pisagua se transformó en hostería de turismo (Richard, 2001); el Cuartel Ollagüe fue demolido en 2002 y su predio vendido a una conocida fábrica de juguetes. Posteriormente,

La intervención simbólica en el espacio tuvo también otros efectos en el propósito de apropiación. El Palacio de La Moneda volvió a constituirse en la sede del Gobierno ocho años después de su bombardeo, cuando precisamente se celebraba la sanción plebiscitaria de la nueva *Constitución Política de 1980* (Godoy, 2011). El edificio se reinauguró con un detalle no menos simbólico: la eliminación de una salida lateral correspondiente al número 80 de la calle Morandé, por donde salían los presidentes de la república y por donde habían evacuado a los últimos supervivientes el día del bombardeo y el cadáver de Allende. También se cambiaron nombres de calles, barrios, plazas, edificios e instituciones de todo tipo, cuando los preexistentes conllevaban reminiscencias o podían representar adhesión o simpatía con las ideas político-estéticas del régimen derrocado (Lira, 1991; Errázuriz, 2009). Así, en Santiago se dispuso por la autoridad que una *toma* de terrenos constituida durante la Unidad Popular bautizada como Nueva Habana se redenominara Nuevo Amanecer; en Temuco “la población Lenin pasó a llamarse Lanín, nombre del volcán situado en la frontera argentina colindante a la región”; la población La Victoria en Santiago tenía calles que llevaban nombres como Carlos Marx, Primero de Mayo, Ricardo Fonseca (fallecido secretario general del Partido Comunista) que fueron sustituidos por nombres de militares “que habían caído en los días posteriores al 11 de septiembre, y que no tenían ninguna significación para los pobladores”; en la norteña provincia de Tarapacá “las nuevas autoridades prohibieron a los ciudadanos que pintaran sus casas de color rojo”,⁸¹ en todo el país “nombres como Che Guevara, Fidel Castro, Salvador Allende y otros desaparecieron de calles, plazas, poblaciones y centros de reforma agraria” y aparecieron en su reemplazo “nombres como El Encanto, El Esfuerzo, El Progreso, que sustituyeron las significaciones anteriores de los nombres y sus referencias ideológicas, políticas o metafóricas” (Lira, 1991: 129-130).

El llamado *blanqueo de la memoria* tuvo también su expresión literal. Si el muro de la ciudad se había transformado, durante el gobierno socialista, en un lugar de expresión política y cultural a través de las brigadas muralistas,⁸² ahora era necesario proceder a su intervención: a los pocos días del golpe de Estado se inició una campaña de limpieza y blanqueo de fachadas, muros y mobiliario urbano con tal de borrar las huellas del marxismo, campaña que involucró a diversos organismos públicos, instituciones educacionales e iniciativas ciudadanas, lo que fue latamente difundido por la prensa —concretamente, *El Mercurio*—, presentado como una acción espontánea de adhesión de grupos de jóvenes

algunos de estos lugares serían recuperados por iniciativas en el marco de los derechos humanos y la conservación de la memoria histórica.

⁸¹ El negro y el color rojo resultaron los más estigmatizados, dada su asociación con el MIR (rojo y negro) y con el PC (rojo). Una escultura del artista Félix Maluenda situada en el costado oriente del edificio de la UNCTAD (redenominado como Diego Portales, sede provisoria del gobierno hasta 1980), que originalmente estaba pintada de rojo, “después del golpe fue pintada en tono verde claro, próximo a la cultura cromática militar. Se impusieron además ‘restricciones cromáticas’ vinculadas a temas de seguridad, como por ejemplo, la prohibición del uso de uniformes de trabajo color verde oliva, color que fue reservado exclusivamente a las Fuerzas Armadas y Carabineros” (Errázuriz, 2009: 143).

⁸² Las brigadas muralistas correspondían a grupos proselitistas, compuestos esencialmente por estudiantes, trabajadores y *pobladores*, guiados por intereses político-partidistas, encargados de convertir los muros de la ciudad en una especie de pasquines inmóviles. Su proselitismo sumó a la imagen visual la escritura. Especial relevancia tuvieron en ello los partidos de izquierda: las brigadas Ramona Parra, Elmo Catalán, Inti Peredo y, más adelante, las Brigadas Muralistas Camilo Torres, la Brigada Chacón, así como las innumerables brigadas poblacionales (menos orgánicas, pero no por eso menos efectivas), fueron ejemplos transversales de una continuidad dentro de esos objetivos (Rodríguez-Plaza, 2005).

universitarios, mujeres y niños al nuevo gobierno, simbolización de la superación del caos y del fracaso del gobierno de Allende:

“Tal es el caso, por ejemplo, de una serie de murales realizados en el río Mapocho en 1972, que cubrían unos doscientos metros con la narración de la «historia del movimiento obrero chileno y la del Partido Comunista, en cuya creación participaron artistas como Pedro Millar, Luz Donoso, Hernán Meschi, José Balmes, Gracia Barrios y estudiantes de la Escuela de Artes de la Universidad de Chile» (*El Mercurio* 1973c, 3). Esta obra fue cubierta con una mano de pintura gris a poco tiempo del golpe militar del 1973. Más tarde, los temporales de 1982 lavaron los muros y las imágenes reaparecieron brevemente, hasta que fueron nuevamente cubiertas, por disposición del régimen (...). Según esta fuente, el mural de La Granja en el cual participó Roberto Matta, el artista chileno más destacado a nivel internacional, también fue borrado en 1973 por disposición de la autoridad militar” (Errázuriz, 2009: 141).

La operación de blanqueo no sólo tuvo como objeto la obra, sino también a su autor:

“Durante la dictadura, los brigadistas fueron fuertemente perseguidos, algunos fusilados frente a sus propios murales. Las brigadas fueron desarticuladas y las prácticas muralistas solo tuvieron algunas manifestaciones en el exilio, que había afectado a muchos de quienes participaron en ellas. En el país, nuevas prácticas de muralismo político volvieron a emerger en los años ochenta, en el contexto de las luchas contra el régimen militar” (Sandoval, 2001: 43).

El periódico *El Mercurio*, en su edición de 16 de septiembre de 1973, informaba:

“Retiran estatua del ‘Che Guevara’, por la acción inmediata de las Fuerzas Armadas y de Orden. El monumento al Che Guevara levantado por la Municipalidad de San Miguel, dominada por los socialistas, fue arrancado ayer de su pedestal por una patrulla militar que lo derribo con un cable de acero, trasladándolo a un lugar no conocido” (Errázuriz, 2009: 141-142).

La difusión mediática de estas acciones fue amplia, y contó con columnas editoriales, fotografías y pies de página que apelaban a la espontánea colaboración de la ciudadanía, previa orden expresa de algunos municipios (Errázuriz, 2009), de modo que la población adquiriese un aspecto de orden y aseo.

“La ‘limpieza’ de calles y muros con consignas políticas se referían específicamente a los murales realizados por los muralistas de la brigada Ramona Parra (Juventudes Comunistas), como también Inti Peredo (PS) y Elmo Catalán. De hecho, uno de los titulares que dice «Aceleran al máximo la extracción de basura» (*El Mercurio*, 1973, sábado 22 de septiembre) se refiere, fundamentalmente, a las consignas en los muros de las calles en ciudades regionales y en la capital. Los murales realizados por las brigadas son valorados como basura, a diferencia de años anteriores donde se presentaban como muestras plásticas en el Museo de Bellas Artes” (Berríos, 2009: 10).

Esta operación de aseo se prolongó a lo largo de los años en torno a los días previos a las celebraciones del 11 de septiembre. Errázuriz cita información de prensa —*El Mercurio*, del 10 de junio de 1975— sobre un decreto en el que la entonces alcaldesa de Santiago, María Eugenia Oyarzún, dispuso el aseo exterior de edificios entre el 10 de julio y el 10 de septiembre, y que entre otras cosas, decía: “se prohíbe el uso del color negro u otros tonos violentos en las fachadas, para no perturbar la armonía del conjunto” (Errázuriz, 2009: 142).

5.2.4 El país interior y el país ausente: buscando otro “asilo contra la opresión”⁸³

La salida forzosa de personas de Chile comenzó el mismo 11 de septiembre de 1973. En esa fecha aquellos que se encontraban en el exterior y que consideraron que su regreso les traería riesgos iniciaron su exilio, aunque la normativa al respecto se dictó a un mes de producido el golpe de Estado.⁸⁴ Desde entonces, la emigración forzosa estuvo marcada de algún modo por razones políticas: perseguidos, clandestinos o asilados en embajadas; los que, pudiendo permanecer en el país, optaron más adelante por emigrar ante un peligro inminente para sí o para los suyos; los que salieron cumpliendo penas conmutadas por las de extrañamiento y confinamiento; aquellos que más tarde emigraron por motivos de reagrupación familiar con parientes o cónyuges que vivían en el exilio, y aquellos que en paralelo al exilio de motivación directamente política salían por razones económicas, ya por el deterioro de sus condiciones laborales, ya por el asedio o la marginación en su trabajo por razones políticas. Por la diversidad de causas y condiciones en que se produjo la salida de personas no se cuenta con cifras precisas sobre el número de exiliados, aunque se reconocen periodos en los que esta emigración fue mayor y diferenciada (Rebolledo y Acuña, 2001; Bonilla, 2006; Del Pozo, 2008).⁸⁵

La ola migratoria trazada por el exilio político no sólo fue la más numerosa en la historia del país, sino también, la más larga y la más diversificada en cuanto a los destinos que pudieron encontrar los exiliados. Afectó, además, a todas las clases sociales, a todos los grupos de edad y a personas de todos los puntos del país, aunque se circunscribió a un sector

⁸³ El coro del Himno Nacional chileno dice: “Dulce Patria, recibe los votos/ con que Chile en tus aras juró/ que o la tumba serás de los libres/ o el asilo contra la opresión”.

⁸⁴ El Decreto Ley N° 81 (1973), prohibió el ingreso a ciertas categorías de personas; el Decreto Ley N° 604 (1974) prohibió el ingreso al país a quienes propugnen vías violentas contrarias a la seguridad del Estado; el Decreto Supremo N° 504 (1975) permitió conmutar penas de presidio de tribunales militares por la de extrañamiento (Baeza, 2011).

⁸⁵ Se distinguen dos contingentes de asilados políticos (1973-74 y 1975-1979), que corresponden a presos políticos que conmutaron penas privativas de libertad por las de extrañamiento (residencia forzosa fuera del país) o confinamiento (residencia forzosa en un lugar determinado, fuera del país), cuyos datos de salida son los más fiables por estar registrados; simultáneamente se produjo otro flujo masivo y constante de exiliados políticos, decreciente hacia 1980, muchos de ellos a países fronterizos y luego a otros destinos, con ayuda de organismo internacionales o por medios propios; luego, entre 1980 y 1990, las salidas de exiliados fueron episódicas y se relacionaron con los niveles de represión y de resistencia en Chile (Rebolledo y Acuña, 2001). Las cifras oficiales dan cuenta de 20.000 personas (familiares incluidos), cifra que coincide con las de la Oficina Nacional de Retorno, el Servicio Universitario Mundial y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (200.000 personas) y con las de la Vicaría de la Solidaridad (260.000 personas). ACNUR registró para ese periodo en Argentina 90.000 refugiados políticos, y 2.900 en Perú; “según la Liga Chilena de los Derechos del Hombre [sic] fueron 400.000 los chilenos y chilenas que debieron abandonar el país por razones políticas (...) cifra que duplica la entregada por otros organismos” (*id.*: 1). Según el Comité del Retorno en Santiago, el número de exiliados llegó a 37.292 personas en 1982. Otros autores los estiman entre 20.000 y 30.000 (Correa *et al.*, 2001). El exilio por razones económicas experimentó un crecimiento a partir de 1981 debido a la crisis económica. Se llegó a estimar, según datos de la cancillería chilena, las embajadas y consulados y organismos como INCAMI, que el total de chilenos que residían fuera del país entre el periodo 1980-1990 era del orden del 10 % de la población (en torno a 1 millón de chilenos) (*id.*). La mayoría de exiliados políticos correspondió a medidas administrativas (expulsión o prohibición de ingreso) y a salida del país por cuenta propia. A su vez, la mayoría obtuvo la calidad de asilados políticos (Baeza, 2011).

de filiación política más bien específico (exilio político) y en otros, transversal (exilio económico). En un artículo publicado en la revista *Mensaje*, bajo el título ‘Los problemas del exiliado. El derecho de vivir en su patria’, se reproducía un documento escrito por exiliados chilenos, el que entre otras cosas, daba cuenta de esta diferencia:

“Una de las diferencias entre un emigrante de tipo económico y un exiliado político es que este último no se reconoce como alguien que desea integrarse totalmente a la sociedad que lo acoge, ni social ni económicamente, porque en gran medida su proyecto se sitúa en otro lugar del mundo” (*Mensaje* N° 273, 1978: 637).

La vivencia en el exterior tuvo como eje estructurante la reconstitución —a partir de las redes que la comunidad de exiliados logró articular— de una memoria con anclaje en el espacio ausente y en el tiempo de los vencidos. Es lo que Stern (2001) califica como ‘memoria emblemática’ constituida a través de ‘puentes de memoria’, es decir, la dinámica desde una *memoria suelta* a esa *memoria emblemática* a partir de coyunturas o hechos históricos especiales vividos como experiencias personales ligadas a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas que cambiaron el destino personal de los sujetos. Esta memoria apuntó a la generación de sentido para interpretar el espacio-tiempo del exilio. Como en toda memoria, uno de sus ejes fue la pretensión de suministrar antecedentes de veracidad sobre el relato que ella contenía. Es decir, la veracidad aquí puede estar referida al componente de verosimilitud que se pretende argüir, pero que busca triangulación con relatos similares a fin de proyectar su veracidad subjetiva. Las memorias del exilio constituyeron una vasta producción literaria (narrativa, ensayística, poética), artística, musical y científico-académica, no sólo referida a la experiencia misma del exilio, sino también a la vivencia de los prisioneros, de los torturados, de los desaparecidos y demás represaliados. Esa producción recogió el testimonio y los microrrelatos que cobraron fuerza ante la carencia de registros o espacios de comunicación oficiales en el país interior —salvo los de los organismos de derechos humanos—, generada por la política de represión y silenciamiento del régimen militar (Aguilar, 2002). El testimonio se centró en la descripción de experiencias personales o testimoniales traumáticas mediante una forma discursiva que se hallaba más cerca de la historiografía que de la ficcionalidad y que se refería a hechos cuya autenticidad podía ser sometida a pruebas de veracidad, en tanto apuntaban a desenmascarar el relato oficial mendaz (Flores, 2000). De allí que sus autores no reconocieran sus rasgos épicos, propagandísticos, parciales o las técnicas narrativas y estrategias paratextuales a las que se recurría en ellos, en el entendido de que esos rasgos podían restarle fiabilidad o verosimilitud.⁸⁶

Ahora bien, esta memoria decía relación con el proyecto político eclipsado con el relato identitario, de modo que el pensamiento construido a partir de la memoria del exilio fue, en su dimensión de identidad, nacionalista y esencialista.⁸⁷

⁸⁶ Para una revisión de obras publicadas por chilenos en el exilio, puede verse la extensa referencia contenida en Flores (2000), Aguilar (2002), Bonilla (2006), Nómez (2008) y Carreño (2009).

⁸⁷ Esto se expresaba en estrategias para mantener los ‘valores chilenos’, en la recreación de festividades, comidas, tradiciones, hábitos, costumbres, rituales, jerga y estéticas asociadas con una identidad que era necesario preservar y que se erigía en mecanismo contra una influencia cultural del país de acogida considerada ‘nociva’ o ‘alienante’. El nacionalismo también operaba como forma de idealización de la propia cultura y se expresaba en actitudes hostiles

Otra característica fue la transitoriedad con la que se percibió el espacio del exilio, una especie de paréntesis, un dilema temporal marcado por el retorno, lo que modificó la percepción de lo cotidiano como tiempo en suspenso, a la par que idealizó el país perdido en clave de identidad y desarraigo. En este sentido, puede afirmarse que el exilio fue el escenario para recrear un país de diseño: un Chile solidario y revolucionario —señero y excepcional en el contexto latinoamericano—, que en forma masiva repudiaba la dictadura y luchaba por su derrocamiento en el plano de las ideas, la cultura, la política y la racionalidad de lo cotidiano. Este aspecto se relaciona con otra de sus características: el exilio estuvo signado como un espacio de resistencia política a la dictadura a la vez que como espacio generador de un aporte intelectual a la cultura perseguida en el país cautivo. Una labor que satisfacía la obligación ética de hacer algo por Chile. Este aporte se tradujo en un proyecto estético y político en clave de crisis, nutrido por líneas de investigación de diverso tipo, redes profesionales o políticas y de cultores artísticos que vincularon *el drama de Chile*, la comunidad de la diáspora y el análisis y la creación intelectual en términos de denuncia, visibilidad y compromiso político (Carreño, 2009).⁸⁸

En una entrevista titulada *Haciendo Chile en el exilio*, Soledad Bianchi refería así su experiencia fuera del país:

“La gente nos dice: ‘ustedes están triunfando, tienen todas las posibilidades allá, como es posible que quieran venirse a un país difícil, con dictadura, con problemas económicos’. La respuesta es obvia: esto es lo de uno; si estamos en el exilio es porque uno quiso cambiar la sociedad chilena de una determinada manera, y por cierto aun queremos cambiarla, con la madurez que da el exilio, con la madurez que da el interior, y por eso creo que esa sociedad, otra que buscamos crear, va a ser algo mucho mejor ahora que la que queríamos antes” (Jofré, 1984: 48).

Rebolledo y Acuña (2001) identifican dos memorias emblemáticas en el espacio del exilio: por un lado, el exilio como drama, a su vez, con dos variantes: una, en que domina la imagen del desarraigo y la dualidad de espacios, y la otra, donde prima la figura del tiempo suspendido, el paréntesis vital a la espera del retorno. Estas memorias como drama habrían sido vividas con fuertes sentimientos de culpabilidad. Por otro lado, está la memoria del exilio como traición, agenciada por los comunicados internos de los partidos de izquierda que condenaron a los militantes que se asilaron o se fueron del país por sus propios medios, memoria que entronca con la idea del militante mártir, afincada en el imaginario revolucionario latinoamericano. Más tarde, el retorno se constituyó en un contexto para

hacia la población local (Cf. Del Pozo, 2008). El nuevo contexto representó en las primeras etapas, por lo general, una realidad que fue traducida según códigos culturales chilenos desde una posición defensiva.

⁸⁸ La producción artística e intelectual se plasmó en dos revistas literarias paradigmáticas, *Literatura chilena en el exilio* (1977-1980) —luego titulada *Literatura chilena creación y crítica* (1980-1989)—, dirigida por Fernando Alegría y David Valjalo (Los Ángeles, California, y después con sede en Madrid), y *Araucaria de Chile* (1978-1989), creada y editada por Carlos Orellana y dirigida por Volodia Teitelboim (con sede en París y luego en Madrid). “... sus posturas van desde el delirio en el que anuncian que desde las letras están derrotando a la dictadura, hasta una especie de decepción organizada capaz de ver las huellas del neoliberalismo en casi todos los aspectos de la sociedad chilena (...) Tal vez no derrotaron a la dictadura desde la épica que imaginaban, pero sin duda, la vencieron en cuanto impidieron que los despojara del sustento, de una comunidad, y de su palabra. De hecho, ampliaron su comunidad de origen al incorporar a los que llamaban escritores e intelectuales de pensamiento progresista. Junto con otros exiliados lograron posicionar el tema de la dictadura de Augusto Pinochet en la agenda política...” (Carreño, 2009: 138-139).

reforzar este tipo de memoria en torno a los tópicos del ‘exilio dorado’ versus el ‘exilio interno’. El estigma del retornado en la experiencia del regreso pasó a constituir una confrontación entre el país idealizado y el país real (Rebolledo, 2001; 2004). La experiencia de los retornados fue una especie de barómetro para medir qué tanto los cambios del país en dictadura habían penetrado en la sociedad chilena y se habían naturalizado en los que se quedaron. El exilio había permitido también ver el país como comunidad perdida y constatar lo insignificante o desconocido que este podía resultar en el contexto extranjero e internacional.⁸⁹

5.3 La dimensión del nosotros y los enemigos de Chile

Diversos estudios sostienen que en Chile la identidad nacional sufrió un quiebre a partir del 11 de septiembre de 1973 (Lira, 1991; Tocornal y Vergara, 1998; Richard, 1998; Candina, 2002; Manzi *et al.*, 2003; Fernández, 2007; Waldman, 2009). La violenta reacción del régimen militar contra los partidarios del gobierno depuesto y contra los potenciales opositores, así como el explícito propósito de crear un nuevo orden, incorporaron nuevas categorías antagónicas de chilenos en el discurso político oficial.

“El impacto de la amenaza política ejercida en la identidad psicosocial se podía observar en la sociedad y en los propios sujetos. La extrema polarización existente en el país facilitó que la izquierda fuese designada como el sector portador de una identidad maligna o negativa, estableciendo que su existencia representaba una amenaza para el conjunto de la sociedad. El grupo en el poder definió, de acuerdo a criterios ideológicos, que esos sectores no formaban parte de la identidad nacional (...). La amenaza política estuvo dirigida, por tanto, a la existencia y a la identidad de los sujetos no pertenecientes a la nación chilena, y dirigida a sus organizaciones o grupos de pertenencia, los partidos políticos o las organizaciones sociales, los que también debían ser excluido” (Lira, 1991: 233).

Como efecto de este proceso, la discursividad identitaria nacionalista se escindió, puesto que el grupo definido según criterios ideológicos como enemigo fue objeto de medidas de marginación y eliminación, o como dice Lira, de formas de exclusión que “fueron formuladas en la representación popular como: el encierro, el destierro y el entierro” (1991: 234).

El proceso de fragmentación identitaria se reflejó consecuentemente en la construcción de la memoria colectiva, puesto que el nuevo relato de la identidad nacional negaba o distorsionaba unilateralmente una memoria histórica que había tolerado (más que admitido) una pluralidad de interpretaciones suyas posibles. El desconocimiento de esta pluralidad implicó el no reconocimiento del otro —no su desconocimiento—, toda vez que “el reconocimiento es una condición de la existencia de la identidad” (Prado y Krause, 2004: 63).

⁸⁹ En el plano de las *memorias sueltas* o *personales* el exilio también se vivió como una oportunidad (de desarrollo personal o profesional), o como una liberación (en tanto permitía ‘tomar conciencia’, especialmente en las mujeres, de sus derechos y potencialidades personales), pero también se vivió por otros como espacio y tiempo de anomia, de oportunismo y engaño, ya en las formas de usufructuar, en provecho propio, de la condición de refugiado, ya en la vulneración de códigos éticos referidos a roles familiares considerados importantes en la cultura chilena de entonces (Rebolledo y Acuña, 2001).

El no reconocimiento operó respecto de los fundamentos de legitimidad, dignidad y memoria en el discurso de la alteridad interdicta.

Interesa responder, entonces, algunos interrogantes: ¿sobre qué base argumental y estética se construyó un prototipo identitario durante el autoritarismo militar?; ¿en qué medida este daría cuenta de continuidades y rupturas en el seno del repertorio identitario nacional?; y como consecuencia, ¿qué tuvo de novedoso y qué adhesión logró este discurso identitario?; y finalmente, ¿de qué manera los enemigos de la nación, los elididos, intentaron preservar la memoria colectiva y articular estrategias discursivas identitarias?

5.3.1 Los buenos chilenos y la esencia de la chilenidad

Lo identitario para el régimen militar fue coherente con un sentido inherente del deber que fundamentaba la disciplina necesaria con la que se concebía el orden, trasunto de las ideas corporativistas: los estudiantes dedicados a sus estudios;⁹⁰ los trabajadores centrados en sus faenas por el bien del país; las mujeres ocupadas con sus labores del hogar y la familia; el soldado, defendiendo la patria. Los partidos y sus actividades constituían factores de dispersión y fragmentación, ajenos a los intereses nacionales, máxime cuando se entendía que habían generado el conflicto y habían claudicado ante intereses foráneos. El nuevo escenario propició una civilidad entendida como ‘civismo’, como ‘disciplina civil’, no como ‘sociedad civil’, concepto que en sí mismo dejaría fuera a los militares. Lo paradójico es que este desiderátum constituía una paz obtenida mediante una permanente lógica de guerra, una dicotómica visión de orden/caos, situación que excluía la tregua, el compromiso o el acuerdo, y que se dirimía en la pugna victoria propia/derrota del enemigo. De este modo “defender el orden es eliminar lo diferente” y “la política es la continuación de la guerra con otros medios” (Lechner, 1983a: 5). La defensa del orden reclamaba una sociedad unitaria que excluyese lo diferente, por lo que el enemigo requería ser conjurado permanentemente para dar consistencia al discurso del *orden nuestro*. Así, “el ‘caos marxista’ y la ‘unidad monolítica de las Fuerzas Armadas’ son las dos caras complementarias de un mismo ‘discurso de la guerra’” (*id.*).

Para el disciplinamiento social necesario a este discurso, Lechner (1983a) advierte un disciplinamiento organizacional, a través de diversas instituciones intermedias: juntas de vecinos, centros de madres, las secretarías nacionales (de la Mujer, de la Juventud, de los Gremios), la Dirección General del Deportes y Recreación, la Defensa Civil, diversas organizaciones del voluntariado femenino y los planes y programas escolares, idóneos para el objetivo de ordenamiento funcional de la población en una comunidad jerarquizada, según sus roles ‘naturales’ (mujeres, jóvenes, trabajadores, deportistas, soldados, etc.),

⁹⁰ Coherentes con esta visión fueron las medidas que consideraron que la educación secundaria y universitaria debían ‘despolitizarse’ y sus organizaciones intervenir a través de los centros de alumnos designados, todo ello ante el peligro de ser focos manipulados por la subversión. La infantilización que subyace a esta visión es funcional a la lógica de seguridad.

organizaciones que si bien existían en el periodo anterior, ahora no constituían actores de una sociedad diversificada sino representaciones del Estado.⁹¹

En este contexto, los buenos chilenos tienen al soldado, al huaso y a la mujer chilena como sus más conspicuas figuras arquetípicas.

5.3.1.1 El soldado, baluarte del ‘ser nacional’

La construcción arquetípica del soldado como el mejor chileno recurrió a una heroicidad estrechamente ligada a las justificaciones de la intervención militar. Tanto los bandos militares como la regulación inmediata posgolpe reiteraron tres elementos fundamentales que tendían a justificar y dar sentido a la intervención militar: a) la autoatribución de una misión por encima del Estado; b) la definición de una crisis social y política que amenazaba la sobrevivencia misma del Estado y la nacionalidad, de la que era responsable el gobierno depuesto y su ideología, lo que permitía asimilar la situación a una guerra contra el enemigo interno y que las fuerzas armadas fungiesen de portavoces de una determinada opción política, llevando a la máxima exacerbación la polarización que decían superar, y c) la legitimación de toda acción de la Junta de Gobierno en tanto no se hallase restaurada la institucionalidad quebrantada, “único límite de su permanencia en el poder y para el que no se fija plazo” (Garretón *et al.*, 1998: 16).

A partir de estos tres puntos puede vislumbrarse de qué manera el militarismo de 1973 perfilaba la forma de entender a los protagonistas y antagonistas del nuevo orden. En cuanto a la autoatribución de una misión por encima del Estado, puede añadirse que la concepción sobre el papel de las fuerzas armadas se justifica en tanto estas se identifican con el Estado, haciendo una distinción clara entre las nociones de Estado y gobierno. El gobierno es entendido como la encarnación de los intereses sectoriales de los partidos y grupos políticos, que se benefician de la administración en perjuicio del Estado. El régimen militar procuraba erradicar la noción de gobierno politizado y concebirlo como mera administración del Estado, para lo cual las fuerzas armadas, encarnadoras de los intereses superiores de este, podían darle concreción y proyección. De allí que el juego democrático electoral fuese prescindible (y, en buena medida, indeseable), así como la existencia de los partidos y movimientos políticos, es decir, los circuitos que les son propios a *los civiles*. De allí también que la transitoriedad o limitación temporal del gobierno se tornase irrelevante, ya que no se trataba de permitir la alternancia en la administración de distintas visiones —parciales e interesadas— de gobierno, sino de ajustar una administración neutral para servir de la mejor manera a los intereses del Estado y la nacionalidad.

Para esta visión, que encuentra su fundamento heurístico en el pensamiento conservador desarrollado a lo largo del siglo XX y que es tributaria de las aportaciones de la doctrina de seguridad nacional, las fuerzas armadas son garantes de un *ethos* nacional cuyo centro neurálgico no es sólo el Estado sino, además, la nacionalidad. En contra de lo que tradicionalmente el constitucionalismo y el derecho político chilenos habían planteado acerca de la función de las fuerzas armadas, la nueva matriz doctrinaria innova en tres aspectos: a)

⁹¹ La institucionalización del orden jerárquico avanzó con la municipalización, con los consejos de desarrollo comunal como principal canal de la participación ciudadana, aunque su función fuese asesora y sirvieran para canalizar las directrices desde la cúspide del poder político nacional hacia la población (Lechner, 1983a).

que las fuerzas armadas existen para la defensa de la patria, defensa que no es puntual ni excepcional, sino normal y permanente; b) que el concepto de seguridad nacional es entendido como función básica de las fuerzas armadas, que incluye la defensa contra nefastas influencias ideológicas que convierten a parte de la ciudadanía en enemigo interno de Chile; y c) que para garantizar tal función, la Constitución Política les ha de brindar nuevos instrumentos legales e institucionales de un rango acorde a ella (Tótoro, 1998).

El historiador Bernardino Bravo Lira (1996) es un elocuente promotor de esta nueva matriz doctrinaria. Para él, fuerzas armadas, administración y judicatura constituyen los tres “puntales del Estado de derecho”, pues están dotados de un *ethos* especial: sirven sin distinguos a la patria dada su vocación de servicio; se organizan en base a una carrera jerárquica; su función les exige dedicación excluyente; pertenecen a la esfera del Estado, que es permanente, y no a la del gobierno, que es mudable. En la historia política del país estos tres puntales habrían sufrido los embates del partidismo surgido en 1860, elemento institucional que, en su opinión, se incorporó al Estado de derecho al comenzar esa época y que imprimió un nuevo giro a la gestión gubernativa:

“Por efecto de su acción, el gobierno deja de plantearse (...) en función de unos fines en cierto modo inamovibles del Estado —como justicia o felicidad pública— para amoldarse a los cambiantes dictados del o los partidos que estén en el poder. Dicho de otro modo, ya no se cifra el ideal en el buen gobierno —ejercido con rectitud, esto es, dentro del marco del derecho—, sino en el gobierno de partido —ejercido con corrección, esto es, dentro del marco de la constitución y las leyes—. En una palabra, en lugar de exigirse de los gobernantes que se atengan al derecho en sus actuaciones, se les pide tan sólo que respeten la legalidad en el modo de proceder. En consecuencia, lo primordial no son los fines del gobierno, cuya definición queda entregada a los partidos, sino el procedimiento —las reglas del juego— que permiten encauzar por vías legales la lucha por el poder entre los partidos o por la existencia entre los individuos. Tal es la raíz del legalismo que caracteriza al Estado de derecho en esta etapa” (Bravo Lira, 1996: 237).

Según esta línea argumental, los partidos constituyen un peligro progresivo para el Estado de derecho y para el Estado mismo, ya que “comienzan por apoderarse del parlamento” y luego “lo utilizan para demoler la preeminencia presidencial y extender su influjo a los restantes pilares del Estado de derecho” que, “como el presidente, se deben al Estado y, en último término, a la patria misma” y no a los partidos en el gobierno. Por lo anterior, plantea el autor, “la conciliación entre partidismo y patriotismo constituye la aporía del Estado legalista de derecho” (*id.*: 238). El nuevo papel de las fuerzas armadas es la salvaguardia del Estado de derecho frente a los excesos del gobierno de partido: como este exige de los gobernantes tan sólo el respeto de la legalidad, “recae sobre las Fuerzas Armadas la responsabilidad de exigir el respeto del derecho, cada vez que la situación se torna crítica” (*id.*).⁹²

Para Bravo Lira, esta responsabilidad de las fuerzas armadas ha tenido expresiones concretas cada vez que se ha querido anular la autoridad presidencial por la acción de los

⁹² En esta misma línea: Juan Pablo Bennet, *La revolución de 5 de septiembre de 1924* (Santiago de Chile, s.f.); Arturo Ahumada, *El ejército y la revolución de 5 de septiembre* (Santiago de Chile, 1931); Carlos Molina Johnson, *Chile: los militares y la política* (Santiago de Chile 1989); Eduardo Aldunate Herman, *El ejército de Chile 1603-1973. Actor y no espectador* (Santiago de Chile, 1988); Julio Canessa Robert, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor militar 1924-1973* (Santiago de Chile, 1995).

partidos, como en la revolución de 1891 y durante el pseudoparlamentarismo, cuando faltaba la figura del presidente, o aún por acción de los partidos y del propio presidente, bajo el régimen semipresidencial (1932-1973).⁹³ Revela este fenómeno, en su opinión, el hecho de que la misma clase política, tanto desde el gobierno como desde la oposición, acudiese a las fuerzas armadas como única solución para la crisis del gobierno de partido.

Pero, los partidos no sólo minan, dice Bravo Lira, las instituciones fundamentales del Estado de derecho, sino que resultan inoperantes frente a los problemas sociales. “En este aspecto, el costo social del gobierno de partido resultó intolerable” (*íd.*: 246). Ello quedó demostrado, dice el autor, tanto en la crisis del pseudoparlamentarismo como durante el “renacer monocrático” surgido en 1933, cuando la lógica partidista socavó la fortaleza de la figura presidencial, y las fuerzas armadas se vieron obligadas a actuar:

“Quienes más cabalmente encarnan esta figura presidencial renovada y robustecida no son gobernantes civiles, sino dos generales, Ibáñez (1925-1931) y Pinochet (1973-1990). En ambos casos, su gestión marca un hito, debido a la recuperación de las instituciones fundamentales del Estado de derecho. (...) Así, a fin de cuentas, lo que se derrumba en 1924 o, posteriormente, en 1973 es el régimen de gobierno —parlamentario o semipresidencial—, no el Estado de derecho. Antes bien, en ambos casos, el fin del gobierno de partido abre paso a un poderoso resurgir de sus instituciones fundamentales: ante todo el presidente...” (*íd.*: 247).

En el régimen de partido semipresidencial vigente durante la Constitución de 1925 —prosigue Bravo Lira—, las oligarquías partidistas se estabilizaron mientras subsistió el predominio electoral de los antiguos partidos parlamentarios (Conservador, Liberal y Radical) hasta principios de la década de 1950, pero el decaimiento de estos habría detonado la crisis, agudizada cuando tomaron su relevo los partidos Comunista, Demócratacristiano y Socialista, ajenos al “espíritu parlamentario”, empeñados no en el entendimiento, sino en imponerse unos a otros.

“Por eso, su llegada al poder en 1964 marca el fin del multipartidismo en Chile. En adelante, el presidente se transforma, según sus propias palabras, en ejecutor de un programa partidista y gobierna sólo con el o los partidos que lo llevaron al poder. Es la época de la *revolución en la libertad* [*sic*] y de la *vía legal hacia el socialismo* en la que el Estado legalista de derecho llega al paroxismo. Lo único que se exige del gobernante es que se atenga a las formas legales” (*íd.*: 248).

Abundan las analogías entre Ibáñez del Campo y Pinochet: como en 1924, en 1973 los políticos de partido, “con una inconsciencia verdaderamente suicida, precipitan el desenlace”. Después de 1970 se extreman las presiones contra las instituciones puntales del Estado de derecho (Corte Suprema, cuerpo de generales y almirantes en retiro, y aún los partidos mayoritarios), y son las agrupaciones gremiales las que inician la resistencia en representación del pueblo.

“Así, otra vez son los propios políticos de partido quienes acuden a los cuarteles a solicitar, desesperados, la intervención de las Fuerzas Armadas. Primero lo hace el presidente Allende, quien llama al ministerio a los comandantes en jefe y luego, como se ha dicho, la oposición parlamentaria, a través de la Cámara de Diputados” (*íd.*: 251-252).

⁹³ De hecho, Bravo Lira llama a la segunda anarquía (1924-1932) de “intermedio de recuperación institucional”.

Es el patriotismo lo que lleva a actuar a las fuerzas armadas aún contra cierta legalidad, pues “el patriotismo prevalece sobre el legalismo. Por encima de la legalidad o ilegalidad de las actuaciones del gobernante, está la suerte de la patria, que él en ningún caso puede poner en peligro” (id.: 252). Las fuerzas armadas llegan para, una vez más, restaurar la figura de la autoridad fuerte, por encima de los partidismos, recuperando la tradición inveterada, afín al ethos de la nación:

“Como en el siglo XVII, reúne en su persona la doble calidad de gobernante y comandante en jefe del Ejército y, al igual que entonces, vuelve a llamarse presidente-capitán general. En estas condiciones se acentúa el renacer monocrático, que, desde la década de 1920, es una constante en toda Iberoamérica” (id.: 253).

Por el mismo hecho, las fuerzas armadas, libres de interferencias partidistas, recuperan sin ambages su prestancia institucional y su significación dentro de la vida del país, y en lo sucesivo, cuando se restaure el multipartidismo, el Consejo de Seguridad Nacional deberá operar como su contrapeso:

“A través de este cuerpo se pretende poner los intereses supremos y permanentes del Estado a cubierto de los excesos del gobierno de partido. Al efecto se institucionaliza, en cierto modo, el papel de las Fuerzas Armadas como garantes del orden institucional de la República, reconocido legalmente desde hacía varias décadas, y confirmado expresamente por la Constitución de 1980. Desde ahora las Fuerzas Armadas no quedan limitadas a intervenciones aisladas, en casos extremos, como los pronunciamientos de 1924 y 1973, sino que disponen, a través de dicho Consejo, de un cauce regular y permanente para garantizar «las bases de la institucionalidad» y «la seguridad nacional»” (id.: 254).

La interpretación de Bravo Lira, canónica tanto del militarismo como de buena parte del pensamiento conservador, brinda profundidad y sentido históricos a los institutos castrenses en clave nacionalista y legalista, pues estructura una historiografía contemporizadora con el régimen militar.⁹⁴ En coherencia con tal visión, los discursos políticos experimentaron ajustes semánticos, estilísticos y pragmáticos: la expresión *pronunciamiento militar* como eufemismo de golpe de Estado tuvo por objetivo no tan sólo disipar elementos que semantizaban brusquedad, violencia o improcedencia en el cambio sino, por sobre todo, dar cuenta de un concepto político más profundo: las fuerzas armadas, en tanto pilar del Estado y salvaguardia de los valores de la nación, trascendían la contingencia política y los intereses particulares de los grupos o clases sociales. “La Nación se ha dotado de un brazo armado precisamente para que mantenga su existencia” (Riesle, 1973: 303). Como cuerpo permanente y omnisciente, se mantienen expectantes y se *pronuncian* como ulterior recurso cuando debe corregirse el rumbo del devenir político si en este adquieren un papel preponderante los enemigos de

⁹⁴ La ancestralidad del origen es reiterativa en el discurso militar oficial: “La figura de O’Higgins como ‘padre de la Patria’ otorga, en este caso, una gran cuota de legitimidad; el Ejército se reivindica como producto de la creación del general independentista, quien al crear la Escuela Militar habría expresado que «En esta Academia Militar está basado el porvenir del Ejército y en este Ejército la grandeza de Chile». La Armada se relaciona con este héroe a través de su visión acerca de los «intereses marítimos» de Chile, acerca de los cuales el general habría sido preclaro «emprendiendo acciones para consolidar una Marina de Guerra, Marina Mercante, pesca, puertos y una concepción oceanopolítica que lo guió en su pensamiento durante sus 64 años de vida, hasta cuando en su lecho de muerte con voz señera repitió la expresión ‘Magallanes’ - ‘Magallanes’» (Muzzopappa, 2004: 25).

Chile. Las fuerzas armadas no dan *golpes* al Estado, pues el Estado son ellas mismas; se pronuncian, pues tienen el *natural* derecho a hacerlo.

En este proceso de identificación de las fuerzas armadas con el Estado, Bravo Lira también resulta paradigmático desde una historiografía afín al pensamiento militar: aquella que considera que las fuerzas armadas de Chile son anteriores a la nación, a la república y a la nacionalidad, y que nacieron con el Estado de derecho del cual son garantes.⁹⁵ Para este autor, Chile *nace* en 1541,⁹⁶ aunque la evidencia histórica señale que el país actual se ha configurado a partir de 1884, año en que concluyó la Guerra del Pacífico,⁹⁷ y más claramente, en la tercera década del siglo XX (Boisier, 2000). En este mismo sentido, el teniente coronel Julio Gutiérrez plantea que:

“La función militar existe enmarcada dentro del ordenamiento institucional, pero es anterior a éste. Luego, al existir las Fuerzas Armadas dentro del Estado y disponer del monopolio de la fuerza, de hecho tiene la capacidad de actuar en defensa de dicho orden, aunque el Estado no lo haya previsto” (Gutiérrez, 1993: 60).

El general Eduardo Iturriaga, comandante en jefe de la IV División de Ejército en 1989, en declaraciones al diario *La Nación*, recurrió a esta misma argumentación:

“Tenemos una misión que cumplir y la misión no la dan los gobiernos de turno, sino que nuestra misión está en la Constitución, es histórica y la vamos a seguir cumpliendo. El Ejército jamás se va a descabezar. Es una institución muy seria, respetable y nosotros no vamos a dejar que sea mancillado. En cada chileno hay un militar y no le quepa la menor duda que si volviera a ocurrir lo acontecido en 1973, el Ejército nuevamente tomaría el poder” (*La Nación*, 19 de octubre de 1989, citado por Tótoro, 1998: 52).

Ahora bien, en lo concerniente a la nacionalidad —*chilenidad* en el lenguaje militarista—, la misma línea de pensamiento tiene sus consecuencias y derivaciones en la construcción identitaria. La *chilenidad* es entendida aquí, en palabra del excoronel Cristián Labbé, como:

[La] “identidad de la nación chilena, el acervo de tradiciones que corresponden al orden natural del modo de vida de los chilenos y de su forma de ser. No corresponde a doctrina ni a ideología, sino a una supuesta manifestación libre y sincera del ser chileno” (Labbé, 1993: 72).

En el nuevo paradigma, la nación está dividida en dos calidades de chilenos: los militares y los civiles. Los primeros están imbuidos de una misión ontológica: defender la integridad de la patria. Integridad entendida en su más amplia acepción: como defensa de las fronteras (integridad territorial) y de la independencia política (la soberanía); como preservación de una comunidad nacional exenta del conflicto político sectario (integridad cívica y orden

⁹⁵ “Primero encontramos un Estado judicial de derecho, en Chile desde 1541 hasta 1760. Luego un Estado administrativo de derecho, en el siglo que corre entre 1760 y 1860. Y, por último, un Estado legalista de derecho desde 1860 hasta nuestros días” (Bravo Lira, 1996: 208).

⁹⁶ De un modo análogo, Vial Correa (1984; 2009), *mutatis mutandis*, sobre la base de la premisa de la unidad nacional, atribuye a las fuerzas armadas la histórica tarea de recuperación de esas rupturas cada vez más profundas y más difíciles (1891, 1924, 1973).

⁹⁷ Desde el discurso oficial, “el Ejército reconoce sus antecedentes en la creación del cuerpo militar de la Real Cédula de 1603 mientras la Armada, en el mismo movimiento, da cuenta de la claridad del conquistador Pedro de Valdivia, al exponer al Rey la necesidad de un enfoque marítimo para estas latitudes” (Muzzopappa, 2004: 25).

público); como conservación de los valores tradicionales en clave de heroicidad nacionalista (integridad moral). El orden es el presupuesto de la preservación de la identidad:

“La simple revisión de la historia de nuestra institucionalidad basta para comprobar que en todos los momentos de crisis que Chile ha experimentado, han sido sus Fuerzas Armadas las que han actuado como garantes del Orden Institucional y de la identidad nacional” (Gutiérrez, 1993: 58).

La figura del soldado corresponde a “la apariencia bajo la cual se presenta la esencia misma del organismo social estructurado en torno a su órgano básico”, las fuerzas armadas (Varas y Agüero, 1984: XXXVIII). Los militares son los connacionales depositarios de valores supremos como disciplina, camaradería, heroísmo, sacrificio, virilidad, obediencia, respeto a la jerarquía y entrega personal para con los intereses patrióticos. Son quienes con mayor propiedad pueden hablar acerca de lo que es bueno para la nación, pues estarían dotados de una mística que encontraría su origen y fuente de inspiración, como se ha visto, en una tradición discursiva *ad hoc*, historiográfica especialmente, que los coloca en la función de garantes del proceso institucional en su dimensión política y en su dimensión cultural (Fuentes, 1996; Muzzopappa, 2004).⁹⁸ Como se reseña en el *Cuaderno de historia militar* de la Academia de Guerra del Ejército de Chile:

“Los versos de Ercilla que tan brillantemente narran las hazañas españolas en estas tierras, revelan que desde la génesis de nuestra nacionalidad ya se destacaba la bravura de sus gentes y que posteriormente, tras el mestizaje, se unirían lo mejor de las virtudes del guerrero araucano con las del español, también forjado en las lides militares de tantas batallas europeas y de este ‘Flandes indiano’, como llamaron a Chile los poetas y cronistas de la época. (...) Por otra parte, luego de tres siglos de historia colonial se inició nuestra vida independiente y republicana, donde nuevamente vemos que estas virtudes muy pronto volvieron a manifestarse no sólo en las guerras de Independencia, sino en los conflictos que durante el siglo XIX debió enfrentar esta novel nación” (Morales, 2006: 5).⁹⁹

Las analogías con una suerte de sacerdocio de los militares para con la patria son evidentes. El militar puede ‘vestir de civil’, de ‘paisano’, pero ello es una condición transitoria pues su verdadera piel es el uniforme (Tótoro, 1998). A los uniformados les gusta compararse no con los civiles, sino sólo con el sacerdocio religioso; “las demás labores no estarían atravesadas por un modo de vida, una autopercepción y entrega. Los uniformados suelen señalar que en ciertos temas tienen más en común con otro militar de cualquier país que con los civiles de su propia sociedad” (Néspolo, 2011: 3). Su imagen corporativa les haría operar, en palabras de un autor, como una cofradía blindada (Tótoro, 1998). Su distanciamiento de los civiles se

⁹⁸ Este sería un fenómeno común a las fuerzas armadas latinoamericanas, facilitado por el hecho de que han desarrollado distintos tipos de corporativismo y autonomía que les ha permitido asumir valores e ideales que refuerzan su posición frente al Estado y frente a la comunidad nacional (Fuentes, 1996).

⁹⁹ El tropo de la ancestralidad épica es una constante del discurso militarista. Ismael Huerta, vicealmirante y ministro de Relaciones Exteriores de Chile, pronunciaba un defensivo y abucheado discurso el 9 de octubre de 1973 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que concluía con el siguiente párrafo: “El sufrimiento ha unido a los chilenos, superando el egoísmo del poderoso y el odio al cual había sido inducido el más débil. No olvidará el país la lección que le ha permitido recobrar la confianza en sí mismo. Ha podido comprobar, una vez más, que en el alma de Chile sigue viva la llama de quienes forjaron una Patria libre y soberana, encarnando en su historia lo que Ercilla cantó de nuestra fuerte raza aborígen: una Nación jamás «a extranjero dominio sometida»” (Huerta, 1973: 106).

acentúa, además, por otro hecho: hasta 1973 “los militares y su subcultura eran bastante desconocidos para la mayoría de la ciudadanía nacional” (Maldonado, 1988: 109).

En esta taxonomía de la nacionalidad los civiles carecen de la disciplina del regimiento y de sentido de cuerpo, por lo que tienden a subvertir el orden social cuando, alejándose de los intereses superiores de la nación, procuran su beneficio egoísta personal, de clase, de partido o de grupo político. De esta forma, la democracia se indisciplina, máxime cuando entre los civiles suelen buscar adeptos doctrinas o ideologías ajenas a la tradición nacional.¹⁰⁰ Esta debilidad de la civilidad impulsa y justifica la función vigilante, interventora y correctiva de las fuerzas armadas. Lo dejaba claro el documento *Objetivo nacional del Gobierno de Chile*:

“Como pilar fundacional de un régimen de inspiración portaliana, se deberá contar con una Administración Pública racionalizada, moderna y funcional, depurada de todo influjo político-partidista, y en la cual el espíritu de servicio público y la eficiencia sean sus rasgos distintivos. El funcionario público deberá ser considerado como un calificado exponente de servicio a Chile, exigiéndosele y estimulándosele en consecuencia” (Gobierno de Chile, 1975: 12).

Para esta visión “el golpe vino a dejar establecido, como una verdad sin condicionantes, la patente ineptitud del Chile civil para autogobernarse, y la natural superioridad del Chile militar para hacerse cargo del buen rumbo de la nación” (Tótoro, 1998: 50-51). Esta inmadurez patriótica de los civiles es la contracara de la identificación del militar como garante de la nacionalidad. De allí que el comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, José Toribio Merino, declarara en 1988, en alusión a los señores políticos:

“No podemos aceptar jamás que después de todo lo que se ha hecho en el país, después [de] que Chile ha navegado con todas sus velas desplegadas hacia un horizonte magnífico, venga gente descastada, sin patria, sin tradiciones a pretender volver a ese mes de septiembre de 1973 en que Chile lloraba de rodillas pidiendo un pedazo de pan” (*El Mercurio*, 6 de mayo de 1988).

Si el mejor chileno es el soldado, el mal chileno es el civil (y de entre ellos, los marxistas y los señores políticos), de modo que la militarización de la masculinidad chilena opera aquí como blindaje moral. Salvo, no obstante, aquel chileno que, siendo civil, es capaz de atesorar en sí mismo los valores de la tradición nacional y auténtica: el huaso.

5.3.1.2 El huaso: folclore como artillería identitaria

Como en la etapa anterior, el folclore pasó a constituir un importante terreno de disputa en torno a la identidad. Los personajes icónicos del folclore daban cuenta de la susceptibilidad con que los discursos podían apropiarse de ‘lo popular’ y de ‘lo auténticamente nacional’ en términos de cultura (Donoso, 2009). Para la nueva cultura oficial, el huaso recuperó y potenció su tradicional sitio. A la vez, los sectores disidentes tendieron a acentuar la esencialización nacionalista del folclore, especialmente en lo referido a la representación de

¹⁰⁰ Sobre la política como esfera prescindible, señalan Salazar y Pinto: “Durante años, el régimen de Pinochet pregonó que había una política de los ‘señores políticos’ que sólo se ocupaban de sí mismos, y que para salir adelante no había que obsesionarse con las desigualdades sociales o los discursos ideologizados sobre sociedades sin clase y dictaduras del proletariado. Según la prédica dictatorial, en Chile cualquiera que trabajara duro, tuviese iniciativas emprendedoras y respetase a la autoridad y las leyes, podía aspirar seriamente a mejorar su vida” (1999b: 56).

lo popular, de lo cual el roto y el *poblador* correspondieron a su más clara encarnación, mientras que el *huaso* simbolizaba su negación. Ambos elencos de personajes —huaso versus roto y poblador— pasaron de ser construcciones culturales y representaciones sociales a ser motivos nacionalistas e iconos ideológicos que compartían algunos aspectos y diferían en otros. Tanto la cultura oficial como la vertiente disidente hablaban de ‘rescate de tradiciones’, de ‘autenticidad’ de las manifestaciones culturales,¹⁰¹ de ‘verdadera identidad’ chilena, de acciones encaminadas a la ‘denuncia’ de su negación o de su amenaza, y de construcción de ‘lo popular’ desde una alteridad no popular.¹⁰² Todas estas coincidencias de la matriz axiológica, aunque de signo ideológico contrario, presentaban, además, un prurito moralista en su base argumental: ambas operaban como parámetros morales de la identidad cultural. Coincidían en que ambas estrategias discursivas se desarrollaban en un contexto coercitivo: la oficial, cooptada por el canon dictaminador; la disidente, constreñida a espacios que debían rehuir la censura y la represión. Coincidían, asimismo, en que sus estrategias performativas recurrían a estilizaciones que invocaban sentido de autenticidad y legitimidad artística de acuerdo a la lógica del folclore de proyección. Pero, a la vez, la vertiente disidente difería de la vertiente oficial en sus textos, sus componentes paratextuales y sus sujetos líricos: el roto y el poblador tenían como *locus* lo urbano, mientras el huaso invocaba la ruralidad de la hacienda; en la primera la diversidad social-regional era central, mientras que en la segunda lo era la uniformidad territorial-nacional; la transgresión de los personajes icónicos era clave en la vertiente disidente, en tanto que era negada y punida en la vertiente oficial; la concepción dinámica de los fenómenos culturales de la primera se oponía a la inercia de la tradición cultural identitaria de la segunda.

Desde un principio la misión de los agentes culturales del régimen militar enfrentó un campo cultural adverso. El gobierno depuesto había optado, en su proyecto cultural, por el fomento de un folclore (especialmente musical) vinculado al compromiso político y a la denuncia de las injusticias sociales, con arraigo incluso en el mercado cultural. En el nuevo periodo, esta corriente habría de enfrentar la drástica represión de sus cultores, la interdicción de sus temáticas, la supresión de sus circuitos de circulación e incluso, la destrucción física de sus producciones, y en adelante, trataría de rearticularse en espacios intersticiales —como los homenajes, los actos solidarios y las peñas folclóricas— que, con el fin de pervivir y proyectar sus creaciones, habrían de sortear la clandestinidad, el anonimato, la represión y las limitaciones del espacio público (Bravo y González, 2009; Jordán, 2009).

Además, y dada las limitaciones del nuevo periodo, las visiones folclóricas asociadas a la izquierda se convertirían en las manifestaciones que de mejor manera podrían constituirse en lenguaje y dispositivo identitario de la cultura disidente, particularmente la música. La *Nueva Canción Chilena* dio lugar al *Canto Nuevo*, erigiéndose en canción de lucha y vínculo con la

¹⁰¹ La determinación de la autenticidad parte de un proceso de sospecha y enjuiciamiento crítico de lo genuino, que se advierte más claramente en la vertiente disidente que en la vertiente oficial.

¹⁰² Las discusiones en torno a la definición del folclore enfrentaban dos grandes líneas interpretativas, la de folclore como patrimonio de la nación (nacionalismo cultural) y la de folclore como forma expresiva de la cultura popular (*arte-vida del pueblo*) (Donoso, 2009). Más allá de sus diferentes signos doctrinarios, ambas se esforzaban por mostrar una cara idealizada y esencialista del (otro) pueblo.

acción política, cumpliendo una función de expresión contestataria en un contexto de persistentes intentos de silenciamiento (Party, 2010).¹⁰³

En este contexto, y en reemplazo de un folclore ‘contestatario’ de ‘tintes izquierdistas’, la música típica y el neofolclore fueron promovidos como música emblemática de la cultura oficial del nuevo gobierno, en clara relación con las tendencias nacionalistas afines:

“Su vinculación con la cultura criolla tradicional, su exaltación de los valores patrios, y su paisajismo optimista desprovisto de dimensión social, la transformó en la música favorita del nuevo régimen. De este modo, fue promovida como material didáctico y formativo a nivel nacional, y protagonizó programas de televisión y festivales de música chilena hasta comienzos de la década de 1980, llegando a decretarse la cueca como baile nacional” (González, 1996: 28).

Tal decisión habría significado, por ejemplo, que la ‘música andina’ fuese reducida, como nunca antes, a una significación activista. No sólo en su identificación con la izquierda desde la oficialidad, sino como parte de los modos de resistir que fueron encontrando lugar desde la clandestinidad política. En el caso de los sellos discográficos, se asumió convincentemente la existencia de *listas negras* emanadas de organismos oficialistas con cierto respaldo gubernamental:

“Desaparecieron totalmente de la programación radial, por indicación de la Dirección Nacional de Comunicación Social, todas las canciones y melodías de carácter nortino, toda pieza musical que incluyera queenas, charangos y bombo” (González y Varas, 2005: 99).¹⁰⁴

Para el nuevo discurso cultural oficial era necesario depurar el folclore ‘volviendo a las raíces’, vale decir, a los postulados teóricos de la década de 1940, aunque de modo zigzagueante con las tendencias incorporadas años más tarde, especialmente las provenientes del mercado.¹⁰⁵ De un lado, se afianzaba institucionalmente la asimilación entre el régimen militar y la definición de una identificación ‘nacional’ con el Chile histórico del Valle Central. De otro lado, se insistía en el carácter apolítico o despolitizado, desideologizado o libre de tensiones doctrinarias de lo nacional folclórico, a fin de tornarlo cohesivo. Se trataba de un folclore

¹⁰³ “La Nueva Canción Chilena sufre una brutal ruptura con el golpe, e inicia una nueva etapa en el exilio. El *Canto Nuevo* (1974-1989) es una corriente quizás más compleja y multiforme, muy reveladora de la complejidad del contexto en el que se inscribe, puesto que agrupa un conjunto bastante heterogéneo de obras y artistas que cantaron durante la dictadura: Barroco Andino, Illapu, Congreso, Santiago del Nuevo Extremo, Schwencke y Nilo, de Osvaldo Torres, Eduardo Peralta, y cantautores menos conocidos como Raúl Acevedo, Jorge Venegas” (Rimbot, 2008: 70-71). Por otro lado, el nuevo escenario de clandestinidad e interdicción acentuó los rasgos de seriedad y dramatismo que había hecho suyos la producción folclórica musical durante los años anteriores al golpe de Estado: “La seriedad de Inti-illimani sobre el escenario fue producto del ambiente intelectual y político que rodeó el desarrollo de la Nueva Canción, y de las condiciones adversas que sufrió con el golpe de 1973. Esta seriedad responde a la gravedad de la denuncia, a la profundidad del mensaje, a la certeza del compromiso y a la solemnidad de la convocatoria: la hermandad latinoamericana y la solidaridad con Chile” (González, 1996: 32).

¹⁰⁴ Este punto, la existencia de listas negras, así como la prohibición de ciertos instrumentos musicales, ha sido objeto de polémica entre los autores que han investigado el tema: “Más allá de esta declaración, ninguno de los relatos ni las fuentes revisadas, muestran cómo se ejecutaba la discriminación a través de las listas negras. Quizá, la pregunta por autorías y documentos que respalden los actos de censura no traspase el ámbito anecdótico, pues, como se trasluce, sobre la ignorancia acerca del modo de articulación de la represión se cimenta la tendencia a la autocensura, principal dinámica que sostiene la exclusión de algunas músicas de los circuitos oficiales” (Jordán, 2009: 86).

¹⁰⁵ A este respecto, y en torno a la conformación de referentes identitarios nacionales, la política de la dictadura constituía una disputa ideológica en torno a la conformación del canon de la música chilena. Cf. González (2010).

escenificado como culto a la bandera.¹⁰⁶ Esta vertiente interpretativa de lo folclórico, que deriva en el llamado *folclore-objeto* y *folclore-espectáculo* (Donoso, 2006), tuvo sus cultores y difusores en el ámbito académico y en los asesores culturales de la Junta. El folclore-objeto, explica Donoso, corresponde a una concepción que valora la cultura folclórica a través de sus elementos específicos materiales o intangibles. Por su parte, el folclore-espectáculo se orienta a la representación artística de la cultura tradicional, pero seleccionando ciertos elementos que pueden ser atractivos para un *show*, en combinación con otros que no pertenecen a la cultura folclórica. Ambos conceptos están íntimamente relacionados y se tornaron funcionales a los propósitos de “integración espiritual” del país, planteados en la *Declaración de principios del Gobierno de Chile*:¹⁰⁷

“Reivindicar y sembrar en el corazón de cada chileno el ejemplo de nuestra Historia Patria, con sus próceres, héroes, maestros y estadistas, debe transformarse en el acicate más poderoso para despertar el verdadero patriotismo, que es amor entrañable a Chile y deseo de verlo nuevamente grande y unido. Conspiran en contra de esa unidad las ideologías foráneas, el sectarismo partidista, el egoísmo o antagonismo deliberado entre las clases sociales y la invasión cultural extranjerizante” (Gobierno de Chile, 1974b: 11).

El repertorio de esta corriente no es nuevo: echa mano a la galería de personajes típicos liderados por el huaso y su hábitat, pero ahora eclipsado por la figura del soldado;¹⁰⁸ considera la cueca y la tonada como las expresiones más puras y representativas de la *chilenidad*; transforma la artesanía en artefacto decorativo identitario, desligada de su funcionalidad original; redirige lo popular hacia lo folclórico; considera las Fiestas Patrias como uno de los pocos espacios de festejo popular masivo permitidos, en donde la tradición folclórica aparece flanqueada por las ceremonias cívico-militares y las glorias castrenses. El huaso, que corporifica la *chilenidad* (Rojas, 2009) es, además, la antítesis del roto, cuyo grado de subversión instintiva lo asocia a los *upelientos*, término despectivo para referirse a los partidarios de la Unidad Popular.¹⁰⁹ No se trata de negar al roto, sino de circunscribirlo a una alteridad necesaria para reforzar la idoneidad de la construcción icónica del huaso: si el huaso deviene en soldado, el roto deviene en lumpen, agente generador del caos.¹¹⁰

Esta visión hace sinónimos la manifestación folclórica con la cultura nacional y los valores patrióticos, lo que justifica su difusión a través de canales como la escuela, los municipios, las

¹⁰⁶ *El Mercurio*, en su edición de 20 de septiembre de 1973, informó respecto de que, “con motivo de la celebración de las Glorias del Ejército, la Unión de Folcloristas de Chile obsequió a las fuerzas armadas una bandera de 2.5 metros hecha de claveles rojos, blancos y cardos de color azul” (Errázuriz, 2009: 151).

¹⁰⁷ Además de la *Declaración de principios del Gobierno de Chile*, uno de los primeros documentos que contiene esta visión es *La Junta de Gobierno se dirige a la juventud* (discurso pronunciado por el general Gustavo Leigh ante dirigentes juveniles en el edificio Diego Portales, el 20 de diciembre de 1973), publicado por Editora Nacional Gabriela Mistral en 1974.

¹⁰⁸ “Lo cual quedó plasmado de manera bastante elocuente en canciones como el himno compuesto por Raúl de Ramón para el cuerpo de Caballería del Ejército chileno: “Soy de la Caballería/ soldado y huaso de Chile” (Rimbot, 2008: 78).

¹⁰⁹ La voz *upeliento* es un neologismo formado por paronomasia de las voces (*upé*), ‘Unidad Popular’, y *peliento*, ‘roto’, ‘vulgar’, ‘pobre’, y también ‘sucio’, ‘mal vestido’. Para sus opositores, la UP era ‘el gobierno de los rotos’.

¹¹⁰ No obstante, tuvieron lugar celebraciones como la *Fiesta del Roto Chileno* (publicitada, por ejemplo, en *El Mercurio*, 19, 20 y 21 de enero de 1974) (Errázuriz, 2009), pero el roto es aquí el soldado de la Guerra del Pacífico, no el roto de la UP.

bandas y conjuntos folclóricos de Carabineros de Chile y de cada una de las ramas de las fuerzas armadas, las fiestas cívicas y la imagen cultural externa del país. Para ello se pondrá menos énfasis en la investigación y se fomentarán las políticas de exhibición, sobre la base de un canon de lo oficial cuyo resultado es la descontextualización y la estereotipación de la identidad en clave folclórica.¹¹¹

Crucial para la despolitización de lo folclórico fue la intervención y depuración de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, centro a partir del cual operaron los académicos que adhirieron franca o veladamente al régimen militar.¹¹² Destacó en este aspecto la influyente labor investigativa, teórica y metodológica de Manuel Dannemann (1998),¹¹³ quien vincula lo folclórico con un sentido de pertenencia a una tradición cultural de la sociedad y no como manifestación relacionada con lo popular. Desde esta visión, los himnos militares forman también parte del auténtico repertorio folclórico pues poseen una capacidad cohesiva en torno a los valores nacionales. Dannemann critica tanto la labor de los folcloristas, ajenos a la rigurosidad metodológica que debe tener la ciencia del folclore, como la influencia foránea y la acción “desquiciadora” de la publicidad comercial, que atentan contra los “verdaderos y permanentes valores” de la nación:

“Y así, ha destruido, irremisiblemente, no sólo a una gran cantidad de música tradicional, sino que también, y en alto grado, elementos de la conciencia y la acción de una verdadera chilenidad, los que fueron forjados después de un lento y difícil proceso de selección y depuración de los valores nacionales y regionales distintivos.

Sólo una política cultural integradora, que otorgue, al menos, igualdad de condiciones a las distintas clases de música que coexisten en Chile, asegurará a la folklórica una subsistencia y evolución orgánica y normal, y evitará la folklorización violenta de una mala música propagada por la publicidad comercial, como también los nefastos abusos del *seudofolklore* o del *neofolklore*” (Dannemann, 1975: 83).

La Secretaría de Relaciones Culturales, creada en 1977, originada en el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, creado también en 1977, y la Comisión Cultural interdependiente¹¹⁴ fueron las principales agencias estatales a partir de las cuales se fomentó y difundió este tipo de folclore, cuyos resultados más conocidos fueron una serie de festivales de música folclórica, los campeonatos nacionales y regionales de bailes, la aparición de los clubes de cueca y

¹¹¹ Como señala García Canclini, estos procesos “muestran los productos y esconden el proceso social que los engendró, seleccionan los objetos, los movimientos que mejor se adaptan a los criterios estéticos de las élites, y eliminan los signos de pobreza y la historia contradictoria de luchas con la naturaleza y entre los hombres que está en el origen de las artesanías y las danzas” (1987: 154).

¹¹² Esfuerzos académicos de parte de investigadores disidentes también subsistieron, aunque sin apoyo institucional oficial, como en el caso de Juan Uribe Echevarría (1908-1988) y Fidel Sepúlveda Llanos (1936-2006), este último en la Escuela Nacional de Folklore y la docencia en la Universidad Católica de Chile, o en el de las investigadoras independientes Gabriela Pizarro (1932-1999) y Patricia Chavarría (1946).

¹¹³ Su obra *Enciclopedia del folclore de Chile*, publicada en 1998, reúne la mayor parte de su producción intelectual desarrollada en las décadas precedentes.

¹¹⁴ Esta comisión “estaba integrada por representantes del Ministerio de Educación, de las universidades, de la Secretaría General de Gobierno y de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos” (Jara, 2011a: 138).

conjuntos folclóricos, y programas radiales y televisivos a lo largo de todo el régimen militar, y que contaron con la participación de gran cantidad de folcloristas y folclorólogos.¹¹⁵

En esta lógica, la cueca fue declarada danza nacional en 1979,¹¹⁶ estableciéndose que correspondía al Estado fomentar su enseñanza, divulgación, promoción e investigación. Los considerandos del decreto respectivo son una exposición de la concepción de lo folclórico como identidad nacional según la Junta de Gobierno:

- “1° Que la cueca constituye en cuanto a música y danza la más genuina expresión del alma nacional;
- 2° Que en sus letras alberga la picardía propia del ingenio popular chileno, así como también acoge el entusiasmo y la melancolía;
- 3° Que se ha identificado con el pueblo chileno desde los albores de la Independencia y celebrado con él sus gestas más gloriosas, y
- 4° Que la multiplicidad de sentimientos que en ella se conjugan reflejan, no obstante la variedad de danzas, con mayor propiedad que ninguna otra el ser nacional en una expresión de auténtica unidad” (*Diario Oficial*, 6 de noviembre de 1979: 4).

La versión oficializada correspondía a la llamada *cueca huasa* del Valle Central, zanjando así cualquier duda respecto al canon coreográfico, de indumentaria y de componentes musicales y temáticos, depurada de sus elementos disruptivos, según se escenificaba en los concursos escolares organizados por el Ministerio de Educación, síntesis de una cultura uniforme y cohesionada desde el Altiplano a la Patagonia, materializada en la identificación esencial de *huaso-china-chicha-empanada* (Donoso, 2006; Jordán y Rojas, 2007), vale decir, una ‘cueca de diseño’.

Otro decreto, de 1989, instituyó el 17 de septiembre como Día Nacional de la Cueca.¹¹⁷ Sus considerandos reiteran lo dispuesto en el decreto de 1979 en casi idénticos términos, lo que demuestra la permanencia de estos postulados entre las agencias culturales del régimen militar.¹¹⁸ El fomento de la cueca tuvo su máximo exponente en el desarrollo y difusión del

¹¹⁵ “La actitud tomada por la Confederación de Conjuntos Folklóricos fue de colaboración con el Gobierno. En 1974, Jorge Cáceres Valencia, su presidente por varios años, declaró públicamente que se esperaba que el nuevo gobierno pudiera crear una ley que protegiera el desarrollo del folklore. El momento, —dijo— era «justo para rescatar definitivamente la cultura chilena y separar lo real de lo ficticio. Hoy más que nunca necesitamos tener una imagen real de nuestros valores, para poder mostrarla hacia fuera»” (Donoso, 2006: 96).

¹¹⁶ Se trata del Decreto N° 23 del Ministerio Secretaría General de Gobierno (1979). “De este modo, el Decreto N° 4.002 de 1980 del Ministerio de Educación, en su artículo 23, establece como obligatorio dentro de los programas de estudio, en los objetivos generales de Educación Física, que los alumnos aprendan a ejecutar danzas folclóricas nacionales y la cueca” (Rojas, 2009: 54).

¹¹⁷ Corresponde al Decreto N° 54 (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1989). “Para la fecha [de su promulgación] se le rinde por parte de folcloristas «un homenaje de reconocimiento al Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, por su constante y decidido apoyo a la difusión, investigación y desarrollo del folklore nacional» [*La Nación*, 20/09/1989]” (Rojas, 2009: 54-55).

¹¹⁸ Señalan los considerandos: “1° Que La Cueca [*sic*], musicalmente canta en sus versos la picardía propia del ingenio popular chileno, así como también manifiesta el entusiasmo y la melancolía; 2° Que en cuanto a danza es el baile más festivo y característico de la identidad nacional que posee Chile; 3° Que se ha identificado con el pueblo chileno desde los albores de la Independencia y celebrado con él sus gestas más heroicas y gloriosas; 4° Que el aprender a bailarla es un deber de todo hijo de esta tierra nuestra y 5° Que se declaró Danza Nacional de Chile mediante el Decreto N° 23 del 18 de Septiembre de 1979 del Ministerio Secretaría General de Gobierno...” (*Diario Oficial*, 15 de septiembre de 1989).

Ballet Folklórico Nacional (BAFONA), que habiendo comenzado como ballet universitario en 1965, fue reestructurado y profesionalizado después del golpe de Estado por obra del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, al punto de llegar a convertirse en la ‘carta de presentación’ del país en el extranjero y el inspirador de una gama de imitadores dentro de Chile.

El folclore como acción propagandística tuvo como claros vehículos a conjuntos folclóricos con trayectoria artística en la línea que el gobierno hizo suya. Los exponentes más emblemáticos fueron el conjunto familiar *Los De Ramón* y el cuarteto *Los Huasos Quincheros*, que además de sus composiciones propias, reeditaron a un elenco de compositores tradicionales como Clara Solovera, Nicanor Molinare, Raúl de Ramón, Francisco Flores del Campo, Jorge Bernales, Jaime Atria, Sergio Sauvaille y Luis Bahamonde. *Los Huasos Quincheros* sirvieron de agentes culturales¹¹⁹ en la organización de concursos y programas radiales de música folclórica, como intérpretes oficiales durante las festividades patrióticas y como embajadores de la cultura de Chile (Errázuriz, 2009):

“Otro trabajo emprendido por *Los Huasos Quincheros* fue hacer campaña para limpiar la imagen exterior del gobierno de Chile. Ese fue uno de los objetivos que se plantearon en la gira realizada entre abril y mayo de 1974 a Europa, la cual no tuvo resultados muy positivos para el grupo. El 15 de mayo, durante el ensayo del concierto que iban a realizar en el Teatro Volksbildungs (Frankfurt, Alemania), habían [sic] manifestantes en las afueras del teatro pegando carteles y gritando contra el grupo. Posteriormente ingresaron al teatro, destrozando los instrumentos y vestuario de los Quincheros. Los incidentes tuvieron tal gravedad, que los daños se calcularon entre 4 y 5 mil dólares, debiendo además suspender su gira” (Donoso, 2006: 109).

Del mismo modo que el Ballet Folklórico Nacional o la cueca ‘elegante’ o ‘de salón’, *Los Huasos Quincheros* se perfilaron como artistas de exportación, depurados de la rusticidad de los cultores populares, con un repertorio liviano de cara al mercado del espectáculo.¹²⁰ Su concepto acerca de lo folclórico rehúye cualquier definición clara, salvo por el hecho de ser una manifestación tenida por tradicional y capaz de recordar los tópicos de lo campestre y nacional, obviando toda referencia a los sectores populares o al conflicto social o político. Este aspecto es importante porque a partir de él no sólo se desentiende de lo popular por su nivel de subversión potencial, sino también porque el folclore está dirigido a la producción en términos de mercado, haciendo converger de esta manera las dos visiones aparentemente antagónicas subyacentes entre los asesores del gobierno militar, una cultura tradicional nacionalista y un agenciamiento neoliberal de los bienes culturales. Como bien señala Piña:

“Cuando no se hace referencia a los rasgos culturales populares como anómicos, amenazantes y simplemente inferiores, se les invoca desde una posición romántico-nacionalista, centrando la atención en el pasado y la tradición. Bajo este razonamiento arqueológico se busca la

¹¹⁹ Además, Benjamín Mackenna, uno de sus integrantes, ocupó en 1975 el cargo de asesor cultural de la Secretaría Nacional de la Juventud, y luego, como director en la Secretaría de Relaciones Culturales entre 1977 y 1979.

¹²⁰ “El productor del evento, director por entonces de un programa de TVN titulado ‘Chile País del Huaso’, aseguró que era necesario lograr un equilibrio entre el folclore y lo sofisticado, para tener un alcance masivo. En una entrevista previa al viaje [revista *Ercilla*, N° 2024, 15.05.1974], afirmó que «...sería muy folklórico llevar a Alemania a los poetas populares. Pero son viejecitos desdentados que cantan 20 minutos sin parar. Tengo que llevar artistas de exportación...»” (Donoso, 2006: 109).

supervivencia de restos culturales extra-urbanos y pre-industriales, exóticos o ‘folklóricos’, potencialmente turísticos o ilustradores del ‘ingenio popular’. En definitiva, los rasgos o expresiones culturales de las clases subalternas aparecen desvinculados de su contexto, valorados en tanto puros y testimoniales, ejemplos de un pasado superior que, de paso, enseña la sabiduría de la tradición, el orden natural de las cosas y el peligro de las transformaciones que no se inspiran en la seguridad de lo conocido, de lo habitual, en fin, de lo ‘normal’” (Piña, 1984: 17).

La *performance* oficial¹²¹ de este folclore hizo del mes de septiembre de cada año el momento más propicio para sus fines, ya que por reunir dos efemérides ‘independentista’ (11 y 18 de septiembre), y una efeméride castrense (19 de septiembre), se transformaba en el punto de intersección de esos dos ejes que habían dado como resultado la chilenidad, la gratitud nacional a las fuerzas armadas representadas en el Ejército de Chile y el encuentro con las raíces, la tradición y los valores patrios. De este modo, septiembre adquirió la denominación oficial de Mes de la Patria (Jara, 2011a). Para ello se activaba un dispositivo mediático ubicuo, reiterativo y propagandístico¹²² en el que la cueca emergía como el mejor antídoto contra la pérdida del sentido patriótico y como la más emotiva exhortación contra los chilenos malnacidos; cueca y tonada como banda sonora de la nación militar.¹²³

En el marco de la folclorización funcional de la identidad aparece otra variante en la construcción de estereotipos: el intento de atribuir a Augusto Pinochet las características del huaso, una especie de síntesis de la nacionalidad agenciada por sus biógrafos y gerifaltes más cercanos. Federico Willoughby, periodista, exsecretario de prensa de la Presidencia de la República, lo describe así:

“Corresponde al ideal de lo que quiso hacer el General Körner con el Ejército chileno: prusianizar a los típicos hombres del medio rural, y convertirlos en personas que tuvieran una metodología para aplicar toda su ‘diablura’ (...). Está presente, también, su veta literaria, que le viene posiblemente del ancestro francés, mezclado con la cosa huasa, con una familia de Cauquenes, de donde le viene su manera de ser y de expresarse” (Díaz y Devés, 1989: 183).¹²⁴

La biografía sobre A. Pinochet escrita por el historiador Gonzalo Vial Correa (2002) comienza con una extensa referencia a los ancestros bretones del militar (Guillaume Pinochet, inmigrado a comienzos del siglo XVIII a Valparaíso y luego al Maule), y luego identifica las características del “huaso maulino” en Pinochet (Vial, 2002: 22), atribuyéndole rasgos tales

¹²¹ El concepto de *performance* en este punto es el planteado por González (1996).

¹²² La oferta solía incluir campeonatos de cueca con la participación de la Federación Nacional de la Cueca (FENAC) y folcloristas que actuaban como jurado, además de programas televisivos similares como *Bajo el alero*, *Chile, Chile lindo*, *Esquinazo*, *Canta Chile*, *Canciones de nuestra tierra*, *Chile y su música*, los que contaron con numerosos y variados artistas (Rojas, 2009).

¹²³ En cuanto a la estética sonora del régimen militar, no menos simbólico fue el Decreto Supremo N° 6.476 (1980), que introdujo el canto de la tercera estrofa en la interpretación oficial, en circunstancias que sólo se solía cantar la quinta estrofa, junto al coro (o estribillo). La tercera estrofa, clara alusión a los militares (“Vuestros hombres, valientes soldados, que habéis sido de Chile sostén...”) se convirtió en expresión de apoyo o de rechazo a la dictadura. El Decreto N° 260 (1990) restableció la tradición de cantar sólo el estribillo y la quinta estrofa.

¹²⁴ En sentido análogo, otro testimonio recopilado por los mismos autores, el de Joaquín Lavín: “Él no es uno de ellos [un político de salón]. No habla bien. Su sencillez se refleja en sus discursos. No es un orador, pero dice lo que siente. No tiene lenguaje florido. Llega más al huaso y al conscripto que a los políticos con roce internacional. Pinochet es un chileno típico, y con fe en Dios. Afortunadamente” (Díaz y Devés, 1989: 100).

como la astucia, el orgullo, la sobriedad, la lealtad, la arbitrariedad, la violencia, la religiosidad y la superstición. El mismo historiador, en otra obra posterior, hace similar caracterización:

“El 11 de septiembre de 1973, Augusto Pinochet Ugarte cuenta 58 años. Es alto, robusto, del empaque, pulcritud de presentación y cortesía que suelen caracterizar al uniformado chileno. En un rostro usualmente adusto e impenetrable, destacan los ojos vivos, pequeños y azules, con fugaces relámpagos de burla huasa. Disimulado, desconfiado, sagaz y ladino, medita mucho sus decisiones y oye múltiples consejos —preferentemente militares— pero, una vez resuelto, actúa con energía y sin ninguna contemplación” (Vial, 2009: 1321).

Como señala Witker, sobre la base de un análisis del tratamiento de algunos periódicos de Chile a la figura de Pinochet, la atribución de ser este un ‘huaso ladino’ y ‘militar nato’ resulta reiterativo, especialmente a través de las páginas de *El Mercurio*, y aún más allá de la prensa:

“A Pinochet los distintos medios le reconocen esta capacidad, exhibida tanto en su carrera militar anterior al 11 de septiembre de 1973, como desde el momento en que comenzó a manejar el poder absoluto. Las cualidades que se desprenden de estas características (huaso ladino) han sido rescatadas también por importantes historiadores del período, sobresaliendo sin duda las de Simon Collier y William Sater, quienes le adjudican relevancia a la hora de deshacerse de quienes desafiaban su poder. Los medios vinculan esta sagacidad a distintas manifestaciones de la conducta del ex senador vitalicio (...): Pinochet es ladino para manejarse en los vericuetos del poder; para obtener primacía entre sus pares de las otras ramas de la Defensa y erigirse en Presidente (en consonancia con las apreciaciones de Collier y Sater); para mantener una imagen falsa ante las autoridades de gobierno de la Unidad Popular; para neutralizar la acción de la justicia, entre otros rasgos que son destacados” (Witker, 2005: 213-214).

Eclipsada con la figura del soldado (de hecho, Pinochet era nombrado por sus adeptos como “el primer soldado de la Patria”), las características atribuidas a su persona coinciden con las que León Echaiz (1971) había descrito para el huaso arquetípico: sagaz, desconfiado, ladino, supersticioso, ‘soberbio y orgulloso a su modo’, con ‘un profundo amor por su tierra’, etc.

5.3.1.3 La mujer chilena

Las mujeres fueron un centro de atención clave en el esfuerzo por definir a sectores afines con el proyecto identitario autoritario. Si la cara masculina de la nación eran el soldado y el huaso, su cara femenina era la mujer chilena. Dos factores fueron cruciales para este constructo: primero, una historia en la que las mujeres habían resultado ser un sector proclive a los discursos políticos contrarios a la izquierda y un grupo importante de rechazo al gobierno de la Unidad Popular; segundo, un contrapeso simbólico contra el fracaso y la cobardía de los hombres —civiles, políticos, izquierdistas o antipatriotas— que habían claudicado frente al marxismo internacional.

Entre los factores históricos hay que remontarse a cuatro antecedentes. El primer antecedente es la llamada *campaña del terror* organizada para apoyar la candidatura presidencial de Frei Montalva en 1964 y evitar el triunfo electoral del candidato izquierdista Salvador Allende (Kornbluh, 2003). Esta campaña se había empeñado en elaborar un vínculo orgánico entre mujer, familia y salvación nacional versus una visión demonizada de la

izquierda (Lira, 1991; 2008),¹²⁵ y fue apoyada en su diseño y financiación por Estados Unidos en el marco del fomento a las acciones anticomunistas, luego de constatar que ante el avance electoral de los partidos de la izquierda, el voto de las mujeres en Chile era más conservador que el de los hombres y tendía a crecer (Power, 2008).¹²⁶ La campaña recurría a las visiones de género y anticomunismo prevalentes en Norteamérica y a las experiencias que la misma había tenido en su aplicación en Cuba y Brasil.¹²⁷ El estrecho margen de votos con el que J. Alessandri Rodríguez había ganado las presidenciales en 1958 y la fuerza creciente de la izquierda hacían temer un próximo triunfo de Allende, por lo que la campaña se centró en disuadir a los electores de votar por los partidos izquierdistas y presentar su proyecto político como un voto por la dictadura comunista, a la vez que intentó destacar los beneficios que traería la elección del candidato demócratacristiano.¹²⁸ Recurriendo a un lenguaje simple, directo y emotivo, se difundieron mensajes por radio, televisión y periódicos, además de folletos, volantes y carteles con advertencias atemorizantes, que alarmaban frente a una conspiración marxista internacional que pretendía apoderarse del país:

“Por ejemplo, el 1 de agosto y todos los días siguientes hasta el 4 de septiembre [de 1964, día de la elección], grandes avisos aparecieron en *El Mercurio* con la cuenta regresiva de los días que faltaban para las elecciones, las que figuraban como una batalla entre las fuerzas del bien y del mal, entre el patriotismo y la traición a la patria. Un aviso, calculado para infundir en el lector una impresión de fatalidad, clamaba con letras de gran tamaño: «¡Faltan 34 días!». Debajo del titular, el texto rezaba: «¿Podemos aceptar que el marxismo internacional se apropie de una parte de este territorio que siempre ha sido uno solo para todos los chilenos? A ellos, los hombres libres respondemos: Después del 4 de septiembre, Chile seguirá siendo chileno»” (Power, 2008: 105).

Las alusiones a la identidad nacional estuvieron también presentes, como el aviso “Escucha Campesino Chileno, Encarnas la mayor tradición de la Patria y eres como un símbolo de la

¹²⁵ La campaña del terror, sobre la base de un exacerbado anticomunismo, unido a un rechazo emocional hacia los sectores populares, no eran en Chile un fenómeno novedoso. Había adquirido rasgos de defensa de los valores conservadores católicos contra la candidatura presidencial de Aguirre Cerda (1938) (Lira, 1991), y rasgos paroxísticos en los grupos anticomunistas en la campaña por la exclusión del Partido Comunista durante el gobierno de González Videla, antes de la dictación de la ley de defensa permanente de la democracia, en 1948 (Maldonado, 1989; Gómez, 1988; Correa *et al.*, 2001).

¹²⁶ “Cuando las chilenas votaron por primera vez en una elección presidencial, en 1952, sus votos representaban [el] 30 % de todos los votos válidos. En 1958, el porcentaje femenino de los sufragios había subido a 35 % y en las elecciones presidenciales de 1964 la cifra llegó a 46 %” (Power, 2008: 107). En la elección presidencial de 1964, Frei Montalva ganó gracias al elevado número de votos de mujeres que compensó la gran cifra de hombres que votaron por Allende: el primero obtuvo 6.261 votos de mujeres y 4.998 de hombres, mientras que Allende, 3.785 de mujeres y 5.217 de hombres (*id.*: 132).

¹²⁷ Se trata, concretamente, de la operación *Pedro Pan* en Cuba, por la cual 20.000 niños cubanos fueron mandados por sus padres a residir en EE.UU. para no vivir bajo el comunismo, y la acción de católicas conservadoras en Brasil en 1964, que como opositoras al gobierno de João Goulart reclamaron la intervención de las fuerzas armadas (Power, 2008).

¹²⁸ Para las elecciones de 1964 la derecha se hallaba en una profunda crisis. Julio Durán, militante del Partido Radical, fue apoyado por radicales, liberales y conservadores reunidos en el Frente Democrático. Sin embargo, luego del episodio electoral conocido como *el Naranjazo* (15 de marzo de 1964), la derecha decidió apoyar al mal menor, es decir, a Frei Montalva. *El Naranjazo*, una elección complementaria producida por la muerte del diputado socialista de Curicó Óscar Naranjo, dio como resultado un sorpresivo triunfo a su hijo, de la misma tienda, lo que alarmó a la derecha y a la democracia cristiana de cara a las elecciones presidenciales en ciernes.

chilenidad”, aparecido en *El Mercurio*, el 10 de agosto de 1964 (*íd.*: 106). Pero, sin duda, las apelaciones a la familia y a los hijos constituyeron mensajes dirigidos a los padres de familia:

“Chile en la encrucijada. Para ti la palabra LIBERTAD significa el derecho a escoger tu Trabajo, a expresar tu opinión, a convivir con tu familia, a formar espiritualmente a tus hijos. ¿Estás tú dispuesto a sacrificar los derechos que otorga la Libertad a cambio de la aventura marxista? Piensa en el futuro de tus hijos” (*El Mercurio*, 2 de agosto de 1964, *íd.*: 106-107).

En *El Mercurio* del 5 de agosto de 1964 aparecía el siguiente mensaje, dirigido a las mujeres:

“Escucha, mujer chilena. Como madre, como esposa, como hija, tienes hoy una gran responsabilidad. ¿Has pensado en la unidad de tu hogar, en el futuro de tus hijos, en la felicidad de tus hijos? Recuerda que lo más valioso de tu vida está en peligro. ¡Y recuerda que la alternativa es Democracia o Marxismo” (Power, 2008: 107).

Estas apelaciones a la salvación frente al mal hacían sentido en una sociedad en la que la actividad política era claramente patrimonio masculino y en la que el papel de la mujer estaba circunscrito a los roles tradicionales del trabajo doméstico y la crianza de los hijos.¹²⁹ Conscientes de esa situación, los encargados de la campaña identificaron a la radio — entonces, monopolizada por partidos de derecha (Hurtado *et al.*, 1989)— como el medio más idóneo para llegar directamente a las mujeres:

“Un aviso radial, por ejemplo, comenzaba con el ruido de una ametralladora, luego una voz femenina que gritaba: «¡Han matado a mi hijo! ¡Los comunistas!». Con voz emocionada, el locutor de la radio luego decía: «El comunismo sólo ofrece sangre y dolor. Para que esto no suceda en Chile elijamos presidente a Eduardo Frei»” (Power, 2008: 108).

El apoyo político y financiero al PDC chileno estuvo basado en la consideración de que este era el mejor aliado contra el comunismo y para emprender los cambios modernizadores que evitaran la revolución social (Labarca, 1968; Power, 2008).

Un segundo antecedente, relacionado con lo anterior, es que el PDC venía desarrollando acciones dirigidas a las mujeres, especialmente a mujeres pobres vinculadas a la Iglesia Católica y a los centros de madres. La Sección Femenina del partido y los Comités de Mujeres por Frei concebían estos centros de madres como un espacio de desarrollo económico y social de las mujeres y también como apoyo electoral y expansión de su base social. Una vez en el gobierno, el Programa de Promoción Popular impulsó una campaña masiva para organizar a los sectores pobres rurales y urbanos e integrarlos al país. Las juntas de vecinos y los centros de madres resultaron las modalidades propiciadas por esa política. Mediante un órgano nacional (CEMA, 1964) la Primera Dama presidió los centros de madres.

“La Democracia Cristiana y sus ideólogos planteaban la necesidad de integrar a un gran sector social, urbano y rural, ‘marginado’ del proceso político y de la economía nacional desde la conquista española. Habían cristalizado así dos mundos apartes: los integrados a la economía moderna y al sistema democrático y los ‘marginales’ que no participan de la sociedad, ni de los bienes, ni de sus servicios (participación pasiva) ni de la toma de decisiones (participación

¹²⁹ “En 1970, sólo 20 % de las mujeres trabajaban fuera de su casa, y la mayoría de las que lo hacían eran o trabajadoras domésticas o profesionistas de clase media, no obreras” (Power, 1997: 251). Según otra fuente, sólo el 14,3 % de las mujeres trabajaba remuneradamente fuera del hogar en 1970, la cifra más baja desde 1950 (con un 28,9 %). La misma fuente registra: 23,5 % en 1955; 18,1 % en 1960, y 15,1 % en 1965 (Valdés y Gomáriz, 1992: 40).

activa). La evaluación política y social era de cierta peligrosidad: la economía moderna con su producción de bienes de consumo hacía las veces de una vitrina que podría estallar por la acción de quienes deseaban participar, al menos en el consumo. Para evitarlo era urgente integrarlos (...). Por otra parte, la integración de estos sectores y el logro de las metas propuestas requería desarrollar profundas reformas en la estructura económico-social y la movilización organizada de estos sectores marginales” (Valdés *et al.*, 1989: 13).

De esta forma, las mujeres comenzaban a ser incluidas en una organización sólo femenina y de cobertura nacional, que tendía a superar la postergación de que habían sido objeto y a potenciar su capacidad para obtener ingresos propios,¹³⁰ aunque sin exceder los límites tradicionales de la época: se trataba básicamente de amas ‘de casa’ en su papel de ‘madres’ que ‘colaboraban’ al ingreso familiar. Además, los rasgos de clientelismo y paternalismo políticos y de estructura jerárquica clasista eran manifiestos.

Cuando la UP asumió el gobierno existía una amplia red de centros de madres agrupados en uniones comunales, federaciones provinciales, que a su vez constituían una Confederación Nacional, y se extendían especialmente en los barrios pobres y de sectores de clase media baja.¹³¹ “En 1970 existían alrededor de 9.000 centros de madres que agrupaban a 450.000 mujeres” (Aylwin *et al.*, 1986: 38). Las estimaciones para 1973 varían: “en 1973 existían a lo largo del país 20.000 centros de madres con cerca de 1.000.000 de socias, y seguían multiplicándose y adquiriendo diferentes orientaciones políticas” (Gaviola *et al.*, 1988: 86); con más datos, “otras autoras dan una cifra de 30.000 centros de madres para fines de 1973. Pensamos que efectivamente superaron los 20.000 por cuanto en 1974, tras la represión y persecución de organizaciones y dirigentas, aún quedaban 20.000 centros afiliados a CEMA-Chile” [*sic*] (Valdés *et al.*, 1989: 28).

Si bien durante los años de la UP los centros de madres seguían creciendo con el apoyo del gobierno, en paralelo aumentaba el debate sobre su orientación. Aunque decían observar independencia política y religiosa, las posiciones ideológicas en liza eran consustanciales a su origen y fueron determinantes en el posicionamiento frente a la coyuntura política.¹³²

“El elevado número de mujeres que participaban en los centros, muchas de las cuales conservaron su adhesión al partido, aunque Eduardo Frei M. ya no fuera presidente, aseguró al PDC una base masiva. Cuando se inició la oposición activa del PDC contra el gobierno de la UP, el partido recurrió a los Centros de Madres para llamar a las mujeres a participar en sus actividades antiallendistas” (Power, 2008: 141).

¹³⁰ Durante el gobierno de Frei Montalva, “para alcanzar estos objetivos CEMA estableció, con otras instituciones estatales, convenios que posibilitaron la venta de 70 mil máquinas de coser a mujeres de escasos recursos” (Valdés *et al.*, 1989: 17-18). “Las máquinas permitieron que las mujeres no sólo confeccionaran ropa y artículos de uso doméstico para sus familias, con lo que redujeron los gastos, sino también que produjeran artículos para la venta (...). Además, las máquinas de coser introdujeron a estas mujeres directamente a la tecnología moderna y las llevó a verse como beneficiarias directas de un programa nacional patrocinado por el Estado y dirigido a la mujer” (Power, 2008: 136).

¹³¹ Cada centro de madres reunía entre 30 y 40 mujeres residentes en el sector y era dirigido generalmente por mujeres de los sectores acomodados (Aylwin *et al.*, 1986), las que tendieron a institucionalizar un tipo específico de voluntariado (Valdés *et al.*, 1989).

¹³² “Aquellos centros de madres que se sentían identificados con la Unidad Popular trabajaban estrechamente vinculados a COCEMA, mientras que otros, adherentes a la democracia cristiana, se mantuvieron coordinados en una estructura independiente del gobierno” (Aylwin *et al.*, 1986: 38).

La UP también contó con centros de madres afines, aunque su política hacia la mujer popular fue menos estructurada y menos difundida que la del gobierno demócratacristiano. La mujer no estaba concebida como sujeto independiente de la familia.¹³³ La innovación y la diferenciación de su proyecto en la materia chocaban, además, con una lógica de género marcada por la tradición patriarcal:¹³⁴

“Se hace necesario entregar más atribuciones, recursos y poder de decisión a las organizaciones a través de las cuales se expresan hoy día las mujeres, y entre ellas a las Uniones Comunales, Federaciones Provinciales y Confederación Nacional de Centros de Madres, las Comisiones Femeninas de todos los consejos de la Central Única de Trabajadores y organizaciones de la mujer.

La igualdad plena de la mujer, la protección de su familia e hijos, la defensa de la madre soltera, su igualdad de oportunidades y remuneración en el trabajo, son conquistas y aspiraciones que la Unidad Popular ha impulsado con decisión. Sus resultados serán necesariamente limitados en tanto no se profundicen los cambios del sistema mismo y se avance en la construcción de una sociedad socialista, la que hace que la mujer sea objetivamente la más interesada en esa transformación revolucionaria (...)

Sin embargo, estamos conscientes de que aún esta medida no se ha cumplido en plenitud, debido al burocratismo y la falta de una comprensión integral de su importancia, lo que estamos dispuestos a corregir para que nuestras medidas no queden en el papel. Tenemos el decidido propósito de asegurar a cada niño, independientemente de la situación ocupacional o el ingreso de sus padre, un número creciente de productos y servicios” (Unidad Popular, s/f: 66, citado por Valdés et al., 1989: 28).

En los años de la UP se sumaban al clientelismo y asistencialismo políticos preexistentes la complementariedad y la lucha en el espacio político, expresadas en el ‘poder popular’. Eran formas coexistentes de participación social y de relación con el Estado y los partidos (Valdés et al., 1989). Lo cierto es que las organizaciones de mujeres se enfrentaron con vehemencia contra el gobierno de Allende conforme se agudizaba la crisis de desabastecimiento, principalmente de alimentos. Ajenas a las causas que generaban el acaparamiento y el desabastecimiento (una campaña orquestada por la derecha), las mujeres organizadas en la oposición adjudicaban únicamente la responsabilidad de esa crisis al Gobierno, como una especie de profecía autocumplida de que el marxismo les quitaría hasta el pan para sus hijos, además de su fuerte tendencia a resistir los cambios propuestos por el gobierno de la UP.

Un tercer antecedente fue el hecho de que, en paralelo al gobierno del PDC, la derecha había comenzado un proceso de rearticulación al alero del Partido Nacional, cuyo sello, más beligerante que sus antecesores, se combinó con un estilo más moderno que le atribuyó mayor importancia a la participación y movilización de la mujer (Power, 2008). Confiados en

¹³³ De hecho, uno de los proyectos de la UP referidos a política social hacia las mujeres se expresaba en el proyecto de ley que crearía el Ministerio de Protección a la Familia, y que aglutinaría a todas las dependencias relacionadas con la infancia, la mujer y la familia. En forma paralela, por decreto supremo se creó, en septiembre de 1972, la Secretaría Nacional de la Mujer como órgano asesor para la elaboración y ejecución de planes y políticas relativas a la incorporación de la mujer y la atención al niño (Valdés et al., 1989).

¹³⁴ Durante la UP los roles de género y la sexualidad también fueron objeto de debate y fueron abordados por la política pública, en el entendido de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Los cambios culturales propiciaron su abordaje. Para un análisis de las posturas que partidarios y opositores de la UP sostenían al respecto, véase Power (1997).

que la elección presidencial de 1970 les sería más favorable, emprendieron en favor de su candidato (Alessandri Rodríguez) una ardua campaña, uno de cuyos ejes fue el papel de la mujer. Acción Mujeres de Chile y Chile Joven patrocinaron una segunda versión de la campaña del terror utilizada para la elección de 1964. Las estrategias propagandísticas y las ideas centrales fueron las mismas: alarmismo frente al marxismo, anticomunismo con apelación a valores nacionalistas, pavor al expolio de las riquezas nacionales, amenaza del caos moral y la destrucción de los valores que sustentaban a la familia, adoctrinamiento y servidumbre de los hijos a manos del comunismo cubano y moscovita, etc., vale decir, un despliegue mediático premonitorio del lenguaje que la derecha habría de usar para atacar a la Unidad Popular cuando esta llegase al poder (Power, 2008).¹³⁵

El rol central de las mujeres se expresó en que estas no eran políticas. La política venía siendo resemantizada por la derecha desde el momento de su declive electoral en la década de 1950, coetáneo con el progresivo avance de los partidos ideológico-reformistas. La política y los políticos adquirieron una connotación peyorativa sobre la base de considerar su actividad como propia de corruptelas y de intereses parciales y mezquinos, hasta llegar a su franca criminalización.¹³⁶ Las mujeres, que en su gran mayoría no militaban formalmente en la política ni tenían espacios significativos en las orgánicas partidarias, eran ‘chilenas’, no ‘políticas’. Su voz era auténticamente la voz y el sentir no del *pueblo* —a esas alturas, de clara connotación ideológica—, sino del país interno y real, la familia. A las mujeres “no les interesaba la política”, les interesaba “el bienestar de sus hijos y de su familia”, según los tópicos de la época. De allí la relevancia simbólica de la frase con la que concluían los avisos radiales de la campaña patrocinada por Acción Mujeres de Chile en 1970: “Mujer chilena: el destino de la Patria está en tus manos” (Power, 2008: 293).

Desde el día siguiente a la elección presidencial de 1970 las mujeres opositoras al candidato socialista exacerbaron su campaña para evitar su eventual ratificación por el Congreso Pleno, como ocurrió con las mujeres de clase alta del Partido Nacional:

“Impacientes ante la que percibían como pasividad de los hombres del PN, decidieron tomar las cosas en sus propias manos. A partir del 5 de septiembre, el día siguiente al de las elecciones, iniciaron una campaña de presionar a la democracia para que votara contra Salvador Allende. Esa tarde y todas las tardes, hasta que el Congreso lo confirmó en la presidencia, grupos de mujeres desfilaron frente al palacio presidencial de La Moneda; vestidas

¹³⁵ Miembros de Acción Mujeres de Chile —sin vínculo formal aparente con el Partido Nacional— recurrieron a la Agencia Andalién para el diseño de esta campaña, masiva y de alcance nacional, que se difundió por radio, prensa, por avisos en espacios públicos, folletos y volantes entre los meses de mayo, junio y julio de 1970. Fue financiada por partidarios de la derecha y por fondos del gobierno estadounidenses para las actuaciones encubiertas dirigidas a evitar el triunfo electoral de Allende. La campaña terminó cuando miembros de las Juventudes Comunistas irrumpieron en las oficinas de la agencia el 21 de julio de 1970, sustrayendo documentación que demostraba la participación de la derecha en la campaña, material que fue distribuido a periodistas y a parlamentarios. “Ni la Agencia Andalién ni ningún parlamentario del Congreso de Chile negaron la legitimidad del material del que se apoderaron los militantes de las Juventudes Comunistas” (Power, 2008: 157). Este hecho dio lugar tanto a investigaciones del Comité del Senado de EE.UU. (Senate Select Committee, *Covert Action: Report*, 1st Session, 4-5/12/1975) como de la Cámara de Diputados de Chile (Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria, sesión 25, 19/08/1970, y sesión 38, 06/01/1972). Cf. Kornbluh (2003).

¹³⁶ Del mismo modo, la campaña presidencial de Alessandri Rodríguez se presentaba, en 1970, como la candidatura de una figura independiente, no la de un político.

de luto por la muerte inminente de la democracia en Chile, pedían al presidente Frei «no entregar el país al comunismo» [sic] (Power, 2008: 165-166).

El cuarto antecedente, el episodio más bullado y trascendente después de un primer año de gobierno de la UP sin grandes demostraciones ni reacciones opositoras, corresponde a la *Marcha de las cacerolas vacías* (1º de diciembre de 1971), organizada como protesta contra la política de la UP y contra la larga presencia de Fidel Castro en el país en su visita oficial.¹³⁷ En cuanto a su impacto, constituyó un “verdadero hito que marcó simbólicamente el período a partir de la imagen de estas mujeres marchando por la calle con una olla, sartén o cualquier otro utensilio de cocina como muestra de repudio al desabastecimiento de productos básicos” (Godoy, 2011: 5).¹³⁸ En lo político, significó para las participantes vencer la inercia y la confusión de los partidos opositores a Allende desde hacía un año, de modo que “la marcha revitalizó [a] la oposición y convenció a las mujeres conservadoras de que ellas constituían una fuerza dinámica en la política chilena” (Power, 2008: 168).

La marcha no sólo reunió a mujeres militantes y simpatizantes de la derecha (PN, Patria y Libertad), sino también a militantes y simpatizantes demócratacristianas y a otras opositoras al Gobierno. En la voz de sus protagonistas, la forma como se gestó y sus niveles de autoría, liderazgo y autonomía de los partidos¹³⁹ son confusos y contradictorios, pero sí coinciden en que la marcha alcanzó niveles casi míticos al interior de la oposición a Allende y la UP (Arancibia y Dittborn, 2008; Power, 2008). Para los partidarios del Gobierno, la marcha no había sido más que un montaje de la élite, una marcha de mujeres del barrio alto que por primera vez en su vida tenían en sus manos una olla, “una farsa de los momios” y el “freísmo”,¹⁴⁰ que al calor de los incidentes con sus partidarios y la policía, había demostrado la “violencia fascista”, como refería *El Siglo* en su edición de 2 de diciembre de ese año.¹⁴¹ Para el Gobierno, las mujeres habían sido utilizadas por las fuerzas reaccionarias y la burguesía en su escalada fascista. Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista, afirmó al respecto en la edición de *El Siglo* del 14 de diciembre de ese año:

¹³⁷ “«Allende, escucha, las mujeres somos muchas». «Que se vaya con Fidel». «Fidel a la olla, aliñado con cebolla». «Si no se va luego Fidel no va a comer ni él» (Gritos y lemas del Cacerolazo del 1 de diciembre de 1971, que reunió a cinco mil mujeres en el centro de Santiago para protestar contra el desabastecimiento y la visita de Fidel Castro a Chile)” (Revista *Qué Pasa*, edición especial 25 años, 3/08/1996, citado por Godoy, 2011: 13).

¹³⁸ “Imagen que paradójicamente reaparece varios años después, pero esta vez en la figura de las mujeres opositoras a la dictadura” (Godoy, 2011: 5-6).

¹³⁹ La marcha estuvo flanqueada y protegida en todo su recorrido por militantes de Patria y Libertad, del PN y del PDC, como se difundió en la prensa de entonces. Como señala Power (2008), la marcha fue autorizada por la Intendencia de Santiago a petición previa de un grupo de mujeres lideradas por Sylvia Alessandri, diputada del PN, y convocada por los periódicos derechistas *El Mercurio* y *Tribuna*, con el nombre de ‘Marcha de la mujer chilena’, y más tarde ‘Marcha de las cacerolas vacías’, remarcando su carácter apolítico, popular y transversal para oponerse al caos, al odio, al totalitarismo y a la escasez de alimentos. Subyacía en el mensaje la idea de que se convocaba a la mujer chilena que deseaba darle de comer a sus hijos. Para una versión alarmista y contraria a la UP sobre estos hechos, véase Arancibia y Dittborn (2008).

¹⁴⁰ El *freísmo* era, en la jerga política de entonces, la línea conservadora liderada por Frei Montalva dentro del PDC.

¹⁴¹ Sin embargo, las consecuencias políticas de la marcha fueron importantes; entre otras, significó la destitución por juicio político (fallado el 22 de enero de 1972) del ministro del interior José Tohá, acusado de violar la Constitución y la ley y comprometer gravemente la seguridad de la nación al no haber garantizado la seguridad durante la marcha y haber permitido la actuación en ella de grupos armados de izquierda y haber dispuesto la detención arbitraria de personas.

“Emporios, supermercados, de todo hay en Providencia, Las Condes y Vitacura. Ningún hogar de la burguesía carece de refrigeradores. Y la mayoría de las mujeres que acudieron a tal marcha, además de tener los pulmones vírgenes porque nunca le han trabajado un día a nadie, no tienen idea de lo que es cocinar y lavar ollas” (Power, 2008: 183).

Consecuencia del éxito de la *Marcha de las cacerolas vacías* fue la creación, a inicios de 1972, de la organización Poder Femenino (PF), una especie de comité coordinador de actividades contra el Gobierno que mantenía autonomía de los partidos políticos, pero sí estrechos vínculos de colaboración a través de un consejo coordinador formado por delegados de estos y de gremios y organizaciones femeninas afines.¹⁴² Impulsado y liderado por mujeres de Acción Mujeres de Chile, pretendía ser un movimiento transversal, pluriclasista — independientemente de la extracción social de sus líderes—, aglutinado en torno al rol de la mujer tradicional (madre y esposa). Los elementos nacionalistas y la concepción esencialista de la *mujer chilena* como un sujeto histórico inalterable, reservorio de los valores ancestrales de la nacionalidad, alimentó la necesidad de legitimidad y proyección de su discurso, en estrecha combinación con los tópicos acerca de la maternidad y la familia. Un elemento reiterado posteriormente por Poder Femenino (Donoso, 1974), está presente en una carta que mujeres de la comuna de Conchalí, participantes en la *Marcha de las cacerolas vacías*, enviaron al presidente Allende para reclamar por la violencia y los insultos de que habían sido víctimas durante la manifestación. La carta, publicada en el periódico *La Prensa* en su edición de 5 de diciembre de 1971, terminaba con la siguiente frase:

“No se olvide Ud. que nuestras antepasadas fueron Inés de Suárez, Javiera Carrera y Paula Jaraquemada” (Power, 2008: 189).

El argumento no es un detalle anodino ni retórico. Revela un posicionamiento frente a la identidad, la pertenencia/apropiación del pasado y la defensa de una tradición esencializada en clave anticomunista respecto de la cual la cultura de izquierda y el gobierno de la UP no habían elaborado respuestas. La izquierda, de esta manera, aparecía ante el discurso de las mujeres opositoras como intrusa en el escenario de la historia y los valores nacionales ‘auténticos’. A su modo, además, las opositoras superponían la lógica de género que les permitía quebrar la lógica de clase con la que razonaba el proyecto político de la UP.

La agudización de la crisis económica y política no hizo sino favorecer el desarrollo de Poder Femenino, tratando de ampliar su base de apoyo entre mujeres de sectores obreros y pobres, para así desvirtuar, o al menos controvertir, la imagen de que el gobierno socialista era el gobierno de la clase trabajadora. La elección parlamentaria de marzo de 1973, que no logró dar a la oposición el quórum para una acusación constitucional contra Allende, volcó a los opositores a su estrategia alternativa: el derrocamiento a través de la intervención militar.

Ahora bien, un aspecto es la visibilidad y la resonancia que tuvieron las actividades de las mujeres opositoras y otra, la estructura de tendencias de votación de la población. Si bien

¹⁴² María Correa Morandé y Elena Larraín actuaron como fundadoras. El consejo coordinador contó con delegados de partidos como el PN, el PDC, el PADENA, la Izquierda Radical y la Democracia Radical; de los gremios, de la sección femenina de SOL, Patria y Libertad, de las organizaciones Javiera Carrera, UNAFE, Unión Cívica Democrática, Unión de Mujeres Libres, y de mujeres empresarias y profesionales sin filiación política. Los vínculos con las bases en sectores populares se logró a través de los centros de madres controlados por el PDC, y la relación con las fuerzas armadas, a través del PN, cuyos parlamentarios integraban la Comisión de Defensa en el Congreso (Power, 2008).

Poder Femenino afianzó una alianza entre el centro político y la derecha, que iban divididos en la elección presidencial de 1970, e incorporó a mujeres a la actividad política, la elección parlamentaria de 1973 demostró que más mujeres votaron por la Unidad Popular que en 1970, pese a la crisis económica y a la alianza PN-PDC, que dio lugar al CODE.¹⁴³

Además de su perfilamiento como sector opositor a la UP —delineado en los cuatro antecedentes reseñados—, hubo otro aspecto importante de las mujeres como recurso del discurso político identitario empleado luego por el régimen militar, y que subyace a lo ya expuesto: el atribuir a la mujer chilena un *ethos* conveniente a una visión militarista del género, algo así como la reserva moral de la nación. Como aguerridas defensora de la familia, y por esta vía, de la Patria, y dada la superioridad moral que les brinda su condición de madres, son capaces de sacar fuerzas de flaquezas para poner las cosas en su sitio cuando los hombres —políticos, civiles y militares incluidos—, se muestran pusilánimes e ineficientes en defender el rumbo y el honor de Chile. Según esta lógica, la mujer, abnegado baluarte, hace patria en la cotidianidad del hogar, pero despliega con arrojo a la activista —apolítica, pero patriota— que hay en ella como última instancia para exigir justicia y orden. Esta figura, consciente de la importancia de la masculinidad, interviene para enrostrarle a los chilenos “lo poco hombres que han sido” cuando no han defendido a Chile del marxismo. Marxista, comunistas o izquierdistas adquieren así un carácter disfémico, peyorativo, malsonante, y se le atribuye a esos sujetos una virilidad dudosa.¹⁴⁴

Desde la oposición a Allende acciones con este contenido fueron numerosas: los opositores decían que durante la *Marcha de las cacerolas vacías* el gobierno habría sido capaz de atacar a mujeres indefensas, lo que demostraba la falta de hombría de las autoridades; un incidente en pleno tránsito entre una mujer en su automóvil y el comandante en jefe del Ejército Carlos Prat significó que este, alarmado, descendiera de su auto y la enfrentase con su pistola, siendo humillado por testigos y prensa por haber querido supuestamente atacar a una dama indefensa; un numeroso grupo de mujeres, entre ellas varias esposas de generales, entregaron una carta a Sofía Cuthbert, esposa del general C. Prat, bochorno que desencadenó la renuncia de este. Pero la acción más llamativa fue la de las mujeres contra los militares de todos los rangos, en la que les enrostraban su falta de hombría al no intervenir contra el Gobierno, acudiendo a los cuarteles para lanzarle maíz y plumas, dando a entender que los consideraban gallinas y maricas por no saber defender a sus mujeres (madres, novias, esposas o hijas) frente a un gobierno de fracasados que llevaba al país al abismo.¹⁴⁵ Allende mismo era representado, en bromas, pullas y maledicencias, como sexualmente impotente, como en la consigna de “La Tencha nos decía que Allende no servía”, coreada por las opositoras en sus manifestaciones (Montecino, 1997: 82).

¹⁴³ Según las cifras oficiales entregadas por la Dirección del Registro Electoral, en la elección presidencial de 1970, el 31 % de las mujeres votó por Salvador Allende, mientras que en las elecciones ordinarias al Congreso Nacional de marzo de 1973, el 39 % de ellas votó por los candidatos de la Unidad Popular. Estudios como el de Sigmund (1977) demuestran que por sobre el factor sexo mantuvo su predominio la estructura de clase en la tendencia de voto.

¹⁴⁴ Un claro ejemplo fue la campaña emprendida por el diario *Tribuna* en contra de Fidel Castro durante su visita a Chile, y en la que se especulaba sobre conductas homosexuales suyas. Al respecto, cf. Henríquez (2007).

¹⁴⁵ Esta acción correspondió a un plan coordinado de integrantes de Poder Femenino, SOL y Patria y Libertad, realizada entre los meses de marzo y septiembre de 1973 ante los cuarteles. Además, enviaban sobres con plumas a los militares, y mensajes con la palabra ‘Yacarta’, en alusión a la capital de Indonesia donde un golpe de Estado en 1965 había provocado el asesinato de miles de comunistas a manos de los militares golpistas (Power, 2008).

De este modo el movimiento conformado por el conjunto de organizaciones femeninas opositoras a la UP aludió a una forma dual de entender el papel de la mujer en la política y en lo político, pues tanto fomentaba su empoderamiento y presencia en el espacio público, como su reclamo por el restablecimiento de un orden que las protegiese en sus roles tradicionales familiares. Como señala Montecino, este movimiento

“inaugura un modo de protesta que arranca desde la casa, desde el espacio ocupado por la madre, que se derrama hacia la calle con el uso de sus utensilios domésticos que se trasladan a lo público. La utilización del ‘ruido doméstico’ como lenguaje no articulado y difuso que se desborda fuera de la casa y copa la calle, da cuenta de la operatoria de un mecanismo de representación que funciona más que como argumento reflexivo como argumento de la emoción y de la cognición. El ruido de las cacerolas vacías es el ruido-lenguaje de la insubordinación de la madre ante la amenaza del caos. Si la madre protesta es porque su propio orden (el cotidiano) está cuestionado” (Montecino, 1997: 91).

Un año después del golpe de Estado, Poder Femenino y otras organizaciones análogas se disolvieron a instancias del propio Gobierno,¹⁴⁶ aunque muchas de sus integrantes se mantuvieron como apoyo del régimen a través del voluntariado femenino. La misión estaba cumplida y los militares —los hombres— habían logrado estar a la altura de las circunstancias después de haber oído sus súplicas. Entonces los militares tenían otros planes para ellas, con más de disciplina y menos de empoderamiento. Se iniciaba un periodo en el que “mujer y fuerzas armadas están indisolublemente unidas mediante un vínculo espiritual que les permite gestar, mantener y proyectar a la Gran Familia Chilena” (Munizaga, 1983: 44). En la nueva etapa, la mujer, colaboradora de la reconstrucción nacional, ayudaría a aliviar y explicar los sacrificios que esta reconstrucción implicaba, pero desde un rol subordinado: si eran madres, no debían olvidar que, también, eran esposas. Para evitar la disensión era necesario recurrir una y otra vez a la memoria del trauma, única forma de sobrellevar los esfuerzos de la reconstrucción. Lo decía A. Pinochet en su discurso de marzo de 1974:

“Las madres chilenas han advertido que donde ayer había corrupción hoy existe dignidad, y donde reinaba la angustia de la desesperanza hoy se vive un dolor compensado por signos de fecundidad” (Pinochet, 1974a: 44).

Y lo repetía, quince años después del golpe, una exintegrante de Poder Femenino:

“Ni yo ni mi marido somos políticos. No hemos participado nunca en un partido, pero yo ingresé al Poder Femenino para luchar contra el marxismo. Éramos todas mujeres casadas que no queríamos que nuestros hijos, ni nuestros maridos, ni nosotras mismas tuviéramos que sufrir las pellejerías del marxismo, porque es realmente horrendo. Tiene cosas terribles, sobre todo contra la libertad. En el marxismo uno no puede educar a los hijos como quiere, sino como el partido lo decreta; los niños ya no son de los padres, llegada cierta edad, el partido los pesca y los maneja” (*Pinochetista hasta el final*, Elena Tesser de Villaseca, en Politzer, 1988: 148).

¹⁴⁶ “¿Por qué las Fuerzas Armadas disolvieron PF? No podían haber dudado del apoyo que las mujeres dieron al golpe ni su disposición a participar en el proyecto de reconstrucción nacional, pero PF contrariaba muchos de los preceptos fundamentales que las Fuerzas Armadas sostenían acerca del papel de la mujer en la sociedad. No era una organización feminista, pero funcionaba con un grado de independencia que a los uniformados les pareció inaceptable. Participar en la organización había abierto a las mujeres nuevos horizontes” (Power, 2008: 265-266).

Capitalizando a su favor el anticomunismo de aquellas mujeres, el régimen militar dispuso que el nuevo lugar de la mujer estuviera controlado centralmente por dos organismos, la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA-Chile, ambos presididos por Lucía Hiriart, en su cargo de Primera Dama de la Nación. En torno a ella se potenció un amplio arco de voluntariado, las damas identificadas con algún color relacionado con un fin benéfico transformado en acción asistencial, con tintes paternalistas y clientelísticos en el marco de la propaganda oficial.

El régimen se esmeró en construir una idea icónica de la mujer chilena, especialmente en afiches y fotografías publicitarias de sus fines (Berríos, 2009). La llamada Campaña de Reconstrucción Nacional contó con propaganda impresa ampliamente difundida en los periódicos desde octubre de 1973, y apeló a la lealtad y compromiso de la mujer que plantó cara al marxismo. El afiche promocional contaba con la imagen de dos manos, una masculina a la izquierda, símbolo del Ejército, que ponía una sortija en el dedo anular de una mano femenina, a la derecha, con el diseño de la bandera nacional en el puño de la manga, simbolizando la Patria. A continuación se leía el siguiente texto:

“Comprométase con Chile. Comprométase con la Patria, llevando su aporte, cualquiera que éste sea, a todos los bancos del país. Contribuya a la restauración nacional, ayudando a financiar la Caja Fiscal para dar prosperidad a todos los chilenos” (*El Mercurio*, Santiago, 2 de octubre de 1973).

Para allegar fondos a la reconstrucción se hizo un llamado a los chilenos para que donasen sus argollas de matrimonio con la finalidad de cubrir las reservas de oro del Banco Central que habían sido ‘robadas por los marxistas’. Miles de personas, sobre todo mujeres, donaron sus sortijas y a cambio recibieron anillos de cobre. También muchos donaron dinero y valiosas joyas. Un decreto ley facilitó las donaciones realizadas al Estado con el fin de cooperar a la recuperación económica del país,¹⁴⁷ dando a entender en sus considerandos que era necesario regular jurídicamente un fenómeno espontáneo de apoyo al nuevo gobierno:

“Vistos:

1° Lo dispuesto en el Decreto Ley 1, de 11 de septiembre de 1973;

2° Que la ciudadanía ha iniciado en forma espontánea una erogación en especies, valores y dinero destinada a contribuir a los propósitos de la Junta de Gobierno encaminados a recuperar económicamente a la Nación, y

3° Que siendo indispensable facilitar esta manifestación cívica de bien público, liberando dichas erogaciones de tributación y de trámites que pudieran entrarlas, la Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente Decreto Ley” (*Diario Oficial*, 16 de octubre de 1973).

En 1974 la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) acuñó dos mil medallas de plata como homenaje al 11 de septiembre y a la participación de la mujer en el movimiento restaurador; “la medalla tiene grabada una figura femenina y la leyenda *reconstruyamos la paz*” (Candina, 2002: 16). Con la imagen de una mujer corriendo con los brazos abiertos, en 1974 apareció un afiche con el siguiente texto:

¹⁴⁷ Se trata del Decreto Ley N° 45 (1973), que ‘contiene normas que facilitan la donación para la reconstrucción nacional, entre otras medidas, las beneficia con exención de impuestos’.

“Mujer: hoy puedes soñar. Ahora el sacrificio se justifica. La Patria tiene un lugar para tus hijos. Es un aporte de las Cooperativas a la Restauración Nacional” (*El Mercurio*, citado por Berríos, 2009: 20).

El discurso de la reconstrucción había elegido la figura icónica de la mujer puesto que legitimaba moralmente el golpe militar en un relato de efectividad emocional. Fue ampliamente difundida la versión, narrada por Lucía Hiriart en primera persona, acerca de su desesperación durante los años de la UP, y de cómo ella había entonces fustigado a su marido para que actuase, preguntándole acerca de cuál era verdaderamente el futuro que deseaba para sus hijos.¹⁴⁸ Por otro lado, el ‘discurso de la escasez’ cobró potencia desde el punto de vista emocional e ideológico. Por lo mismo, la mujer fue el dispositivo a través del cual se explicaba cómo la crisis económica debía ser entendida y sorteada mediante el ingenio de las esposas. En esta línea tanto la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), la Secretaría Nacional de la Mujer como CEMA-Chile llevaron a cabo programas de educación al consumidor dirigidos a las mujeres, muchos de ellos difundidos a través de la televisión (Valdivia, 2010). Más allá de las cifras de las estadísticas que muestran en qué medida aumentó o mejoró el consumo y la calidad de vida durante los años del gobierno de Allende, lo cierto es que la Unidad Popular perdió la batalla simbólica acerca del consumo y la familia, puesto que su evocación remite a imágenes de desabastecimiento, de largas colas para conseguir alimentos y de escasez y racionamiento. Esta memoria de lo cotidiano presentaría a las mujeres como ‘las principales víctimas del gobierno marxista’.

A su vez, el discurso hacia las mujeres procuró capitalizar la memoria del trauma al identificarlas como dispositivo clave en la agencia primaria de socialización, la familia, insistiendo especialmente en el papel de reproductoras de los valores tradicionales. Por esta vía se exaltaba la función doméstica del rol femenino, concebido fuera del mercado de trabajo, y como articulador en torno a las nociones tradicionales de orden, jerarquía y sumisión (Lechner y Levy, 1984; Valdés, 1985; 1987; Kirkwood, 1986; Valdivia, 2010). Se pretendía “definir a la mujer doblemente como un eslabón en la esfera de la circulación ideológica: por un lado se la ubica como receptora de ideologías que reproducen infinitamente su posición subordinada y tradicional dentro de la familia y la sociedad; por otro lado se la define a ella misma como agente principalísimo de socialización ideológica” (Brunner, 1981: 94).

En el documento *La Junta de Gobierno se dirige a las mujeres de Chile*,¹⁴⁹ que corresponde al discurso pronunciado por A. Pinochet el 24 de abril de 1974, la Junta agradece a las organizaciones femeninas presentes el esfuerzo en “la lucha de la mujer por la libertad de Chile”, el “rol de la mujer en la renovación espiritual de Chile”; se aborda su “participación en el campo del trabajo”, la “dignificación de la misión de la mujer”, su “participación en las tareas sociales” y “el valor de la colaboración a la política económica”, y se agradece:

¹⁴⁸ En el mismo sentido, las reiteradas declaraciones, inmediatamente después del golpe, de Gustavo Leigh, entonces comandante en jefe de la Fuerza Aérea e integrante de la Junta de Gobierno (Cf. Power, 2008).

¹⁴⁹ El documento lleva por título *La Junta de Gobierno se dirige a las Mujeres de Chile. Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, en el Edificio Diego Portales, ante varios miles de dirigidas femeninas, el día 24 de abril de 1974.*

“A la mujer campesina y a la pobladora, que en medio de las difíciles condiciones económicas del presente nos ofrece el aliciente de una colaboración efectiva y generosa, cuya fe supone para este Gobierno un compromiso de honda responsabilidad.

A las mujeres de nuestros soldados y carabineros, que saben a sus esposos expuestos a todos los riesgos, y han aceptado con abnegación el sacrificio de su vida de hogar, ante el deber de los hombres de armas, que velan noche a noche en resguardo de la paz” (Pinochet, 1974b: 8).

Contra la visión de madre y esposa abnegada y forjadora de la patria militarizada, durante los periodos sucesivos de crisis económicas, particularmente a partir de 1982, un número importante de mujeres enfrentaron el desempleo de sus hogares incorporándose a un mercado de trabajo precarizado y desregulado (Valdés, 1985; 1986). El desplazamiento de las mujeres de posiciones subordinadas tradicionales en el hogar hacia posiciones en el mercado laboral, impulsado por necesidades de sobrevivencia, puso en tensión sus capacidades de inserción social y su nivel de empoderamiento, las relaciones tradicionales de género frente a su papel de ‘jefas de hogar’¹⁵⁰ (Kirkwood, 1986), y —en ciertos segmentos— su grado de visibilidad como sujetos políticos (Valdés, 1987; Palestro, 1991). Este desplazamiento generó una readequación de los discursos, aunque con anclaje transversalmente conservador, especialmente aquellos referidos a las mujeres pobres, conocidas con la categoría de ‘mujeres de escasos recursos’, en la versión oficialista, y más genéricamente como ‘mujeres pobladoras’. El discurso oficial siguió viendo en la abstracta categoría de ‘la mujer chilena’ una imagen de abnegación patriótica, de búsqueda silenciosa del bienestar familiar a pesar de la precariedad, de anteposición del sacrificio por la patria a su beneficio personal.¹⁵¹ Por su parte, el discurso opositor hacía de ellas abnegadas figuras proletarias y proletarizadas que luchaban contra la opresión sistémica encarnada en el trinomio dictadura-tradición-neoliberalismo, pero desde el seno mismo de la familia.¹⁵² El argumento que subyace a ambos discursos es la visión esencialista y sacrificial de un *ethos* de la mujer chilena, agenciado heterónomamente y en función de propósitos ideológico-políticos instrumentales de sesgo autoritario, generalizador y despersonalizado. En ellos las mujeres, especialmente las pobres, no hablaban, sino que eran habladas. La autoridad moral de las mujeres seguía siendo, por lo demás, proyectada a partir de su real o potencial maternidad.

El desarrollo sucesivo y creciente de organizaciones de mujeres con posicionamiento en lo político y en la política, constituido en torno a demandas de democratización y empoderamiento en distintos campos fue, como era obvio, desconocido o invisibilizado por

¹⁵⁰ *Grosso modo*, se entiende en Chile por ‘jefa de hogar’ a la mujer asalariada que sustenta por sí misma al grupo familiar, sea por ausencia o inexistencia de un cónyuge o pareja, sea porque este se encuentra habitualmente desempleado o impedido de trabajar.

¹⁵¹ Este discurso fue difundido principalmente a través de CEMA-Chile (fundación privada que enfatizaba el asistencialismo) y la Secretaría Nacional de la Juventud (organismo gubernamental que enfatizaba el adoctrinamiento explícito). En 1983, año de inicio de las protestas, CEMA contaba con 6.000 voluntarias que organizaban a 230.000 socias en más de 10.000 centros de madres en todo el país, mientras que la Secretaría Nacional de la Mujer contaba en 1979-1980 con 10.000 voluntarias y 321 sedes en todo el país; “sus actividades habían abarcado más de 2 millones de mujeres entre 1973 y 1983, la mitad de ellas en los últimos dos años” (Lechner y Levy, 1984: 2).

¹⁵² Este discurso fue agenciado por las organizaciones sociales vinculadas a los partidos de oposición, especialmente de la izquierda, por las organizaciones no gubernamentales, por investigadores sociales de centros de estudio privados y por las organizaciones femeninas opositoras lideradas por mujeres de la clase media y alta.

el régimen, que optó por aquel discurso más funcional que había podido capitalizar como apoyo moral y simbólico en clave de salvación nacional.

5.3.2 Los malos chilenos

Huelga referir con más detalle cómo eran los malos chilenos: los marxistas y los señores políticos.¹⁵³ Su perfilamiento estuvo presente a lo largo de toda la dictadura como recurso necesario para el reforzamiento del nuevo orden irreversible y de la construcción identitaria legitimadora. Como afirma Nómez:

“Los primeros días y meses fueron sintomáticos de este ordenamiento ejemplarizador en que la razón de Estado está por sobre los individuos con el fin de derrotar el Mal: ejecución de los colaboradores de Allende, campos de concentración en el sur y norte del país, torturas especialmente sobre los miembros de las Fuerzas Armadas considerados traidores, exilio, casas de tortura. A las ejecuciones directas de los primeros tiempos siguieron los enfrentamientos verdaderos y falsos posteriores y finalmente las desapariciones que se extienden más allá del inicio del transformismo dictatorial iniciado alrededor de 1977” (Nómez, 2008: 90).

La persistencia e intensidad del discurso demonizador alusivo a los malos chilenos se explica por el contexto de guerra en el cual se les situó como enemigo ubicuo, mutante y siempre acechante. Si el enemigo interno hasta 1973 había sido caracterizado como incivilizado, bárbaro, pobre o marginal, en adelante sería más bien un conspirador. No se trataba de negar su existencia, sino de justificar su eliminación material y simbólica. Sin embargo, fue a partir de su eliminación material que los enemigos de la dictadura reconstruyeron y proyectaron su presencia simbólica. A consecuencia de la represión sistemática, las víctimas desaparecidas reaparecieron en el reclamo en clave de derechos humanos.

Las acciones iniciales en torno a la búsqueda de personas detenidas cuyo paradero se desconocía activaron, por parte de sus familiares, un proceso sin retorno, hasta llegar a constituir un movimiento que excedió lo político y lo personal como consecuencia de sus propios componentes. Logró, asimismo, articular a una institucionalidad paralela orientada a la denuncia, la investigación y la defensa (Vidal, 2002).

De un lado, se convirtió en un tipo de reclamo jurídico: la responsabilidad de un Estado respecto de acciones constitutivas de delito, en tanto vulneraban no sólo garantías individuales constitucionalmente consagradas, sino también normas y principios recogidos en instrumentos internacionales en la materia. La juridicidad de este reclamo fue, para una dictadura que se fabricaba con la argumentación legalista la legitimidad de la que carecía política e intelectualmente, uno de sus mayores escollos. De allí que la arquitectura constitucional y legal que Jaime Guzmán diseñó se esmerase en explicitar una particular concepción de los derechos humanos funcional a la rígida autoridad del poder ejecutivo y a la

¹⁵³ “A la distancia cognitiva respecto a las proposiciones típicas de cada posición política se agrega una distancia emocional respecto al político (en tanto categoría social). Los políticos tienen una mala imagen; a los ojos de la opinión pública no han contribuido al bien del país en los últimos años. Su desprestigio proviene de un estereotipo histórico (el político como ambicioso, corrupto, cínico) y, probablemente, de apreciaciones coyunturales (rencillas y peleas personales que impiden la unidad nacional)” (Lechner, 1986: 14).

agenda institucional desplegada. Las acciones de los aparatos de la policía política perpetradas en el extranjero no hicieron sino exacerbar esta dificultad y evidenciar uno de sus flancos más criticados: el terrorismo de Estado. Interpelado por su mayor aliado en el plano internacional, los Estados Unidos, los derechos humanos se transformaron en la espada de Damocles de un gobierno cuya legitimidad escaseaba. La respuesta más socorrida fue, de parte de la dictadura, o bien negar la existencia de actos, agentes y lugares relacionados con la violación de derechos humanos y atribuir tales denuncias a campañas difamatorias inscritas en la lógica de la conspiración marxista internacional, o bien, criminalizar a las ‘presuntas víctimas’, presentándolas como autoras de delitos terroristas e, incluso, de delitos comunes, o en la vaga categoría de perpetradores de ‘actos subversivos’.

“Nuestra historia y nuestra idiosincrasia se han forjado en el respeto a la dignidad del hombre. Sólo una amarga experiencia reciente, que estuvo a punto de conducirnos a la guerra civil, nos ha hecho comprender que los derechos humanos no pueden sobrevivir en un régimen político y jurídico que abre campo a la agresión ideológica del marxismo-leninismo, hoy al servicio del imperialismo soviético, o a la subversión terrorista, que convierte a la convivencia social en una completa anarquía” (Pinochet, 1977: s.n.p.).

Por otra parte, las violaciones de derechos humanos, en la mayoría de los casos cometidas contra enemigos políticos —reales, potenciales o presuntos—, fueron constituyéndose en un eje capaz de unir a un amplio conjunto de actores, más allá de los directamente ligados a los represaliados, y más allá de las fronteras del país, a la vez que posicionaban con fundamentos más tangibles la oposición ideológica a la dictadura. Dicho de otro modo: la defensa de los derechos humanos se transformó en el mecanismo capaz de articular un adentro y un afuera y a unos vencidos y a quienes les defendieron sin ser, necesariamente, también vencidos.

A su vez, el catálogo de acciones denunciadas fue creciente: desde la búsqueda de detenidos desaparecidos sintetizada en la consigna “¿Dónde están?”, se amplió a “¡Aquí se tortura!” y “¡No a la tortura!”, “¡No al exilio!”, etc., hasta incorporar a cada una de las reivindicaciones y derechos que fueron siendo vulnerados en perspectiva sincrónica, coronados con la consigna diacrónica de “Para que nunca más en Chile”.

Ahora bien, conviene analizar qué hay detrás de la consigna “¿Dónde están?”. Es una forma de estar de los ausentes y de quienes lamentan y reclaman por esa ausencia. Es, en términos de Derrida (1998), una *huella*, vale decir, la presencia de la ausencia. Intenta ser la visibilidad de una identidad negada o elidida. La lucha por el reconocimiento de la identidad en clave de derechos humanos irrumpió en el tiempo y en el espacio del nuevo orden, y fue precisamente uno de los ejes que logró minar el discurso legitimador del régimen militar. Como ha señalado Aguilar, en relación con los opositores desaparecidos:

“Esos ciudadanos, muchos de los cuales pasaron a engrosar la lista de los detenidos-desaparecidos, no tenían existencia legal y desaparecerían de la historia debido al hecho de que no existían en los registros de detenidos o en los tribunales de justicia” (Aguilar, 2002: 19).

Su irrupción en el espacio dice relación con el *memorial*, es decir, con el lugar físico de la memoria colectiva. Su irrupción en el tiempo concierne a aquellas fechas vinculadas a hitos políticos negados —la muerte de Salvador Allende, el día en que este fue investido presidente de la república, la fecha de las elecciones presidenciales, el 11 de septiembre en clave de duelo—, o con las fechas de rememoración de los líderes y víctimas —la fecha de

muerte del poeta Pablo Neruda, del cantautor Víctor Jara, del excanciller Orlando Letelier, la inmolación del obrero Sebastián Acevedo, el día de la Operación Albania, etc.¹⁵⁴—. La obstinación de esta memoria tuvo un significado especial con lo negado, con lo omitido o con lo perseguido. En el caso de los detenidos desaparecidos (sin paradero conocido y sin fecha cierta referida a su probable muerte), redoblaron los esfuerzos por evocar su ausencia.¹⁵⁵ En el caso de la tortura, simbolizó el reclamo de sus víctimas, potenciales o reales, por la proscripción del decir, en tanto decir es una de las tantas formas de estar, en particular de estar disintiendo.¹⁵⁶ Quienes estuvieron en centros de detención se enfrentaron a la negación oficial de su permanencia en ellos, a la eliminación de todo registro o evidencia ya de su identidad ya de su experiencia allí (León Solís, 2008). La compleja situación de los exiliados o de los exonerados también puede ser leída como acciones encaminadas a revertir y problematizar la ausencia forzosa; así como la situación de los ejecutados políticos —que a diferencia de los detenidos desaparecidos tuvieron causa, fecha y lugar de muerte—, puede leerse como la denuncia de procesos militares y operativos represivos en los cuales la ausencia está implícita en la legitimidad de que carece el régimen para actuar y en el vacío generado por la eliminación de la víctima.

La protesta callejera, las consignas en forma de *graffiti* y la pintura en los muros de la ciudad, los libros y papeles que escaparon a la quema, la literatura de denuncia o la que había sorteado la censura, la música disidente, la gráfica característica de los afiches, panfletos y volantes, o las portadas de los diarios y revistas opositores fueron los medios por los que se asomaba cautelosa o desenfadadamente la presencia de los malos chilenos, de los enemigos internos, según la dictadura, de la mano de sus memorias contrapuestas y disidentes.

“La jornada violenta del 11 de septiembre de 1983 —fecha que se conmemora en diversas poblaciones periféricas de Santiago y otras ciudades, así como en el Cementerio General y en la tumba de Salvador Allende en Valparaíso— se repitió en años posteriores, a pesar de las reacciones represivas del gobierno militar. El plebiscito de 1988, en el que el Presidente Pinochet fue derrotado, evidenció que ya para entonces la ‘memoria emblemática’ enarbolada por el régimen militar había perdido arraigo en la opinión pública (...) y que la violación de derechos humanos había impactado en la memoria social, a pesar del mensaje de la dictadura enalteciendo al periodo dictatorial como de paz, orden y libertad, y más tarde, exaltando que habría entregado democráticamente el poder” (Waldman, 2009: 220).

La memoria asociada a los derechos humanos se constituyó en la otra cara del país y sus símbolos oficiales. El protagonismo femenino en la figura de las agrupaciones de familiares víctimas del régimen logró instalarse, a contracorriente, como símbolo de denuncia de un país que sólo reconocía en la mujer anticomunista a su mejor aliada. La cueca sola, bailada por

¹⁵⁴ “No obstante, la muerte del Premio Nobel 1972, Pablo Neruda, ocurrida el 23 de septiembre de 1973 y motivada por un antiguo cáncer y una entrañable tristeza, ha sido considerada como el mayor símbolo de que en Chile morían con él la inteligencia, la creación y la poesía” (Navarro, 2003: s/p).

¹⁵⁵ “Los múltiples mausoleos y memoriales en cementerios hablan de una necesidad de dar curso al duelo, aun ante la ausencia de cadáver, y dejan abierta la pregunta de hasta qué punto esas prácticas implican una ‘normalización’ de la desaparición” (Schindel, 2009: 78).

¹⁵⁶ El ‘decir’ se vuelve paradójicamente simbólico en la tortura, en tanto persigue que la víctima hable de aquello que sólo clandestinamente ha podido decir. Por otro lado, es un decir clandestino reescenificado en un *locus* clandestino adverso.

las mujeres de esas agrupaciones de víctimas, disputaba legitimidad a la cueca elegante de la fiesta cívico-militar.

Por otra parte, los derechos humanos fueron el punto de recuperación de la ciudadanización y de la civilidad, en la medida en que su desarrollo teórico, en coherencia con los procesos políticos internacionales, les daban impulso y los dotaban de nuevos contenidos (Jelin, 2003). Ello entroncaría en el periodo posdictatorial con la judicialización de los conflictos políticos y con la formalización juridizante de las relaciones sociales a través de su institucionalización, así como con la criminalización de los conflictos sociales. Por otro lado, llevó a considerar a las víctimas de las vulneraciones de derechos humanos —en el discurso político y periodístico—, en la lógica reducida de víctimas/victimarios, como sujetos emblemáticos, pero escindidos de sus convicciones y luchas políticas (Álvarez, 2008), y escamoteando el hecho basal de que fueron acusados de ser enemigos de la patria, y que por tal motivo sus derechos fueron conculcados (Lira, 2008). Por otro lado, planteó la necesidad de ‘historizar la memoria’ (Jelin, 2003).

5.4 La dimensión del orden en el periodo militar

Los cambios que durante el tiempo militar tuvieron lugar en las dimensiones antes analizadas (tiempo, espacio, identidad/alteridad), decían relación con la urgencia de crear un nuevo orden nacional. Los esfuerzos estuvieron dirigidos a cuatro campos: el jurídico-institucional, el económico, el cultural y el militar, este último, con un rol doctrinario articulador. En buena medida el *nuevo orden*, que procuraba demonizar y elidir todo vestigio del proyecto socialista, hizo uso de una batería de recursos ya presentes en cierta tradición del país. Su instauración y desenlace estarían permanentemente enfrentados al examen acerca de su legitimidad política.

5.4.1 El nuevo orden jurídico-institucional

5.4.1.1 La legalidad quebrantada

El régimen militar estuvo premunido permanentemente, y desde sus inicios, de una argumentación jurídica justificante, ya sea aludiendo al constitucionalismo como objeto de rescate o a la inconstitucionalidad, ilegalidad o quiebre del Estado de derecho provocado por el gobierno depuesto. A su vez, los dos últimos años del gobierno de Allende habían estado marcados por una crispada disputa en torno a la legalidad desde dos flancos distintos. Por una parte, la discusión política respecto de la legalidad burguesa como marco estructural de la vía chilena al socialismo, defendida por Allende y cuestionada por algunos partidos de la UP, y que confluía en el posicionamiento teórico respecto del uso de la violencia como

herramienta política revolucionaria (Riquelme, 2007).¹⁵⁷ Por otra parte, Allende enfrentaba los cuestionamientos sobre la legalidad de los actos del Gobierno. Diversos organismos técnicos (es decir, sin competencia para deliberar sobre cuestiones meramente políticas), como el Poder Judicial, la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional y las Fuerzas Armadas, fueron requeridas para dilucidar cuestiones de claro contenido político-ideológico referidas a aquellos asuntos que enfrentaban a Gobierno y oposición, de modo que estos organismos estuvieron permanentemente tachados de revolucionarios o reaccionarios, según si sus resoluciones o actuaciones favorecían al primero o a los segundos, lo que llevó a su politización y a un mayor deterioro de la legitimidad del sistema.

En esta línea se había inscrito la decisión de Allende de incorporar al comandante en jefe del Ejército, en noviembre de 1972, como ministro del interior, junto a otros dos militares en las carteras de obras públicas y minería, con el fin de restaurar el orden y garantizar la imparcialidad de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973. Esta decisión se vio como una medida desesperada. A diferencia de su predecesor, Allende había satisfecho las demandas institucionales en relación con salarios y equipamiento militar, pero los nombramientos de ministros gatillaron rivalidades políticas, generacionales e institucionales dentro de las fuerzas armadas, exacerbando las posiciones y distancias entre ‘golpistas’ y ‘constitucionalistas’, así como la crítica de los sectores situados en los extremos del arco de partidos, unida a la desconfianza de los operadores políticos dentro del mismo Gobierno. Las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 fueron enfrentadas en dos bloques, la oposición en la Confederación Democrática (CODE) y el oficialismo en la Unidad Popular, lo que daba cuenta del clima confrontacional del momento.

“Por muchos meses el electorado fue bombardeado por una ráfaga de discursos, declaraciones, concentraciones, cargos y descargos de una intensidad rara vez vista en la política chilena. Los vilipendios personales estaban a la orden del día, puesto que la ubicua radiodifusión y la prensa buscaban empañar la imagen de líderes y contrincantes. Financiamiento del exterior y de sectores adinerados de la sociedad chilena fluía libremente hacia la prensa opositora y las campañas políticas de nacionales y demócrata cristianos” (Valenzuela, 1989: 226).

Tanto el PDC como el PN procuraban obtener en alianza dos tercios de la representación parlamentaria, quórum necesario para acusar constitucionalmente a los ministros del Gobierno. La elección parlamentaria se tornó crucial: una suerte de plebiscito para rechazar la acción de la Unidad Popular, según la oposición, o como una forma de dar legitimidad y apoyo al proyecto de transformaciones profundas según el plan allendista. La paradoja fue que pese al nivel de crispación política, de radicalización ideológica, de crisis económica y aun considerando el ingente apoyo financiero estadounidense a la oposición (Kornbluh, 2003), los resultados electorales reforzaron al Gobierno y no se alteró, de modo substancial, la

¹⁵⁷ Riquelme (2007) plantea, en base a lo sostenido por el principal asesor jurídico de Allende, Eduardo Novoa Monreal, que el respeto por la legalidad se concebía por Allende como un sello de un proceso revolucionario inédito y humanitario como el chileno, que evite los efectos de la violencia. Novoa, señala Riquelme, escribiría que Allende, “profundo conocedor de la tradición institucional y legal del pueblo chileno, se decide a intentar en Chile lo que hasta ahora parecía no admitir fusión: cambios revolucionarios dentro del imperio de la legalidad” (Riquelme, 2007: 13).

correlación de fuerzas de los partidos.¹⁵⁸ Pero, estos resultados fueron interpretados como fundamento para desahuciar el sistema democrático tanto por la oposición derechista —para la que la única salida a la crisis era el derrocamiento de Allende a cualquier precio—, como por el ala más extrema de la izquierda —que consideraba a la democracia burguesa un escollo para la vía revolucionaria—. Si la derrota política ya no era posible, muchos sectores dentro de las fuerzas armadas se decantaron por una medida de fuerza, es decir, por una salida militar. A la par, el gobierno presentaba mayores dificultades para presentar una postura unificada. En estas circunstancias, el escenario posterior a las elecciones fue de progresivo deterioro de la capacidad de conducción del gobierno y de radicalización de una oposición que insistía en que este conduciría al país a una dictadura marxista.

“El deber categórico de la gente sensata es poner fin al saqueo y al desorden, estimulados y amparados por el gobierno inepto o enloquecido que nos aplasta. (...) Para llevar a cabo esta empresa política salvadora hay que renunciar a los partidos, a la mascarada electoral, a la propaganda mentirosa envenenada, y entregar a un corto número de militares escogidos la tarea de imponer fin a la anarquía política” (*El Mercurio*, 6 de julio de 1973, citado por Valenzuela, 1989: 248).

Por otra parte, la legalidad de las medidas tomadas por el Gobierno en relación con la formación del área social de la economía y la aplicación progresiva de la reforma agraria fueron vistas como acciones de saqueo y revancha política según la oposición y los propietarios de las industrias y predios expropiados, cuyas contiendas se dirimían en los tribunales. El Poder Judicial, de larga tradición conservadora, intentaba justificar sus resoluciones en el marco jurídico vigente, arguyendo que la suerte de las decisiones favorables a unos u otros dependía de la aplicación de la ley y no de la elaboración de normas legales, materia de competencia del órgano legislativo. A su vez, criticaba que el Gobierno paralizara o dilatará el cumplimiento de las resoluciones judiciales.

“Por un lado, la izquierda los atacaba duramente por considerarlos representantes del orden burgués y, por otro, eran defendidas con vehemencia por la derecha como baluarte de la tradición y la legalidad. Para ambos lados, el simbolismo que revestían estas instituciones asumió una importancia vital, imposibilitando la distinción entre las reglas y procedimientos democráticos, y las instituciones que en Chile encarnaban dichas reglas (...). El gobierno criticaba especialmente el ardor con que los tribunales defendían la propiedad privada y su negativa a frenar las difamaciones y ataques sediciosos de los medios de oposición” (Valenzuela, 1989: 220-221).

A su vez, el Tribunal Constitucional debió dirimir el conflicto suscitado entre la mayoría parlamentaria y el ejecutivo acerca del procedimiento estipulado por la Constitución para efectuar reformas constitucionales.

En este escenario, tanto Allende como la oposición veían en la presencia de las fuerzas armadas en el gobierno una garantía de acuerdo para salir de la crisis en medio de las

¹⁵⁸ La Unidad Popular obtuvo un 43,9 % de los votos; la oposición, un 54,2 %. En relación con la elección presidencial de 1970, significaba un aumento drástico de la adhesión al gobierno de la Unidad Popular, pero en relación con la anterior elección parlamentaria (1969), el cambio general fue menor, salvo en el aumento en la participación relativa del Partido Socialista de un 6,2 %, justamente el partido de la coalición de gobierno que mayor radicalización presentaba.

desconfianzas mutuas.¹⁵⁹ Pero la decisión de incorporarlas generó, además de reacciones corporativas de rechazo de los institutos armados, críticas a su constitucionalidad, toda vez que se rompía la máxima formal según la cual los militares tenían un papel no deliberante en cuestiones políticas. Asimismo, haciéndose parte del crítico escenario político, las fuerzas armadas manifestaban temor de que la izquierda organizara un ejército paralelo en los cordones industriales, después del intento fallido de golpe de Estado de junio de 1973:¹⁶⁰

“Los trabajadores de todo el país se han organizado en los cordones industriales, comandos comunales, consejos campesinos, comités de defensa y vigilancia, y otros organismos, que constituyen los gérmenes de un incipiente pero ya poderoso poder popular, y configuran una barricada inexpugnable ante cualquier tentativa insurreccional de la burguesía. Obreros, campesinos, pobladores, jóvenes, están amasando su propio poder para repeler el poder burgués amotinado. Y tienen la obligación de hacerlo como clase y como revolucionarios” (Carlos Altamirano, secretario general del Partido Socialista, en *Chile Hoy*, 13-19 de julio de 1973; p. 8, citado por Valenzuela, 1989: 266).

5.4.1.2 La legalidad en reconstrucción

Es en este escenario en el que se trama el golpe de Estado,¹⁶¹ de modo que la labor de los golpistas era, según su opinión, poner fin a la crisis de legalidad, labor que implicó la pronta iniciativa de reestructurar constitucionalmente el sistema¹⁶² a fin de blindarlo contra los peligros políticos (Cristi, 1998):

¹⁵⁹ “El senador Aylwin y sus correligionarios iniciaron las conversaciones temiendo que Allende, con su gran fama de hábil negociador, pudiera mostrarse más astuto que ellos. Estaban bajo una enorme presión, no sólo de parte de sus electores sino también del adversario, no ceder demasiado —no hacer concesiones en los puntos esenciales. Cuando Allende, en la primera reunión, puso unas gruesas carpetas sobre la mesa y señaló que se podía llegar a un acuerdo sobre muchas materias de fondo, Aylwin creyó que Allende todavía estaba dilatando. Insistió en exigir del Presidente la concreción de varias de sus demandas, incluyendo la incorporación de los militares en todos los niveles del gobierno. La oposición, declaró, necesitaba garantías de la buena fe del gobierno” (Valenzuela, 1989: 258).

¹⁶⁰ Consecuencia de ello fueron los sucesivos allanamientos que, luego del *tanquetazo*, realizaron las fuerzas armadas en busca de armamento en sedes de partidos de izquierda y en fábricas estatizadas, al amparo de la ley de control de armas, obviando intencionadamente realizarlos en las sedes de grupos de derecha, que sí estaban premunidos de armamento. En la misma línea, se comenzó a denunciar supuestos planes del Partido Socialista y del MIR para infiltrar y organizar un complot dentro de la Armada.

¹⁶¹ “Es necesario subrayar que si bien había diversos planes conspiratorios en varios niveles de la jerarquía, el golpe de Estado no fue un asunto altamente coordinado, preparado con semanas de anticipación. Esto fue así porque los militares chilenos constituían una organización altamente profesionalizada con un tremendo respecto por la disciplina y la jerarquía. No era posible para los oficiales de rango medio de las distintas ramas protagonizar un ‘golpe de coroneles’ movilizándolo unos pocos regimientos. El golpe abortado del 29 de junio lo había demostrado claramente. Para que un golpe de Estado tuviera éxito sería necesario no sólo estructurar un consenso considerable entre los oficiales de más alto rango, sino también asegurar que los comandantes en jefe de cada rama estuvieran de acuerdo con la acción final” (Valenzuela, 1989: 262-263).

¹⁶² El Decreto Supremo N° 1.064 (12/11/1973) creó la *Comisión Constituyente*, llamada más tarde *de Estudio de la Nueva Constitución Política del Estado*, ‘para que estudie, elabore y proponga un anteproyecto de una nueva Constitución Política del Estado y de sus leyes complementarias’. Presidida por Enrique Ortúzar (independiente de derecha) —por lo que fue conocida como *Comisión Ortúzar*—, estuvo también integrada por Jaime Guzmán (gremialista), Sergio Diez (PN), Gustavo Lorca (PN), Alejandro Silva Bascuñán (PDC), Enrique Evans de la Cuadra (PDC), Jorge Ovalle Quiroz (demócrata radical) y Alicia Romo Román (independiente de derecha). Silva Bascuñán y

“El general Leigh propuso nombrar a una comisión que estudiara reformas a la Constitución de 1925, con dos grandes objetivos: evitar los ‘resquicios legales’ que dieron celebridad a los abogados del gobierno de Allende, e impedir los gobiernos de minorías, tal vez mediante la segunda vuelta electoral. En una breve sesión una semana después del golpe, la Junta dio su aprobación a la idea. Y agregó, para constancia del acta, que la comisión debía ponerse a trabajar de inmediato. Con este explícito mensaje, el 20 de septiembre el general Gustavo Leigh invitó a cuatro civiles a su despacho (...). A la reunión llegaron puntualmente Jaime Guzmán, Sergio Diez, Jorge Ovalle y Enrique Ortúzar. La Constitución del 25 reformada sería la base de la nueva democracia” (Cavallo et al., 1990: 12-13).

En paralelo a la búsqueda de una nueva institucionalidad se dieron los primeros pasos para definir la estructura de mando dentro de la Junta de Gobierno. La hoja de ruta aún no estaba determinada, por lo que las nuevas autoridades preferían hablar de metas y no de plazos:

“En el Ministerio de Defensa se hablaba con frecuencia de los plazos. En los corrillos de oficiales aparecía el 74, el 75, el 76. El 4 de noviembre de 1976, la fecha prevista para que Allende dejara el poder, ofrecía sentido político: un plazo breve, suficiente «para restaurar la institucionalidad quebrantada», con sentido de continuidad y una carga simbólica ligada a la democracia. Nadie pensaba seriamente en un régimen más prolongado: la emergencia formaba parte de la concepción, del desarrollo y de la resolución del golpe. Quien pudiera imaginar otra cosa en ese momento, debía guardar el secreto. Cuando la Junta discutió el asunto, el acuerdo fue el mismo: restauración lo antes posible” (Cavallo et al., 1990: 12).

Si bien se había planteado inicialmente que los comandantes en jefe se rotarían en la jefatura del gobierno, finalmente la situación se inclinó por un mando permanente en manos de Augusto Pinochet, titular del Ejército.¹⁶³ La definición de jerarquías dentro de la Junta de Gobierno se hizo de un modo *sui generis*. Según sus fechas de nombramiento, el general Leigh poseía la mayor antigüedad, luego Pinochet, Merino y Mendoza. Para sortear este escollo se prefirió la antigüedad histórica de los institutos armados, en donde el Ejército resultaba el más antiguo en la prelación. “Los indicios sugieren que nadie estaba dispuesto a discutir el peso del Ejército” (Cavallo et al., 1990: 21). Resuelto este punto, el propio Pinochet se encargó de dejar en claro, especialmente frente a los líderes de partidos políticos, que la reconstrucción nacional llevaría tiempo:

“Algunos señores políticos tomaron una actitud favorable al gobierno, pero vieron en la acción de la liberación de Chile por las Fuerzas Armadas y Carabineros la posibilidad de que se les devolviera la conducción del Estado en breve tiempo. Hoy han reaccionado en contrario al

Evans de la Cuadra renunciaron en marzo de 1977, Ovalle Quiroz en mayo, por considerar que la Junta de Gobierno no estaba orientada a restablecer el régimen democrático, sino a consolidar un régimen autoritario, al dictar el Decreto Ley N° 1.697 que disolvió los partidos políticos que no formaron parte de la UP. En su reemplazo, en junio de 1977, fueron nombrados Luz Bulnes, Raúl Bertelsen y Juan de Dios Carmona. Esta comisión sesionó entre septiembre de 1973 y octubre de 1978, periodo dentro del cual realizó 417 sesiones en las que debatió, aprobó y redactó un anteproyecto de Constitución Política (Chaparro y Cumplido, 1983; Nogueira, 2008).

¹⁶³ “Las fuentes uniformadas que hablaron sobre este tema coincidieron en apuntar que pocos días después se tomó conciencia plena de que la rotación en el Poder Ejecutivo no era posible. Los factores más usualmente mencionados fueron: a) los comandantes en jefe habrían visto mermada su autoridad al pasar de una posición a otra, continuamente; y b) las diferencias de estilos, caracteres y mandos se hicieron pronto muy notorias. Sin embargo, la idea original llegó a ser expuesta públicamente por el propio Pinochet en una entrevista de los primeros días” (Cavallo et al., 1990: 589).

darse cuenta cuán equivocados estaban, y yo me pregunto: ¿o son patriotas o son mercaderes?” (*El Mercurio*, 12 de marzo de 1974, citado por Cavallo et al., 1990: 28).

Un decreto ley dispuso que la Junta ejercería exclusivamente los poderes constituyente y legislativo, y que el presidente de ella se haría cargo del poder ejecutivo con el título de Jefe Supremo de la Nación, a quien se confiaba el gobierno y administración del Estado.¹⁶⁴ Este hecho marcó un importante punto de inflexión, que llevó a la identificación del régimen con la figura de Pinochet y a la concentración del poder en sus manos, convertido en un *primus inter pares* en la Junta (Huneus, 2000). La escenificación del poder del Jefe Supremo de la Nación recurrió a la liturgia republicana de Chile, con tal de homologar el rango de Pinochet con la de los presidentes de la república, y que se sintetizaba en el firme deseo de este de ser investido como digno candidato a ocupar el sillón de O’Higgins, y de paso, por esta misma vía, situarse por sobre los demás miembros de la Junta (Arriagada, 1986; Valenzuela, 1997).

“...los equipos de Pinochet prepararon una ceremonia para dar solemnidad y pompa a la promulgación del Estatuto [que reorganizaba la Junta]. El gran día fijado fue el 27 [de junio de 1974]. Pero eso lo supieron sólo unos pocos: en silencio se mandó a hacer [sic] una banda presidencial. Con el mismo sigilo se encargó a la empresa Ursus que hiciera una piocha presidencial (el emblema que ata la banda) a imitación de la original, de O’Higgins, perdida en el ataque a La Moneda” (Cavallo et al., 1990: 31).

Periodistas investigadores describen la labor de ingeniería mediática tanto para centralizar el mando en una sola figura, la de Pinochet, como para darle a este un cariz de líder populista:

“Hubo que desprenderlo de los anteojos oscuros con marco grueso. Costó convencerlo de que infundir respeto con esos lentes tenía un precio de imagen demasiado alto. La sonrisa, como la mirada, debía ser nítida, transparente: fuera el oro, blancura de loza. El vestuario debía ser austero y marcial: sin la ‘patente’ (como se llama en broma a las condecoraciones), pero con la gorra ligeramente más alta que los demás generales. (...) Ágiles los discursos, los énfasis, incluso las dificultosas improvisaciones: decenas de visitas a localidades pequeñas fueron aprovechadas por los asesores de prensa para ‘ensayar’ esos aspectos” (Cavallo et al., 1990: 29).

La idea matriz, común al pensamiento militar y a una larga tradición dentro de la derecha, era que el orden constitucional chileno adolecía de debilidades que habían permitido que fuese socavado desde su seno por grupos que propalaban su destrucción. Dicho en la conocida terminología de Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, la democracia —entendida como orden constitucional— presentaba tumoraciones cancerosas que amenazaban su salud, de modo que las fuerzas armadas debían “extirpar el cáncer marxista” de Chile. El golpe militar iniciaba así una especie de cuarentena durante la cual se vigilarían y atacarían aquellos focos de metástasis que la política de partidos pudiere generar. Una operación muchos más radical que el termocauterío del que había hecho gala Ibáñez del

¹⁶⁴ Se trata del D.L. N° 527 (17/06/1974). Detalla, además, las atribuciones del órgano legislativo y ejecutivo. Su art. 15 dispuso el orden de los integrantes de la Junta de Gobierno para efectos de prelación y subrogación: el comandante en jefe del Ejército; el de la Armada; el de la Fuerza Aérea y finalmente, el general director de Carabineros.

Campo en su primer gobierno y más efectiva que la escoba de la campaña por su segundo mandato.¹⁶⁵ Como señala un autor defensor de la nueva constitucionalidad:

“Cuando el Gobierno de la Unidad Popular, después de unos breves meses iniciales de cautela, impulsó una estrategia de acción política rigurosamente inspirada en los principios marxistas-leninistas, las tensiones y la violencia que esta estrategia generó deslizaron rápidamente al régimen constitucional al borde de su desintegración, quedando demostrada su incapacidad para enfrentar una agresión de esta naturaleza” (Cuevas, 1979: 3).

Se atribuye aquí a las Fuerzas Armadas la capacidad no sólo de interpretar un sentir popular espontáneo y patriótico contra el proyecto socialista, sino también de prescindir de su neutralidad política y definirse unánimemente contra la permanencia en el poder del gobierno marxista, manifestando una cohesión doctrinaria y una eficiencia militar propias de su profesionalidad. En esta línea, no bastaba sólo un cambio de gobierno, sino una labor de reestructuración mayor, coherente con la magnitud de sus peligros:

“Recuérdese, por ejemplo, que cuando el gobierno marxista inició su embestida contra el régimen legal y constitucional del país buscando el objetivo de acrecentar su control político sobre los centros de poder, las instituciones y las personas (la estrategia de alcanzar el «poder total», aun con infracción del ordenamiento jurídico) las defensas del sistema institucional mostraron su incapacidad para impedir o sancionar los numerosos atropellos. Así, en su primera confrontación real con la doctrina marxista-leninista, nuestro estado de derecho prácticamente se desmoronaba” (Cuevas, 1979: 4).

De allí que la labor de rectificación total asumida por las Fuerzas Armadas implicaba dismantelar las ‘estructuras totalitarias’ afianzadas durante la administración allendista:

“Hemos señalado, y hoy lo reiteramos solemnemente, que no pretendemos ser un mero Gobierno de administración, ni una simple transición entre dos gobiernos partidistas como los que el país conoció en el último tiempo. Tenemos la responsabilidad de proyectar hacia adelante [sic] nuestra obra, iniciando una nueva era en la Historia Patria para el bien de Chile y de sus hijos” (Pinochet, 1974a).¹⁶⁶

Lo anterior coincide con lo señalado en la *Declaración de principios del Gobierno de Chile*, en el sentido de que:

“Las Fuerzas Armadas y de Orden no fijan plazos a su gestión de Gobierno, porque la tarea de reconstruir moral, institucional y materialmente al país requiere de una acción profunda y prolongada. En definitiva, resulta imperioso cambiar la mentalidad de los chilenos” (Gobierno de Chile, 1974b).

¹⁶⁵ En la campaña para las elecciones presidenciales de 1952 Ibáñez del Campo había usado la escoba como herramienta simbólica para barrer la corrupción de los partidos y de los políticos.

¹⁶⁶ Según se consigna en documentos oficiales y en la prensa de los primeros años de la dictadura, se hacía paulatinamente más patente que el régimen militar consideraba que su misión era de largo aliento y que implicaba una transformación sustancial del país. Con motivo de la celebración del Día de la Juventud el 9 de julio de 1977, Pinochet señalaba en su discurso en el cerro Chacarillas de Santiago: “el 11 de septiembre no significó sólo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado, sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, y el consiguiente imperativo de construir uno nuevo” (Pinochet, 1977).

De esta forma, el gobierno de facto iría perfilando las bases de la nueva institucionalidad, que concebidas en una primera instancia como una reforma, darían lugar, en definitiva, a una transformación profunda de la arquitectura constitucional, acorde con su proyecto político. Tres textos, fueron señeros en esta empresa: la *Declaración de principios del Gobierno de Chile* (1974), *Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile* (1974) y *Objetivo nacional del Gobierno de Chile* (1975). En ellos, inspirados en el nacionalcatolicismo franquista,¹⁶⁷ se explicita la experiencia traumática, desintegradora y antipatriótica del marxismo; su incompatibilidad con las tradiciones y valores nacionales, ya que “contradice nuestra tradición cristiana e hispánica”; remarcan su incapacidad para generar bienestar y desarrollo, ya que “su carácter socialista y estatista no es apto para un adecuado desarrollo económico”; por ello debe crearse, según el *Objetivo nacional*, “un nuevo sistema político-institucional que preserve efectivamente las bases de un Estado nacionalista y libertario”, cuyos principios esenciales de su institucionalidad tiendan “a garantizar la dignidad de la persona humana, la sociedad en que esta debe desarrollarse, y la fidelidad a la tradición o identidad histórico-cultural de la Patria”, dentro de un “marco del pluralismo ideológico admisible”, es decir, en que queden “específicamente proscritas todas las doctrinas y entidades totalitarias, y en especial las que sustenten el marxismo”, concepto que más tarde los redactores y comentaristas de la nueva Constitución denominarán como *pluralismo político restringido* (Gobierno de Chile, 1975).

Asimismo, la *Declaración* precisaba el carácter subsidiario del Estado, el que “se encuentra al servicio de la persona humana” y cuyo fin es el bien común, entendido como “el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los miembros de la sociedad alcanzar su verdadero bien individual”, dejando claro que “no es, pues, el bien del Estado, tampoco es el bien de la mayoría, y mucho menos es el de una minoría”. Este rol subsidiario reconoce la propiedad privada e impulsa la iniciativa creadora de los grupos intermedios en todos sus aspectos, de modo que “permite incrementar el bienestar material y espiritual de todos los chilenos, en un ambiente de esfuerzo, justicia y disciplina, mediante la acción conjugada y armónica de los factores capital, trabajo dependiente e independiente, y naturaleza”. Junto a una democracia estable, “un punto capital de esta nueva institucionalidad será la descentralización tecnificada y de verdadera participación social”. Asimismo, es menester “asegurar la independencia y despolitización de todas las sociedades intermedias”, “para que los gremios y demás organizaciones intermedias sean auténticos vehículos de participación social”, lo que hace necesario “dar paso en Chile a un nuevo sentido del gremio”, con tal de que estos cumplan una “función cooperadora en lo técnico”, que significa convertirlos “en conductos de un valioso aporte técnico para ilustrar la decisión política o de gobierno”, “en un mundo en que los problemas son cada vez de índole más técnica y menos ideológica” (Gobierno de Chile, 1974b). Según el *Objetivo nacional*, los partidos políticos “tendrán expresión como corriente de opinión, pero no deberán ser instrumentos para alcanzar o ejercer el poder en su propio y particular beneficio”. En *Líneas de acción* se apuntaba a “lo económico y a lo social a la vez” para enfrentar el desarrollo

¹⁶⁷ “A las ocho de la mañana del 12 de septiembre de 1973, quien se jactara de ser el primer funcionario que tuvo el régimen militar fue pasado a buscar a su casa por un jeep militar, para que hiciera los primeros bandos (discursos) del Gobierno de Pinochet. Campos Menéndez llegó al edificio Diego Portales y compartió oficina con Jaime Guzmán. «Él era tremendamente nervioso y muy mandón. Junto a Jaime nos encomendaron hacer los principios del Gobierno militar. Los sacamos de Primo de Rivera, quien era el guía espiritual y político del Gobierno de Franco» (García, 2005: s.n.p.).

integral, de modo de evitar “el debilitamiento de la seguridad nacional”, puesto que el desarrollo económico era la base del “poder nacional” (Gobierno de Chile, 1974a).

Tanto la *Declaración de principios* como el *Objetivo nacional* definieron el itinerario de la nueva institucionalidad, el que contemplaba tres etapas: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación, etapas que se diferencian “por el diverso papel que en ellas corresponde a las Fuerzas Armadas y de Orden, por un lado, y a la civilidad, por el otro”, como también por los instrumentos jurídico-institucionales que en cada etapa deberían crearse o emplearse (Cuevas, 1979: 9). Además de sus fines propagandísticos,¹⁶⁸ estos instrumentos fijaron los principios que se plasmarían en las *Actas Constitucionales* y posteriormente, en el texto de la *Constitución Política de 1980*.

Parcialmente derogada la Constitución de 1925 mediante decretos leyes sobre materias constitucionales que la modificaron expresa o tácitamente, el gobierno militar promulgó cuatro *Actas Constitucionales*: la primera creó un Consejo de Estado; la segunda estableció las *Bases esenciales de la institucionalidad*; la tercera trató sobre *Derechos y deberes constitucionales*, y la cuarta, sobre los *Regímenes de emergencia constitucional*.¹⁶⁹ Estos instrumentos dieron rango constitucional a los principios de la nueva institucionalidad y fueron concebidos como preparatorios de un texto constitucional completo y definitivo,¹⁷⁰ elaborado en una primera etapa por la Comisión Constituyente —que elaboró dichas actas— y luego, por el Consejo de Estado.

“En la introducción a dicho informe la Comisión señalaba que, para llevar a cabo su labor, «junto con considerar los valores que emana de la evolución política de Chile» debieron tener muy presente «por una parte, los vicios y defectos del sistema que nos regía y que sumieron al país en las peores prácticas demagógicas, que terminaron por provocar el quiebre de la institucionalidad y el derrumbe de la democracia; y, por otra, los grandes principios y valores que encarna el pronunciamiento del 11 de Septiembre» cuya vigencia debe producir profundas mutaciones «en el orden moral, político, social, económico e institucional»” (Cuevas, 1979: 13).

¹⁶⁸ Las ideas centrales tanto de la *Declaración de principios* como del *Objetivo nacional* fueron reiteradas con énfasis en los mensajes que A. Pinochet dirigía al país el 11 de septiembre de 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

¹⁶⁹ El Acta Constitucional N° 1 (D.L. N° 1.319, 1976), concibió el Consejo de Estado como órgano consultivo en asuntos de gobierno y administración civil. Presidido por el expresidente J. Alessandri, su función principal fue la elaboración del proyecto de Constitución política sobre la base del anteproyecto de la Comisión Ortúzar. El Acta Constitucional N° 2 (D.L. N° 1.551, 1976), reafirmó el propósito de la Junta de Gobierno de generar una nueva institucionalidad, cuyas bases fundamentales se sustentaban en el tenor de la *Declaración de principios* y que luego se recogieron en el Capítulo 1° de la Constitución de 1980. El Acta Constitucional N° 3 (D.L. N° 1.552, 1976), consagró los recursos procesales para la protección de garantías constitucionales (recurso de amparo o *habeas corpus*, y recurso de protección). El Acta Constitucional N° 4 (D.L. N° 1.553, 1976), sistematizó la normativa legal vigente en lo referente a medidas de excepción en resguardo de la seguridad nacional, lo que permitió suspender la vigencia o limitar el ejercicio de algunos derechos fundamentales reconocidos por el Acta N° 3 en pos de la supervivencia de la soberanía, la integridad territorial, el ordenamiento institucional y la normalidad de la vida nacional.

¹⁷⁰ Mediante un oficio de 10 de noviembre de 1977, Pinochet hizo llegar las orientaciones fundamentales a la *Comisión de Estudio de la Nueva Constitución*, solicitando se ajustasen a las líneas matrices del Mensaje Presidencial del 11 de septiembre de ese año y del discurso presidencial del 9 de julio de 1977 (conocido en la jerga gubernamental como *Plan de Chacarillas*).

5.4.1.3 La legalidad vigilada

El 10 de agosto de 1980, siguiendo el calendario propuesto, Pinochet informó al país que la Junta de Gobierno, en ejercicio de la potestad constituyente, había aprobado el texto de una nueva Constitución política que se sometería a plebiscito de ratificación el día 11 de septiembre de ese año.¹⁷¹ El resultado oficial y definitivo del plebiscito, dado a conocer el 15 de octubre de ese año, daba por aprobada la nueva Constitución por un 67,04 % de los votos, mientras un 30,19 % se había manifestado por su rechazo.¹⁷² Su entrada en vigencia fue establecida para el 11 de marzo de 1981.

Esta Constitución incorporó las formulaciones de un pensamiento político autoritario de larga data en Chile, pero esta vez sistematizado y estratégicamente coordinado a fin de asegurar su duración gracias a un contexto en el que prácticamente no tuvo contrapesos institucionales ni ideológicos:¹⁷³ unas fuerzas armadas garantes de la institucionalidad, con un rango constitucional preponderante frente al poder civil, coherente con esa idea;¹⁷⁴ una democracia protegida, especialmente de las formaciones marxistas, que quedaban proscritas, apoyada por una fórmula de pluralismo ideológico restringido. Estas ideas eran el trasunto más claro de la doctrina de seguridad nacional. Pero, además, se establecía un mando presidencial fuerte, una estructura legislativa bicameral con tintes de corporativismo en la institución de senadores designados; una pretendida prescindencia política de los grupos intermedios; un Estado subsidiario acorde con el modelo de desarrollo económico que venía aplicándose, complementado con una protección al derecho de propiedad, a la libertad económica y a la libertad de afiliación y asociación en sintonía con tal modelo; un mecanismo de reforma constitucional con quórum difícilmente alcanzables, etc. Más aún, el texto abría, a partir de su vigencia, dos tipos de temporalidades:¹⁷⁵ la de su articulado permanente, de aplicación gradual en tanto fuesen compatibles con la subsistencia del gobierno militar, correspondiente a la *democracia protegida*, cuya plena vigencia comenzaría el 11 de marzo de 1989; y la de las disposiciones transitorias, que consagraban una conducción

¹⁷¹ Se convocó a votar de forma obligatoria a todos los chilenos mayores de 18 años de edad, incluidos los analfabetos y los no videntes. Para los extranjeros con residencia legal el voto fue voluntario. Ante la ausencia de registros electorales se creó un Colegio Escrutador Nacional, encabezado por el Contralor General de la República (D.L. N° 3.465, 12/08/1980).

¹⁷² Se registró un 2,77 % de votos nulos y un 1,33 % de votos en blanco. De acuerdo al D.L. N° 3.465, los votos en blanco fueron escrutados en favor de la preferencia 'sí' (art. 20).

¹⁷³ El texto constitucional elaborado por la Comisión Constituyente y luego revisado y modificado por el Consejo de Estado, sufrió nuevos cambios antes de llegar a su versión definitiva. Tanto en la Comisión como en el Consejo de Estado hubo rotativa de miembros a causa de las discrepancias con las orientaciones impartidas por Pinochet. De hecho, J. Alessandri renunció al Consejo de Estado en protesta por los cambios que Pinochet introdujo al texto que se había evacuado como definitivo (Carrasco, 1987). Las discrepancias de unos y otros giraron en torno a que la orientación del texto requerido por Pinochet se alejaba de la tradición democrática y republicana del país. Entre los asesores a cargo de la redacción definitiva figuraron Pablo Rodríguez Grez, Hugo Rosende, Jaime Guzmán y Sergio Fernández.

¹⁷⁴ Entre otras, la creación del Consejo de Seguridad Nacional, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, y los exmilitares en cargos de senadores designados.

¹⁷⁵ Autores como Valenzuela (1997) distinguen tres cartas fundamentales en el texto constitucional de 1980: la Constitución transitoria, la Constitución permanente de la democracia protegida y la Constitución democrática, correspondiente esta última a las modificaciones sucesivas incorporadas a partir de 1989.

política militar autoritaria hasta el 11 de marzo de 1989, periodo calificado como de *transición a la democracia*, en cuya virtud quedaban suspendidas muchas de las disposiciones permanentes de la Constitución, incluidas las referidas a la elección del Congreso Nacional, y que equivalía formalmente al primer periodo presidencial regido por la nueva carta fundamental, en el que Augusto Pinochet ocuparía el cargo de Presidente de la República.¹⁷⁶

En esta construcción, la figura de los estados de excepción constitucional sorteó, a partir de una fórmula jurídica, la inobservancia misma del articulado permanente del texto en lo referido a la suspensión o restricción del ejercicio de las garantías constitucionales. En efecto, las causales o situaciones de excepción taxativamente señaladas en la misma Constitución —planteadas teóricamente como *numerus clausus*— fueron las de *estado de asamblea* (en caso de guerra externa), *estado de sitio* (en caso de guerra interna o conmoción interior), *estado de emergencia* (en casos graves de alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional, por causa de origen interno o externo), y *estado de catástrofe* (en caso de calamidad pública).¹⁷⁷ La Constitución de 1980 sistematizó de mejor manera que los textos que le antecedieron estas materias, pero creó una disposición tristemente célebre, la 24ª transitoria, que facultaba al ejecutivo —durante el llamado periodo de transición— para restringir una serie de garantías en caso de actos de violencia destinados a alterar el orden público o perturbar la paz interior. Esta facultad, de una duración de seis meses, renovable, no admitía recurso judicial alguno y venía a ampliar discrecionalmente una especie de estado de excepción constitucional (Ríos, 2002).

De este forma, el gobierno militar consideraba concluida exitosamente una de las etapas más difíciles en la construcción de su *obra*, una institucionalidad a la medida de su propio régimen de excepción, ya no *de facto*, sino *de iure*, coherente con una constante en la tradición de la política chilena: la legitimidad confundida con la legalidad y reducida a ella. Quedaba, además, determinada la agenda político-institucional, con plazos claros —aunque condicionada aún a ciertas metas—. Lo más importante era que podía contar con una legitimidad jurídica interna en un periodo que coincidía con un lapso de relativa calma en cuanto a su rechazo y aislamiento político internacionales, y de cierta estabilización económica interna. A fin de cuentas, como se había señalado en la *Declaración de principios*:

“Chile ha vivido siempre dentro de un orden jurídico. La majestad de la Ley ha estado invariablemente presente en nuestra evolución social. Pero además ese orden jurídico ha sido siempre reflejo del aprecio profundo que el chileno siente por la dignidad espiritual de la persona humana y, consiguientemente, por sus derechos fundamentales” (Gobierno de Chile, 1974b).

La Constitución de 1980, de este modo, se transformó en la dignidad de la Nación, en una especie de virginidad de la Patria. Intentar violarla constituiría una afrenta garrafal que

¹⁷⁶ Originalmente, el deseo de Pinochet era que el primer periodo presidencial, que se iniciaba en 1981, fuese de 16 años, pero sus asesores a cargo de los ajustes de la versión definitiva del proyecto de Constitución lo persuadieron de que fuese de ocho años, con una renovación de su mandato por igual tiempo al cabo del primer periodo presidencial mediante un plebiscito con un candidato único (Valenzuela, 1997).

¹⁷⁷ Posteriormente, con la Ley 18.825 (de reforma constitucional, 17/08/1989), esta materia tuvo una serie de modificaciones con tal de disminuir las amplias prerrogativas que el texto original otorgaba al ejecutivo, especialmente en lo referido a considerar procedentes los recursos de amparo y de protección durante los estados de asamblea y de sitio.

activaría las alarmas y la respuesta categórica de sus custodios, las Fuerzas Armadas y de Orden. Ello daría cuenta del manido constitucionalismo y legalismo de los militares chilenos (Sigmund, 2003). En lo sucesivo, el margen de maniobra político quedó paulatinamente supeditado al marco que ella estableció, y su ‘majestad’ sería invocada, a la postre, incluso por sus más férreos opositores, pese a haber sido inicialmente tachada de ilegítima. Los gobiernos posdictatoriales tomarían cuenta de su inexpugnable fortaleza y de los ‘nudos’ o ‘enclaves autoritarios’ que presentaba, demostrativo de las particularidades de la transición chilena a la democracia. Por otro lado, las prácticas legadas de la tradición constitucional chilena informarían la interpretación futura de su texto (Valenzuela, 1997).

5.4.2 El nuevo orden económico: los Chicago boys

El día del golpe de Estado, ante las cámaras del Canal 13 de televisión, José Toribio Merino, almirante de la Armada, integrante de la recién instalada Junta de Gobierno, declaró:

“Hemos entrado a dirigir los destinos de la Patria porque de nada sirven las instituciones armadas si no hay pan” (El Buclemu Chile, 2006).

Con ello, el integrante de la Junta daba a entender que entre las tareas a que esta se dedicaría estaba reorganizar —reconstruir, en su opinión— la economía. Esta había sido uno de los puntos más críticos en los que se habían centrado tanto las campañas de sabotaje contra la administración de Allende como los desaciertos y aspectos polémicos del mismo gobierno socialista. De este modo, la economía era también uno de los ejes más significativos que sirvieron al gobierno militar para la escenificación del trauma de la UP. Pero, además, la economía había sido un aspecto en el que los militares siempre habían puesto interés, tanto en las intervenciones durante la crisis política de finales del periodo parlamentario como en el interregno 1927-1932 (Millar, 1971-72; Brahm, 2002). Más tarde, su profesionalización fue concebida institucionalmente como modernización y desarrollo industrial, pues significaba fortalecer y hacer competitivo al país frente al contexto internacional (Varas y Agüero, 1984; Agüero, 2002; Muzzopappa, 2004; Guzmán, 2005). Ello las llevó a desempeñar funciones diversas, propias del mundo civil, a partir de la década de 1950 (Maldonado, 1988),¹⁷⁸ además de llegar a ser la única presencia visible del Estado en zonas apartadas o en misiones militares, asistenciales y de obras públicas. Sin embargo, según la doctrina de seguridad nacional, la pobreza y el subdesarrollo constituían situaciones propicias para la propagación de ideologías sediciosas y revolucionarias, siguiendo una argumentación que tanto la sociología como la ciencia política de la posguerra planteaban y que se acentuó a partir de la década de 1960. El subdesarrollo generaría las condiciones seductoras para la militancia marxista y la revuelta social:

“La centralidad que este tema alcanzó desde los años sesenta involucró a las fuerzas armadas chilenas, las que —al menos en lo relativo al Ejército y la Fuerza Aérea—, se sumaron a los

¹⁷⁸ “Es así que los uniformados comenzaron a tener fuerte injerencia en terrenos tan disímiles como el cobre (Corporación del Cobre), el deporte (DIGEDER), las comunicaciones (Dirección de Aeronáutica Civil), las telecomunicaciones y prensa, el cine (Consejo de Censura Cinematográfica), la energía (Comisión de Energía Nuclear), etc.” (Maldonado, 1988: 113).

proyectos de cambio estructural que apuntaban a modificar la estructura agraria, estimular la industrialización y solucionar los graves problemas sociales existentes” (Valdivia, 2010: 174).

Lo contradictorio en este punto es que el discurso acerca del desarrollo nacional resultaba atractivo para los institutos armados, pero de un modo particular: entendían el desarrollo como modernización tecnológica en función de mejorar la competitividad del país, pero despreciaban los efectos sociales de las políticas desarrollistas y reformistas, efectos que eran vistos como externalidades negativas (movilización social, sindicación, inflación, apertura cultural al exterior, intelectualidad crítica e ideologizada, reforma agraria, reforma universitaria, pluralidad informativa).

Además, en opinión de los militares, la economía representaba el área en la cual de forma más patente los civiles —vale decir, la clase política—, habían demostrado su incompetencia, exacerbada con los ensayos socializantes que habían puesto en difícil trance no sólo el crecimiento económico, sino también el derecho de propiedad, base del ordenamiento jurídico-económico. Asimismo, la Unidad Popular había expandido el aparato del Estado y entrabado ‘conscientemente’ el libre funcionamiento del mercado en función de sus intereses ideológicos. El contraalmirante L. Gotuzzo, Ministro de Hacienda, planteaba en su *Exposición sobre el estado de la hacienda pública*, en octubre de 1973, que:

“El Gobierno anterior realizó una política económica cuyo objetivo central era asegurar a una minoría marxista el control político y económico de la Nación, como etapa previa a la toma del poder total. Esa política no estaba encaminada a servir los grandes intereses nacionales, sino que a crear condiciones políticas de corto plazo para establecer la famosa correlación favorable de fuerzas que haría posible el golpe final a la institucionalidad chilena” (Dirección de Presupuesto, 1978: 37, citado por Vergara, 1985: 28-29).

Lo anterior permite explicar por qué los militares chilenos, a diferencia de otras dictaduras contemporáneas en América del Sur, consideraron necesario dotar al país de un nuevo orden económico. El por qué este adquirió luego un sello neoliberal y antiestatista se explica también por factores internos. Entre las vertientes derechistas que apoyaron el golpe se encontraban, como se ha dicho, los neoliberales formados en la escuela de economía de la Universidad de Chicago, cuyos tecnócratas suministraron el diseño, en principio estabilizador y antiestatista, y luego directamente neoliberal, al nuevo régimen, cuando este se hubo decantado por esta corriente económica de entre otras varias dentro de sus grupos de apoyo, puesto que, desde un inicio, en materia económica los militares no tenían un proyecto global definido, sino más bien un plan de acción (Valdivia, 2001).¹⁷⁹ El discurso justificador de este viraje acudía a un argumento de tintes populistas —combatir la pobreza y lograr el desarrollo económico y social que el pueblo anhelaba—, así como a razones de eficiencia y equidad:

“La extrema pobreza atenta contra la dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano; luego la marginalidad activa y pasiva serán combatidas hasta reducirlas, en el corto plazo y, en definitiva lograr obtener la erradicación de la pobreza. Esa será una de las

¹⁷⁹ Como apunta Valdivia (2001), en un comienzo las fuerzas armadas fueron receptivas a distintos discursos políticos (nacionalista, neoliberal, corporativista, estatista-desarrollista), reflejado en cierta incoherencia entre las diversas instituciones gubernamentales que cada rama castrense controlaba. La creciente hegemonía del Ejército y de su jefe por sobre las otras ramas habría permitido imponer finalmente el modelo defendido por los Chicago boys.

tareas prioritarias del gobierno [para lo cual] se volcarán los recursos de los distintos sectores y ministerios que deben comprometerse en esta acción” (*Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile*, 1974: 101, citado por Valdivia, 2010: 175).

Como señala Pinedo, el discurso populista en lo económico —presente ya en el D.L. N° 1— era apropiado para generar adhesiones políticas:

“El derrumbe de la democracia en el 73 mostró, además, la imposibilidad de compatibilizar un sofisticado sistema político con la pobreza en que se mantenían amplios sectores de la población que estuvieron dispuestos a jugar la carta que les ofrecían los militares: congelar el sistema democrático y apostar al desarrollo económico” (Pinedo, 1999b: 317).

Por su parte, la crisis económica y política durante la UP afectaba, según los militares, la capacidad defensiva de los institutos castrenses, las posibilidades de desarrollo del país y la cohesión nacional, como también su posición y prestigio en el concierto de países de la región. Los políticos se habían mostrado, así, incapaces para resguardar la seguridad nacional y el buen nombre del país, uno de cuyos pilares era el orden económico, como lo dejaba claro el Bando N° 5, del mismo 11 de septiembre, que amplía el D.L. N° 1, de la misma fecha, en relación con la justificación del golpe de Estado:

“9. Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentran estancadas o en retroceso y la inflación en acelerado aumento, sin que se vean indicios, siquiera, de preocupación por esos problemas, los que están entregados a su sola suerte por el gobierno, que aparece como un mero espectador de ellos;

“10. Que existe en el país anarquía, asfixia de libertades, desquiciamiento moral y económico y, en el Gobierno, una absoluta irresponsabilidad o incapacidad que han desmejorado la situación de Chile impidiendo llevarla al puesto que por vocación le corresponde, dentro de las primeras naciones del continente...” (Molina, 1989: 241-242).

De esta forma, la política económica aplicada durante los primeros cinco años del gobierno militar no sólo tuvo objetivos de estabilización (por ejemplo, el control de la inflación o la restricción de circulante), y una vuelta a 1964 (restitución de las empresas intervenidas o requisadas a sus anteriores dueños; restricción del área de propiedad social; liberalización de la economía y reducción de aranceles aduaneros; eliminación de privilegios fiscales y créditos subsidiados; paralización de la reforma agraria; privatización de empresas estatizadas), sino también, la eliminación de todo sello socializante y su denuncia como fracaso económico. En paralelo, entre los grupos de apoyo, los tecnócratas de la corriente neoliberal actuaron como asesores en el Ministerio de Economía, en la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) y en el Banco Central. La tecnocracia se erigía así en la mejor herramienta contra los políticos y los partidos, en un área en la que los militares requerían del apoyo de civiles leales, principalmente economistas e ingenieros (Silva, 1991; Silva, 2010; Valdivia, 2001).

Los Chicago boys y los gremialistas constituyeron dos sectores de la élite capitalina, y los principales grupos de civiles que influyeron en el régimen militar,¹⁸⁰ el primero liderado por

¹⁸⁰ Los Chicago boys ya habían comenzado a integrarse a las actividades políticas de la derecha en el gobierno de Alessandri Rodríguez y, más tarde, como miembros del equipo de redacción de la propuesta económica para la campaña presidencial de este en 1970.

Sergio de Castro, y el segundo, por Jaime Guzmán.¹⁸¹ Pese a la opinión generalizada que plantea que correspondían a grupos claramente diferenciados, Chicago boys y gremialistas habrían estado relacionados política y generacionalmente, aunque unos más vinculados con lo económico y los otros, más con lo jurídico-institucional, pero habrían compartido además una estrategia de poder de largo plazo (Huneus, 1998).¹⁸² Es principalmente a través de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) que los Chicago boys lograron generar poder e influencia en otras reparticiones ministeriales no estrictamente económicas y en los gobiernos regionales. Es un hecho latamente documentado el que la responsabilidad del área económica recayó en José Toribio Merino, almirante de la Armada, y que este contactó a Roberto Kelly, oficial en retiro de la Armada y autor de un programa económico alternativo a la UP que fue conocido como *El Ladrillo*¹⁸³ (Huneus, 1998; Valdivia, 2001; Mönckeberg, 2006).

Entre las importantes funciones políticas de ODEPLAN figuraron el reclutamiento de personal profesional políticamente leal para la administración pública; la preparación de las principales reformas económicas y el despliegue de una campaña comunicacional que revistiera de conciencia social al modelo neoliberal, visto por la opinión pública como fuente de enriquecimiento acumulativo sólo de ciertos sectores vinculados al gobierno militar.

“Las preocupaciones de los ‘gremialistas’ por el reclutamiento de profesionales, por su perfeccionamiento profesional y por su formación política no tenían sólo fines burocráticos, sino que cumplían objetivos políticos de largo alcance. Ellos consistían en formar un grupo de poder lo suficientemente influyente como para constituir la principal fuerza política cuando los militares llamaran a elecciones” (Huneus, 1998: 128).

El gremialismo se perfiló como el articulador de un movimiento cívico-militar de carácter nacional de apoyo al régimen militar, aunque nunca se materializó directamente en un partido político, pero sí originó formaciones políticas orbitales.¹⁸⁴

¹⁸¹ Diversos autores (Vergara, 1985; Cavallo *et al.*, 1990; Huneus, 1998; Valdivia, 2001) han planteado que el inicio del predominio de las corrientes neoliberales entre los asesores de la Junta de Gobierno comenzó con la designación de Fernando Léniz como ministro de economía (fines de septiembre de 1973).

¹⁸² El punto de contacto generacional se encuentra más bien en lo político, a través de la militancia en el movimiento gremialista de la Universidad Católica de Santiago, los que más tarde serían dirigentes de los partidos de derecha: “Importantes figuras del ‘gremialismo’ fueron dirigentes estudiantiles. Guzmán fue presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, al igual que Jovino Novoa fue presidente de la UDI. Miguel Kast fue presidente del Centro de Alumnos de Economía (1969/70) y secretario general de la FEUC (1970/71). El senador Hernán Larraín fue presidente del Centro de Alumnos de Derecho, vicepresidente (68/69) y presidente (1969-79) de la FEUC. Tres diputados de la UDI fueron presidentes de la FEUC, aunque ellos fueron designados por el rector-delegado: Juan Antonio Coloma (1976/77), Andrés Chadwick (1977/78) y Jaime Orpis (1981/82)” (Huneus, 1998: 126). “Entre los años 76-77 el ‘gremialismo’, cuya inspiración ideológica provenía del catolicismo, fue mutando progresivamente hacia la ideología neo-liberal, la cual indudablemente no pertenece al mismo campo ideológico” (Moulian y Torres, 1988: 21).

¹⁸³ “El programa fue un encargo secreto hecho por la Sofoa (...). Esa comisión estaba dominada por un grupo de egresados de la Universidad de Chicago que por distintos caminos se habían allegado al Partido Nacional, la Universidad Católica y el gremialismo” (Cavallo *et al.*, 1990: 20).

¹⁸⁴ En torno a la Secretaría Nacional de la Juventud, la Secretaría Nacional de la Mujer y la Secretaría Nacional de los Gremios, tres dispositivos institucionales a través de los cuales se desplegó la política populista, se reclutó a partidarios que, finalmente, dieron forma a la Unión Demócrata Independiente (UDI), que agrupaba al gremialismo, y al Movimiento de Unión Nacional (MUN), grupo formado en torno a la figura de S. Onofre Jarpa, entonces ministro del interior, y a los nacionalistas Movimiento de Acción Nacional (MAN) y Avanzada Nacional, todas estas formaciones independientes y paralelas a las agencias estatales, perfiladas a partir de 1983 (Moulian y Torres, 1988). Para cierta vertiente de la

El manejo de la política económica se intentó desligar de todo carácter político o ideológico. Correspondía a la aplicación de normas técnicas que buscaban la estabilidad, y luego el desarrollo competitivo de diversos rubros de la economía.

La economía impuso un nuevo factor que utilizó para ampliar enormemente el margen de maniobra y de experimentación del nuevo modelo: el quiebre del equilibrio entre institucionalidad laboral y participación política de los trabajadores a través del sindicalismo. Este fue absoluto en un primer periodo (1973-1979), y tendió a morigerarse en la etapa posterior como resultado, en buena medida, de las presiones populistas internas y de la respuesta a presiones externas (amenaza de boicots a los productos chilenos por parte de la AFL-CIO de EE.UU.). El llamado *Plan Laboral* (enero de 1979), permitió, con serias restricciones, la negociación colectiva y derogó el Código del Trabajo, modificando radicalmente el régimen jurídico-laboral. Entre otras, el *Plan* dispuso la desregulación del mercado de trabajo; la disminución del poder de negociación de los sindicatos en el nivel nacional y sectorial, limitando la negociación a la empresa; el fortalecimiento de la contratación individual, desincentivando la contratación colectiva; la creación de tipos de contratos especiales y la imposición de un estatuto común para obreros y empleados. En 1987 estas modificaciones se introdujeron en un nuevo Código del Trabajo. El *Plan Laboral* redefinió las “condiciones de la interacción entre coacción represiva y coacción institucionalizada” (Zapata, 2004: 141), con nuevas reglas que limitaron la negociación, coartaron el derecho a huelga e impusieron el arbitraje obligatorio y plazo de duración a los conflictos laborales. Con el restablecimiento de un cierto grado de representación sindical y de cierto margen para la negociación laboral, la mayor restricción recayó en la posibilidad de utilizar la movilización como mecanismo de presión, de modo que la coacción se institucionalizó y dio lugar al establecimiento de un régimen laboral funcional al modelo económico en aplicación y coherente con la lógica de disciplinamiento social.

El modelo neoliberal fue planteado como un proceso modernizador y legitimador — aunque en la práctica resultara “selectivo y segmentado” (Garretón, 1983: 11)—. En su formulación y aplicación, Huneus plantea que el caso chileno se constituye en la “única dictadura desarrollista en la segunda mitad del siglo XX” (2000: 36), considerando la puesta en marcha de políticas neoliberales impulsadas por los Chicago boys, lo que además demostraría el carácter cívico-militar del régimen de Pinochet (*id.*).

La pretensión de modernidad estuvo basada en el rechazo al estatismo y al socialismo, y a la particular visión de las ciencias económicas. Como apunta Pinedo:

“Los militares se hicieron asesorar por grupos de economistas que intentaron demostrar que la economía era una ciencia exacta, con predicciones comprobables, y que se debe afirmar en las decisiones del mercado” (Pinedo, 1999b: 319).

Pero también lo moderno apuntaba a la necesidad de transformar el *ethos* paternalista del Estado y el *ethos* clientelístico-dependiente de los chilenos. Como había señalado la *Declaración de principios*, “se trata de hacer de Chile una nación de propietarios y no de proletarios”. Lo reiteraba pletórico A. Pinochet la noche en que supo los resultados

derecha, Pinochet encarnaba un liderazgo autoritario continuador de la figura de 'don Jorge' (Alessandri), a quien el gremialismo tenía como figura señera, en especial su líder, Jaime Guzmán (Huneus, 1998).

favorables del plebiscito del 11 de septiembre de 1980, en un discurso transmitido por la televisión estatal ese mismo día:

“Visualizamos también que en este periodo, al final de él, de cada chileno, siete..., de cada siete chilenos, uno tendrá automóvil; de cada cinco, habrá uno con televisión y de cada siete, uno dispondrá de teléfono. Ésas son las metas que nos fijamos” [sic] (El Bucelemu Chile, 2006).

Los mayores resquemores estaban en cómo justificar teóricamente la fórmula que compatibilizase una libertad económica amplísima con una restricción política estricta, apoyada por buena parte de la derecha.¹⁸⁵ En efecto, la política económica asumida por la dictadura permitió no sólo la convergencia de vertientes derechistas preexistentes, sino que además, creó condiciones para el surgimiento de una nueva derecha, en cierta medida, más innovadora, más liberal y menos nostálgica del pasado, que hablaba de revolución liberal y de revolución silenciosa (Pinedo, 1999b). Para una derecha desmantelada de intelectuales, algo que se correspondía con el rechazo y sospecha de los militares hacia estos, los economistas aparecían como los más idóneos profesionales de apoyo en la política. Sobre esta idoneidad y estas paradojas, certeramente ha señalado Pinedo:

“Este programa además de su rechazo, atrajo también el apoyo ciudadano porque ofrecía coherencia y disciplina y además era percibido como técnico y por lo tanto ideológicamente neutro en un país que había agotado las discusiones en ese plano. Aunque daba origen a la paradoja de las paradojas: el gobierno más dictatorial se transformaba en el campeón de la libertad. El gobierno con menos credibilidad externa hacía gala de la apertura al exterior” (Pinedo, 1999b: 319).

5.4.3 El orden militar: la doctrina de seguridad nacional

Antes del golpe de Estado la doctrina de seguridad nacional no había llegado a constituir en Chile un *corpus* doctrinario uniforme ni oficial, no obstante su difusión en publicaciones institucionales. Se ha discutido por los autores si podrían hallarse niveles unitarios de la misma doctrina, más allá de los países que la desarrollaron en el continente (EE.UU., Brasil, Bolivia o Paraguay, y los del Cono Sur), más allá de las diferencias que los gobiernos específicos le imprimieron y más allá de la extensión temporal que esta tuvo. Su visibilidad y la delimitación de sus implicancias y variantes provinieron de dos vectores contrapuestos. De un lado, la producción y profundización teórica de los gobiernos militares que la hicieron suya (Brasil y Cono Sur);¹⁸⁶ por otro, como resultado de la producción teórica de los críticos del militarismo latinoamericano, orientados a la denuncia de sus efectos y a la ilegitimidad de su origen.

¹⁸⁵ Esto era más claro y fácil de justificar en un comienzo, puesto que era natural que una institución que se fundaba en los principios de orden, disciplina y jerarquía considerase a la democracia política como un obstáculo para ganar una guerra (Valenzuela, 1989), pero ya no cuando el modelo se encontraba en vías de consolidación, como ocurría a inicios de la década de 1980.

¹⁸⁶ Lo cierto es que la producción al respecto fue prolífica en el caso brasileño, además de su difusión por los institutos armados de diversos países latinoamericanos: Escuela de Altos Estudios Militares (Bolivia), Escuela Superior de Guerra (Brasil), Academia de Guerra (Chile), Escuela Nacional de Guerra (Paraguay).

Para sus críticos, la doctrina de seguridad nacional constituyó la forma de dar consistencia ideológica identificadora a un militarismo de nuevo cuño, que a sí mismo se declaraba como técnico o profesional y no como político o ideológico; permitió también entender la coherencia y los vasos comunicantes entre regímenes autoritarios contemporáneos pero disímiles; permitió igualmente descifrar la relación entre la discursividad autoritaria, sus decisiones e intervenciones políticas y sus consecuencias sociales; permitió, finalmente, identificar y denunciar la relación entre la política exterior estadounidense y el deterioro del sistema democrático en los países de la región.

En efecto, la literatura de la época centró su punto de atención en la crítica a los gobiernos inspirados en la doctrina de seguridad nacional y en exaltar las virtudes de la democracia, más que en tratar de analizar las causas de la crisis de la democracia liberal (Calvo, 1979; Nina, 1979). Para el caso chileno, este aspecto llegó a ser central, como se verá.¹⁸⁷

Según sus críticos, además de su origen en las tesis estadounidenses de la política exterior y hemisférica militarizada en el marco de la Guerra Fría iniciada en la década de 1950 (con anclajes en la geopolítica y en corrientes pangermanistas identificadas con el nazifascismo), a la doctrina de seguridad nacional también se le atribuye como fuente de inspiración la doctrina francesa de la contrainsurgencia (Comblin, 1979; Nina, 1979; Maldonado, 1988; Arriagada, 1999; Corvalán, 2003; Mardones, 2005). Por otro lado, los autores brasileños posteriormente incorporarían el concepto de desarrollo, al advertir que la seguridad externa se veía amenazada por la vulnerabilidad económica que implicaba el subdesarrollo y la dependencia (Nina, 1979; Tapia, 1980).¹⁸⁸

“Para tener una fugaz visión de la extraña y peligrosa naturaleza de esta doctrina, será suficiente que señalemos que la DSN es una mezcla de la teoría leninista del Estado, de la teoría fascista de la sociedad y del concepto liberal-socialista de movilización general para la guerra” (Tapia, 1980: 25).

La doctrina norteamericana de la seguridad nacional, en su aplicación en América Latina, incrementó el papel político de las fuerzas armadas con tal de asegurar el control de la subversión o de la agitación social y garantizar la estabilidad política interna. “Ello ha supuesto preparar a dichas fuerzas armadas no sólo para la práctica de un tipo de guerra limitada en contra de la insurgencia, sino para participar en la dirección de los procesos sociales y económicos del país” (Tapia, 1980: 65). El vehículo de difusión había sido el programa de profesionalización a cargo de institutos de la defensa de Estados Unidos,¹⁸⁹ que

¹⁸⁷ Para una recopilación bibliográfica analítica y sistemática acerca de la doctrina de seguridad, véase Calvo (1979).

¹⁸⁸ Hay acuerdo en señalar que el epicentro de la elaboración intelectual lo constituyó Brasil, especialmente a partir de marzo de 1964, fecha de la revolución que llevó al poder al general H. A. Castello Branco, difundida por la Escuela Superior de Guerra (Calvo, 1979).

¹⁸⁹ “En términos generales, la nueva filosofía fue establecida en el texto sobre ‘Objetivos Nacionales de los Estados Unidos con respecto a la defensa Interna en Ultramar’ (*U.S. National Objectives Relating to Overseas Internal Defense*). Las definiciones específicas de las acciones de ‘contrainsurgencia’, ‘acción cívica’, ‘desarrollo’ y otras creaciones relativas a las mismas, fueron establecidas en el ‘Diccionario de Términos Militares de los Estados Unidos para Uso Conjunto’ (*Dictionary of U.S. Military Terms for Joint Use*), publicado en febrero de 1964” (Tapia, 1980: 72). En el caso latinoamericano, el cuartel general para el adoctrinamiento político y militar fue y estuvo localizado en el U.S. Southern Command (SOUTHCOM) de Quarry Heights, Zona del Canal de Panamá, además de múltiples instalaciones en

pasó del entrenamiento militar al adoctrinamiento político, y que tendía a identificar ‘comunismo’ con ‘política exterior soviética’, a la vez que sindicaba como comunista a todo movimiento ‘izquierdista’, ‘populista’, ‘tercermundista’, de ‘disidencia’ o de mera ‘protesta’, y a cualquier expresión antinorteamericana, anticapitalista o antimilitarista. Cabe señalar que Estados Unidos monopolizaba desde entonces tanto el entrenamiento militar como el abastecimiento de armas, entre otros, a Chile (Araya, 2010).

Ahora bien, desde el punto de vista de su adhesión, la doctrina de seguridad nacional guardaba sintonía con los modelos de profesionalización previos, a la vez que permitía canalizar y visibilizar demandas corporativas. Como señala Agüero:

“En muchos países latinoamericanos, entre ellos Chile, el concepto de seguridad nacional llegó a ser el leit motiv militar para demandar una mayor participación en los asuntos nacionales. La vieja arquitectura conceptual de sociedades y naciones como bio-organismos armónicos se combinaba con la sustanciosa idea anticomunista incorporada por la alianza interamericana, y se cimentaba en la doctrina de seguridad nacional” (Agüero, 2002: 47).

Según Tapia (1980), el militarismo ‘clásico’ o ‘tradicional’, de índole fundamentalmente arbitral, había estado presente en medios en los cuales no se discutía la posición hegemónica de los grupos dominantes, sino el poder entre facciones al interior de esos grupos. Se trataba de regímenes militares sin ideología propia, en los que las fuerzas armadas eran puestas al servicio de la élite política para cumplir una función tutelar-arbitral con relación al sistema, aunque alternativamente arbitrasen disputas políticas entre fracciones o vetasen políticas de grupos exorbitados y sin arraigo. La intervención militar circunstancial, temporal, de tipo administrativo, se limitaba a reemplazar provisionalmente a los políticos. En el militarismo ‘populista’, en cambio, las fuerzas armadas en cuanto tales y como nueva élite competían por el poder político, para controlar el gobierno y desde allí impulsar políticas institucionales. Su función no era arbitral sino competitiva, encaminada a presentar un modelo alternativo de gobierno, ante la incapacidad de los restantes para lograr el desarrollo del sistema. La exclusión de los demás grupos del aparato de gobierno era sólo formal, generalmente como consecuencia de actitudes y prácticas típicas de los militares mismos. Aparecía aquí la apelación de las fuerzas armadas a los sectores populares, en un intento de producir la movilización que dinamizara el desarrollo. La doctrina de seguridad nacional, en cambio, inauguraba un nuevo tipo de militarismo que se presentaba:

“como de naturaleza ‘restaurativa’, acometiendo una empresa contrarrevolucionaria que compromete a toda la institución militar, erigida como única élite política y con la pretensión de apoderarse no sólo del gobierno, sino del Estado y de la sociedad misma, de manera permanente, para restaurar las condiciones de las cuales dependerían el desarrollo y la seguridad nacionales. Se trata de regímenes con una doctrina política exclusiva y excluyente, de fundamentos predominantemente militares” (Tapia, 1980: 37).

Los críticos de este nuevo militarismo hablaron de “regímenes de la doctrina de seguridad nacional” (Tapia, 1980), de “ideología de seguridad” (Nina, 1979) o de “doctrina castrense de la seguridad nacional” o “teoría castrense sobre la sociedad” (Varas y Agüero, 1984), de

América Latina y EE.UU. Para una información detallada de centros de entrenamiento de Estados Unidos y número de militares que se han graduado en ellas, véase Tapia (1980) y Tótoro (1998).

“falsa seguridad nacional” (Corvalán Lépez, 2003), todo lo cual suponía una transformación, desde el interior de los cuarteles, del papel profesional y político tradicional, y la aparición, en su reemplazo, de los militares como élite competitiva, con fuertes pretensiones hegemónicas, en un medio nacional en el que existían élites preparadas, estructuras estables e instituciones funcionales y en donde los procesos políticos se habían cumplido en forma regular y normal por largo tiempo.

Ahora bien, en la lógica de este militarismo los movimientos políticos de izquierda, constituían una amenaza en sí mismos, no sólo contra el orden, sino contra los principales guardianes del orden, los militares, de modo que “para el soldado, en consecuencia, la lucha antisubversiva se presenta como una guerra de autodefensa y autopreservación” (Tapia, 1980: 90-91). Esta actitud defensiva se vincula al hecho de que, además de las diversas vertientes de las cuales se nutrió, la doctrina de seguridad nacional operó sobre la base de las tesis conspirativas y sus bases metafísicas absolutas, particularmente la teoría sobre la conspiración universal comunista, que alcanzó su mayor desarrollo luego de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de la Guerra Fría, los procesos de descolonización y el auge anticapitalista y antiimperialista que advino en América Latina luego de la Revolución Cubana (Corvalán, 2003). La tesis sobre la conspiración universal comunista postulaba como pilar fundamental la existencia de una polaridad entre el mundo occidental cristiano, de un lado, y el comunismo ateo, del otro. Tanto la doctrina antisubversiva francesa como la doctrina de seguridad nacional desarrollaron concepciones similares según las cuales el enfrentamiento contra la amenaza mundial comunista revestiría la forma de una sucesión de guerras de guerrillas en la periferia, es decir, en los países del Tercer Mundo impulsadas por el comunismo moscovita en su afán por apoderarse del orbe.

“Desde tales supuestos, las guerras subversivas nunca responderían a factores interiores, esto es, a situaciones económicas, de injusticia social u opresión política. Estas a lo más serían elementos concomitantes que facilitarían los designios conspirativos del enemigo interno y externo. Las guerras subversivas, y la protesta social o política contra el orden vigente, siempre, en consecuencia, responderían a una planificación fría y calculada del comunismo internacional, presto a aprovechar cualquier facilidad y debilidad para llevar adelante su plan de destrucción del mundo libre” (Corvalán, 2003: 251).

Se trataría de una guerra sin frentes ni límites definidos, y cuyo enemigo carecía de un perfil unívoco. Como es obvio, la culminación de esta concepción fueron las dictaduras de la seguridad nacional, como las que se dieron en América Latina. En el caso de la Junta de Gobierno de Chile esta temática aparece en forma explícita y reiterativa, y en buena medida, dio pábulo al mesianismo religioso de A. Pinochet, quien llegó a expresarse en términos de una verdadera teología castrense (Lagos, 2001), en la que figuraba como mediador entre Dios y la nación, y como salvador frente a la arremetida de la conspiración universal comunista, que personificaría a las fuerzas del mal que debían ser erradicadas, empresa en que la Iglesia Católica había resultado un aliado poco eficaz.

“Al trasladarme oficialmente al Palacio de La Moneda, la vieja casa de los Presidentes de Chile, siento en mi espíritu la emoción y el llamado exigente de la historia. En tan significativo instante, pido a Dios Todopoderoso, con la humildad del soldado y con la fe del gobernante, que me ilumine en la difícil tarea de conducir a nuestra querida Patria por el camino de su mejor

tradición y que continúe dándonos su protección ante la acción desquiciadora y mal intencionada, tanto interna como externa” (Pinochet, 1981: 13).

El mesianismo inspirado en la doctrina de seguridad nacional planteó un conflicto abierto con la curia católica, pues esta comprendía que el Estado de seguridad nacional estaba yendo demasiado lejos y ponía en serio peligro no sólo los valores fundamentales, sino también la autonomía de la Iglesia Católica y su misión político-simbólica principal. En efecto, esta iglesia juzgó que era ella quien poseía “las credenciales históricas que respaldan la idoneidad necesaria para ser garantía del alma nacional. Entre la cruz y la espada hay cooperación pero, también, jerarquía” (López, 2003: 164).¹⁹⁰

Ahora bien, es claro que la doctrina de seguridad nacional en Chile obtuvo un fuerte impulso oficial a partir del golpe de Estado,¹⁹¹ difundiéndose en los diferentes niveles del aparato estatal y de las organizaciones sociales afines, aunque la difusión de su contenido fue mayor que el aporte de elaboración propia:

“Chile es el país donde la Doctrina de la Seguridad Nacional ha encontrado su aplicación más completa y más rigurosa. Es en Chile donde está menos mezclada con otros aportes ideológicos. Del Estado chileno actual puede decirse que es una especie de quinta-esencia de la Seguridad Nacional. Los generales chilenos no han contribuido, sin duda, al desarrollo de la doctrina misma. Su aporte doctrinal ha sido hasta el momento nulo, pero lo han puesto en práctica de una manera más rígida y sistemática que en ninguna otra parte” (Comblin, 1979: 123).

Las primeras obras de difusión oficial en Chile correspondieron a *Fuerzas Armadas y seguridad nacional* (Santiago, Editorial Portada, 1973), editado por el Instituto de Estudios Generales y publicado tres semanas después del 11 de septiembre, aunque los ensayos estaban escritos y disponibles bastante antes.¹⁹² De allí en adelante su difusión se incrementó:

“En septiembre de 1975, el coronel Gerardo Cortés Rencoret dictó una conferencia sobre este tema a los docentes y estudiantes de la Universidad Austral de Valdivia. Esta conferencia conoce varias reproducciones: en el periódico *El Mercurio* de Santiago, en los *Cuadernos del Instituto de Ciencia Política* de la Universidad Católica de Chile y en la obra colectiva *Nuestro Camino*, que difundió la Dirección de Informaciones del Estado.

En diciembre de 1975, el Departamento de Economía de la Universidad de Chile organizó un seminario sobre ‘Estrategia del desarrollo económico para Chile’, donde uno de los relatores fue el general Agustín Toro Dávila, rector de la misma universidad y director de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

Además, se crean varias otras iniciativas tendientes al estudio sistemático de la doctrina y a su difusión amplia: la Academia Superior de Seguridad Nacional como instituto superior de las ramas de las fuerzas armadas; cursos en la Academia de Guerra del Ejército para periodistas

¹⁹⁰ Como señala López, la Iglesia Católica, desde la Conferencia Episcopal de Puebla (1978) venía afirmando la tesis del substrato católico del *ethos* cultural latinoamericano, de modo que “ante la pretensión militar que subraya que «todo chileno lleva un soldado grabado en su corazón», es necesario recordar que ese soldado es un mestizo bautizado” (López, 2003: 164).

¹⁹¹ “Al comienzo, la ideología de la Seguridad Nacional no estaba consciente aún. Pero la forma en que se realizó la intervención militar le preparaba las vías” (Comblin, 1979: 124).

¹⁹² Se incluían en ella artículos de los primeros civiles colaboradores de la Junta de Gobierno, como Gonzalo Ibáñez, Sergio Miranda, Ricardo Cox y Pablo Baraona.

especializados, en la Universidad Católica de Chile y, con carácter obligatorio, en la Universidad Católica de Valparaíso y en el cuarto año medio del programa de ciencias sociales, en el bachillerato.

La sistematización chilena de la doctrina de seguridad nacional es bastante similar a la que se encontraba en el pensamiento de los militares brasileños. Los temas y conceptos, aunque referidos a la realidad del país, tienen una sorprendente similitud” (Calvo, 1979: 21-22).

Como se ha señalado, la identificación y el análisis críticos de la doctrina de seguridad nacional tuvieron relación con la comprensión y la denuncia de sus consecuencias políticas y sociales. Pero, a la vez, fue una forma de dar respuesta a la aparente destrucción del mito del constitucionalismo democrático previo de Chile (Comblin, 1979). En efecto, para muchos analistas contrarios al militarismo chileno la dictadura constituía una formación *ex nihilo*, una irrupción inusitada y anómala reñida con una tradición institucional. Ello tendía a soslayar el hecho de que en 1973 amplios sectores de la sociedad —ambas cámaras del Congreso Nacional, la Corte Suprema, los partidos de la oposición, las asociaciones financieras, industriales, comerciales, agrupaciones profesionales y de mujeres— pedían explícitamente la intervención de las fuerzas armadas, y que el propio Gobierno había dispuesto, a fin de sortear la crisis, que los altos mandos militares integrasen el gabinete. Ahora bien, puede replicarse que el pedir la *intervención* militar no implicaba *per se* tener como consecuencia una *dictadura* militar. Se hacía entonces necesario explicar esa transmutación. Si bien la lucha subversiva antes del golpe de Estado no era un tema candente ni una amenaza realista (Valdivia, 2010), era necesario explicar la violencia y tenacidad de las facciones golpistas. La causa podía entonces, con cierto sesgo nacionalista, provenir no del seno de los institutos armados, sino más bien del exterior. Ello dejaba a salvo el mito de la no deliberación y del riguroso respeto a los preceptos constitucionales y legales de los militares chilenos (Rojas y Viera-Gallo, 1977; Tapia, 1980; Corvalán López, 2003; Almeyda, 2011[1976]).¹⁹³

“La confrontación entre la doctrina militar tradicional chilena y la versión actual de la DSN demuestra que esta última es de naturaleza foránea, algo profundamente extraño a las tradiciones y a la historia del país y sin arraigo ni en la ciudadanía ni en la mayoría del personal de las fuerzas armadas. Sin embargo, la DSN se impuso sangrientamente cuando fue derrocado el gobierno constitucional y legítimo del Dr. Salvador Allende. Las causas de la intervención de los militares chilenos en política, después de 40 años de no-intervención, son sin duda múltiples y, en gran parte, de carácter interno” (Tapia, 1980: 124-125).

¿Por qué, pese a su relativa presencia anterior a 1973, esta doctrina logró permear suficientemente los discursos y la arquitectura constitucional e institucional del régimen

¹⁹³ El dirigente comunista Corvalán López identifica como uno de los factores que llevó a la intervención militar contra Allende la formación estadounidense de las fuerzas armadas y su adoctrinamiento ideológico anticomunista. Sin embargo, recurre al expediente nacionalista para calificar esta influencia como foránea, además de nociva: “Han sido y son educados por décadas en la doctrina de una falsa ‘seguridad nacional’, en principios que no tienen nada que ver con lo que sustentara el padre de la Patria y creador del Ejército y de la Marina, el libertador Bernardo O’Higgins. Han sido concientizados en la antipatriótica idea de que su misión consiste en combatir el ‘enemigo interno’, no el verdadero —el imperialismo y la oligarquía— sino el supuesto, el inventado, el comunismo y, en definitiva, como lo han demostrado los hechos, su propio pueblo” (Corvalán López, 2003: 217). Una opinión análoga es la del dirigente socialista Clodomiro Almeyda (2011[1976]), para quien la formación estadounidense llevó a romper una prescindencia política observada desde 1933.

militar? Porque ella no era, en lo substancial, ni ajena ni novedosa, y porque venía a brindar una gramática suficiente que hacía sentido con una tradición sobre el orden nacional y sus enemigos. Su arraigo en los cuerpos armados puede explicarse por su simplicidad maniquea y su marcada alusión a componentes emocionales relacionados con la imagen corporativa castrense: patriotismo, defensa, geopolítica, subversión, restauración del orden. En lo psicológico, una guerra virtual para militares ávidos de usar alguna vez en su vida las armas que su misión les había entregado, y compensar de esa forma la sequía histórica de enfrentamientos bélicos, y por tanto, de protagonismo en clave nacional. Permitía, asimismo, dar un barniz profesional y universal a su misión:

“La gesta del 11 de septiembre incorporó a Chile en la heroica lucha contra la dictadura marxista de los pueblos amantes de su libertad. En ese mismo ánimo libertario, que movió a checoslovacos y húngaros, para luchar contra su enemigo poderoso e inclemente, es que se ha impregnado el espíritu de los chilenos, para derrotar al marxismo internacional. Por ello, inicialmente en todo el mundo se ha hecho presente la campaña en contra de Chile desatada por los países socialistas; la calumnia y el engaño han entrado en juego permanente para distorsionar en el exterior la imagen real de Chile, pero ya los países se han dado cuenta de esta acción encubridora del comunismo internacional y la verdad volverá a triunfar sobre el embuste” (Pinochet, 1973: 5).

Coyunturalmente, coincidía con las tesis y los intereses estadounidenses en cuanto a la defensa hemisférica a partir de la profesionalización y la noción de caos y orden. El enemigo interno, que en esencia lo era para Estados Unidos, también lo fue para los regímenes locales latinoamericanos. Por otro lado, la contradicción entre libertad y democracia y régimen autoritario se resolvía mediante la justificación de la intervención de una democracia en peligro, cuando los conflictos sociales llegaron a ser entendidos como problemas de seguridad nacional. Su adopción por la dictadura chilena con fines de legitimación y propaganda no significó, sin embargo, permear al conjunto de la sociedad chilena, en gran medida, debido a su cíclica crisis de legitimidad generada por su fuerte carácter represivo. Según Varas (1983), la ideología del mercado y la ideología mercantil habrían relativizado la influencia de la doctrina de seguridad nacional:

“Frente a éstos, la doctrina, valores y creencias de las fuerzas armadas carecen de significación y no pueden aspirar a contrarrestar una dominación ideológico-cultural que tiene asiento en un dinámico proceso de transformación económica” (Varas, 1983: 54).

Para Varas, la doctrina de seguridad nacional como elemento legitimador del golpe pronto aparece como poco consensual y altamente controvertido, con diferencias significativas dentro de los institutos armados, toda vez que el proceso de formulación doctrinaria sólo comenzaría con fuerza a partir de 1974, diferencias que en algunos casos la restringían al terreno propiamente militar, y en otros, la extendían al campo político nacional. Pero el progresivo aumento de la concentración de poder en la persona de A. Pinochet habría dado cuerpo al movimiento insurreccional que ejecutó el golpe de Estado a un año de haber sucedido, cuando paralelamente se dictó el estatuto de la Junta de Gobierno, se unificó el

conjunto de organismos armados bajo el Ministerio de Defensa y la Dirección de Inteligencia Nacional pasó a ser dirigida por un oficial superior de las fuerzas armadas.¹⁹⁴

Ahora bien, las huellas de esta doctrina en la arquitectura constitucional e institucional del régimen militar son indesmentibles, así como en el discurso político de quienes han defendido la obra de las fuerzas armadas, pues ella “ya no intenta basar su estabilidad en el consenso a través del sistema político partidario, sino en una adecuación entre una sociedad civil transformada y un sistema institucional ‘connatural’ a esa transformación y resguardo por el poder militar” (Garretón, 1983: 21). Ella tendió a adquirir consistencia “a nivel de las prácticas sociales específicas, formalizándose el modelo de poder de seguridad” (Varas y Agüero, 1984: XLI), no sólo como un nuevo modelo de relaciones cívico-militares e intramilitares, sino también como base teórica sobre la cual se funda una nueva ideología política no republicana tendiente a permear a la sociedad, proporcionando la coherencia y la homogeneidad ideológica a un conjunto de prácticas sociales incluso cotidianas.

5.4.4 El nuevo orden cultural

5.4.4.1 La cultura en orden versus la fiesta de la Unidad Popular

En relación con la cultura, algunos autores han señalado que el golpe de Estado implicó, además de lo político, un golpe estético (Errázuriz, 2009) y un golpe lingüístico (Walder, 2004). Un primer indicio de ello fue la ruptura de una tendencia iniciada a principios de la década de 1960 en la que lo cultural, además de experimentar un proceso de masificación, internacionalización y diversificación, estuvo fuertemente permeada por las tres grandes corrientes ideológicas que en aquel entonces constituían proyectos de país: derecha, centro e izquierda. Particularmente los gobiernos de la democracia cristiana y de la Unidad Popular habían identificado la política cultural como herramienta al servicio de sus respectivos programas de gobierno, en un proceso orientado a la ampliación, fortalecimiento y modernización del sistema educacional y a la inclusión de lo popular, considerado una alteridad hasta entonces ausente en la construcción de procesos identitarios nacionales.

Por ello, lo cultural había sido un terreno de pugna y tensión al fragor de las reformas sociales y económicas que buscaron democratizar sustantivamente la organización nacional de la cultura (Brunner, 1988; Brunner *et al.*, 1989). Lo cultural devino en un compromiso con un nuevo sentido de comunidad, tanto hacia los sectores urbanos como hacia los sectores rurales. Así, durante el gobierno de la Unidad Popular se intensificó la expansión distributiva de bienes culturales bajo una noción de servicio público, pero a la vez, la polarización antagónica de orientaciones ideológicas se acentuó y los agentes culturales tomaron postura en el debate político acerca de la cultura y el arte (Ivelic y Galaz, 1988; Errázuriz, 2006). En gran medida, la relación entre política y cultura tenía una estrecha vinculación en el país y el continente, vínculo que se había fortalecido con las políticas estatales desde la década de

¹⁹⁴ El D.L. N° 527 (1974) contenía el Estatuto de la Junta de Gobierno; el D.L. N° 444 (1974) incorporó al Ministerio de Defensa el Cuerpo de Carabineros, y el D.L. N° 646 (1974), a la Dirección General de Investigaciones; el D.L. N° 521 (1974) unificó los servicios represivos en la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), dependiente del Ministerio del Interior, pero dirigida por un superior de las fuerzas armadas en servicio (Varas, 1983).

1930, y en su interior el peso relativo de los sectores de derecha había sido clara y progresivamente reducido, a la vez que se aceleraba la secularización en el país, consecuencia de la “disputa en torno a la autonomía de las influencias profanas en el terreno de la cultura y, en este sentido, una lucha por la autonomía del cotidiano” (Brunner, 1981: 80).

Aunque el diagnóstico sobre las orientaciones de la política cultural era en buena medida compartido por los actores culturales partidarios de la UP, existían discusiones y diferencias sobre la línea a seguir, sobre todo respecto de las orientaciones calificadas de más o menos burguesas o de más o menos revolucionarias, y la relación entre cultura nacional y popular, toda vez que la cultura debía cumplir los fines del proyecto socialista (Jara, 2011b). La discusión en torno a cultura popular osciló entre la voluntad de incorporar a sectores sociales vistos como excluidos del desarrollo cultural, hasta transformar las políticas culturales en medios de socialización política:

“No solamente se trata de democratizar y hacer accesible el conocimiento y goce de las producciones culturales, sino también de hacer posible que nuestro pueblo se exprese culturalmente (...). A la vez, y mediante la confección de mensajes culturales apropiados, hechos con participación colectiva, se debe trabajar en el sentido de la formación una ‘conciencia de nuestro ser’” (Valdés, 1971: 77-78, citado por Henríquez, 2004).

Para la UP la cultura era un tema de clase social (Jara, 2011b), y aunque esto resultaba entonces para los sectores conservadores algo muy radical, en la práctica no hacía más que reconocer o explicitar una realidad inveterada en el contexto social chileno. Como señala Henríquez (2004), la tendencia de la época apuntaba ya no sólo a democratizar la cultura sino a reproducir mensajes y ‘visiones de mundo’ derivadas del proyecto político en marcha.

En oposición a lo anterior, la dictadura militar procuró eliminar la heterogeneidad cultural, entendiendo que debía restaurarse una homogeneidad primigenia de la sociedad chilena, ya que la diversidad era vista como signo de crisis moral y de autoridad, que dañaba especialmente a la juventud (Cristi y Ruiz, 1992: 108), no sólo con ideas comunistas, sino con el jipismo, el siloísmo, la moda juvenil y la liberalización de las costumbres. Ello venía siendo criticado por la derecha desde su refundación y avivaba el discurso antiizquierdista (Correa, 2005) que estimaba que los efectos del marxismo en el plano interno constituían el germen de la corrupción, el vicio y la falta de seriedad (Delgado, 2009a). De este modo, la Unidad Popular correspondía a una fiesta demonizada, más orgiástica que festiva, donde la cultura se había tornado irrespetuosa y la autoridad había dejado de predicar con el ejemplo. Coincidió con el hecho de que la sátira política y el estilo periodístico desenfadado habían alcanzado altos niveles de radicalidad y polaridad (Soto, 2003).¹⁹⁵ La seriedad, austeridad y probidad de la derecha fue caricaturizada como la cultura de *los momios*, que en su conjunto conformaban el *momiaje*,¹⁹⁶ apelativos que según estos provenían de quienes usaban la demagogia y hacían

¹⁹⁵ En enconada oposición, de un lado figuraban los periódicos de izquierda *El Clarín*, *El Siglo*, *Punto Final*, *La Nación* y *Última Hora*, mientras que entre los medios de derecha estuvieron las revistas *PEC*, *SEPA*, *Qué Pasa* y los diarios *Tribuna*, *El Mercurio* y *La Segunda*. Sin estar formalmente vinculado con la derecha, el diario *La Tercera de la Hora* se alineaba con la oposición a Allende.

¹⁹⁶ Delgado (2009a) apunta que el término habría sido acuñado en algún momento por el director del diario *El Clarín*, Darío Sainte Marie, por analogía con lo anticuado, que se preserva mediante la técnica de momificación. Agrega que el apelativo habría sido incluso asumido por la derecha. “Hermógenes Pérez de Arce, figura señera del *momiaje*, no reniega de esta condición; es más, para él, el carácter serio y moralizante del arquetipo del *momio* le confiere virtudes

ostentación de la flojera, la indisciplina, el odio y la vulgaridad, es decir, de los *upelientos*. Como informaba la revista *Qué Pasa* en 1973:

“(…) Mientras tanto, se acumulaban y agravaban los verdaderos problemas de Chile: la inflación devoradora, el estagnamiento productivo, la miseria, la degeneración pornográfica, la corrupción venenosa de los valores históricos y tradicionales, el odio y el divisionismo político. Para abrir una nueva puerta era necesario que el país pagara su cuota de sangre. Ha correspondido abrirla a las Fuerzas Armadas. Reserva moral de la nación” (*Qué Pasa* N° 126: 1, citado por Delgado, 2009a: 69).

En una entrevista, A. Pinochet respondía compartiendo una opinión similar sobre los años previos al golpe, no sólo sobre el orden y la cultura, sino también sobre el civismo y la moral:

“— ¿Cuáles eran los aspectos que más le afectaban por esos días en su visión de país?
— Me afectaba la acción del marxismo, que estaba envenenando el alma de los hijos de esta tierra. Estaba produciendo en la ciudadanía un visible cambio de mentalidad y de manera de vivir. Todo el mundo se había politizado a extremos increíbles, incluyendo a los niños. Hasta en el seno de la familia la política provocaba odios y violencia. La tradicional cortesía y afabilidad chilena se había transformado en agresividad y en malas maneras. La grosería reinaba en todas partes” (Barra, 2005: 30).

Lo popular y lo caótico fue exorcizado con la firmeza de la disciplina militar. Para los partidarios de Pinochet, el autoritarismo y la formalidad fueron leídos como autoridad y seriedad, como se deja ver en la siguiente cita de una de sus adherentes:

“A pesar de los problemas, nunca he tambaleado ni tambalearé mientras esté Pinochet; yo meto las manos al fuego por él. Es un hombre honrado, serio, un hombre correcto, que uno jamás ve en fiestas, como a otros presidentes. Tampoco anda de viajes por aquí y por allá; los únicos viajes que hace, el pobre, son a ver los problemas que hay y cómo se pueden solucionar” (*Pinochetista hasta el final*, Elena Tesser de Villaseca, en Politzer, 1988: 158).

La Unidad Popular representada como *la fiesta* —y Allende como un *fiestero*— operó como un anatema incluso para sus partidarios, que compartían con el resto de corrientes políticas chilenas una seriedad entendida como formalidad y adustez, que si en la derecha se combinaba con la inercia de la tradición y un rictus notarial, en el polo opuesto se expresaba en la visión sacrificial que asociaba la fiesta con la risa, la banalidad y la alienación (Salinas, 2006b; Delgado, 2009a).

5.4.4.2 La cultura vigilada

Es a partir de este contexto que el gobierno militar se posicionó ante la política cultural de manera defensiva, en coherencia con aquellos sectores que habían visto amenazado su discurso cultural identitario. Era necesario dismantelar toda la institucionalidad estatal

dignas de admirar. En sus habituales comentarios en Radio Agricultura sostiene que el apelativo de *momio* «implica honestidad personal, respeto a los adversarios, defensa de la dignidad humana, constante preocupación por las libertades políticas y económicas de los ciudadanos y un estricto apego a la legalidad en todos los aspectos» (1973: 80)” (Delgado, 2009a: 61). Los dichos de Pérez de Arce corresponde a *Comentarios escogidos* (Santiago de Chile: Ediciones Portada, 1973).

concerniente al gobierno socialista (Catalán y Munizaga, 1986), una “depuración de elementos indeseables”, como afirmó el editorial de *El Mercurio* del 29 de abril de 1974. Ahora bien, si la cultura había sido asumida desde el Estado en vistas a la modernidad, la dictadura también le imprimirá ese carácter, pero desde su particular concepción de lo moderno, en coherencia con el proyecto autoritario nacional-católico, primero, y neoliberal, más tarde. En la práctica, muchos autores prefieren afirmar que hubo más bien acciones estatales en el campo cultural que una política pública explícita, coherente y consistente en el tiempo (Rivera, 1983; Brunner, 1988, 1990); que se trató más bien de acciones inorgánicas a cargo de un conjunto de reparticiones estatales que intervinieron sin contar con un cuerpo que asesorara permanentemente al poder legislativo en la elaboración de normativas y unificación de criterios sobre la materia (Henríquez, 2004). La propuesta fue incapaz de generar un movimiento cultural más allá de un primitivo antimarxismo (Brunner *et al.*, 1989; Moulian, 2002) o de una “*contracultura* contra los imaginarios revolucionarios, reformistas y democráticos” (Jara, 2011a: 139). Todo lo anterior habría sido el resultado de la heterogeneidad y de las pugnas al interior del bloque dominante (Vergara, 1985), no obstante sus zonas de consenso (Rivera, 1983; Jara, 2011a), heterogeneidad en la que se distinguirían, *grosso modo*, dos tendencias preponderantes:

a) Por un lado, una de carácter fundacional-nacionalista, de sesgo totalizador y militantemente autoritario, con propósitos mesiánicos y geopolíticos (Errázuriz, 2006), predominante en los primeros años del régimen, promovida por militares y grupos civiles nacionalistas, y cuyos ejes fueron la doctrina de seguridad nacional, el tradicionalismo católico hispánico y el nacionalismo cultural, y que vinculaba lo cultural con el proceso identitario nacionalista inmutable y de índole normativa: el ‘deber ser nacional’ (Brunner, 1990).¹⁹⁷ Esta vertiente estuvo plasmada en el documento *Política cultural del Gobierno de Chile* (1974), elaborado por la Asesoría Cultural de la Junta de Gobierno y el Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno,¹⁹⁸ documento en el cual se denuncia con vehemencia al gobierno de la Unidad Popular, ya que habría instrumentalizado políticamente la cultura en contra de la tradición y el sentir nacionales:

“El desenvolvimiento cultural en nuestro país no ha seguido más pautas que las dictadas espontáneamente por quienes lo han enriquecido, salvo en el caso del trienio 1970-1973, en que el marxismo intervino, orientó y manejó la creación cultural chilena ajustándola estrictamente a los cánones que estuvieran de acuerdo con sus objetivos políticos” (Gobierno de Chile, 1974a: 9).

Esta visión esencialista y defensiva que asemejaba la cultura con la identidad nacional, explicitaba que lo cultural, hasta entonces, no había logrado la atención que merecía por

¹⁹⁷ Sin duda, esta línea esencialista es la que, en lo sucesivo, mayor desarrollo, variantes y adeptos ha tenido, aun en comentaristas y agencias de signo ideológico contrario. Su fuerza normativa radica en la supuesta existencia de una ‘base de la chilenidad’ que se constituye en dispositivo diferenciador y defensivo de las ‘influencias foráneas’ y de los ‘ataques a la auténtica cultura chilena’ o al ‘modo natural de ser chileno’ (como ‘la extranjerización’ y la ‘penetración cultural’).

¹⁹⁸ “A la luz de los antecedentes que ha sido posible recopilar, es evidente el rol de liderazgo que desempeñó Enrique Campos Menéndez, quien, desde el primer día, tuvo una incidencia gravitante como asesor ideológico y cultural del régimen militar” (Errázuriz, 2006: 68-69). Aunque comenzó como asesor de la Junta desde los primeros días del golpe, su función se oficializó más tarde, con la dictación de D.L. N° 804 (19/12/1974).

parte de los gobiernos precedentes, razón por la cual se había generado a su respecto “una sensación de orfandad, de carencia de estímulos”, situación por la cual la cultura se transformó:

“en el mejor caldo de cultivo para que los intelectuales y artistas se sintieran tentados a enrolarse en el marxismo que, en última instancia, es en el mundo occidental la forma mejor organizada del resentimiento” (*id.*: 17).

Esta visión encontró en la doctrina de seguridad nacional su mejor base argumentativa (Rivera, 1983; Catalán y Munizaga, 1986), tanto porque se entendía que la cultura estaba amenazada en el frente interno por un enemigo, como porque este enemigo inoculaba influencias foráneas que socaban la cultura occidental cristiana, desplazando la valoración de la auténtica tradición con herramientas de penetración ideológica (Jordán, 2009). Esto queda explícito en los objetivos de *Política cultural*:

“La defensa, desarrollo y acrecimiento de la tradición y la cultura que nos es propia, la difusión de sus principios y valores básicos, así como definir y crear conciencia activa del ‘deber ser nacional’ constituyen, a nuestro juicio, objetivos fundamentales que será menester alcanzar” (Gobierno de Chile, 1974a: 14).

“Las consideraciones anteriores exigen una política cultural que tienda en primer término y en su órbita de competencia, a extirpar de raíz y para siempre los focos de infección que se desarrollaron y que puedan desarrollarse sobre el cuerpo moral de nuestra patria y, en seguida, que sea efectiva como medio de eliminar los vicios de nuestra mentalidad y comportamiento, que permitieron que nuestra sociedad se relajara y sus instituciones se desvirtuaran, hasta el punto de quedar inermes espiritualmente para oponerse a la acción desintegradora desarrollada por el marxismo” (*id.*: 37-38).

Atenuada esta visión hacia finales de la década de 1970, en gran medida, por su incompatibilidad con el modelo neoliberal, subsistió sin embargo entre los cuerpos armados, en los órganos que constituyeron el cuerpo social del régimen militar (CEMA-Chile, las secretarías de la Juventud, de la Mujer, de los Gremios, etc.) (Henríquez, 2004) y en los dispositivos de censura que existieron a lo largo de todo el régimen autoritario ejercidos desde la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS).

b) Por otro lado, coexistía una concepción conservadora y elitista de la cultura, vinculada a la lógica tradicional de los sectores socioeconómicos altos, según la cual la cultura corresponde a las clásicas manifestaciones del espíritu que cultiva y aprecia un sector selecto de la sociedad, y que está claramente desligada de las manifestaciones culturales populares y de la cultura de masas en general. Según esta visión, la cultura está materializada en las obras culturales de validez estética universal, a diferencia de la cultura popular, de raigambre nacionalista que, aunque considerada auténtica, es vista también como ingenua y de alcance patrimonial reducido. En perspectiva histórica, este discurso rescata la cultura como tradicionalmente se había concebido hasta la década de 1940, antes del proceso de democratización y masificación de lo cultural, aunque remozada y en consonancia con el nuevo contexto económico neoliberal (de 1977 en adelante) que acentuó la estratificación y segmentación social y profundizó los rituales elitistas (Catalán y Munizaga, 1986).

Esta visión de lo cultural fue agenciada por la política editorial de los periódicos *El Mercurio* y *La Nación*,¹⁹⁹ por intelectuales e ideólogos de la derecha tradicional, por instituciones como el Teatro Municipal de Santiago, las corporaciones culturales de los municipios más pudientes²⁰⁰ y por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, en un principio, ya que más tarde el discurso adoptó matices más abiertos en una línea de extensión y difusión (Henríquez, 2004). Estuvo también presente en actos oficiales de difusión cultural de las universidades y las embajadas de Chile.²⁰¹ En buena medida, este discurso era reticente al diseño de una política pública cultural, ya que ella implicaría masificar manifestaciones del espíritu que por sí solas debían circular en circuitos restringidos y especializados (Catalán y Munizaga, 1986). Además, lo artístico-cultural estaba estrechamente vinculado a la cultura clásica según el canon europeo, de modo que lo vanguardista, lo experimental o lo contemporáneo, así como lo latinoamericano o indígena, quedaba desplazado. El mecenazgo cultural por parte de la empresa privada, según esta vertiente, constituía un adecuado motor tanto para el fomento de la producción artística como para su circulación en espacios segmentados de mercantilización de las obras.

Henríquez (2004) señala que estas visiones se plasmaron en acciones concretas que operaron sobre la base de cinco ejes centrales: a) una política de exclusión y censura político-ideológica sobre todo lo alusivo a la UP, con fuerte control sobre medios como la televisión, con una profusa acción propagandística gubernamental; b) una política de autofinanciación de la actividad cultural-artística en la lógica de mercado, y el retraimiento de la acción estatal; c) una racionalidad sustentada en el sistema de industria cultural de orientación recreativa, masiva y comercial de la producción, legitimada por el contexto global de profundización capitalista, manejada con criterios mercantiles y de eficiencia empresarial —más evidente en el circuito de medios audiovisuales, la producción masiva y estandarizada como la radio, la prensa, la industria editorial y la televisión—; d) una política de descentralización, con organismos autónomos con nexos débiles con el aparato estatal, disgregados y desvinculados de una dirección central (corporaciones culturales municipales desde 1977, desmembramiento de las sedes provinciales de las universidades y creación de universidades regionales, desde 1980); e) políticas de masificación cultural mediante la creación (en 1978) de diversos programas de extensión promovidos por el Departamento de Extensión Cultural

¹⁹⁹ Temporalmente este periódico estatal circuló con el nombre de *La Patria* (11/10/1973 al 31/08/1975), y como *El Cronista* (8/09/1975 al 2/06/1980).

²⁰⁰ Un antecedente de las corporaciones culturales municipales se encuentra en una circular emitida por la Subsecretaría del Interior (15/10/1974), dirigida a todos los alcaldes, con la idea de dotar a cada comuna de un instituto cultural que promoviera los valores del gobierno central y propiciara las manifestaciones culturales locales, presidido por el alcalde y un consejo de organizaciones sociales, culturales y educativas. La iniciativa no se concretó (Errázuriz, 2006).

²⁰¹ En esta lógica, la pintura tradicional chilena recibió especial atención, concitando tanto afanes tradicionalistas nacionalistas como elitistas: "Algunas exposiciones realizadas en el Museo de Bellas Artes, inmediatamente después del golpe, fueron 'Pinturas y Esculturas para la Reconstrucción' (octubre de 1973). 'Juan Francisco González' (noviembre de 1973), 'Primer Salón Nacional de Artesanía' (noviembre y diciembre de 1973). En la Corporación Cultural de Las Condes tuvieron lugar, entre otras exposiciones, las siguientes: 'Precursores Extranjeros de la Pintura Chilena' (1974), 'Contando a Chile' Guillermo Blanco/Lukas (1975), 'Evocación y Recuerdo de Onofre Jarpa' (1975), 'Cuatro Maestros de la Pintura Chilena' (1975)" (Errázuriz, 2009: 149).

del Ministerio de Educación, y que reprodujeron las dos concepciones de la cultura, la fundacional-nacionalista y la adscrita al circuito de alta cultura.²⁰²

Las acciones gubernamentales prosiguieron su marcha, sin lograr hegemonizar del todo una vertiente ideológica, y se enfrentaron permanentemente a la reticencia de los actores del campo cultural tanto por las limitaciones a la creación como por la lógica mercantilista y el rol subsidiario del Estado, unido a la pérdida de prestigio que adquirió la política económica neoliberal después de la fuerte crisis económica de 1981-1982. También enfrentó críticas dentro del sector oficialista, por parte de aquéllos que defendían una visión esencialista de tradición nacionalista y militar de la cultura y que asociaban el *marketing* a tendencias extranjerizantes, especialmente en los contenidos de medios como la televisión y la radio (Jara, 2011a).

Otro de los fenómenos permanentes del nuevo orden fue el intento sostenido de controlar el campo cultural, intento que contribuyó a la formación de la “cultura autoritaria” en dos dimensiones: la dialéctica de la conciencia, vale decir, el espacio de difusión de los valores que acarrea el nuevo sistema cultural, y la dialéctica de la producción material (Brunner, 1981). En una primera etapa (1973-1980), el campo cultural fue objeto de control a través de diversos mecanismos: el control administrativo, en particular el de las universidades.²⁰³ La universidad fue vista como campo de guerra, puesta bajo control a través de los militares que fungieron de rectores delegados,²⁰⁴ por lo que se eliminaron aquellas áreas académicas proclives a la disidencia, y se intervinieron las organizaciones estudiantiles, ya prohibiéndolas, ya controlándolas a través de la designación de representantes y la limitación de sus atribuciones, con el fin de ‘despolitizarlas’ y apartarlas de toda actividad ‘ajena al quehacer universitario’, en base a un estatuto posterior de participación vigilada (Baeza, 2004). Como lo expuso en su discurso G. Leigh, miembro de la Junta de Gobierno:

“No entregarle al enemigo lugares claves en esa lucha ideológica y de poder, como son las universidades, no es una actitud sectaria ni revanchista. Es un imperativo de sobrevivencia” (Leigh, 1975: 19).

Complementariamente se dispuso el control de los medios de comunicación social, la censura previa a la producción artística y cultural, la restricción a la importación de bienes culturales y una sistemática acción de represalia contra los productores del campo cultural (escritores, cantantes, actores, cineastas, periodistas, etc.) que se habían significado como miembros de

²⁰² Sólo hacia el final del término del régimen militar se elaboró el proyecto *Plan nacional de desarrollo cultural* (1988) en el cual se proponía la creación de una serie de instituciones: Ministerio de Cultura, Instituto de Patrimonio Nacional, Instituto Nacional de las Artes, Instituto del Libro, así como la formación de un Fondo Nacional de la Cultura (Henríquez, 2004).

²⁰³ “Se calcula que alrededor de un 30 % de los docentes de las universidades chilenas fueron expulsados entre el 73 y el 78 o debieron abandonar sus cargos después de la intervención militar de esos establecimientos. Un profesor indica que en la Universidad de Concepción se han exonerado 700 profesores, y otro que en la Universidad Católica de Chile se habrían excluido arbitrariamente a cerca de 200. El mismo movimiento de separación de personas de sus cargos, basado en criterios de discriminación ideológica, se ha llevado a cabo en la enseñanza básica y secundaria, y en los medios de comunicación de masas” (Brunner, 1981: 83). “Según la UNESCO (1980: 450), el número de profesores universitarios descendió de 22.211, en 1974, a 11.419, en 1975” (Baeza, 2004: 255).

²⁰⁴ El D.L. N° 50 (02/10/1973) designó a los “rectores-delegados de la Junta de Gobierno”; el D.L. N° 111 (08/11/1973) y el D.L. N° 139 (21/11/1973) les otorgaron amplias facultades, incluidas las disciplinarias.

la *intelligentsia* de izquierda, respecto de los cuales se aplicaron medidas de exclusión, punición o eliminación. Desde la disidencia, un autor se refería a este aspecto:

“Las estadísticas reunidas por organismos competentes demuestran con elocuencia, el abrumador porcentaje de personalidades vinculadas a las ciencias sociales que, después del 11 de septiembre de 1973, han sido acogidas por centros académicos del mundo dada la imposibilidad de ejercer normalmente sus labores en Chile. La reciente desaparición del historiador Hernán Ramírez, después de seis años de alejamiento obligado del país, evidenció una vez más la magnitud de la sangría infligida a la producción cultural. Si consideramos que, como en el resto de América Latina, un punto nodal de la política científica reposa en el intento de limitar los efectos del «drenaje de cerebros» hacia los centros de decisión cultural, el porvenir de la infraestructura científica de Chile aparece gravemente comprometido por esta pérdida gigantesca en la dotación de recursos humanos” (Bocaz, 1980: 85).

La producción impresa fue particularmente afectada, ya que no sólo se quitaron incentivos a la industria editorial, sino que los organismos culturales manifestaron hacia ella una especial sospecha de arma ideológica, por lo que las disposiciones que regularon la censura fueron abundantes, así como las medidas de control sobre distribuidores editoriales, sobre requisición de literatura considerada ‘reservada’ (en bodega) y ‘destruible’, así como las publicaciones consideradas ‘marxistas’ y ‘dañinas’, en uso en establecimientos educacionales y bibliotecas de todo tipo (Jara, 2011a).²⁰⁵ La lógica era asestar golpes también a los productos culturales.

“En este campo se inscriben las masivas quemas de libros transmitidas en directo por la TV militarizada, que cumplieron con la educativa tarea de que cada poseedor de una biblioteca conformada por algunos textos con el sello de Quimantú fueran los propios incendiarios de sus libros” (Navarro, 2003: s.n.p.).

Tal vez lo más significativo fueron las medidas de exclusión jurídica de toda corriente vinculada o afín con el marxismo, mediante normas legales de diverso rango que las tornaron punibles, entre las que destacó el Acta Constitucional N° 3.²⁰⁶

Estas políticas de control, cuyo objetivo fue la clausura del espacio público como lugar de actividad social autónoma, trajo consigo el desmembramiento del espacio en su dimensión

²⁰⁵ Entre las normas sobre la materia pueden citarse: el Bando N° 107 (1977), que entregó al Jefe de Zona de Emergencia la autorización de la fundación, edición y circulación de publicaciones; el Bando N° 122 (1978), que traspasó esa responsabilidad al Jefe de Zona Metropolitana; el Decreto N° 3.259 (1981) que la traspasó al Ministerio del Interior; la Ley 18.015 (1981), que agregó sanciones pecuniarias; la Constitución Política de 1980, que dispuso en el artículo 24 transitorio que el Presidente de la República podía restringir, entre 1981 y 1989, la libertad de información, en cuanto a la fundación, edición y circulación de nuevas publicaciones; el Decreto N° 262 (1983) que terminó con la autorización previa del Ministerio del Interior para edición y circulación de impresos (Jara, 2011a). Además, el Decreto Supremo N° 1.029 (1981) prohibió a los medios destacar o resaltar noticias relacionadas con actos o conductas de carácter terrorista o extremista durante el estado de emergencia. En términos similares, el Decreto Supremo N° 1.577 (1981) dispuso que los medios se abstuvieran de publicar o emitir informaciones que permitiesen identificar a quienes hubieren participado de cualquier forma en actos terroristas o subversivos (Cea, 1982).

²⁰⁶ En su considerando 12° establecía: “Que como una manera de proteger los valores fundamentales en que se basa la sociedad chilena, debe declararse ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República todo acto de personas o grupos destinados a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, o que sean contrarias al régimen constituido” (Valencia, 1986: 305). Esta disposición fue recogida por la Constitución Política de 1980, en sus artículos 8° y 9°.

cultural y social, en el ámbito de la creación y de la comunicación, ya que la anterior apertura y diversidad de ese sistema estaba profundamente conectada con el tipo de Estado y con el hecho de que en él se reflejara el juego de la negociación. Roto ese diálogo de los medios de comunicación ya no pudieron alimentarse del discurso social que surgía de los complejos procesos de negociación interclases, discurso en el cual, de alguna manera, se había expresado el conjunto de la sociedad (Munizaga, 1983: 13).

De allí que el periodo 1973-1978 fuese conocido como el *apagón cultural*, a consecuencia del notorio decaimiento de la producción cultural bajo control, lapso en el cual la gestión administrativa reemplazó a la política cultural, como consecuencia de que las autoridades de la época identificaban lo cultural como una amenaza, como un campo díscolo desde el cual surgirían críticas *políticas* a su proyecto, lo que hacía necesario suprimir la competencia generada por el pluralismo, en lo que se ha llamado un encuadramiento ideológico defensivo (Brunner et al., 1989; Brunner, 1990).

“Sus producciones adoptan el estilo de ‘producciones administrativas de sentido’: información de prensa nítidamente recortada conforme a los intereses situacionales del poder; reducción del debate público; banalización de la comunicación televisiva; supresión ‘administrativa’ de escuelas o corrientes de pensamiento; reforzamiento de las líneas de autoridad formal al interior de las instituciones culturales (escuelas, universidades); desvalorización de la innovación artística; marginación o exclusión de las ‘ofertas contestatarias’” (Brunner et al., 1989: 52).

En estas condiciones, la provisión de bienes culturales quedó enmarcada dentro de los mecanismos provistos por el mercado, aunque el papel subsidiario del Estado siguió ejerciendo un control político-administrativo. Ello produjo no sólo que la actividad cultural estuviese dirigida a la dimensión individual y no colectiva de los destinatarios, para ser consumida en privado, sino que redefinió lo cultural, redujo sus contenidos y bienes y priorizó la producción con fines de entretenimiento. Por su parte, las manifestaciones prohibidas, restringidas o penalizadas se refugiaron en lo clandestino, en los intersticios de lo sugerido o dicho entre líneas, y estuvieron dirigidas a la creación de sentido como refugio y resistencia contra los embates del discurso cultural oficial.

La cultura disidente (autodenominada como contestataria, alternativa, revolucionaria, independiente, democrática o con otros apelativos), marcada por la interdicción, se desarrolló en redes semiestructuradas, pero logró paulatinamente filtrarse entre las fisuras que diferentes campos y ámbitos permitieron (Subercaseaux, 1980; Bianchi, 1982; Mouesca, 1988). Uno de estos ámbitos fue el de la Iglesia Católica, que mantuvo cierta paradójica autonomía relativa en relación con publicaciones, medios de comunicación (especialmente micromedios) y actividades culturales y sociales a cuyo amparo se potenciaron las expresiones disidentes, conforme se afirmaba la posición crítica de una parte importante de la curia católica hacia el gobierno militar (Quezada, 1993).

Otro *locus* de producción, reproducción y circulación de la cultura disidente fueron las organizaciones de la sociedad civil de tinte político-cultural, estructuradas en torno a iniciativas de solidaridad y autofinanciación, o apoyadas por la cooperación extranjera, así como la producción artístico-intelectual producida en el exilio (Carreño, 2009; Bonilla, 2006).

“La aparición de un sinnúmero de panfletos, textos mimeografiados, volantes, actos culturales relámpagos o incluso reuniones de grupos de amigos hechas en forma privada, reemplazan las

formas públicas de diseminar las producciones literarias que adoptan ahora una clara intencionalidad política. Ya a partir de los años 1975 y 1976 empiezan a editarse una serie de revistas que de manera más sistemática intentan entregar a un número reducido de lectores los primeros fundamentos de una literatura crítica que utiliza los espacios en blanco, la supresión, la sustitución, la inversión y otros códigos de mediación retórica, que buscan eludir la censura, así como también nuevas formas de expresión” (Nómez, 2008: 91).

Así, la cultura disidente pasó, de ser intersticial, a convertirse en paralela ya a inicios de la década de 1980. Se fortaleció una industria editorial clandestina, semiclandestina y tolerada a medias; se diversificaron los centros de estudios ‘independientes’; se articularon circuitos estables de producción y difusión musical, teatral, literaria y plástica en ámbitos diversos (barrios populares, organizaciones eclesíásticas, universidades, organizaciones gremiales o sindicales), de duración también variada. Estos circuitos constituyeron desde espacios de expresión reactivas a situaciones puntuales, más o menos coyunturales, hasta instancias de cierta permanencia, aunque la mayoría no logró institucionalizarse. A su vez, mientras mayor fue la vinculación entre actividad cultural y acción de los partidos políticos, se acrecentaron no sólo los circuitos culturales ‘alternativos’ sino, sobre todo, autorreferenciales, ortodoxos, ritualizados, defensivamente excluyentes o crípticos (Rivera, 1983).

Constreñido lo cultural, sobre todo durante la primera década, al espacio privado, unido a la interdicción de la expresión de un segmento importante de la población, se generaron espacios fragmentados, paralelos y antagónicos, donde se produjo igualmente una dualidad en la formación de sentido, una formación de mundos simbólicos dicotómicos que rompieron el sentido (más simbólico que experiencial) de comunidad (Lechner, 1983c; 1984). Asimismo, en los sectores disidentes se generó una desafección y retraimiento frente a la ‘comunidad nacional’, sentimiento reforzado por el carácter disciplinador y reiterativo de un discurso oficial que buscaba naturalizarse desplazando muchos de los dispositivos habituales de sociabilidad. La apropiación por parte del discurso oficial de la simbología nacional y el carácter nacionalista y militarizado del mismo profundizaron esta desafección. Por otro lado, la disidencia política tendió a negar la legitimidad del presente e idealizó —con afán de reconstitución, recuperación y rearticulación en un futuro inmediato— el pasado. Desde su situación de intelectual en el exilio, Ariel Dorfman escribía en 1980:

“Fuera de la ambigua dignidad del silencio o del más ruidoso trauma del exilio, al trabajador de la cultura que decide residir en Chile siempre le queda el cultivo clandestino de sus obras. Todas estas elecciones, sin embargo, dejan incólume el poder dominante en cuanto no se le disputa su hegemonía ahí donde se ejerce: en la vida pública del país, en la existencia cotidiana. Aquí, nuevamente, el símbolo del intelectual en rebeldía frente a un Estado todopoderoso captura la imaginación pero no la quintaesencia de la situación” (Dorfman, 1980: 44).

Gran parte de las vías de expresión cultural tradicionales se tornaron contestatarias, por lo que el sentido común entre los disidentes se desplazó hacia un discurso político-cultural radical, crítico y fragmentario. Pero este proceso no hizo más que profundizar la lógica disciplinadora que por otras vías había sido aplicada desde el Estado y replicada por las organizaciones institucionalizadas de la ciudadanía, especialmente en los partidos políticos. La diferencia con el gobierno militar es que en éste la lógica disciplinadora aparecía revestida de una rotundidad primaria y palmaria, estaba desprovista de recursos persuasivos, aparecía con una justificación de evidente unilateralidad, sesgo y precariedad argumentativa. Su

discurso se tornó anodino a fuerza de su repetición y de su confrontación con la realidad cotidiana y con las sucesivas fisuras que el discurso antagónico logró filtrar en la reconstitución del espacio público. Se trataba, además, de un discurso carente de prestigio intelectual y de una legitimidad disputada. Pero la preexistencia de un discurso unitario sobre la comunidad nacional —vale decir, una comunidad nacional integrada, algo diversa, pero sobre todo cohesionada—, había sido más un propósito que una realidad, máxime cuando se trataba de una sociedad donde las diferencias de clase habían marcado ámbitos bien diferenciados en relación con la formación de sentido, con los protocolos de comunicación, con el repertorio simbólico y con las expectativas de país. Lo que el gobierno militar hizo fue eliminar la posibilidad de interlocución y movilidad de esos preexistentes discursos diferenciados, toda vez que prohibió las alternativas y los matices sospechosos de disidencia. Lo que de continuidad tiene la lógica disciplinadora militar radica en el prurito legalista, la segregación clasista y la infantilización de las masas.

Sin embargo, el discurso cultural de la dictadura sí constituyó sentido de comunidad en un sector que reclamaba un orden tradicional y que había percibido la década anterior a 1973 como la amenaza de la revuelta y el atentado a sus valores patrios. Como afirma Errázuriz:

“sin un golpe estético-cultural (operación limpieza y corte) y una campaña de restauración que le confiriera mayor soporte ideológico y sentido histórico al régimen militar, hubiera sido más difícil —por no decir inviable— mantener la dictadura apoyada fundamentalmente en el poder de la fuerza y la represión” (Errázuriz, 2009: 154).

A partir de 1980 la dictadura militar contó con un proyecto más definido en cuanto a su conducción político-ideológica e institucional, en gran medida, por la claridad del itinerario constitucional. Sus bases de apoyo se encontraban más decantadas y su proyecto económico neoliberal perfilado. En lo cultural, ello significó que en la segunda fase del gobierno militar el mercado también comenzó a absorber aquellas áreas que tradicionalmente habían sido parte de la gestión estatal. El mercado, sin embargo, no tendría por misión más que diversificar productos hacia consumidores individuales, pero no hacia múltiples actores políticos, puesto que en la contextualización modernizadora que suponía el neoliberalismo, la cultura nada tenía que ver con la política: el mercado habría de distribuir *artículos* culturales, mas no *propaganda* político-ideológica. Todo lo cual, en palabras de Brunner *et al.* (1989) hizo perder ‘densidad comunicativa’ a la cultura en beneficio de la difusión de ‘ideologías livianas’, en la transición de una ‘cultura autoritaria’ a una ‘cultura de consumo’.

La mercantilización de la cultura —vale decir, el sometimiento de la producción y distribución de bienes culturales a la lógica de la oferta y la demanda, libre de todo sustento o promoción estatal—, fue fuertemente criticada por los sectores opositores a la dictadura, para quienes cultura y mercado correspondían a conceptos incompatibles. Como se ha señalado, las políticas culturales de los gobiernos anteriores habían reforzado esta postura, desconociendo en consecuencia el papel que el mercado había venido desarrollando a lo largo de todo el siglo XX al interior de la cultura de masas y la industria cultural (Santa Cruz *et al.*, 2005).²⁰⁷ Mientras en el plano de la educación se acentuó, gracias a la nueva lógica

²⁰⁷ En esta línea, por ejemplo, pueden citarse iniciativas estatales durante la Unidad Popular en las que, de alguna manera, intervino la industria cultural, como fueron los proyectos de Chile Films, Editorial Quimantú y el sello discográfico IRT.

mercantilista, la segmentación social, desde la izquierda las críticas se orientaron hacia la desigualdad, a la pérdida de valores, a la mercantilización y alienación de lo cultural, a la cultura conformista y acrítica con el modelo autoritario.²⁰⁸

En la década de 1980, la cultura disidente también experimentó fuertes cambios: búsqueda de espacios más amplios, y no sólo clandestinos para la expresión artística e intelectual; uso de ciertos mecanismos suministrados por el mercado; mayor visibilidad y ampliación del público destinatario; disputa por posiciones y espacios en competencia dentro del campo de la cultura oficial; incorporación de productores, cultores y agentes culturales antes censurados o marginados en circuitos tradicionales; adaptación a las restricciones de forma y contenido con miras a obtener visibilidad y expresión, y que implicaban una progresiva profesionalización pero, a la vez, el riesgo de institucionalización, logrando una mayor irradiación ideológico-cultural.

La crisis económica de 1981 no alteró la posición de la autoridad en torno a la subsidiariedad del Estado frente a, entre otros, la cultura, pero sí hizo emerger la cultura de protesta, que intentó reconstituir el campo de la política.

5.4.4.3 La cultura entretenida

De cara al mercado, la industria cultural se diversificó y modernizó gracias a los avances tecnológicos. En ello la televisión operó como catalizador y promotor de la industria del entretenimiento, ya que fue el medio de difusión más funcional a la visión cultural del régimen, dada su amplia cobertura y su férreo control, sin perjuicio de similares restricciones que experimentaron los demás medios de comunicación masiva, como los periódicos y las radioemisoras.²⁰⁹ La televisión, que ya había generado críticas desde sectores intelectuales desde su aparición, se transformó en el blanco de la crítica de la oposición, crítica según la cual el público era víctima de la acción alienante del televisor, una verdadera máquina idiotizadora:

“De hecho, el carácter *cool* atribuido al medio televisivo puede asociarse, desde el punto de vista de nuestro análisis, a ese modo de operación bajamente comunicativo que es propio de la producción y el consumo de ‘ideologías livianas’, con su carácter esencialmente fugaz, de condensación simbólica, de escasa elaboración cognitiva y de resistencia a generar verdaderos procesos de aprendizaje. La operación con mensajes-imágenes reduce la capacidad que antes llamamos utópica del lenguaje, dotando a éste, en cambio, de un contenido presencial, de participación proyectiva, de pseudo acercamiento a la realidad que, en verdad, se encuentra intensamente distanciada por la selección, codificación y presentación de esos mensajes-imágenes. La televisión puede pensarse (...) como el paradigma de esa comunicación que opera íntegramente volcada sobre el plano del consumo o de la percepción; donde el receptor

²⁰⁸ En alegoría a una propaganda de bebidas gaseosas de la época, se acuñó la expresión “el mundo de Bilz y Pap” para motejar aquella cultura mercantilizada, de contenido simple y claramente orientada al entretenimiento.

²⁰⁹ “Se expropiaron 40 radioemisoras adquiridas la mayor parte entre 1970 y 1973 por partidos o simpatizantes de izquierda. En 1974 se creó con ellas la Radio Nacional, a cargo entonces del Director de Información del Gobierno, con un representante por rama de la defensa nacional. Por primera vez se crea una radio gubernamental, la cual posee una de las más extensas redes de emisión. También se expropiaron las empresas periodísticas pertenecientes a la izquierda, desaparecieron así diarios tan importantes como El Siglo (Partido Comunista), La Última Hora (Partido Socialista), Clarín y Puro Chile” (Munizaga, 1983: 31).

está sometido al imperio de las imágenes recibidas sin poder establecer con ellas una ‘conversación’. Las formas complejas de reflexividad que van asociadas a toda ‘conversación’ —donde los individuos despliegan sus competencias de interpretación a la par que sus competencias de elaboración de mensajes en una situación que exige el constante autoesclarecimiento y el ‘monitorear’ la reflexión del otro— se pierden en el caso de la comunicación televisiva, que introduce un principio aislado de recepción/decodificación de mensajes visuales, sin acompañamiento de una situación de reflexividad interactivamente producida” (Brunner et al., 1989: 73).

La legislación sobre televisión (Ley 17.377 de 1970) concibió que esta se regiría como un medio participativo, entendiendo la participación como la orientación o dirección colegiada de la televisión, en la cual la representación política buscaba asegurar el pluralismo en una sociedad heterogénea, lo que en buena medida quedó relativizado por el alto nivel de politización de los llamados consejos de orientación que dicha ley establecía (Hermosilla y Fuenzalida, 1987). Por ello, el gobierno militar sometió los canales de televisión a un procedimiento de control directo, eliminando las instancias colegiadas, dejando subsistente sólo el Consejo Nacional de Televisión, bajo su absoluto control.²¹⁰

Ahora bien, la intervención de la televisión significó controlar un medio que era valorado por la población como estrecha e históricamente vinculado a los sectores políticos gobernantes. Una investigación al respecto concluyó que, en la televisión:

“El sector más relevante ha sido el sistema político y dentro de él, los gobiernos. El Poder Ejecutivo definió el campo consagrando la propiedad en manos universitarias y no privadas (Alessandri); tomó la iniciativa de legislar para definir legalmente el sistema y creó la TV estatal (Frei); continuó con la rápida expansión de TV Nacional (Allende), e introdujo las grandes modificaciones que configuran la TV actual (Gobierno Militar)” (Hermosilla y Fuenzalida, 1987: 19).²¹¹

La televisión pasó a constituir uno de los dispositivos más importantes y eficaces para la transmisión de una imagen del país compatible con la visión del régimen militar. En ella se reunían tanto los mensajes estrictamente políticos como los contenidos periodísticos y estéticos, mensajes y contenidos que se orientaron tanto a la identificación del país con el gobierno como a la difusión de su mensaje promocional.

“La épica del régimen naciente, plasmada en su ética y estética de la «reconstrucción nacional», encontró un poderoso aliado en la televisión chilena. Sin contrapeso los canales plasmaron en imágenes el nuevo orden que nacía. Soldados que desfilaban cantando *Libre*, el éxito de Nino Bravo; jóvenes construyendo casas al son de «Chile eres tú, Patria, bandera y juventud»” (Fuenzalida, 2006: 62).

²¹⁰ Operacionalmente ello se llevó a cabo a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS), órgano censor dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en el Ejecutivo, y a través de los militares en cargos de rectores delegados en las universidades.

²¹¹ En orden decreciente, después del sistema político, siguen las instituciones universitarias, el mundo empresarial, “la tecno-estructura televisiva”, es decir, “quienes hacen y dirigen la televisión”. Como actores ausente en cuanto a la generación de políticas y mensajes de la televisión aparecen los trabajadores y sus organizaciones, las organizaciones sociales, y las comunidades locales y regionales (Hermosilla y Fuenzalida, 1987).

Puede afirmarse que, en gran medida, el tiempo militar fue el tiempo de la televisión. Los progresivos avances tecnológicos así como la masificación creciente del uso de televisores favorecieron su omnipresencia, especialmente en el espacio familiar.²¹² Asimismo, la legislación de la época concentraba a los operadores televisivos —entonces, sólo locales— en un reducido número controlado por el Estado, lo que facilitó su intervención política y disipó cualquier competidor privado o extranjero. Así las cosas, la programación televisiva marcó buena parte del ritmo temporal de lo cotidiano, una especie de rutina diaria que venía a reemplazar la ausencia del espacio público. De hecho, en relación con el uso del tiempo libre, ‘hacer vida familiar’ significaba ‘ver televisión’ (Lechner, 1983c).²¹³ Su oferta programática tendió a diversificarse en cuanto al tipo de audiencia, de modo que surgieron franjas y programas infantiles, horarios para las telenovelas, programas deportivos, magazinescos, franjas juveniles, horarios de adultos, etc. Los rostros de la televisión fueron los comunicadores del largo brazo de la Junta de Gobierno y del *aggiornamento* del país; el concepto de cultura despolitizada acentuó los contenidos de entretenimiento a través de programas de seriales de acción ‘envasados’; la caridad frente a las catástrofes, en maratónicas sesiones de solidaridad televisada, operaron como mecanismo para reforzar la unidad nacional y soslayar la ausencia de una política pública en la materia; el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar se erigió en la actividad cultural oficial más masiva del año, una “ventana del país al mundo”; los programas estelares, transmitidos en horario nocturno suplieron la tradicional sociabilidad vespertina coaccionada ahora por el toque de queda; las reinas de concursos de belleza pasaron de presentadoras del informe meteorológico a conductoras y rostros de programas de opinión o de sorteos y concursos para la familia. La televisión se transformó también en un sucedáneo del espacio público y de la opinión pública en lo que respecta a la interpretación de los acontecimientos: los comentaristas de actualidad internacional reiteraban la defensa de la imagen externa de Chile e ilustraban sobre cómo el comunismo intentaba ser derrotado en el mundo; los comentaristas deportivos, explayándose en análisis con afares filosóficos, consolaban la atribulada alma nacional reiteradamente derrotada en las competencias deportivas; los noticiarios televisivos tendieron a marcar la pauta informativa diaria de los demás medios de comunicación (Rojas y Rojas, 2008); la censura ejercida por el Consejo Nacional de Televisión se complementó eficazmente con los niveles de autocensura de los mismos canales.

“Del Consejo de Televisión de la dictadura se recuerda especialmente la creación de la Franja Cultural, que ancló en los canales el concepto de cultura entretenida como programas de animalitos o viajes naturalistas al estilo de Jacques Cousteau. La consagración de la televisión comercial fue fundamental en la difusión del modelo económico liberal que implementaron los Chicago boys en el país. Gracias a la pantalla chica los chilenos nos informamos sobre la trascendencia de incorporarnos al entonces naciente sistema de AFP: «No sea quedao

²¹² La liberalización de las importaciones abarató, a partir de 1975, el costo de televisores y aumentó sus ventas. “En 1979, una encuesta estimaba un total de 1,7 millones de aparatos, de los cuales una quinta parte era en color. En 1983, la cifra ya se eleva a 3,5 millones de unidades, es decir, en promedio había un televisor por cada tres habitantes” (Rojas y Rojas, 2008: 392). La expansión también operó en las estaciones transmisoras y repetidoras. “En 1975 se calculaba que la cobertura potencial de Televisión Nacional de Chile llegaba a un 90 % de la población. El canal de la Universidad Católica también había ampliado su cobertura, y en 1984 cubría potencialmente a un 70 % del territorio nacional” (*id.*).

²¹³ Del mismo modo, “para la mayoría de la población ‘salir en público’ ya no se refiere a la escena política; significa ‘salir de compras’, y —como forma sustitutiva— ‘salir en televisión’” (Lechner, 1983c: 14).

compadre» comentaban las caricaturas que invitaban a afiliarse al nuevo sistema previsional; aprendimos a través de la Teletón y los ‘Chile ayuda a Chile’ que la caridad pública podía juntar los recursos que negaba una ausente política estatal; y nos ilusionamos con la idea del progreso personal dependiendo de la puerta A, B o C o de si «dispara usted o disparo yo»” (Fuenzalida, 2006: 62-63).²¹⁴

La televisión operó, asimismo, como el escaparate en el que se promocionó el nuevo modelo económico, entronizando la cultura de los auspicios y patrocinadores, del avisaje y la publicidad que la acercaban a su definitiva mercantilización, desplazando paradójicamente una vertiente del discurso que propugnaba reforzar la chilenidad. Los programas de concursos y la publicidad asociaban el éxito personal con el consumo de productos publicitados en ellos. “En el Chile de entonces fue cuando el éxito comenzó a quedar asociado al contacto con la televisión” (Rojas y Rojas, 2008: 394).

Pero la televisión se transformó también en el escaparate donde se exhibía la realidad disputada: la voz oficial del régimen torpedeada por la voz de sus detractores; los programas informativos que para la oposición eran más importantes por lo que omitían que por lo que expresaban; el país disidente detrás de la censura, la autocensura, el silenciamiento y el montaje; las filtraciones de rumores, falsos o no, acerca de las transgresiones, los descuidos o los fiascos de los órganos censores o del protocolo oficial. A este respecto las anécdotas documentadas o simplemente difundidas en forma de rumores fueron múltiples y alimentaron la percepción de que la ‘realidad oculta’ se filtraba poco a poco hacia ‘la realidad oficial’. De allí que el bajo nivel de credibilidad respecto de la televisión estuvo referido específicamente a los contenidos políticos del discurso oficial, pero no respecto de su capacidad de configurar sentido de realidad y pautas de conducta.²¹⁵ Una manifestación clara de la importancia de la televisión en este sentido lo constituyó la campaña del plebiscito de 1988, en donde la *franja televisiva del sí y el no* parecía recuperar un medio con una pluralidad política hasta entonces negada. En ella los telespectadores pudieron ver a un gran número de actores, presentadores, periodistas y artistas de la televisión pronunciándose en contra de la dictadura y pidiendo la adhesión a esta postura, llamando a vencer el miedo. Esta imagen — un oxímoron mediático en toda regla—, venía a confirmar aquel cliché que decía que ‘si algo lo dice la televisión, es porque debe ser verdad’.

²¹⁴ La última parte de la cita hace alusión al programa de concursos y variedades *Sábados Gigantes*, el programa más longevo de la televisión chilena, transmitido por seis horas promedio durante la tarde del sábado por el canal de la Universidad Católica de Santiago y dirigido por su permanente presentador, Don Francisco.

²¹⁵ Un estudio realizado en 1987 mostraba que la televisión era el bien cultural de consumo masivo más importante en todos los estratos sociales, seguida de la música y la radio (Cf. Catalán y Sunkel, 1990).

